DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 11 de Agosto de 1966

TOMO 244 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17406

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

Ministerio del Interior

1

Resolución 595|966. — Se designa 2o. Jefe de la Guardia Metropolitana de la Jefatura de Policía de Montevideo.

2

Resolución 596|966. — Se nombran Oficiales Inspectores, en la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio de Relaciones Exteriores

3

Decreto 76|966. — Se designa para ser expropiado un inmueble ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.

4

Resolución 860|966. — Se deja sin efecto una contratación y se designa un Secretario de Director, en la Comisión Nacional de Turismo.

Ministerio de Hacienda

5

Resolución 606|966. — Se designan los Rematadores que intervendrán en las subastas a realizarse en la Dirección Nacional de Aduanas, durante el año en curso.

Ministerio de Salud Pública

6

Resolución 588|966. — Se aclara el nombre de un Auxiliar 2.o, de Farmacia designado en el Hospital Pereira Rossell.

7

Resolución 589|966. — Se confirma a un funcionario en un cargo de Oficial 4.o del Departamento de Clínicas Preventivas —Sección Carnet de Salud—, de la División Higiene.

8

Resolución 590|966. — Se efectúan designaciones en el Hospital Pasteur.

9

Resolución 591|966. — Se designa un Auxiliar de Servicio en la Escuela de Sanidad.

10

Resolución 592|966. — Se efectúan designaciones en diversos establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura

11

Resolución 496|966. — Se designa Delegado del Ministerio de Ganadería y Agricultura ante la Junta Honoraria Forestal.

12

Resolución 601|966. — Se autoriza al Ministerio de Ganadería y Agricultura para contratar el personal que se determina, para desempeñar funciones técnicas en la Dirección Forestal.

13

Resolución 602|966. — Se modifica la resolución por la que se efectuaron promociones de personal no técnico, en el ex Item 11.04 "Dirección de Ganadería".

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social

14

Resolución 1169|965. — Se faculta a los Registros comprendidos en el Item 6.03 para declarar definitivas unas inscripciones provisorias, una vez cumplida la obligación fiscal pendiente.

15

Resolución 593|966. — Se confirma la ubicación actual con carácter permanente de las obras del pintor Pedro Figari, obtenidas por el Estado conforme a lo dispuesto por la ley 11.773.

16

Resolución 594|966. — Se designa Fiscal Adjunto en la Fiscalía de Hacienda de Primer Turno.

Ministerio de Industrias y Trabajo

17

Decreto 6|966. — Se establecen disposiciones para la financiación de la remolacha azucarera, correspondiente a la zafra 1965|66.

18

Resolución 597|966. — Se autoriza una permuta de cargos entre funcionarios de la Dirección General de Correos.

19

Resolución. — Se desestima la solicitud de registro de la marca "Nayoron".

Legislación Laboral

20

Resolución 598|966. —Se instituye un Consejo de Salarios para el personal de las actividades comprendidas en el Grupo 29 (Industria de las Joyas), y se convoca para la elección de delegados.

21

Resolución 599|966. — Se instituye un Consejo de Salarios para el personal de las actividades comprendidas en el Grupo 23 (Industria Textil), de la capital e interior y se convoca para la elección de delegados.

22

Resolución 600|966. — Se exime de la obligatoriedad del desempeño de su cargo a un Miembro del Consejo de Salarios para el Grupo 22 (Cepillos, Plumeros, Escobas, etc.) y se le sustituye.

ES OBLIGATORIO DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 595|966. — Se designa 2o. Jefe de la Guardia Metropolitana de la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 2 de agosto de 1966.

Visto: vacante el cargo de 2.o Jefe de la Guardia Metropolitana de la Jefatura de Policía de Montevideo;
El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o.) Nombrar 2.o Jefe de la Guardia Metropolitana de la Jefatura de Policía de Montevideo, al Mayor de Caballería, Julio Alberto Barrabino.

2.o) Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: HEBER — NICOLAS STORACE ARROSA. — General PABLO C. MORATORIO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

2

Resolución 596|966. — Se nombran Oficiales Inspectores, en la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 2 de agosto de 1966.

Visto: vacante varios cargos de Oficial Inspector en la Jefatura de Policía de Montevideo, y habiéndose efectuado las notificaciones dispuestas por el artículo 19 del decreto de 12 de marzo de 1945;
El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o) Nombrar Oficiales Inspectores, Cód. Bg. Grado 8, de la Jefatura de Policía de Montevideo, a los Oficiales Ayudantes, Angel Rodolfo Fernndez Mansilla, Pedro Raúl Sarabini López, Francisco Isidro Machado, Carlos María Reis Pedragoza, José Ramón Blanco Núñez, Jacinto Rodríguez Pintos, Carlos Alberto Gatti Liciardi, Nelson Omar Félix Salvador, Wilson Amílcar Ginares Arrudes, Mario Exaltación Rodao, Eduardo María Mundell, Héctor José Cor Canabe, Saúl Humberto Claveria, Wilfredo Nelson Gómez Alvez, Washington Calafat López, Juan Adán Cardozo, Ceferino Jesús Ponte Perera, Lindoro Jesús Paz Montero, Miguel Angel Odera Dos Santos, Jorge Waldemar Miguel Meneses y Jesús Cantalicio Ibáñez Taborda.

2.o) Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: HEBER — NICOLAS STORACE ARROSA. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

8

Decreto 76|966. — Se designa para ser expropiado un inmueble ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 17 de febrero de 1966 (*).

Visto: el artículo 414, apartado letra l). de la ley No. 13.032, de 7 de diciembre de 1961, que declaró de utilidad pública la expropiación, entre otros, el inmueble sito en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Colonia, empadronado con el número 7384, con destino a la ampliación del edificio que ocupa el Ministerio de Relaciones Exteriores;
Resultando: 1.o) que por decreto del Consejo Nacional de Gobierno de fecha 28 de junio de 1962, se procedió a la designación del bien de que se trata, iniciándose los trámites conducentes;
2.o) que llegada la caducidad de los procedimientos por quien aparece como propietaria del bien, señora Rosa Echavarría de Santayana, al amparo del artículo 20 de la ley No. 3958 de 28 de marzo de 1912, se hace necesario proceder a nueva designación y, atento a ello,

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Desígnase para ser expropiado el inmueble empadronado con el número siete mil trescientos ochenta y cuatro (7384) sito en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Colonia, y con un área de seiscientos ochenta y tres metros cuadrados.

Art. 2.o Declárase urgente la ocupación del bien inmueble indicado en el artículo anterior

Art. 3.o Notifíquese personalmente a los propietarios conocidos y presentes y a los apoderados de los propietarios ausentes, sin perjuicio del llamado por medio de edictos que prevé el artículo 15 de la ley No. 3.958, de 28 de marzo de 1912, modificado por el artículo 1o. de la ley N.o 10.247, de 15 de octubre de 1942, y hágaseles saber que dentro del término de ocho días deberán comunicar los nombres y domicilios de todas las personas que tengan derechos reales o personales consentidos por dichos propietarios con respecto a los inmuebles cuya expropiación se decreta so pena de incurrir en las responsabilidades que prevé el inciso 4o. de la disposición antes citada.
La designación se notificará igualmente a los poseedores y ocupantes, si los hubiere.
Durante el término del emplazamiento el expediente se pondrá de manifiesto en las oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 4.o Vencidos los plazos del artículo anterior, se estará a lo que dispone el artículo 16 de la ley No. 3.958, de 28 de marzo de 1912, texto modificativo introducido por la ley No. 10.247, de octubre de 1942.

Art. 5.o Si no se dedujera oposición a la designación, o si formulada, hubiera sido resuelta con carácter definitivo, se ordenará la tasación del bien expropiado y se procederá con arreglo al artículo 18 de la ley No. 3958, de 28 de marzo de 1912. Si mediara aceptación expresa o tácita de la tasación administrativa, se procederá a la escrituración y pago simultáneo de la indemnización.
Caso contrario, se pasarán los autos al Fiscal de Hacienda de Turno para que solicite la urgente toma de posesión del inmueble mencionado y promueva la acción expropiatoria pertinente.

Art. 6.o El importe de la indemnización por la expropiación de que se trata, se atenderá con cargo a los recursos a que se refieren el artículo 14 de la ley No. 12.079, de 11 de diciembre de 1953 y el artículo 179 de la ley No. 13.318, de 28 de diciembre de 1964, con carácter de oportuno reintegro.

Art. 7.o Desígnase al Señor Subsecretario de Relaciones Exteriores, para que, en nombre y representación del Poder Ejecutivo, proceda a suscribir la escrituración del inmueble cuya expropiación se dispone por el presente decreto.

Art. 8.o El Señor Consejero Doctor Alvaro Alvarez Gilardoni se encargará de las providencias necesarias para la ejecución del presente decreto, tanto en vía administrativa como judicial.

Art. 9.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: BELTRAN. — LUIS VIDAL ZAGLIO. — DARDO ORTIZ. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 5 de agosto de 1966.

4

Resolución 860|966. — Se deja sin efecto una contratación y se designa un Secretario de Director, en la Comisión Nacional de Turismo.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 19 de mayo de 1966 (*).

Visto: La gestión planteada por la Comisión Nacional de Turismo, solicitando un cambio en el personal de la secretaría de los Sres. Directores.

Considerando: Que se trata de un cargo de confianza.

Atento: A lo establecido por el artículo 132 de la ley No. 13.320, de 28 de diciembre de 1964,

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Primero. Déjase sin efecto, a partir del 1o. de abril del año en curso, la contratación de la Srta. Mara Lamela en su carácter de secretaria de uno de los Directores de la Comisión Nacional de Turismo.

Segundo. Contrátase en su lugar y con los mismos cometidos, por el período comprendido entre el 1.o de abril y el 31 de diciembre del año actual, a la Srta. María Carmen Mullin con una asignación mensual de $ 750.00 (setecientos cincuenta pesos).

Esta erogación será imputada al Rubro 1.07 del Item 9.02, Oficina Nacional de Turismo.

Tercero. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: HEBER. — LUIS VIDAL ZAGLIO. — DARDO ORTIZ. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

MINISTERIO DE HACIENDA

5

Resolución 600|966. — Se designan los Rematadores que intervendrán en las subastas a realizarse en la Dirección Nacional de Aduanas, durante el año en curso.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 4 de agosto de 1966.

Visto: Lo dispuesto por el Art. 14 (transitorio) del decreto de fecha 14 de julio de 1966.

Atento: A la necesidad de designar para el corriente año rematadores para intervenir en las subastas de rezagos y|o abandonos que realice la Dirección Nacional de Aduanas y visto la propuesta presentada por el Ministerio de Hacienda.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o) Desígnanse para el año en curso, a efectos de intervenir en las subastas a realizarse en la Dirección Nacional de Aduanas, a los rematadores que figuran en la siguiente nómina:

Sres. Juan José Callejas, Moni Kac Eigenberg, Néstor Rossi Durán, José Luis Pereyra Aramberri, Enrique Alberto Gorga, Juan Ernesto Salsamendi Carlevaro, Román C. Rodríguez, Eduardo I. Olmedo Alvariza, José María Rama, José M. Valiño, Carlos Stajano, César Stajano Wilson, Ildefonso Corbo, Santiago Alonso Imhof, Julio E. Rodríguez, Enrique Bove Arteaga, Alberto Vanoli, Washington Rial, Manuel Ramos Cid, María Selva Ricci Ros, Mario Aran de León, Manuel V. Ojeda, Haig Andonian, José A. Sarmiento, Washington Milán, Román Lopardo Parodi, Juan Irureta Goyena, O. López Morchelino, Alfonso García Antuñano, Raúl F. Ardao, Luis Capó Sánchez, Andrés Barreiro y Esteban Dakich Radovich.

2.o) Comuníquese y archívese.

Por el Consejo: PENADES. — DARDO ORTIZ. — Julián F. Alvarez Cortés, Secretario, Interino.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 9 de agosto de 1966.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

6

Resolución 588|966. — Se aclara el nombre de un Auxiliar 2.o, de Farmacia designado en el Hospital Pereira Rossell.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 2 de agosto de 1966.

Visto que por resolución del Poder Ejecutivo número 53.498 (R. 239|966) de fecha 22 de marzo del corriente año, se designó una persona para ocupar el cargo de Auxiliar 2.o de Farmacia del Hospital Pereira Rossell (Interino);

Resultando que por inadvertencia en la precitada resolución se expresó que el nombre de la misma era el de Zoraida Vignale de Ruiz, cuando debió decirse Zoraida Vignoly de Ruiz;

Por tales fudamentos,

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Aclárase el apartado 6.o) de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 53.498 (R. 239|966), de fecha 22 de marzo del año en curso, en el sentido de que la persona designada para ocupar el cargo de Auxiliar 2.o de Farmacia del Hospital Pereira Rossell (Interino) es Zoraida Vignoly de Ruiz.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: HEBER. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

7

Resolución 589|966. — Se confirma a un funcionario en un cargo de Oficial 4.o del Departamento de Clínicas Preventivas —Sección Carnet de Salud— de la División Higiene.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 2 de agosto de 1966.

Visto que por resolución N.o 53.093 de fecha 9 de noviembre de 1965, con arreglo a lo establecido en el artículo N.o 145 de la ley N.o 13.320 de 28 de diciembre de 1964, se confirmó en un cargo del Escalafón Administrativo de la División Higiene, a la Enfermera 2.a del Hospital Pereira Rossell, señorita Nélida Eugenia Cazabonnet Vargas;

Considerando que en la resolución de referencia se cometió error al determinar el nivel de regularización ya que la misma se operó en un cargo de Auxiliar 1.o (Grado 5), cuando debió hacerse al nivel de sueldo original o sea en un cargo de Oficial 4.o (Grado 7) equivalente al de Enfermero 2.o.

Por tales fundamentos,

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Aclárase la resolución N.o 53.093 de fecha 9 de noviembre de 1965 en el sentido de que la Enfermera 2.a del Hospital Pereira Rossell (Item 10.45), señorita Nélida Eugenia Cazabonnet Vargas, se confirma en un car-

go de Oficial 4.o (Grado 1) del Departamento de Clínicas Preventivas —Sección Carnet de Salud— de la División Higiene (Item 10.60).

2.o Comuníquese y, previo desglase, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: HEBER. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

8

Resolución 590|966. — Se efectúan designaciones en el Hospital Pasteur.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 2 de agosto de 1966.

Visto que se encuentran vacantes varios cargos de Auxiliares de Servicio en el Hospital Pasteur los cuales es necesario proveer por requerirlo así las necesidades del Establecimiento;

Atento a que la Contaduría General de la Nación ha tomado la intervención prescripta por decretos del Poder Ejecutivo N.o 432|965 de 30 de setiembre de 1965 y número 221|966 de 12 de mayo de 1966,

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Desígnanse para ocupar los siguientes cargos en el Hospital Pasteur (Item 10.44) a las personas que se indican seguidamente:

1 cargo de Auxiliar de Servicio (Escalafón V, Cód. Ad. P. 146, C. III, G. 4, N.o de orden 668), a la señorita Josefa Aristimuño Durán (Credencial Cívica B.Z.A. N.o 21.668), que posee certificado de Auxiliar de Servicio N.o 5673.,

1 cargo de Auxiliar de Servicio (Escalafón V, Cód. Ad. P. 146, C. III, G. 4, N.o de orden 669), a la señorita María Esther Robaina (Credencial Cívica O.A.C. número 4182) quien posee certificado de Auxiliar de Enfermería N.o 4207.

1 cargo de Auxiliar de Servicio (Escalafón V, Cód. Ad, P. 146, C. III, G. 4, N.o de orden 670), a Deolendes Arévalo (Credencial Cívica B.L.B. No. 17.597) quien posee certificado de Auxiliar de Servicio N.o 5379.

1 cargo de Auxiliar de Servicio (Escalafón V. Cód. Ad, P. 146, C. III, G. 4 N.o de orden 671), a la señora María Teresa Curras de Acuña (Credencial Cívica B.C.A. número 34.287) quien posee certificado de Auxiliar de Servicio N.o 4373.

1 cargo de Auxiliar de Servicio (Escalafón V. Cód. Ad, P. 146, C. III, G. 4, N.o de orden 672), a la señora Zulma Díaz de Pose (Credencial Cívica B.B.B. No. 17.341), quien posee certificado de Auxiliar de Servicio N.o 2528.

1 cargo de Auxiliar de Servicio (Escalafón V. Cód. Ad. P. 146, C. III, G. 4 N.o de orden 673), a la señora Elsa Coronado de Pozzo (Credencial Cívica B.N.B. número 16.061), quien posee certificado de Auxiliar de Servicio N.o 246.

1 cargo de Auxiliar de Servicio (Escalafón V. Cód. Ad. P. 146, C. III, G. 4, N.o de orden 674), a la señorita Luz Marina González (Credencial Cívica E.A.A. No. 24.622) quien posee certificado de Auxiliar de Servicio N.o 5390.

1 cargo de Auxiliar de Servicio (Escalafón V. Cód. Ad. P. 146, C. III, G. 4 N.o de orden 675), a la señora Sonia Berta de Mignez (Credencial Cívica B.L.B. No. 16.629) quien posee certificado de Auxiliar de Servicio No. 2568.

1 cargo de Auxiliar de Servicio (Escalafón V. Cód. Ad. P. 146, C. III, G. 4. N.o de orden 676), a la señora Marta García de Iturarte (Credencial Cívica A.H.B. No. 4560) quien posee certificado de Auxiliar de Servicio No 5367.

1 cargo de Auxiliar de Servicio (Escalafón V. Cód. Ad. P. 146, C. III, G. 4 N.o de orden 677) a la señora María del Carmen Rivero de Santarcieł (Credencial Cívica B.D. A. No. 9830), quien posee certificado de Auxiliar de Servicio N.o 5306.

1 cargo de Auxiliar de Servicio (Escalafón V. Cód. Ad. P. 146, C. III, G. 4. N.o de orden 678), a la señorita Norma Estela Otero (Credencial Cívica B.N.B. N.o 24.101), quien posee certificado de Auxiliar de Servicio N.o 4415.

1 cargo de Auxiliar de Servicio (Escalafón V, Cód. Ad. P. 146, C. III, G. 4, N.o de orden 679), a la señora María Teresa Pedrozo de Bonilla (Credencial Cívica M.A.A. número 27.116), quien posee certificado de Auxiliar de Servicio N.o 4550.

1 cargo de Auxiliar de Servicio (Escalafón V, Cód. Ad, P. 146, C. III, G. 4 No. de orden 680), a la señorita Zulma Dollenart (Credencial Cívica T.A.A. No. 25.411) quien posee Certificado de Auxiliar de Servicio No. 4777.

1 cargo de Auxiliar de Servicio (Escalafón V, Cód. Ad, P. 146, C. III, G. 4, No. de orden 681), a la señorita María Elena Fernández Tisoni (Credencial Cívica A.H.B. No. 4568) quien posee Certificado de Auxiliar de Enfermería No. 3177.

1 cargo de Auxiliar de Servicio (Escalafón V, Cód. Ad, P. 146, C. III. G. 4, No. de orden 682), al señor Juan Sergio Sternicky Arenas (Credencial Cívica B.V.B. No. 10.341), quien posee Certificado de Auxiliar de Servicio No 5721.

1 cargo de Auxiliar de Servicio (Escalafón V, Cód. Ad. P. 146, C. III, No. de orden 683), a la señorita Nelly Gladys Flores Rodríguez (Credencial Cívica B.O.A. número 38.962) quien posee Certificado de Auxiliar de Servicio No. 4984).

1 cargo de Auxiliar de Servicio (Escalafón V, Cód. Ad, P. 146, C. III, G. 4, No. de orden 684), a la señorita Sonia Mabel López (Credencial Cívica M.A.A. No. 33.472) quien posee Certificado de Auxiliar de Servicio No. 4764.

1 cargo de Auxiliar de Servicio (Escalafón V, Cód. Ad, P. 146, C. III, G. 4, No. de orden 685), a la señora María Chirico de Vacal (Credencial Cívica B.A.A. No. 29.782) quien posee Certificado de Auxiliar de Servicio No. 2181.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: HEBER. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

9

Resolución 591|966. — Se designa un Auxiliar de Servicio en la Escuela de Sanidad

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 2 de agosto de 1966.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar de Servicio en la Escuela de Sanidad, el cual es necesario proveer por requerirlo así las necesidades del Establecimiento.

Atento: a que la Contaduría General de la Nación ha tomado la intervención prescripta por Decretos del Poder Ejecutivo N.o 432|965 de 30 de setiembre de 1965 y N.o 221|966 de 12 de mayo de 1966.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en la Escuela de Sanidad (Item 10.42, Cód. Ad, Esc. V, P. 31, C. III, G. 4, N.o de Orden 61), a la señorita Mirta Celia Porta (Credencial Cívica BLA N.o 16.186) que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 5305.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: HEBER. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

10

Resolución 592|966. — Se efectúan designaciones en diversos establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 2 de agosto de 1966.

Visto: que se encuentran vacantes diversos cargos de personal secundario y de servicio en el Hospital Marítimo.

"Doctor Alejandro Gallinal", Centro Departamental de Maldonado, Centro Auxiliar de Pan de Azúcar, Centro Auxiliar de San Carlos y Centro Auxiliar de Salud Pública de Aiguá.

Resultando: que por Decreto del Poder Ejecutivo número 52.786 (D. 411|965), de fecha 27 de setiembre de 1965, se estableció que el Poder Ejecutivo para proveer los cargos vacantes en el último grado del escalafón de personal secundario y de servicio, procedería al llamado a aspirantes en la forma que se determina en dicho decreto.

Considerando: que el Ministerio de Salud Pública procedió al cumplimiento del Decreto citado precedentemente, llamando a aspirantes por Orden Especial de Servicio N.o 3022 de 21 de marzo de 1966 y por intermedio de los diarios de la Capital e Interior.

Atento: a que la Contaduría General de la Nación ha tomado la intervención prescripta por Decretos del Poder Ejecutivo N.o 432|965 de 30 de setiembre de 1965 y N.o 221|966, de 12 de mayo de 1966, (Asunto 4500 - 966 |1-3.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Desígnanse para ocupar los siguientes cargos, en las dependencias del Ministerio de Salud Pública que se indican, a las siguientes personas:

Hospital Marítimo "Doctor Alejandro Gallinal" (Item 10.32)

1) 1 cargo de Enfermero 2do., (Cód. Ac, Esc. IV, P. 22, Cat. IV, Gdo. 5, N.o de Orden 28), a la señorita Celia Reyes Donati (Credencial Cívica DCA N.o 6252), quien posee Certificado de Enfermería N.o 3882.

2) 1 Cargo de Enfermero 2do., (Cód. Ac, Esc. IV, P. 22, Cat. IV, Gdo. 5, N.o de Orden 29) a la señora Ana María Ramírez de Corujo (Credencial Cívica DCA número 3172), quien posee Certificado de Auxiliar de Enfermería N.o 4308.

3) 1 cargo de Enfermero 2do., (Cód. Ac. Esc. IV, P. 22, Cat. IV, Gdo. 5, N.o de Orden 30), a la señorita Lucía Eufracia Larrosa González (Credencial Cívica DBA N.o 12.477), que posee Certificado de Auxiliar de Enfermería N.o 3433.

4) 1 cargo de Enfermero 2do., (Cód. Ac. Esc. IV, P. 22, Cat. IV, Gdo. 5, N.o de Orden 31), a la señorita Alba Nila Castellanos González (Credencial Cívica DCA N.o 6284), que posee Certificado de Auxiliar de Enfermería N.o 4257.

5) 1 cargo de Enfermero 2do., (Cód. Ac. Esc. IV, P. 22, Cat. IV, Gdo. 5, N.o de Orden 32), a la señora María Bursieri de Albertini (Credencial Cívica DAA número 8863), que posee Certificado de Auxiliar de Enfermería N.o 3478.

6) 1 cargo de Enfermero 2do., (Cód. Ac. Esc. IV, P. 22, Cat. IV, Gdo. 5, N.o de Orden 33), a la señora Dora Deandrea Bonilla de Massanet (Credencial Cívica DCA N.o 3839), que posee Certificado de Auxiliar de Enfermería N.o 3875.

7) 1 cargo de Enfermero 2do., Código Ac, Escalafón IV, Partida 22, Categoría IV, Grado 5, N.o de orden 34) a la señora Reina Perlas de Larrosa, (Credencial Cívica DCB, N.o 3196), que posee certificado de Auxiliar de Enfermería N.o 3869.

8) 1 cargo de Enfermero 2.do, (Código Ac, Escalafón IV, Partida 22, Categoría IV, Grado 5, N.o de orden 35) a la señora Olga Muriel Silvera de Altez (Credencial Cívica EAA, N.o 20.872) que posee Certificado de Auxiliar de Enfermería N.o 3826.

9) 1 cargo de Enfermero 2.do, (Código Ac, Escalafón IV, Partida 22, Categoría IV, Grado 5, N.o de orden 36) a la señorita Nelay Villagrán Rodríguez, (Credencial Cívica DCB, N.o 3573) que posee Certificado de Auxiliar de Enfermería N.o 2884.

10) 1 cargo de Enfermero 2.do, (Código Ac, Escalafón IV, Partida 22, Categoría IV, Grado 5, N.o de orden 37) a la señorita María Purificación Plada de León, (Credencial Cívica DCA, N.o 3338), que posee Certificado de Auxiliar de Enfermería N.o 4355.

11) 1 cargo de Auxiliar de Servicio, (Código Ad, Escalafón V, Partida 23, Categoría III, Grado 4, N.o de orden 38) al señor Arturo Enrique Furest, (Credencial Cívica DBA, 12.311) que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 5534.

12) 1 cargo de Auxiliar de Servicio, (Código Ad, Escalafón A, Partida 23, Categoría III, Grado 4, N.o de orden 39), a la señora Susana Hernández Rodríguez de Witt (Credencial Cívica DCA, N.o 4876), que posee Certificado de Auxiliar de Enfermería N.o 2876.

13) 1 cargo de Auxiliar de Servicio, (Código Ad, Escalafón V, Partida 23, Categoría III, Grado 5, N.o de orden 40), al señor Carlos Enrique Boné Hellbusch, (Credencial Cívica NHB, 10.563), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 4294.

14) 1 cargo de Auxiliar de Servicio, (Código Ad, Escalafón V, Partida 23, Categoría III, Grado 4, N.o de orden 41) a la señorita María del Carmen Barbachán Medina, (Credencial Cívica DCA 5435), que posee Cretificado de Auxiliar de Enfermería N.o 2871.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

(Item 10.67)

15) 1 cargo de Auxiliar de Servicio, (Código Ad, Escalafón V, Partida 15, Categoría III, Grado 4, N.o de orden 31) a la señora Delia Araújo de Ortega (Credencial Cívica DAA, N.o 14.042) que posee Certificado de Auxiliar de Enfermería N.o 4516.

CENTRO AUXILIAR DE PAN DE AZUCAR

(Item 10.30)

16) 1 cargo de Auxiliar de Servicio, (Código Ad, Escalafón V, Partida 16, Categoría III, Grado 4, N.o de orden 27) al señor Walter Kelbler, (Credencial Cívica DCA, número 5848), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio, N.o 5137.

17) 1 cargo de Auxiliar de Servicio, (Código Ad, Escalafón V, Partida 16, Categoría III, Grado 4, N.o de orden 28), a la señora Luz Huercio de Chocho (Credencial Cívica DCA, N.o 3193), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 5136.

CENTRO AUXILIAR DE SAN CARLOS

(Item 10.35)

18) 1 cargo de Auxilair de Servicio, (Código Ad, Escalafón V, Partida 34, Categoría III, Grado 4, N.o de orden 68), a la señora Ana Luques de Iglesias, (Credencial Cívica DBA N.o 14.423) que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 4561.

19) 1 cargo de Auxiliar de Servicio (Código Ad, Escalafón V, Partida 34, Categoría III, Grado 4, N.o de orden 70), a la señora María González de Viera, (Credencial Cívica DCA N.o 4970), que posee Certificado de Auxiliar de Enfermería N.o 3480.

CENTRO AUXILIAR DE AIGUA

(Item 10.23)

20) 1 cargo de Auxiliar de Servicio, (Código Ad, Escalafón V, Parida 13, Categoría III Grado 4, N.o de orden 22), a la señorita Orfilia Muniz Llarena (Credencial Cívica EGC, número 2298), que posee Certificado de Auxiliar de Enfermería N.o 3953.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: HEBER. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

11

Resolución 496|966. — Se designa Delegado del Ministerio de Ganadería y Agricultura ante la Junta Honoraria Forestal.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 30 de junio de 1966 (*).

Visto: la gestión de la Junta Honoraria Forestal a efectos de que se designe un técnico delegado del Minis-

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 9 de agosto de 1966.

terio de Ganadería y Agricultura para actuar como nexo entre dicha Junta y esa Secretaría de Estado;
Con lo informado por la Dirección Forestal y de conformidad con lo dispuesto por el decreto de 9 de enero de 1945,
El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Primero. Desígnase delegado del Ministerio de Ganadería y Agricultura ante la Junta Honoraria Forestal al Ing. Agr. Abel González Pino, para actuar como nexo entre dicha Secretaría de Estado y la nombrada Junta.

Segundo. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: HEBER. — WILSON FERREIRA ALDUNATE. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

12

Resolución 601|966. — Se autoriza al Ministerio de Ganadería y Agricultura para contratar el personal que se determina, para desempeñar funciones técnicas en la Dirección Forestal.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 4 de agosto de 1966.

Visto: la gestión formulada por la Dirección Forestal, a los fines que se indicarán.
Resultando: I) por el Art. 170 de la ley No. 13.320, del 28 de diciembre de 1964, se creó, como dependencia del Ministerio de Ganadería y Agricultura, la Dirección Forestal (Item 11.06);
II) en la referida gestión, la mencionada repartición solicita se proceda a la contratación de diversos técnicos, a fin de contar con los medios necesarios para cumplir los numerosos cometidos a su cargo;
III) El Ministerio de Ganadería y Agricultura cursó nota a la Contaduría General de la Nación, de conformidad con lo dispuesto por el decreto N.o 432|965, del 30 de setiembre de 1965, solicitándole su opinión al respecto. Dicha Oficina informó que "...puede procederse a la contratación en el Item 11.06 "Dirección Forestal" de personal técnico ya que el artículo 7.o de la ley número 13.350, de 4 de agosto de 1965, así lo autoriza. Dichas contrataciones se realizan además de acuerdo a las disposiciones legales en vigencia para el Ministerio de Ganadería y Agricultura";
Considerando: I) Los motivos que impulsaron la creación de la Dirección Forestal fueron formular y poner en práctica la política forestal nacional, promoviendo la creación y el adecuado manejo de bosques, así como su aprovechamiento y la industrialización de las maderas producidas;
II) Por tanto, se estima conveniente dotar a dicha Dirección del personal técnico suficiente para cumplir tales cometidos, por lo que se proveerá en la forma que se aconseja;
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 288 de la ley N.o 13.032, de 7 de diciembre de 1961 y el artículo 7.o de la ley N.o 13.350, de 4 de agosto de 1965,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Primero. Autorízase al Ministerio de Ganadería y Agricultura para contratar, a las personas que seguidamente se mencionan, para prestar funciones técnicas en la Dirección Forestal (Item 11.06), con las asignaciones mensuales que en cada caso se indican:

A) Personal que percibirá sus asignaciones en forma integral:

Ing. Agr. Gabriel M. Caldevilla — Director	$ 14.000.00
Ing. Agr. Julio C. Laffitte — Adscrito a la Dirección	" 8.000.00

B) Personal que recibirá su asignación en forma complementaria al sueldo de planilla en el Inciso 11:

Ing. Agr. Pedro Quartino Figari — Encargado de la División Dunícola	$ 4.280.00
Ing. Agr. Abel González Pino — Encargado de la División Promoción	$ 4.280.00
Ing. Agr. Miguel R. Padula — Encargado del Area Cabo Polonio - Aguas Dulces .	" 4.280.00
Ing. Agr. Alvaro Larrobla — Asesor de Planificación y Legislación de la Dirección Forestal	" 3.590.00
Ing. Agr. Enrique A. Vitali — Encargado de la División Experimentación y Extensión	" 2.590.00
Ing. Agr. Oscar Abaracon — Encargado de la sección Sanidad y Defensa	" 2.590.00

Segundo. Las contrataciones a que se refiere el numeral anterior regirán, por el término de tres años, a partir del 12 de enero de 1966 para el Ing. Agr. Gabriel M. Caldevilla y desde el 20 de mayo de 1966, para los demás técnicos, con las asignaciones y obligaciones que se indican en esta resolución y condiciones especiales que se establecerán en los respectivos contratos.
En el caso de que cualquiera de las partes decidiera no renovar el contrato a su vencimiento deberá comunicarlo a la otra, con anticipación no menor de sesenta (60) días.
La Dirección Forestal elevará, con la debida anticipación, los antecedentes respectivos, a efectos de que el Ministerio de Ganadería y Agricultura pueda hacer uso de la opción dispuesta en el inciso anterior.

Tercero. Las remuneraciones fijadas en el numeral primero de esta resolución, comprenden la obligación, por parte de los funcionarios, del cumplimiento de un horario mínimo de cuarenta (40) horas semanales de labor.

Cuarto. A partir del 1.o de enero de 1967, las asignaciones fijadas en el numeral primero de esta resolución serán aumentadas en un 30 o|o (treinta por ciento).

Quinto. Las remuneraciones fijadas en el numeral primero de la presente resolución serán liquidadas en la siguiente forma: las del inciso A), con cargo al rubro 1.02 "Sueldos con cargo a partidas globales" del ítem 11.06 y la del inciso B) al rubro 1.07 "Compensaciones sujetas a montepío" del mismo ítem presupuestal.

Sexto. Los contratos a que hace referencia la presente resolución serán extendidos por el Departamento Jurídico del Ministerio de Ganadería y Agricultura y suscritos por el Director de Forestal, en representación de dicha Secretaría de Estado, excepto el del Ing. Agr. Gabriel M. Caldevila que será firmado por el Director General de Secretaría de Estado.
En tales contratos deberán establecerse las obligaciones y derechos de las partes.

Séptimo. Dése cuenta a la Asamblea General.

Octavo. Comuníquese y, a sus efectos, pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: PENADES. — WILSON FERREIRA ALDUNATE. — Julián F. Alvarez Cortés, Secretario Interino.

13

Resolución 602|966. — Se modifica la resolución por la que se efectuaron promociones de personal no técnico, en el ex Item 11.04 "Dirección de Ganadería."

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 4 de agosto de 1966.

Visto: La gestión formulada por la Dirección de Sanidad e Industria Animal, a los fines que se indicarán;
Resultando: I) Por resolución N.o 409|966, del 2 de junio de 1966, se promovieron, conforme al Art. 53 de la ley N.o 13.349, de 29 de julio de 1965, a diversos funcionarios para ocupar cargos no técnicos del ex ítem 11.04 "Dirección de Ganadería", según vacantes existentes al 28 de diciembre de 1964, con las retroactividades que en cada caso se indican;
II) Por dicha resolución, el Ayudante de Veterinario Regional de 2da. Sr. José D. Silvera y el Peón señor Héctor Almada, fueron promovidos a cargo de Ayudante de Veterinario Regional de 1ra. y Ayudante de 1ra., respectivamente;

III) La mencionada repartición, por nota del 7 de julio último, expresa que dichas promociones fueron estructuradas en el mes de diciembre ppdo.; en el ínterin, los funcionarios arriba nombrados, solicitaron, conforme al Art. 14 de la ley N.o 13.320 del 28 de diciembre de 1964, se modificara su "status" funcional regularizándoseles en el escalafón administrativo, por resolución del 8 de febrero de 1966 para ocupar cargos de Auxiliares 3ros., con retroactividad al 1.o de enero de 1965;

IV) Por consiguiente, informa que sería necesario modificar las promociones efectuadas por resolución número 409|966, en lo que tiene relación con los nombramientos efectuados a favor de los señores Héctor Almada y José D. Silvera, dado que, a la fecha de esa resolución, habían cambiado de escalafón. Sugiere, por tanto, ascender al cargo de Ayudante de Veterinario de 1ra. al Ayudante de Veterinario Regional de 2da. señor Juvencio Bortagaray y Ayudante de 1ra. al señor Juan Alsamendi, conforme al dictamen del Tribunal Calificador;

Considerando: De acuerdo con lo expuesto, no existe inconveniente alguno en efectuar, a la resolución número 409|966, las modificaciones indicadas por la Dirección de Sanidad e Industria Animal.

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Primero. Modifícase la resolución N.o 409|966 del 2 de junio de 1966, sobre promociones de personal no técnico en el ex Item 11.04 "Dirección de Ganadería", en la siguiente forma:

Página 16 - Grupo A) Retroactividad al 28 de diciembre de 1964.

Escalafón V — Personal Secundario y de Servicio Código Ad

"Vacante (Padrón 902) Capataz de 2da. (Cat. III, grado 7) al Capataz de 3ra. Sr. Antonio Pérez.

Capataz de 3ra. (Cat. III, grado 6) al Ayudante de 1ra. Sr. Juan C. Spíndola.

Ayudante de 1ra. (Cat. IV, grado 5) al Peón señor Juan Alsamendi.

Peón (Cat. IV, grado 3): Se suprime."

Página 17 - Grupo B - Retroactividad al 18 de enero de 1965.

Escalafón IV — Personal Especializado Código Ac

"Vacante (Padrón 554) Inspector Amovible (Cat. III, grado 10) al Ayudante de Veterinario de 1ra. señor Helmes Lungo.

Ayudante de Veterinario de 1ra. (Cat. III, grado 6) al Ayudante de Veterinario Regional de 2da. señor Juvencio Bortagaray.

Ayudante de Veterinario Regional de 2da. (Cat. IV, grado 5) al Ayudante Veterinario Regional de 3ra. señor José Ramón Aguirre.

Queda una vacante de Ayudante Veterinario Regional de 3ra. (Cat. IV, grado 3)".

Segundo. Comuníquese y, a sus efectos, pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: PENADES. — WILSON FERREIRA ALDUNATE. — Julián F. Alvarez Cortés, Secretario Interino.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

14

Resolución 1169|965. — Se faculta a los Registros comprendidos en el Item 6.03 para declarar definitivas unas inscripciones provisorias, una vez cumplida la obligación fiscal pendiente.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 21 de diciembre de 1965 (*)

Visto: La situación creada con motivo de los hechos que son de notoriedad en cuanto éstos han traído consigo la imposibilidad de satisfacer normalmente las obligaciones fiscales; y

Atento: A que por esta circunstancia no puede el usuario de los servicios que prestan los Registros Públicos cumplir en tiempo y forma dichas obligaciones, originando ello el impedimento con que luego tropiezan al ocurrir ante las Oficinas de tales Registros ya sea para la inscripción de los títulos o para la expedición de Certificados;

Atento: a que las medidas adoptadas como de emergencia son las únicas que permiten obviar en lo posible los inconvenientes anotados;

Atento: A que en su mérito deben ser las mismas respaldadas, sin perjuicio de las precisiones que el caso aconseje y de las variantes que los hechos imponen teniendo en cuenta la falta de valores sustitutivos;

Atento: A que las multas que sancionan la morosidad del inscribiente no pueden lugar aquí el rol que les está encomendado, siempre que dicha morosidad sobrevenga como consecuencia de la situación antes aludida;

Atento: A la forma como deben ser vertidas las sumas recaudadas por conceptos de derechos registrales y del timbre "equipamiento registral";

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Disponer, mientras dure la extraordinaria situación conflictual que impide la normal satisfacción de obligaciones fiscales, que los Registros comprendidos en el Item 6.03 inscriban provisoriamente (Art. 52 de la Ley número 10.793) los títulos o instrumentos que se les presenten a esos fines, aún cuando se formalice dicha presentación sin el comprobante del pago previo de los derechos respectivos y de la tasa que debe complementarlos.

2.o Facultar a los Registros mencionados para declarar definitiva la inscripción provisoria de referencia, una vez cumplida la obligación fiscal pendiente, condición necesaria para ello y para la devolución del título o instrumento de que se trata.

3.o Disponer asimismo, que los Registros aludidos expidan los Certificados que se solicitaren, con la sola presentación por el usuario del comprobante de depósito que podrá hacer indistintamente en cualquier dependencia del Banco de la República o de la Dirección de Crédito Público con destino —las sumas depositadas— a ser vertidas a Rentas Generales o en la Cuenta Especial que menciona el Art. 61 de la ley N.o 13.318 de Ordenamiento Financiero, según de los derechos o tasa se trate.

4.o Comuníquese y pase a la Dirección General de Registros a todos sus efectos.

Por el Consejo: BELTRAN. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — DARDO ORTIZ. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 9 de agosto de 1966.

15

Resolución 593|966. — Se confirma la ubicación actual con carácter permanente de las obras del pintor Pedro Figari, obtenidas por el Estado conforme a lo dispuesto por la ley 11.773.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 2 de agosto de 1966.

Visto: que por resolución del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social de 5 de febrero de 1952 fueron depositadas en el Museo Histórico Nacional sesenta y una obras del pintor Pedro Figari adquiridas en propiedad por el Estado, conforme a lo dispuesto por la ley N.o 11.773 de 19 de noviembre de 1951.

Atento: a que por resolución de 3 de febrero de 1953 se entregaron al Instituto Histórico y Cultural de San José seis obras del expresado conjunto; a que el 26 de febrero de 1955 se dispuso el envío a la Casa de Gobierno de once obras; a que el 29 de agosto de 1962 se procedió a entregar al Museo Nacional de Bellas Artes cuatro obras; a que de conformidad con resoluciones de 4 de junio de 1963, se envió en custodia al Museo del Liceo de Durazno una obra; de 26 de diciembre de 1963, se envió a la Casa de la Cultura de Minas una obra; de 15 de enero de 1964, se destinó una obra al Museo Municipal de Artes Plásticas y Artes Decorativas de Salto, y

al hecho de que actualmente se custodian en las cinco casas habilitadas por el Museo Histórico Nacional treinta y siete telas del mismo conjunto.
Considerando: conveniente adoptar una Resolución que confirme la ubicación actual y destine con carácter permanente las obras del pintor Pedro Figari obtenidas por el Estado en mérito a lo dispuesto por la ley N.o 11.773.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Destínanse al Instituto Histórico Cultural de San José, las siguientes obras: "Asimilación", (N.o 34); "Viejo Cabaret", (N.o 134); "Matungos", (N.o 47); "Los Reyes inician el Candombe", (N.o 229); "Repechando", (N.o 54A); "En el pueblo", (N.o 88).

A la Casa de Gobierno, sede del Poder Ejecutivo, las siguientes obras: "El recreo de las cocineras", (N.o 7 A); "De paso", (N.o 6); "Bailongo", (N.o 142); "Baile criollo", (N.o 9A); "Pericón", (N.o 22, Serie II, B b.): "Vieja estancia", (N.o 16); "Día de trilla", (N.o 95); "La llegada", (N.o 273); "En la Pampa", (N.o 2); "Día de carreras", (N.o 49); "El caballo enfermo", (N.o 9).

Al Museo Nacional de Bellas Artes, las siguientes obras: "Vigilancia", (N.o 308); "Caza", (N.o 825); "El hijo muerto", (N.o 337); "Descenso", (N.o 22, Serie XVhk).

Al Museo del Liceo Departamental de Durazno, la siguiente obra: "Viejas negras", (N.o 228).

Al de la Casa de la Cultura de Minas, la siguiente obra: "El anticuario", (N.o 220).

Al Museo Municipal de Artes Plásticas y Arte Decorativo de Salto, la siguiente obra: "La declaración" (número 126).

Al Museo Histórico Nacional, las siguientes obras: "Apuesta", (N.o 10); "El crimen", N.o 58); "La pulla", (N.o 41); "Salón colonial", (N.o 32); "Arrepentimiento", N.o 65); "Baile colonial", (N.o 31); "Mercado viejo", acuarela (S|N); "En el pueblo", (N.o 140); "Emigración", (N.o 79); "Velorio", (N.o 130); "Viejo Verde", (N.o 114); "Candombe", (N.o 90); "Fantasía", (N.o 152); "La excusa", (N.o 7); "Luna de miel", (N.o 193); "No te vayas mi viejo", (N.o 165); "Romanticismo", (N.o 76); "Misia Agustina", (N.o 104); "En sociedad", (N.o 79); "La posada", (N.o 19); "El nuevo paso", (N.o 256); "Cabaret", (N.o 253); "La idea del crimen", (N.o 302); "Después del entredicho", (N.o 51); "La plegaria de una virgen", (N.o 60); "La primera disputa", (N.o 162); "El consuelo", (N.o 45); "Dama antigua", (N.o 2 A); "Grito de Asencio", (N.o 408); "En pleno partido", (número 54); "Entrando en la plaza", (N.o 23); "Barrios bajos", N.o 3 B); "Bailando", (N.o 10 A); "A visitar al Gobernador", (N.o 2); "Miseria", (N.o 115); "Misa del encuentro, (N.o 147) y "Candombe", (N.o 89).

2.o Remítase copia autenticada de la presente Resolución a cada una de las instituciones mencionadas a los efectos del registro de las obras en los respectivos inventarios.

3.o Publíquese y archívese.

Por el Consejo: HEBER. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

16

Resolución 594|966. — Se designa Fiscal Adjunto en la Fiscalía de Hacienda de Primer Turno

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 2 de agosto de 1966.

Visto: la vacante del cargo de Fiscal Adjunto en la Fiscalía de Hacienda de Primer Turno (Item 6.22).
Resultando: 1.o) Que conforme a los antecedentes aparece como titular del mejor derecho a ocuparla, el actual Secretario de dicho Item Sr. Doroteo Navarrete Velazco.
2.o) Que el Sr. Fiscal de Hacienda de 1er. Turno ha propuesto a dicho funcionario, y tal medida ha sido compartida por el Sr. Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación.
Atento: a los informes de los jerarcas mencionados.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Desígnase por ascenso para ocupar el cargo vacante de Fiscal Adjunto en la Fiscalía de Hacienda de Primer Turno al actual Secretario de dicha oficina Sr. Doroteo Navarrete Velazco.

2.o Comuníquese, y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: HEBER. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

17

Decreto 6|966. — Se establecen disposiciones para la financiación de la remolacha azucarera, correspondiente a la zafra 1965|66.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 7 de enero de 1966 (*).

Visto: los antecedentes relacionados con la financiación de la remolacha azucarera correspondiente a la zafra 1965|66.
Considerando: I) Que es necesario se arbitren los medios financieros pertinentes, a fin de que los ingenios remolacheros dispongan de los correspondientes recursos para poder realizar sin dificultades la zafra del año en curso, posibilitando a la vez a que dichos ingenios puedan atender al pago regular a los productores que les abastecen;
II) Que al solo efecto de su financiación y sin que ello implique reconocimiento o estimación de costos, conviene adjudicar a cada tonelada de remolacha industrializada, un valor financiero provisorio.
Atento: a lo dispuesto por el artículo 17 de la ley número 11.448 de fecha 12 de junio de 1950;

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o La Comisión Honoraria del Azúcar extenderá quincenalmente a las empresas R.A.U.S.A. y AZUCARLITO, certificados del valor de su producción a razón de cuatrocientos cincuenta pesos ($ 450.00) por tonelada neta de remolacha comercial recibida fijando un máximo de ciento cuarenta millones de pesos ($ 140.000.000.00) para RAUSA y setenta y cinco millones de pesos ($ 75:000.000.00) para Azucarlito.

Art. 2.o El Banco de la República, con su acuerdo, procederá a abrir la línea especial de descuentos dentro de sus normas, hasta la suma de doscientos quince millones de pesos ($ 215:000.000.00) para atender las negociaciones previstas por el presente decreto, línea que por su carácter especial y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 17 de la ley N.o 11.448 de fecha 12 de junio de 1950, no se imputará a los márgenes operatorios de ingenios y productores remolacheros establecidos por las disposiciones vigentes.

Art. 3.o El Departamento Bancario del Banco de la República podrá autorizar préstamos en vales y|o cuenta corriente por montos equivalentes al de los certificados emitidos de conformidad con el artículo 1.o del presente decreto, que serán redescontados en el Departamento de Emisión. Las obligaciones serán a seis (6) meses y se renovarán total o parcialmente al igual que su redescuento hasta su cancelación, en la forma determinada por el artículo 4.o del presente decreto.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 9 de agosto de 1966.

Art. 4.o Las obligaciones que contraigan las empresas azucareras R.A.U.S.A. y AZUCARLITO para financiar la zafra remolachera de conformidad con el presente decreto y hasta un máximo de trescientos pesos ($ 300.00) por tonelada neta de remolacha comercial recibida por estos ingenios, en su capital, comisiones, intereses y demás gastos bancarios de uso, serán canceladas por la Comisión Honoraria del Azúcar con cargo a los ingresos del Fondo de Estabilización del Precio del Azúcar previsto por el artículo 15 del decreto de fecha 30 de noviembre de 1965.

Art. 5.o Este decreto entrará en vigencia al día siguiente de su publicación oficial en dos (2) diarios de la Capital.

Art. 6.o Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: BELTRAN. — FRANCISCO M. UBILLOS. — DARDO ORTIZ. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

18

Resolución 597|966. — Se autoriza una permuta de cargos entre funcionarios de la Dirección General de Correos.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 4 de agosto de 1966.

Visto: la solicitud de permuta de cargos formulada por los funcionarios de la Dirección General de Correos señores Ismael Mercadal Senatre y Amado Jara Baptista;

Resultando: que el señor Mercadal Senatre ocupa el cargo de Cartero de 5.a en Capital, pero en comisión en el Departamento de Florida y el señor Jara Baptista el cargo de Valijero en Florida, con tareas en comisión en la Capital; ambos en el Escalafón AB, categoría V, grado 2 del Item 5.03;

Considerando: I) Que se trata de cargos de idéntica jerarquía;

II) Que efectuadas las publicaciones reglamentarias, no se presentaron reclamaciones contra la referida permuta; y

Atento: a lo informado por la Dirección General de Correos,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Autorizar la permuta de cargos solicitados por los funcionarios de la Dirección General de Correos, Cartero de 5.a, Capital, señor Ismael Mercadal Senatre y Valijero en Florida; señor Amado Jara Baptista; y designar en consecuencia, Cartero de 5.a en Capital al señor Amado Jara Baptista y Valijero en Florida al señor Ismael Mercadal Senatre, ambos en el Escalafón Ab, categoría V, grado 2 del Item 5.03.

Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: PENADES. — FRANCISCO M. UBILLOS. — **Julián F. Alvarez Cortés**, Secretario Interino.

19

Resolución. — Se desestima la solicitud de registro de la marca "Nayeron".

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 4 de agosto de 1966.

Visto: la gestión iniciada por la firma Sudamtex de Uruguay S. A., de Montevideo, tendiente a obtener el registro de la marca "Nayeron" (etiqueta), Acta N.o 91382, para distinguir los artículos comprendidos en las clases 4 y 5;

Resultando: I) A la gestión en trámite interpone recurso de oposición (fs. 11 y 12) la firma F. I. Dupont de Nemours and Company, de Estados Unidos de América, por entender que la marca propuesta a registro es confundible con la de su propiedad "Dacrón" N.o 58804 que ampara los artículos comprendidos en las clases 4, 5 y 19;

II) Tanto la Cámara Nacional de Comercio (fs. 16) como el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno (foja 19), en informes concordantes, aconsejan desestimar la gestión en trámite pues consideran que los signos en pugna presentan semejanzas gráficas y fonéticas que los hacen confundibles;

Considerando: que corresponde desestimar la solicitud de registro de la marca cuestionada, dado que entre ésta y la opositora no existen las suficientes diferencias gráfico-fonéticas que permitan su coexistencia pacífica en el registro;

Con: lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno (dictamen N.o 467-64) y lo informado concordantemente por la Cámara Nacional de Comercio y la Dirección de la Propiedad Industrial; y

Atento: a lo establecido en los artículos 5.o, 10 y 18 de la ley N.o 9.956 de 4 de octubre de 1940,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de registro de la marca "Nayeron" (etiqueta), acta N.o 91382, formulada por la firma Sudamtex de Uruguay S. A., de Montevideo.

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Por el Consejo: PENADES. — FRANCISCO M. UBILLOS. — **Julián F. Alvarez Cortés**, Secretario Interino.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

20

Resolución 598|966. — Se instituye un Consejo de Salarios para el personal de las actividades comprendidas en el Grupo 29 (Industria de las Joyas) y se convoca para la elección de delegados.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 4 de agosto de 1966.

Visto: Estos antecedentes relacionados con la institución de un Consejo de Salarios para el Grupo 29 (Industria de las Joyas) de la Clase IV (Actividades Industriales).

Considerando: Que ajustándose el petitorio en vista a las exigencias de la ley de la materia puede accederse a lo solicitado de conformidad a las previsiones de los decretos de 16 de julio de 1962.

Atento: A lo previsto por la ley número 10.449 de 12 de noviembre de 1943 (artículo 5.o) y decretos citados,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o) Institúyese un Consejo de Salarios, con jurisdicción para el Departamento de Montevideo, para fijar las retribuciones mínimas del personal, de las actividades comprendidas en el Grupo 29 (Industria de las Joyas), de la Clase IV (Actividades Industriales).

2.o) Convócase a patronos y trabajadores comprendidos en el inciso anterior, para elegir sus delegados ante el Consejo. La elección de los representantes de los trabajadores se realizará por sectores: una para el personal de dirección, otra para el personal de administración y una para el personal obrero y de servicio. Para cada sector se elegirán dos titulares e igual número de suplentes. Para la fijación de salarios y demás normas relativas a cada sector, actuarán los delegados respectivos.

3.o) Fíjase el plazo de diez (10) días a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en "Diario Oficial", para el registro de listas. Dicho plazo podrá ser prorrogable hasta en veinte (20) días más a juicio del Tribunal de Elecciones.

4.o) El envío de nóminas, registro de listas y procedimientos electorales se

regirá por lo dispuesto en el decreto de 21 de abril de 1944 y demás disposiciones, antecedentes y concordantes.

5.o) Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: PENADES. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Julián F. Alvarez Cortés, Secretario Interino.

21

Resolución 599|966. — Se instituye un Consejo de Salarios para el personal de las actividades comprendidas en el Grupo 23 (Industria Textil), de la capital e interior y se convoca para la elección de delegados.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 4 de agosto de 1966.

Visto: Estos antecedentes relacionados con la institución de los Consejos de Salarios para el personal que trabaja en el Grupo 23 (Industria Textil) de la Clase IV (Actividades Industriales), con jurisdicción del Departamento de Montevideo el primero, y de los Departamentos del Interior, el segundo.

Considerando: Que ajustándose el petitorio en vista a las exigencias de la ley de la materia puede accederse a lo solicitado de conformidad a las previsiones de los decretos de 26 de julio de 1962.

Atento: A lo previsto por la ley número 10.449 de 12 de noviembre de 1943, artículo 5.o y decretos citados.

De acuerdo con lo informado por el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Institúyese un Consejo de Salarios con jurisdicción en el Departamento de Montevideo, para fijar las retribuciones mínimas del personal de las actividades comprendidas en el Grupo 23 (Industria Textil) de la Clase IV (Actividades Industriales) de la clasificación establecida en el decreto de 26 de julio de 1962.

2.o Institúyese otro Consejo de Salarios con jurisdicción para todos los Departamentos del Interior, para fijar las retribuciones mínimas del personal de las actividades comprendidas en el Grupo 23 (Industria Textil) de la Clase IV (Actividades Industriales) de la clasificación establecida en el decreto de 26 de julio de 1962.

3.o Convócase a patronos y trabajadores comprendidos en los numerales 1.o y 2.o para elegir separadamente delegados ante el respectivo Consejo.

La elección de los representantes de los trabajadores se realizará por sectores: una elección para el personal de Dirección, otra para el personal de administración y otra para el personal obrero y de servicio.

Para cada sector se elegirán dos titulares e igual número de suplentes. Para la fijación de salarios y demás normas relativas a cada sector actuarán los delegados respectivos, quienes firmarán el laudo en representación de su sector.

4.o Fíjase el plazo de diez (10) días a contarse del siguiente al de la publicación de la presente resolución en "Diario Oficial", para el registro de listas.

5.o El envío de nóminas, registro de listas y procedimientos electorales, se regirán por lo dispuesto en el decreto de 21 de abril de 1944 y demás disposiciones, antecedentes y concordantes.

6.o Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: PENADES. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Julián F. Alvarez Cortés, Secretario Interino.

22

Resolución 600|966. — Se exime de la obligatoriedad del desempeño de su cargo a un Miembro del Consejo de Salarios para el Grupo 22 (Cepillos, Plumeros, Escobas etc.) y se le sustituye).

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 4 de agosto de 1966.

Visto: La renuncia presentada por el contador Santiago W. Piana del cargo de Miembro del Consejo de Salarios para el Grupo 22 (Cepillos, Plumeros, Escobas, etc.).

Considerando: Las razones aducidas; y Atento a lo previsto en el artículo 6.o de la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Exímese de la obligatoriedad del desempeño del cargo de Miembro del Consejo de Salarios para el Grupo 22 (Cepillos, Plumeros, Escobas, etc.) al contador Santiago W. Piana, y nómbrese para subrogarlo al doctor Juan Andrés Salgado Gómez.

2.o Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: PENADES. — FRANCISCO M. UBILLOS. — DARDO ORTIZ. — Julián F. Alvarez Cortés, Secretario Interino.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Acta. — Se efectúan promociones en la Dirección General de Telecomunicaciones.

En Montevideo, el día 2 de agosto del año mil novecientos sesenta y seis, el acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Defensa Nacional y visto los asuntos de esta Cartera sometidos a su consideración a propuesta del mismo:

RESUELVE:

Ascensos:

Personal Civil

1) Asciéndese en el Item 3.28 "Dirección General de Telecomunicaciones", a los cargos que se mencionan a continuación, a los siguientes funcionarios:

Personal Técnico Profesional, Escalafón IB, Código AaB

Electrotécnico, Partida 27, Categoría II, Grado 2, al actual Radiotécnico, Partida 49, Categoría III, Grado 1, don Juan P. Echenique, ciudadano natural, Credencial Cívica QCA, N.o 2129.

Personal Secundario y de Servicio, Escalafón V, Código Ad

Sub-Conserje, Partida 115, Categoría II, Grado 5, al actual Portero-Sereno, Partida 144, Categoría III, Grado 4, don Pedro Espiga, ciudadano natural, Credencial Cívica AQA N.o 3183 en su lugar al actual Portero-Sereno, Partida 147, Categoría III, Grado 3, don Angel F. Vega, ciudadano natural, Credencial Cívica BCB, N.o 12.453; en su sustitución, al actual Peón de Limpieza, Partida 150, Categoría III, Grado 2, don Pedro Rafael De Santis, ciudadano natural, Credencial Cívica AUA, N.o 4902 y en su reemplazo, al actual Mensajero, Partida 152, Categoría III, Grado 1, don Nicanor Astur Rodríguez, ciudadano natural, Credencial Cívica RCO, N.o 1479.

Peón de Limpieza, Partida 146, Categoría III, Grado 4, al actual Peón de limpieza, Partida 148, Categoría III, Grado 3, don Ramón Rodríguez Pereira, ciudadano natural, Credencial Cívica BBB, número 15.159; en su lugar, al actual Peón de Limpieza de 2da., Partida 150, Categoría III, Grado 2, don Bonifacio Acosta, ciudadano natural, Credencial Cívica BUB, N.o 14.588; y en su reemplazo al actual Mensajero, Partida 152, Categoría III, Grado 1, don René O. Rivas, ciudadano natural, Credencial Cívica ARB, número 3334.

Extiéndanse las certificaciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

Por el Consejo: HEBER. — General PABLO C. MORATORIO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, Agosto 8 de 1966.

Se autorizan las siguientes renovaciones: Acta N.o 106.003 "Gruen". — Acta N.o 106.033 "Dr. Pepper". — Acta N.o 106.034 "Dr. Pepper". — Acta número 106.305 "Albert Verley". — Acta

N.o 106.402 "James". — Acta N.o 106.456 "Farina". — Acta N.o 106.575 "Hércules". — Acta N.o 106.576 "Hércules". — Acta N.o 106.586 "Dolfi". — Acta número 106.587 "Relaxil Famax". — Acta N.o 106.657 "Continental". — Acta número 106.680 "Berlitz". — Acta número 106.682 "Taff". — Acta N.o 106.684 "Robur". — Acta N.o 106.685 "Manchester". — Acta N.o 106.846 "Tero Real". — Acta N.o 106.875 "Indian". — Acta N.o 106.954 "El Aldeano". — Acta número 106.955 "Ascorbiol". — Acta número 107.011 "Narangrex". — Acta número 107.023 "Darex". — Acta número 107.089 "Anastrepto". — Acta número 107.221 "Protos". — Acta N.o 107.243 "Calesita". — Acta N.o 107.269 "I". — Acta N.o 107.329 "El Gauchito". — 107.342 "Abdulla". — Acta N.o 107.344 "Seagers". — Acta N.o 107.345 "Lubín Parfmeur París". — Acta N.o 107.346 "Diamond Chemicals" "Alkali". — Acta N.o 107.350 "Elan". — Acta N.o 107.359 "Tewa". — Acta N.o 107.431 "Nefalón". — Acta N.o 107.434 "Cardiospasmón". — Acta N.o 107.435 "Euphydigtal". — Acta N.o 107.453 "Marsala". — Acta número 107.464 "Searle". — Acta número 107.469 "San Martín". — Acta número 107.479 "Coquinero". — Acta número 107.480 "Toison Real". — Acta número 107.481 "Tonivitol". — Acta N.o 107.492 "Barbour's". — Acta N.o 107.504 "Etiqueta". — Acta N.o 107.505 "Cinzanino". — Acta N.o 107.507 "Gambina". — Acta N.o 107.510 "Club". — Acta número 107.512 "Flores del Valle". — Acta N.o 107.538 "Osito". — Acta número 107.553 "Universal Pictures". — Acta N.o 107.572 "Macalvit". — Acta número 107.589 "Inamet". — Acta número 107.590 "Omega". — Acta N.o 107.632 "Fresco Mar 4 Cabos". — Acta número 107.668 "Flor de Andalucía". — Acta N.o 107.676 "Sanamicina". — Acta número 107.677 "Bayer". — Acta número 107.683 "Boycott". — Acta número 107.697 "Luján". — Acta N.o 107.704 "Beprón". — Acta N.o 107.731 "Piperazine Midy". — Acta N.o 107.733 "Jas Hennessy y Co.". — Acta N.o 107.749 "Victoria". — Acta N.o 107.764 "Broncoyacol". — Acta N.o 107.795 "Driver-Harris". — Acta N.o 107.797 "Tanimicina". — Acta N.o 107.798 "Yeep". — Acta N.o 107.799 "Solvex". — Acta número 107.810 "Dentinol". — Acta número 107.823 "Tina". — Acta número 107.824 "Campana". — Acta N.o 107.825 "Confitería Americana". — Acta número 107.827 "Benzilpen". — Acta N.o 107.828 "Onixol". — Acta N.o 107.846 "Efice". — Acta N.o 107.849 "Gotoftal". — Acta N.o 107.850 "Kelly". — Acta N.o 107.856 "Bariocaol". — Acta N.o 107.857 "Ergocrinol". — Acta N.o 107.858 "Bioplastina". — Acta N.o 107.859 "77". — Acta N.o 107.860 "El Lucero". — Acta número 107.861 "Rex". — Acta N.o 107.865 "Gigler". — Acta N.o 107.876 "Sarandí". — Acta N.o 107.877 "Pragmatar". — Acta N.o 107.878 "Maruja". — Acta N.o 107.892 "Z. O.". — Acta N.o 107.906 "Lax-Agar". — Acta N.o 107.917 "Producto de Alpargatas". — Acta N.o 107.928 "Casa Durban". — Acta N.o 107.936 "Etiqueta". — Acta N.o 107.937 "Serenal Spefar". — Acta N.o 107.944 "Oxydol". — Acta N.o 107.978 "La Mezquita Camello". — Acta N.o 107.979 "La Mezquita". — Acta N.o 107.983 "Ga-Mo". — Acta N.o 107.992 "Didrostreptine". — Acta N.o 108.004 "Puma". — Acta número 108.013 "Dikens". — Acta N.o 108.066 "Sunlight". — Acta N.o 108.110 "Duplán". — Acta N.o 108.112 "Borden's". — Acta N.o 108.118 "Flores del Mal". — Acta N.o 108.119 "Maderas de Oriente". — Acta N.o 108.120 "Morisco". — Acta N.o 108.121 "Flor de Blasón". — Acta N.o 108.122 "Maderas". — Acta N.o 108.123 "Suspiro de Granada". — Acta N.o 108.124 "Goyesca". — Acta número 108.125 "Palavit". — Acta número 108.134 "Ameriplast". — Acta número 108.139 "Barry". — Acta N.o 108.140 "Etiqueta". — Acta N.o 108.141 "Etiqueta". — Acta N.o 108.142 "Jabón curativo de Reuter". — Acta N.o 108.143 "Wolman". — Acta N.o 108.160 "Sueco". — Acta N.o 108.164 "Evipan". — Acta número 108.165 "Phanodorm". — Acta número 108.167 "Evanol". — Acta número 108.168 "Peradrodil". — Acta N.o 108.169 "Cofeminal". — Acta N.o 108.177 "Etiqueta". — Acta número 108.193 "Meroxyl". — Acta número 108.203 "Galicia". — Acta número 108.204 "Carbolac". — Acta número 108.216 "Permapen". — Acta número 108.217 "Combiotico". — Acta N.o 108.218 "Sanoma". — Acta número 108.253 "Diafilina". — Acta número 108.254 "Pittchlor". — Acta número 108.255 "Courlose". — Acta número 108.305 "Zaida". — Acta N.o 108.320 "Trinestryl". — Acta N.o 108.321 "Seco - Gynestryl". — Acta N.o 108.323 "B. F. I.". — Acta N.o 108.324 "Caprokol". — Acta N.o 108.329 "Causalón". — Acta N.o 108.339 "E. V. Behring". — Acta N.o 108.351 "Teacher's". — Acta N.o 108.352 "Teacher's" "Highland Cream". — Acta N.o 108.353 "Menaje". — Acta N.o 108.373 "Eledon". — Acta N.o 108.377 "Vida". — Acta N.o 108.385 "Vanetrila". — Acta N.o 108.405 "Colmena". — Acta número 108.410 "Minitex". — Acta número 108.417 "Ganovita". — Acta número 108.418 "Equinovita". — Acta número 108.419 "Forramez". — Acta número 108.423 "Iberia". — Acta número 108.424 "Optimo". — Acta número 108.425 "Manilex". — Acta N.o 108.426 "Linolex". — Acta N.o 108.437 "Flower". — Acta N.o 108.443 "Arovit". — Acta N.o 108.444 "Rovipán". — Acta N.o 108.470 "Incasol". — Acta número 108.471 "Inca - Lac". — Acta número 108.472 "Inca - Lux". — Acta número 108.476 "Frasco de forma característica". — Acta N.o 108.485 "Atomil". — Acta N.o 108.498 "Neo - Picatyl". — Acta N.o 108.504 "Etiqueta". — Acta N.o 108.524 "Bilron". — Acta N.o 108.525 "Homicebrín". — Acta número 108.526 "Betalín". — Acta número 108.563 "Fresco". — Acta N.o 108.564 "Nidatón". — Acta N.o 108.565 "Adresón". — Acta N.o 108.586 "Cassel Brand". — Acta N.o 108.607 "Glycalclum". — Acta N.o 108.608 "Neodent". — Acta N.o 108.613 "Rayceta". — Acta N.o 108.614 "Manzanilla Verum". — Acta N.o 108.615 "Tangel". — Acta número 108.618 "Piccolina". — Acta número 108.637 "Flamma". — Acta número "P. V. P.". — Acta N.o 108.656 "Marquesita". — Acta N.o 108.675 "Dunlop".

—Se elevan al Ministerio de Industrias y Trabajo: Acta N.o 92.787 "Apno". — Acta N.o 102.629 "Mirlo". — Acta número 5.279 "Un envase para subs. proteicas".

—Pasan al señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno: Acta N.o 96.051 "Auténtico". — Acta N.o 100.489 "La Genovesa". — Acta N.o 101.304 "Drops". — Acta N.o 102.352 "Neutra - 3". — Acta N.o 102.361 "Ritmo de créditos". — Acta N.o 102.717 "Capitán Cañones". — Acta N.o 102.727 "Nylana". — Acta N.o 102.921 "San Martín". — Acta N.o 102.956 "Niamid". — Acta número 102.998 "Ruta 66". — Acta número 103.176 "Nifel". — Acta N.o 103.853 "Astronáuta". — Acta N.o 103901 "La Estancia de Martín". — Acta N.o 103.945 "Sprinfield". — Acta N.o 104.067 "Urucafé". — Acta N.o 104.087 "Icet". — Acta N.o 104.093 "C. A. U.". — Acta N.o 104.114 "Mister". — Acta número 104.131 "Smash". — Acta número 104.138 "Yale". — Acta N.o 104.142 "Run Resist". — Acta N.o 104.179 "Spinlon". — Acta N.o 104.192 "Química Aristón". — Acta N.o 104.313 "Marfil". — Acta N.o 104.364 "Deter - Crem Vaporosa". — Acta N.o 104.482 "Hong Kong". — Acta N.o 104.562 "Meridienne". — Acta N.o 104.698 "Sifonazo". — Acta N.o 104.871 "Si señor". — Acta N.o 105.512 "Nylex". — Acta número 105.560 "Poema". — Acta número 105.649 "Jamesbond".

—Pasan a la Dirección de Industrias: N.o 6.836 "Mejoras en o relativas a la fabricación de vidrio plano". — Acta N.o 6.638 "Mejoras en cepillos para dientes". — N.o 6.791 "Nueva herramienta para hendir cuero o lo similar". — Acta N.o 12.082 "Aparato manual con pletinas para labores de punto". — Acta N.o 15.323 "Fósforo Lápiz Combinado". — Acta N.o 15.487 "Sistema de tapón tornillable intercambiable para zapatos de football". — Acta N.o 15.498 "Un método para producir un material de recubrimiento vítreo". — Acta número 15.560 "Pretinas elásticas para vestimentas". — Acta N.o 15.573 "Perfeccionamientos en calzados plantillados". — Acta N.o 15.678 "Un procedimiento de fabricación por inyección y un inserto semi rígido para calzado plástico de taco alto".

—Pasan a la Cámara Nacional de Comercio: Acta N.o 63.906 "Neutrofosfatol". — Acta N.o 105.252 "San Roque". Acta N.o 106.141 "F.A.P.I.". — Acta N.o 106.190 "Nevex". — Acta número 106.261 "Aspersoma". — Acta número 106.324 "Lasilix". — Acta número 106.483 "Laxer". — Acta N.o 106.515 "Migrasoma". — Acta N.o 106.959 "Cristal". — Acta N.o 107.065 "Ectimar". — Acta N.o 107.370 "Standard Sobresaliente". — Acta N.o 107.524 "Cetryl". — Acta N.o 108.852 "Neoskin". — N.o 94.848 "Buccaroni".

—Pasan al Ministerio de Salud Pública: Acta N.o 106.827 "Halopal". — Acta N.o 107.563 "Rodelina". — Acta número 107.564 "Hidralina". — Acta número 107.576 "Dolanet". — Acta número 107.675 "Equivitam".

La Secretaría.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las existencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los subscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE MAYO DE 1966.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley N.o 5 418 del 5 de mayo de 1966)

Artigas

1.a Sección —

Juan Antonio Cardozo, 39 años, soltero, viajero, oriental y Edda Ener Grieco, 31 años, soltera, empleada pública, oriental.
Marcos María de Souza, 25 años, soltero, empleado de Banco, oriental y Gulma Iris Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.
David Ribeiro, 53 años, soltero, empleado público, oriental y Presentación Pereira, 63 años, soltera, oriental.
Israel Paulo, 29 años, soltero, hacendado, oriental y Odite Edith Silvaira, 20 años, soltera, maestra, oriental.
Víctor Hugo Avila, 20 años, soltero, empleado público, oriental y Juana Yudith Fagúndez, 14 años, soltera, oriental.
José Zapata, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Enriqueta Ethel Pseyro, 25 años, soltera, oriental.
Jesús Vaz Martins, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Martha Ethel Correa, 18 años, soltera, oriental.
Alberto Núñez, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Enerci Barreto, 30 años, soltera, oriental.
José Alves, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Alaides López, 20 años, soltera, oriental.
Luis Adán Lima, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Elodia Loreley Escobal, 15 años, soltera, oriental.
Aldo Boffano, 22 años, soltero, empleado bancario, oriental y Nelly Azucena Ferreira, 21 años, soltera, oriental.
Francisco Bechi Pacheco, 20 años, soltero, fiduero, oriental y Amalia Severo, 16 años, soltera, oriental.
José Fernando Forastiero, 25 años, soltero, empleado público, oriental y Gulma Ethel Díaz, 19 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Morales, 28 años, soltero, mecánico, oriental y María Elda Díaz, 28 años, empleada pública, oriental.
Juan Carlos Gómez, 22 años, soltero, empleado público, oriental y Angela Norma Fernández, 21 años, soltera, oriental.
Roberto Méndez, 27 años, soltero, empleado público, oriental y Margarita Severo, 17 años, soltera, oriental.
Alcides Paz, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Teresa Suárez, 17 años, soltera, oriental.
Arnoldo Gómez, 25 años, soltero, militar, oriental y Griselda González, 18 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Atilio Tejeira, 26 años, industrial, oriental y María Esther Silva, 22 años, oriental.
Alfredo Silveira, 26 años, empleado público, oriental y Blanca Esther Vargas, 26 años, oriental.
Ulises da Costa, 43 años, empleado público, oriental e Ilda Sosa, 35 años, brasileña.
José Nelson Muniz, 29 años, jornalero, oriental y Valentina Etchechuri 17 años, oriental.

6.a Sección —

Washington da Costa Porto, 30 años, soltero, empleado, oriental y Florinda Belia Moraes, 27 años, soltera, oriental.
Rufino Freitas, 57 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa De la Rosa, 37 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Desiderio Moreira, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Lilia Yolanda Bertiz, 21 años, soltera, oriental.
Darío González, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Teresita Suárez, 19 años, soltera, oriental.
Juan Pedro Suárez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Beatriz Moreira, 17 años, soltera, oriental.
José Luis Rodríguez, 32 años, soltero, militar, oriental y María Elena Robalez, 18 años, soltera, oriental.
Sergio Antonio Señoranes, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Suarez, 16 años, soltera, oriental.
Raúl Galván, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Suárez, 26 años, soltera, oriental.
Walter Baslides Tadeo, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María Rosa Giachetto, 19 años, soltera, oriental.
Marin Márguez, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Esther Bustamante, 17 años, soltera, brasileña.
Alfredo Villalba, 27 años, soltero, chofer, argentino y Doraliza Cepriana Romero, 22 años, soltera, argentina.

9.a Sección —

Sergio Iguatenko, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Dina Chumachenko, 19 años, soltera, oriental.
Damacio Olivera, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Nicasia Dornell, 61 años, soltera, oriental.
Ramón Zapirain, 56 años, soltero, jornalero, oriental y Emiliana Bastos, 60 años, soltera, oriental.
Antonio José de Vargas, 66 años, soltero, albañil, oriental y Petrona Pirez, 61 años, soltera, oriental.
Antonio da Silva, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Auristela Pérez, 28 años, soltera, oriental.

Canelones

1.a Sección —

Héctor Enrique Guarnieri, 22 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Carrá, 21 años, soltera, italiana.
Omar Jesús Perrone, 19 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Mirtha Alonso, 18 años, soltera.
Araci Piñeiro, 22 años, soltero, constructor y Rita Mercedes Andureza, 18 años, soltera.
Héctor Inocencio Lorenzo, 41 años, soltero, empleado y Elba Rosa Alvarez, 37 años, divorciada.
Juan Antonio Bentancur, 23 años, soltero, jornalero y Amelia Leopoldina Peraza, 19 años, soltera.
Orlando Juan López, 24 años, soltero, empleado y Ema Obdulia Taranza, 20 años, soltera, peluquera.
Albino González, 22 años, soltero, jornalero y Santa Irene Dorrego, 17 años, soltera.
José Antonio García, 24 años, soltero, agricultor y María Rosa Prebita, 20 años, soltera.
Hugo Antonio Alonso, 33 años, soltero, empleado y Denorah Marta Arbenoiz, 26 años, soltera, profesora.
Juan Pedro Cerpa, 28 años, soltero, viticultor y Reina Estela Lemos, 20 años, soltera.
Julián Assanelli, 49 años, viudo, rentista y Blanca Gregoria Hernández, 46 años, soltera.
Adolfo Nogués, 27 años, soltero, comerciante e Irma Gladys Méndez, 29 años, soltera.
Carlos Benjamín Laedane, 27 años, soltero, empleado e Isabel Julia Tor, 16 años, soltero.
Rubén Gonzalo Ró, 24 años, soltero, agricultor y Mirta Isabel Franco, 19 años, soltera.
Florentino Benito Gallero, 45 años, soltero, empleado y Sara Vicenta Sotelo, 55 años, viuda.

2.a Sección —

Alfredo Aquino, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Aída Pérez, 34 años, soltera, oriental.
Víctor Arturo Martínez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Magueda Cecilia Luchinetti, 22 años, soltera, estudiante, oriental.
Félix Amado González, 46 años, soltero, marino, oriental y María Eugenia Masaguez, 39 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Carlos Badani, 49 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Carreño, 37 años, divorciada, oriental.
Ricardo Sabino Romero, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Sonia Vanega, 20 años, soltera, oriental

3.a Sección —

Adrián Borges Soria, 27 años, soltero, empleado, oriental y Susana Ferreira, 24 años, soltera, oriental.
Hermes Corbo Baz, 36 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Castaldi Brancatti, 41 años, divorciada, oriental.
Juan María Macías Pino, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Mabel Macías Santos, 23 años, soltera, oriental.
Orosildo González, 36 años, soltero, militar, oriental y Nibia Susel Torielli, 24 años, soltera, oriental.
Julio César Merialdo, 21 años, soltero, empleado, oriental y Julia Eulalia Martínez, 24 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Heber José Gómez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Dinorah Angela González, 19 años, soltera, oriental.
Vicente Aldao, 25 años, soltero, obrero de construcción, oriental y Concettina Di Stéfano, 20 años, soltera, oriental.
Humberto Giovanni, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Hortensia Delgado, 23 años, soltera, oriental.

Dante Alvear, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Cuacini, 29 años, soltera.

7.a Sección —

Martín Jesús Bengoa Bó, 17 años, soltero, empleado, oriental y Dolly Terra Romero, 19 años, soltera, oriental.
Albéricó Olivera, 21 años; soltero, empleado, oriental y Lidia Carmen Martínez, 17 años, soltera, oriental;
Angel Cambeiro, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Pomies, 19 años, soltera, oriental.
Hugo Darwin Cúneo, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Llull Martínez, 21 años, soltera, oriental.
Gregorio Heriberto Cabrera, 36 años, soltero, comerciante, oriental y Nélida Griselda Fernández, 32 años, soltera, oriental.
Gilberto Nelson González, 24 años, soltero, empleado, oriental y Susana Fernández, 20 años, soltera, oriental.
Pedro Figueredo, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María Nelly Muslera, 19 años, soltera, oriental;
Julio César Giacusa, 30 años, soltero, empleado; oriental y María Carmen Reyes, 25 años, soltera, oriental.
Wilson Beltrán Urrutia, 23 años, soltero, empleado, oriental y Juana Anita Rossi, 22 años, soltera, oriental.
Jorge Piedrahita, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Rosaura Hilda Gamarra, 21 años, soltera, oriental.
Asención Pedro Delgado, 44 años, soltero, albañil, oriental y Margarita González, 35 años, soltera, oriental.
Eugenio Rodríguez Umpiérrez, 63 años, soltero, empleado, oriental y Petrona Fernández González, 57 años, soltera, oriental.
Mario Raúl Ravela, 27 años, soltero, empleado, oriental e Irma Martínez, 23 años, soltera, oriental.
Andrés Peralta, 45 años, soltero, agricultor, oriental y María Ester Sánchez, 25 años, soltera, oriental.
Leandro Pérez, 60 años, divorciado, jubilado, oriental y María Teresa del Puerto, 33 años, divorciada, oriental.
Numa Omar Patrón Torres, 21 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Azucena Hernández Marín, 26 años, soltera, oriental.
Oscar Peón Cardeillac, 44 años, divorciado, empleado, oriental y Mirta Aurora Leiza, 44 años, soltera, oriental.
Héctor Ruben Irigoyen, 30 años, soltero, empleado, oriental y Milady Pilar Viera, 33 años, soltera, oriental.
Andrés Justino Moll, 51 años, soltero, empleado, oriental y María Amelia Martín Salis, 42 años, soltera, oriental.
Wallace Richard Moreira, 28 años, soltero, empleado, oriental y Marta Burgueño, 24 años, divorciada, empleada, oriental.
Félix Alercio Senturión Orta, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Sonia Duarte Perdomo, 17 años, soltera, oriental.
Antonio Sunskas, 62 años, viudo, agricultor, lituano y Carmen Rocha, 54 años, viuda, oriental.
Francisco Silvera, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Amalia Sandes, 37 años, divorciada, oriental.
Enestarildo Cardozo, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Isabel Araújo, 18 años, soltera, oriental.
Gerardo De los Santos, 20 años, soltero, agricultor, oriental e Hilda Teresa Acosta, 18 años, soltera, oriental.
Benjamín Levy, 35 años, soltero, comercio, argentino y Nora Di Polito García, 31 años, soltera, oriental.

Enrique Gregorio Ramos, 25 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Estela González, 16 años, soltera, oriental.
Asdrúbal Echenique, 27 años, soltero, industrial, oriental y Gladys Nilda Hernández, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Walter Delmar Martínez, 19 años, soltero, mecánico, oriental y Nelly Delmar Martínez, 19 años, soltera, peluquera, oriental.
Aurelio Baladón Rodríguez, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Josefa Burgueño Falero, 19 años, soltera, oriental.
Medardo Ademar Rodríguez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Edith Delgado, 19 años, soltera, oriental.
Raúl Américo Faget Navarro, 36 años, divorciado, militar, oriental y Lila Mary Fernández Madruga, 21 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Oscar Israel Moreno, 24 años, soltero, empleado, oriental y Sara Marilú Perera, 16 años, soltera, oriental.
Manuel Chiarino, 67 años, viudo, jubilado, italiano, y María del Carmen Chiappino, 56 años, soltera, jubilada, oriental.
Carlos Alberto Corbo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Teresita Vallejo, 19 años, soltera, oriental.
Ricardo Sergio Rodríguez, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Silvia Pereyra, 19 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Walter Ramos Flores, 24 años, soltero, chofer, oriental y Aurora Souza Silva, 24 años, soltera, oriental.
Mario Rodríguez, 33 años, soltero, agricultor, oriental y María Elena Borges, 23 años, soltera, oriental.
Mario Pastore Veiga, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Nora Gadea, 22 años, soltera, oriental.
Heber Antonio Ramos, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Gladys Correa, 23 años, soltera, oriental.
Carlos Teodoro Martínez, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Juana Valentina Morales, 29 años, soltera, oriental.
Héctor Octavio De León, 32 años, soltero, labrador, oriental y Gladys Enilse Hernández, 25 años, soltera, oriental.
José María Estévez, 41 años, soltero, agricultor, oriental y Carmen Gabriela Jardín, 33 años, viuda, oriental.

10.a Sección —

Carmelo Charamelo, 69 años, viudo, jubilado, oriental y Petrona Delma Clavijo, 65 años, viuda, oriental.
Evangelista Marcos Gualco, 71 años, viudo, jubilado, oriental y Ramona Santos, 42 años, soltera, oriental.
Heraclio Emeterio Varela, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Liboria Silvia Peña, 24 años, soltera, oriental.
Ovidio Estramil, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Anselma Bell, 30 años, soltera, oriental.
Ruben Da Silva, 31 años, divorciado, jornalero, oriental y María Margarita García, 22 años, soltera, oriental.
Guillermo Víctor Falero, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Ecilda Gladys Abreu, 24 años, soltera, oriental.
Héctor Ramón Radesca, 27 años, soltero, empleado, oriental e Irma Teresita Ferrando, 26 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Iván Adalberto Petrocelli, 27 años, soltero, mecánico, oriental y Lastaña Olga Cabrera, 19 años, soltera, oriental.
Erman Gualberto Farina, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Esther Alvarez, 28 años, viuda, oriental.
José Florencio González, 33 años; soltero, agricultor, oriental y Dominga Estevez, 32 años, soltera, oriental.
Humberto Ismael Conti, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Brenda Sodano, 17 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Carlos Alberto Medina, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Paula Nelly Teresa Badan, 17 años, soltera, oriental.
Mario Erberguer, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Testa, 25 años, soltera, oriental.
Hobert Juan Cabrera, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Duarte, 31 años, soltera, oriental.
Aníbal Barbeito, 41 años, divorciado, empleado, oriental y Juana Carmen Sánchez, 36 años, soltera, oriental.
Hermolao Rosa, 47 años, soltero, agricultor, oriental y Justa Marcela Cabrera, 34 años, soltera, oriental.
Julio Martínez, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Marta Teresita Acuña, 15 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Oscar Ovidio López, 22 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Moreno, 18 años, soltera, oriental.
Hugo Marcelo Guisolfo, 35 años, soltero, empleado, oriental y Malvina Irma Badaracco, 28 años, soltera, oriental.
Sirio César Acosta, 53 años, divorciado, jubilado, oriental y Julia Esther Ramos, 50 años, divorciada, empleada, oriental.
Juan María Guelmo, 38 años, soltero, empleado, oriental y Elena Pérez, 31 años, soltera, cubana.
José María Nova, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Teresita Nylda Arbulo, 21 años, soltera, oriental.
Hugo Mario González, 19 años, soltero, agricultor, oriental y Norma Mabel Toledo, 16 años, soltera, oriental.

15.a Sección —

Florencio César Alpuin, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Julia del Carmen Machín, 24 años, soltera, oriental.
Alberto Celestino Pérez, 46 años, soltero, agricultor, oriental y María Elena Pérez, 42 años, soltera, oriental.
Casimiro José Cazaux, 44 años, soltero, agricultor, oriental y María Asunción Clavijo, 47 años, soltera, oriental.
Ruben Otton Guillen, 23 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Leonor Pintos, 18 años, soltera, oriental.
Juan Alberto Rodríguez, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Elbia Yolanda Alfaro, 17 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

1.a Sección —

Ruben Soca, 29 años, soltero, zapatero, oriental y Nelly Nair Lugo, 24 años, soltera, oriental.
Silverio Silva, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Haydée Cuña, 35 años, soltera, oriental.
Alberto Sanner, 30 años, soltero, veterinario, oriental y Ninoska Rebello, 22 años, soltera, oriental.

Pedro Castro, 25 años, soltero, comercio, oriental y Aída Prende, 23 años, soltera, oriental.

José Hugo Tiscornia, 21 años, soltero, músico, oriental y Silvia Margot Rodríguez, 15 años, soltera, oriental.

José Gervasio Sosa, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Amadís Silva, 18 años, soltera, oriental.

Florencio Chaves, 56 años, viudo, empleado, oriental y Celia Costa, 25 años, soltera, oriental.

Aparicio César Rodríguez, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Ema Villa, 17 años, soltera, oriental.

Francisco Sales Núñez, 49 años, divorciado, chapista, oriental y Dolores Barboza, 27 años, soltera, oriental.

Elbio Wáshington González, 21 años, soltero, estudiante, oriental y Mary Gloria Farías, 16 años, soltera, modista, oriental.

Pedro Gamio, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Mirtha Gladys Pinto, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

Pablo Almada, 34 años, divorciado, plomero, oriental y María Nélida Cor, 28 años, soltera, oriental.

Benjamín Duarte, 46 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Viurra, 37 años, soltera, oriental.

Wilman Martínez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Belkis Anadón, 19 años, soltera, oriental.

Balbino Mercedes Martínez, 27 años, soltero, mecánico, oriental y Mirta Susana Clavijo, 21 años, soltera, oriental.

Alviz Cardozo, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Duarte, 27 años, soltera, oriental.

Jesús Espíndola, 29 años, divorciado, chofer, oriental y Alba Rosa Benítez, 18 años, soltera, oriental.

José Carlos Amaral, 19 años, soltero, electricista, oriental y Blancairis Bordón, 23 años, soltera [illegible]ante, oriental.

Héctor Hugo [illegible]uez, 19 años, soltero, estudiante, oriental y María Eva Fonseca, 16 años, soltera, oriental.

Manuel Genaro González, 23 años, soltero, militar, oriental e Isidora Sagrera Denis, 34 años, soltera, brasileña.

Juan Pedro Olhagaray, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Lucy Neddy Alvarez, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Atilio Angel Sosa, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Sosa, 22 años, soltera, empleada, oriental.

José Eduardo Alvarez, 24 años, soltero, militar, oriental y Nidelba Belky Molina, 23 años, soltera, oriental.

Arthur Souza, 59 años, soltero, electrotécnico, oriental y Sulima Eni Antonini, 38 años, divorciada, oriental.

Arides Morales, 35 años, soltero, comercio, oriental y María Raquel Freguelro, 21 años, soltera, oriental.

José Spikerman Pérez, 21 años, soltero mecánico, oriental y Zulma Enilda Bueno, 17 años, soltera, oriental.

Hermes Noda, 25 años, soltero, peluquero, oriental y Julia María Borche, 21 años, soltera, peinadora, oriental.

3.a Sección —

Rómulo Gómez, 49 años, soltero, jornalero, oriental y Amanda Rodríguez, 48 años, soltera, oriental.

Ciriaco Feijó, 39 años, soltero, jornalero, oriental y María Santuche, 26 años, soltera, oriental.

Paulino Núñez, 35 años, soltero, jornalero, oriental y María Lille Cuello, 32 años, soltera, oriental.

Pel Leivas, 26 años, soltero, empleado, oriental y Flora Farías, 19 años, soltera, oriental.

Neúber Cuadrado Freire, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Altair Rosado, 24 años, soltera, oriental.

Trademar Lemos, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Soleni Alvarez, 23 años, soltera, oriental.

Hamilton Chagas Pérez, 35 años, soltero, criador, brasileño y Yesí Amaro Silveira, 32 años, soltera, brasileña.

5.a Sección —

Enrique Benítez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Petrona Trelles, 17 años, soltera, oriental.

Ramiro Hermán Eyherabide, 53 años, soltero, jubilado, oriental y Edelma Alves Beserva, 27 años, soltera, brasileña.

Walter Núñez, 19 años, soltero, agricultor, oriental y Gley Beatriz Rodríguez 17 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Miguel Angel Machado, 21 años, soltero, hacendado, oriental y Sonnia Arancet, 19 años, soltera, oriental.

Emilio Ferreira, 21 años, soltero, carpintero, oriental y María del Carmen Olivera, 18 años, soltera, oriental.

Juan José Desplats, 22 años, soltero, hacendado, oriental y Olga Mary Hernández, 21 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Erlindo Leivas, 32 años, soltero, jornalero, oriental y María Inés Madruga, 19 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Naciacono Segade, 33 años, soltero, empleado, oriental y Elvira Gómez, 17 años, soltera, oriental.

Nelson Dalmiro Rodríguez, 29 años, soltero, chofer, oriental e Ilza Dolores Vovo, 31 años, viuda, educacionista, oriental.

Julio López, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Angélica Moreira, 19 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Carlos Humberto Neyra, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Teresita Montagno, 22 años, soltera, comercio, oriental.

Nery Rodríguez, 22 años, soltero, peluquero, oriental y Margot Ulpiana Díaz, 20 años, soltera, comercio, oriental.

Colonia

1.a Sección —

Aroldo J. Albarado, 31 años, soltero, militar, oriental y Blanca D. Gil, 27 años, soltera, oriental.

Juan J. Lamber, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Malena E. Martínez, 18 años, soltera, oriental.

Venancio V. Carbajal, 51 años, soltero, empleado, oriental y Blanca N. Bagnasco, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Raúl H. Namé, 28 años, soltero, comerciante, oriental y Estela Surcón, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Julio M. Díaz, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Glenda González, 23 años, soltera, oriental.

Wilde Alberto Méndez, 54 años, divorciado, empleado, oriental y Adela Ortiz, 41 años, soltera, empleada, oriental.

Angela C. García, 28 años, soltero, empleado, oriental y Zulema M. Briosso, 21 años, soltera, oriental.

Julio B. Palacios, 35 años, soltero, empleado, oriental y Raquel S. Rocha, 21 años, soltera, oriental.

Elny Martínez, 24 años, soltera, chofer, oriental y Orfilia Villegas, 21 años, soltera, oriental.

Juan C. Ferreira, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nilda G. Marchissio, 25 años, soltera, oriental.

Jesús P. Ponce, 45 años, soltero, albañil, argentino y Lila B. Acevedo, 50 años, soltera, administrativa, oriental.

Juan J. Baselli, 25 años, soltero, empleado, oriental y Zully O. Cuello, 22 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Luis Antonio Olivera, 22 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Renée Falero, 21 años, soltera, oriental.

Umberto Vicente Ortiz, 43 años divorciado, empleado, oriental y Dominga Beatriz Giachero, 42 años, divorciado, peluquera, oriental.

Osvaldo José Garbarino, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Marta Gladys Benítez, 22 años, soltera, oriental.

Ruben María Pérez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Teresa Urriza, 23 años, soltera, oriental.

Heber Justet, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Nelly Eufemia Fontes, 28 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Pedro Mattio, 61 años, divorciado, jubilado, italiano, y Elisa Marinari, 59 años, soltera, argentina.

Jorge Lorenzo Green, 28 años, soltero, hacendado, oriental e Inés Guillermina Charbonnier, 26 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Wilmar Julián Isnardi, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Berta Mary Otero, 21 años, soltera, oriental.

Santiago Eugenio Adorni, 55 años, divorciado, taximetrista, oriental y Romelina Alejandrina Elías, 46 años, soltera, oriental.

Luis Modernell, 55 años, viudo, jubilado, oriental y Rosa Gdur, 40 años, soltera, argentina.

Aledio Rafael Angeloni, 29 años, soltero, mecánico, oriental y María Gladys Cardozo, 30 años, soltera, modista, oriental.

José Luis Rodríguez, 17 años, soltero, agricultor, oriental y María Cristina Díaz, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Mario Luján Gallardo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Rosalía Suárez, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Diego Estín, 64 años, soltero, jubilado, oriental y Vicenta Matilde Vargas, 61 años, soltera, oriental.

José Gerardo Rodríguez, 38 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Ilda Asqueta, 35 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Pedro Lucerna, 29 años, soltero, chofer, oriental y Nelly Mirna Baridón, 22 años, soltera, oriental.

Felipe Obdulio Castro, 20 años, soltero, pintor, oriental y Ema Beatri Sapia, 22 años, soltera, oriental.

Guillermo Esteban Sandes, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Julia Esther Diez, 22 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Humberto Sucarelli, 27 años, soltero, empleado, italiano, Margot María Marín, 17 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Héctor Raúl Boné, 24 años, soltero, jornalero, oriental Alicia Severina Quintana, 16 años, soltera, oriental.

Nelson Juvenal Curutchet, 28 años, soltero, empleado, oriental y Ingrid Holen, 23 años, soltera, oriental.

José Blanco, 39 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Meibal Muniz, 29 años, soltera, oriental.

Víctor Hugo Carbajal, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Sara Hortensia Schaffuer, 21 años, soltera, oriental.

Sergio Carlos Ferragut, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mory Violeta Marrero, 21 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Glide Edgardo Montes de Oca, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Sylvia Muriel Eugster, 15 años, soltera, oriental.

Hebert Araceli Díaz, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Victoriana Cándida Figueroa, 39 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Walter Antonio Leal, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Lía Noemis Díaz, 26 años, soltera, oriental.

Joaquín Ferreira, 41 años, divorciado, empleado, oriental y Ermelinda Victoria Hermida, 44 años, soltera, química, oriental.

14.a Sección —

Omar Chelentano, 23 años, soltero, comercio, oriental y Raquel Paselli, 23 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Velazes, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Berta Esquivel, 21 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Haro, 22 años, soltero, comercio, oriental y Blanca Iglesia Tramuja, 19 años, soltera, obrera, oriental.

José Antonio Schenck, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Moreno, 31 años, divorciada, obrera, oriental.

Juan Pedro Long, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Teresita Sanguinetti, 20 años, soltera, obrera, oriental.

Julio Angel Alvarez, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Raquel Chevalier, 15 años, soltera, oriental.

Adorancio Medina, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Collazo, 30 años, soltera, oriental.

Mariano Emanuelli, 17 años, soltero, jornalero, oriental y María Del Carmen Rodríguez, 16 años, soltera, obrera, oriental.

Julio Rosa, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Carmen Yaluff, 23 años, soltera, obrera, oriental.

Durazno

1.a Sección —

Santiago Russi, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Mireya Vilar, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Welington Goytiño, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Capote, 22 años, soltera, oriental.

José Pedro Rodríguez, 38 años, soltero, empleado, oriental y Alma Aida Menéndez, 31 años, soltera, oriental.

Sergio Machado, 28 años, soltero, militar, oriental y Sonia Maurente, 24 años, soltera, oriental.

Estéban Elena, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Morales, 23 años, soltera, oriental.

Manuel Noblia, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Acosta, 18 años, soltera, oriental.

Oscar Reynaldo Pérez, 21 años, soltero, hacendado, oriental y Elba Elena Percovich, 21 años, soltera, oriental.

Eriberto Fageaga, 21 años, soltero, militar oriental y Gladys Guanco, 20 años, soltera, oriental.

Pedro Julián Azziz, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mary Martínez, 19 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Ismael González, 19 años, soltero, obrero rural, oriental y Nibia Obdulia Sappia, 22 años, soltera oriental.

Elías Barboza 26 años, soltero, agricultor, oriental y María del Huerto Saralegui, 23 años, soltera, oriental.

Jorge Antonio Majul, 28 años, soltero, comerciante, oriental y Fadua Nadrúz, 32 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Carmelo Gregorio Pecheto, 26 años, soltero, obrero rural, oriental y Antonia González, 19 años, soltera, oriental.

Juan María Morín, 30 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Báez, 19 años, soltera, oriental.

Julio Ariel Chavat, 23 años, soltero, obrero rural, oriental y María Esther Agüero, 33 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

José S. Lima, 43 años, soltero, jornaleri, oriental y Diasul Mesa, 45 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

José Antonio Colina, 48 años, soltero, jornalero, oriental y María Florencia Carapé, 39 años, soltera, oriental.

Vicente Adolfo Rossini, 23 años, soltero, comerciante, oriental y Delia María Piedrabuena, 19 años, soltera, oriental.

Porfirio Cáceres, [illegible] años, soltero, mosaísta, oriental y Norma Yolanda Wilkina, 19 años, soltera, oriental.

Mario Da Silva, 32 años, soltero, empleado, oriental y Nidia Pabla Marichal, 29 años, soltera, oriental.

Isidro Javier Cerdena, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Idolia De Souza, 20 años, soltera, oriental.

Rafael Humberto Pérez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Lucía Esther Camejo, 30 años, soltera, oriental.

Antonio Nelson Collazo, 24 años, soltero, granjero, oriental y Gladys Antonia García, 22 años, soltera, oriental.

Ney Abelino Pablo Mendilarzu, 28 años, soltero, comerciante, oriental y Zulima Cabrera, 27 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Paredes, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María Elisa Hernández, 28 años, soltera, oriental.

Antonio Víctor Quirino, 24 años, soltero, carpintero, oriental y María Elsa Melgar, 26 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Julio César Miranda, 22 años, soltero, empleado, oriental y Susana Ferreira, 19 años, soltera, oriental.

Wáshington Techera, 27 años, soltero, tareas rurales, oriental y María Isabel Fajián, 24 años, soltera, oriental.

Flores

4.a Sección —

Enrique Leoncio Pérez, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Ivonne Legolen, 28 años, soltera, oriental.

Florida

2.a Sección —

Domingo Nepomuceno Falero, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Norma Iris Larrea Campiña, 21 años, soltera, oriental.

Faustino Roberto Cabrera Herrera, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Palermo Guadalupe, 25 años, soltera, oriental.

Ernesto Gualdemir Quiroga Torres, 24 años, soltero, herrero, oriental y Blademir Cecilia Hernández Videla, 22 años, soltera, oriental.

Donato Fuzina Estancovicio, 36 años, soltero, artista, oriental y Brunylda Carmen Pera Marrero, 19 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Joaquín Bolívar Ceúnda Rodríguez, 24 años, soltero, funcionario, oriental y Martha Aracelis García Vega, 25 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Ataídes Pereira, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

Valerio Britos, 43 años, soltero, jornalero, oriental e Ida Filomena Benítez, 34 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Wilman Jesús Luzardo, 22 años, soltero, hacendado, oriental y Gladys María Baladón, 19 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Hugo Walter González, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Miryan Raquel Espinel, 17 años, soltera, oriental.

Antonio Fleitas, 21 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Ferreira, 20 años, soltera, oriental.

Rooselbelt Hipólito Martínez, 19 años, soltero, agricultor, oriental y Janet Lillian Penní, 17 años, soltera, oriental.

Gerardo Lulo Rodríguez, 40 años, soltero, agricultor, oriental y Elsa Esther Santos, 32 años, soltera, oriental.

Braulio Washington López, 26 años, soltero, agricultor, oriental e Ylia Mabel Cardozo, 23 años, soltera, oriental.

José María Alvarez, 21 años, soltero, agricultor, oriental e Hilda Nelly Píriz, 17 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Raúl Rogelio Bentancur, 21 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Raquel Beltrand, 22 años, soltera, profesora, oriental.

Héctor Juan Benoit, 23 años, soltero, empleado, oriental y Dinorah Melgar, 21 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Julio César Muñoz, 25 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Raquel Iglecias, 20 años, soltera, oriental.

Ruben Omar Berriel, 23 años, soltero, empleado, oriental y Concepción Belén Marañón, 19 años, soltera, española.

Omar Benigno Braga, 30 años, divorciado, industrial, oriental y María Esther Carlini, 22 años, soltera, oriental.

José Roger Pou, 30 años, soltero, industrial, oriental y Teresita Gloria Lamela, 29 años, soltera, oriental.

Lavalleja

1.a Sección —

Uberfil Braulio Inzaurralde, 49 años, viudo, empleado, oriental y Blanca Flor Gorgoroso, 32 años, divorciada, oriental.

Wilmo Walter Gómez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Rosita Prieto, 17 años, soltera, empleada, oriental.

Eustaquio Pedro Silva, 26 años, soltero, industrial, oriental e Irma Ramona Gómez, 21 años, soltera, oriental.

Julio César Méndez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Petrona Marcela Piedrahita, 38 años, viuda, oriental.

Miguel Hobert Romano, 22 años, soltero, militar, oriental y Violeta Corbo, 26 años, divorciada, oriental.

Adolfo Hébert Jaureguy, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Rosa María Araújo, 21 años, soltera, maestra, oriental.

Manuel Eriverto Cabrera, 18 años, soltero, mecánico, oriental y Leonor Elena Hernández, 16 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto Urreta, 19 años, soltero, albañil, oriental y Norma Nelly Arnaldo, 15 años, soltera, oriental.

Norbis Ricardo Arrillaga, 28 años, soltero, empleado, oriental y Sofía Iris Márquez, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Ciriaco Martínez, 52 años, soltero, empleado, oriental y María Antonia Rodríguez, 32 años, soltera, oriental.

Arturo Martínez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Mesa, 21 años, soltera, oriental.

Carlos Julio Machado, 30 años, soltero, hacendado, oriental y Mary Luz González, 19 años, soltera, oriental.

Wilson Enrique Cantisani, 22 años, divorciado, empleado, oriental y María Susana Abreu, 21 años, soltera, oriental.

Giuseppe Rullo, 30 años, soltero, empleado, italiano y Blanca Elida Garófalo, 27 años, divorciada, oriental.

Benzión Cipovezki, 40 años, soltero, electricista, ucraniano y Nelsa Dolores Riera, 30 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos Romeo Velázquez, 23 años, soltero, chofer, oriental y María Rosa González, 25 años, divorciada, peluquera, oriental.

Juan Tomás Iragoqui, 21 años, soltero, empleado, oriental y Angelita Nelly Nogareda, 22 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Digno Emérito Alonzo, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Lelia Teresita Pérez, 19 años, soltera, oriental.

José María González, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Matilde Briosso, 24 años, soltera, oriental.

Alberto María Esaín, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Delia Ida Guillén, 34 años, soltera, oriental.

Francisco Romay, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Alonso Estévez, 26 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Luis Alberto Clavijo, 26 años, soltero, mecánico, oriental y Nery Hortensia Ocampo, 17 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Lino Martínez, 47 años, divorciado, jornalero, oriental y Elida Barboza, 49 años, divorciado, empleado, oriental.

Luis Nery Valadán, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mary Belty Osanes, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Maldonado

1.a Sección —

Honorio César Silvera, 40 años, soltero, albañil, oriental e Iris Violeta Núñez, 31 años, soltera, oriental.

Francisco Artigas Gutiérrez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Olivera, 19 años, soltera, oriental.

Domingo Gregorio Clavijo, 68 años, viudo, empleado, oriental y Adelaida Rabosto, 47 años, soltera, oriental.

Evangelio Gasco, 37 años, soltero, empleado, oriental y Celia Leovigilda Rodríguez, 38 años, soltera, oriental.

Raúl María López, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.

Hébert Asdrúbal Fernández, 23 años, soltero, pintor, oriental y María Susana Graña, 23 años, soltera, dibujante, oriental.

Jorge Leonardo Alvarez, 19 años, empleado, oriental y Rosa Ernestina Techera, 19 años, soltera, oriental.

Daniel Díaz, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Miguelés, 22 años, soltera, oriental.

Manuel Mainero, 42 años, divorciado, hacendado, oriental y Beatriz Teresa Helena Roldós, 38 años, soltera, oriental.

Baltasar Valdivieso, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Orfilia Isabel Lavallén, 28 años, soltera, oriental.

Francisco Lazo, 32 años, soltero, agricultor, oriental e Isabel Bernarda De León, 25 años, soltera, oriental.

Wálter Arístides Sosa, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Martha Raquel Lavega, 17 años, soltera, oriental.

José Néstor Sánchez, 20 años, soltero, mecánico, oriental y Alba Yolanda Machado, 21 años, soltera, oriental.

José Dionisio Gonzáles, 22 años, soltero, chapista, oriental y Carmen Rosa Bovio, 19 años, soltera, profesor corte, oriental.

Esteban González, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Esperanza Olivera, 17 años, soltera, oriental.

Heldes Hugo Tabeira, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Ramona González, 16 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Aparicio Figueredo, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Eresma Suárez, 19 años, soltera, oriental.

Carlos Torres, 23 años, soltero, empleado, oriental y Juana Haydée Pérez, 24 años, soltera, oriental.

Herley Darío Fernández, 34 años, soltero, hacendado, oriental y Vania Benítez Terra, 16 años, soltera, oriental.

Sulpicio A. Bobaina, 34 años, soltero, hacendado, oriental y Nelda R. Machado, 19 años, soltera, oriental.

Jorge J. Irigoyen, 26 años, soltero, agente policial, argentino y Mary N. Huelmo, 17 años, soltera, orienal.

Angel Bonilla Rodríguez, 23 años, empleado, oriental y María Stella Noguéz, 22 años, soltera, empleada, oriental.

María de Laido Oviedo, 65 años, soltero, pensionista, oriental y Amelia Ríos, 63 años, soltera, viuda, oriental.

Mercedes Alfaro, 47 años, soltero, agricultor, oriental y Celedonia Ema Pallas, 29 años, soltera, oriental.

Pedro Urgal, 34 años, soltero, jornalero, español y Brenda Píriz, 34 años, divorciado, oriental.

Carlos Julio Machado Silva, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Estela Mary Fernández, 24 años, soltera, oriental.

Héctor W. Camejo, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nelly de los Santos, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Elbio Denis, 37 años, divorciado, jornalero, oriental y Mercedes Núñez, 29 años, soltera, oriental.

Rafael Ruben Píriz, 38 años, soltero, empleado, oriental e Iri N. Sena Esquivel, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Robert Raúl de León, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Nieves Correa, 17 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Francisco Guillermo Palumbo, 35 años, divorciado, mecánico, oriental y Catalina Leodina Bertrán, 35 años, soltera, oriental.

José Ramón Camacho, 27 años, soltero, mecánico, oriental y Felicia Odilcia Bentancor, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Angel Jesús Perna, 28 años, soltero, empleado, oriental y Maribel Teresita Rocha, 23 años, soltera, oriental.

Antonio Rodríguez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Eloísa González, 29 años, soltera, oriental.

Angel Alcides Peña, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Reyes, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Pedro Oreste Moreno, 22 años, soltero, militar, oriental y Norma Teresa Quinche, 14 años, soltera, oriental.

Urbano Renée Torres, 26 años, soltero, albañil, oriental y María Natividad Rodríguez, 16 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Carlos Ortíz, 30 años, soltero, comercio, oriental y Alda Doris Goicoechea, 28 años, soltera, oriental.

Roberto Franck Fulino, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Nidia Yolanda Hernández, 15 años, soltera, oriental.

Rolando Waldemar Montañez, 25 años, soltero, empleado, oriental e Isabel Karamanoukian, 20 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Rodolfo Robaina, 24 años, soltero, profesor, oriental y Zumilda Maris González, 28 años, soltera, empleada, oriental.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 244 — Montevideo, Jueves 11 de Agosto de 1966 — Núm. 17406

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 174|966 — 14 de abril de 1966)

Edictos judiciales y avisos en general:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 16.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	" 16.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 30.00
Matrimonios del Interior	" 10.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 120.00
" año	" 240.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 200.00
" año	" 400.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 200.00
" año	" 400.00

EJEMPLARES

Por día	$ 1.00
Atrasados	" 3.00
De más de quince días	" 5.00
De más de un año	" 15.00
De más de tres años ...	" 30.00
De más de cinco años .	" 50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 30.00
De más de un año	" 35.00
De más de tres años ..	" 40.00
De. más de cinco años .	" 50.00
De más de diez años ..	" 70.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 80.00
1930	....	" 80.00
1931	(reeditado)	" 80.00
1933	"	" 80.00
1934	"	" 80.00
1935	"	" 80.00
1937	"	" 80.00
1939	....	" 80.00
1941	(reeditado)	" 80.00
1942	"	" 80.00
1943	"	" 80.00
1945	....	" 80.00
1946	(reeditado)	" 80.00
1947	"	" 80.00
1949	"	" 80.00
1950	"	" 80.00
1951	"	" 80.00
1952	"	" 80.00
1954	....	" 80.00
1955	....	" 80.00
1956	....	" 80.00
1957	....	" 80.00
1958	....	" 80.00
1959	....	" 80.00
1960	....	" 80.00
1961	....	" 80.00
1962	....	" 80.00
1963	....	" 80.00
1964	....	" 156.00
1965	....	" 211.00

Encuadernados

1955	....	" 100.00
1956	....	" 100.00
1957	....	" 100.00
1958	....	" 100.00
1965	....	" 287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta	....	$ 1:000.000 00	$ 3.000 00 la página
De $ 1 000 001 00 "	....	" 2:000 000 00	" 4.000 00 " "
" " 2 000 001 00 "	....	" 5:000 000 00	" 5.000 00 " "
" " 5 000 001 00 "	....	" 10:000 000 00	" 6.000 00 " "
" " 10 000 001 00 "	....	" 20:000.000.00	" 7.000 00 " "
" " 20.000.001.00 en adelante	....		" 8.000.00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia d 1 centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores, deben reclamar los ejemplares que nó se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben coservar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1966 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 15396 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO BENZO o BENZO PORRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 15328 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ASTEGGIANTE MARTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 15329 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES RODRIGUEZ BERCERUELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de Julio de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10 pub. 15130 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE VALETTE de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15180 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO o HUGO NATALIO BAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15185 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CICALESE, (L.o 61, F.o 654), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Julio de 1966 Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10 pub 15372 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VIRGINIO SIMIONI o SIMIONI TRENTIN, (L.o 61, F.o 656), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15286 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANGEL MARINI (Lo 61. Fo. 618), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480 00 10|pub. 15181 Ag.5-v ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DANIEL ANGEL VENEROSO IRIBAR (L.o 61, F.o 19), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 14882 Ag.3-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ABRAHAM, (L.o 61, F.o 662), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14824 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO ANTONIO ROVITTO (Lo. 61, Fo. 592), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 14710 Ag.1o.-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN MIGUEL CANTO ZABATEL, (L.o 68, F.o 166), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15208 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ORIBE u ORIBE UNGO (Lo. 68, Fo. 133), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 15084 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO ENRIQUE DURAN GONZALEZ (Lo. 67, Fo. 256), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Mayo 5 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 480 00 10|pub. 15145 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER JERUSALMI de TRIGODA (Lo. 66, Fo. 2..), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 9 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15183 Ag.5-v.ag.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS MARIÑO MENDEZ (Lo. 67, Fo. 134), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Mayo 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $960.00 20|pub. 10100 Jun.10.-v.Jun.14. Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO PIMIENTA o NATALIO PIMIENTA SOUZA, 596|65, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Febrero de 1966. — María A Cobas de Sanmarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 15583 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MANUEL FERRO FONTENLA, (134|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 15254 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PISANO, (292 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 15374 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de HERIBERTO LENA LARREA y de JORGELINA o NATIVIDAD JORGELINA ANSELMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 15255 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA KONBL de GABRIEL o MARIA KNOBB de GABRIEL o MARIA KUOBB de GABRIEL o MARIA KUOBB de GABRIEL o MARIA KNOBL de GABRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 15256 Ag.8-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO PARADA ORTIZ de TARANCO, (C. 662 - 66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 15371 Ag.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA ULICHS de CARBO y de FRANCISCO CARBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 1o. de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15187 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELVIRA OLIVERA de PIGRAU, (63 _ 168), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 15051 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NERSES MOVSESIAN, (B 366|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Julio 28 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14891 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PACIFICO ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Junio 20 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario
1) $480.00 10|pub. 14893 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HENRY BRUCE COCHRAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan detro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Junio de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14820 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUELA FIGUEIRA VIDAL de LIÑARES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de Junio de 1966 — José Curi Zagia, Actuario.
2) $ 480.00 10|pub. 14821 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA CHIAPPE de GRILLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Junio de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14822 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE CRESPO GALLARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14823 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE FRANCISCO ALBERTO BARRERA FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14714 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARGARITA BERNETCHE de CARRIL y ANDRES CARRIL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14712 Ag.1o.-v ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAGDALENA PEREIRA NUÑEZ, (B. 350'66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Junio de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14547 Jul.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION FREIRE de CASTRO, (63 - 542), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 15397 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ALEJANDRO CASTRO, (63-381), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 1.o de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15292 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS o MARCO CETINIC o CETINICH o CETENICH SURJAN, (63-549), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14989 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MAROTTA BOCCARATO o BOCARATTO, (63-577), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6o piso. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14990 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN ALBERTO ALONZO, (63-307), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14813 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO ALVAREZ o ALVAREZ GONZALEZ, (63-325), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14814 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER o WALTER ANDRES TABO o TABO FERNANDEZ, (63-343), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14815 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME JARMULIO o JARMULIC o IARMULIK WEISBERK o VAISBERG, (63-68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14816 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO PASCUAL VILLAFAN o VILLAFIN (63 - 553), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14703 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS JARDON o JARDON MARTINEZ (63 - 579), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Julio 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14704 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES o MERCEDES SOCORRO ZANELLI de DABUGLIA (63 - 531), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14705 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR MODESTO CABRERA (63 - 536), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14708 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMA o ROMA ANTONIA MENICHELLI BONIFAZI o BONIFAZZI de CANAVESI (63 - 530), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14706 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE SUAREZ CASTRO (63 - 532), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14709 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LJUDEVIT o LUDVIK o LUIS KOCIS o KOCSIS, (63 - 451), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 28 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 13765 Jul.21-v.set 1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL OTTONELLO de GRANATO, (L.o 57, F.o 292), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 15332 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE RAUL CANESSA BORRO, (L.o 58, F.o 223), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 15333 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA IRMA BENCE de DEBERNARDI (Lo. 58, Fo. '05), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15088 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR PELUFFO MUSSO (Lo. 58, Fo. 214), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15089 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALERIA BARUSSI de BASSI (Lo. 58, Fo. 27), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15090 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC CLOTILDE CUERVO ROUX (Lo. 58, Fo. 90), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15091 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO PUZZOLI (Lo. 58, Fo. 83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14661 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO CAMEJO (Lo. 57, Fo. 486), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14660 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION TUBINO VIGNOLI (Lo. 58, Fo. 126), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14659 Ag.1o.-v.ag 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ORIBE (Lo. 57, Fo. 591), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 22 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14664 Ag.1o.-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS FELMENOSI GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, Junio 15 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 15352 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JOSE REYES; MARIA GARCIA de REYES; JOSE MARIO REYES; MERCEDES CABRERA de REYES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Mayo 27 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 15059 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIEGO MARIA CABEZAS-SANCHEZ (Fo. 247), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 16 de 1966 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $ 480 00 10|pub. 14715 Ag 1o.-v.ag.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE CORDASCO o CORDAZCO (F o 590), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en la calle Cerrito 586 — Montevideo 10 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos Actuario.
1) $ 1.280.00 30|pub. 11562 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO LUIS STEVENAZZI GIUDICI (A. 152|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15052 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORILA CATTIVELLI de LIÑARES, (A. 138 _ 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 15375 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA ALVAREZ de MONTOBBIO (A 130|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15[illegible] Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO o JOSE AUGUSTO LUIS PERSICO (A 158|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15156 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO REYES CARRIQUE (A 206|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15190 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON PALGON o PALGON GIMORA, (A 200|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $1.440.00 30|pub. 14884 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA o DELFINA SEBASTIANA PELUFFO DE MARTA, (A 224|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14925 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SICA ALLANESE de GOMEZ, (A 120), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 8 de Junio de 1966 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14897 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARTINELLI, (A 423), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14895 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GRAIÑO MENDEZ, (A 126|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 25 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14894 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA EIRIS de RODRIGUEZ. (A 164|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14740 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA RAFFO de COUTURE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14673 Ag.1o.-v ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LADISLAO JUBIN o JUBIN PEREZ (A. 148|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10pub. 14672 Ag.1o.-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS ALBERTO LOBERA VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15207 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ESTRELLA MARIA TURNES de ANTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15289 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MALEOAZE JOUY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1966 — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 15015 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA OTERO de CABEZAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14809 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL PREGO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14810 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SARKIS YOGHOTLACHJAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevi-

deo, 23 de Julio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14811 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARTINIANO GONZALEZ o GONZALEZ ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Julio de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14812 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CERIANI de NEGRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14707 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONICIA OFELIA BELLON de GARRIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — María Emilia Gleiss Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14518 Jul.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA INES ROMERO BEAZLEY y MARIA ANTONIA ROMERO BEAZLEY, (L.o 61, F.o 647), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 15479 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTOR HUGO BERARDI, (L.o 63, F.o 203), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15224 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFONSO FREDA CASTRO, (L.o 63, F.o 201), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15225 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ESTHER ALBERRO DOTTI de RAMOS, (L.o 63, F.o 167), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15293 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMANDA BEATRIZ BARBERO de CUNEO (Lo. 63, Fo. 193), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1966 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15191 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANDRES CASTRO (Lo. 63, Fo 199), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15194 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la Suc. de BLANCA PIAGGIO GARZON de FERREIRA, (Lo. 63, Fo. 209), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 15050 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMA CARAM de COAIK (Lo 63, F.o 189), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14885 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN PEDRO BORTHEIRY, (L.o 63, F.o 211), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1966 .— Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14758 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO JUAN BAUTISTA FUCITO NATTERO o JULIO JUAN BAUTISTA FUCITO o JUAN B. FUCITO, (L.o 63, F.o 197), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14759 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACOBO NATER STUTZ, (L.o 63, F.o 195), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14760 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AGUSTIN LOPEZ VARELA, (Lo. 63, Fo. 201), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14549 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN JOSE FOLCO ROSSI, (Lo. 63, Fo. 181), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $480.00 10|pub. 14550 Jul.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA MAGDALENA YELPO de BRANCHICCELA, (L.o 1, F.o 598), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 15378 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS VICENTE FERRARI o FERRARI MASINI o MASINO o MASSINI o MASSINO o MASSINA (Lo. 1, Fo. 602), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 15331 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA ANGELA BLANCA GINA FANTONI de NICOLAI, (L.o 1, F.o 608), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15209 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PEREYRA IMAZ, (L.o 1, F.o 575), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 22 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15210 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA BERAMENDI HALTY de ABARACON (Lo. 1, Fo. 581), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 27 de 1966. — Alfrdo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15085 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO AUGUSTO MATSCHULAT (Lo. 1, Fo. 562), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480 00 10|pub 15086 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA SILVA BLANCO de RODRIGUEZ PAOLI o PAULI, (Lo 1, F.o 410), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14888 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DANIEL MAISONNAVE CAZAUX, (L.o 1, F.o 595), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14738 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MELKON YPEKDJIAN BEDROSSIAN o MELKON YPEKYAN, (Lo 1, F.o 401), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 7 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14741 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO JOSE o EDUARDO DONAMARI ILARRAZ (Lo. 1, Fo. 579), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 21 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 482.00 10|pub. 14662 Ag.1o.-v.ag 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO ROSSI PINE (Lo. 1, Fo. 599), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14663 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO u ORACIO ALBERTI o ALBERTO CORCIARINO BODERO o BADERO, (L.o 1, F.o 595), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 14433 Jl.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LOUREIRO GARCIA o LAUREIRO GARCIA, (Lo. 1, Fo. 589), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Habilitándose la próxima feria. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — Elbio A. Panario, Actuario, adjunto.
1) $1.440.00 30|pub. 12590 Jul.4-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA AVELLINO BADANO de RODRIGUEZ, (383 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 15373 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado en Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE DAGNA (101|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $1.440.00 30|pub. 15179 Ag.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID SEREBRIER (113|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — María A. Cubas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 15189 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES BERTA BUZO de BEROETCHE, (151|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1966 — María A. Cobas de Sanmmarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 14889 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MENDIVIL HERRERA (147|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 430.00 10|pub. 14711 Ag.1o.-v.ag 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MADARIAGA o DE MADARIAGA BONAT, (135 _ 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria
1) $1.440.00 30|pub. 14520 Jul.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA DEAGUSTINI de DA COSTA, (417|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Marzo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 14429 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA FERRARI de BELTRAMO, (65|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 14447 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIA WOOD de LOUSTAUNAU, (123|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 15252 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE EUSTAQUIO SAPELLI CALERO, (145|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Samamrco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 15253 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORETA GREGORIA DESPOUY OTEGUI de SIERRA, (149|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 15294 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN VENCATO y de JUAN CARLOS VENCATO CARRANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 15295 Ag.8-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA ROMERA GIMENEZ, (F. C. 813|65), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15531 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA MARIA SELLERA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 15350 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JESUS CAMAÑO BERTOLINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15184 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE RAMON SAGARZAZU (F. C-335|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 1o. de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15188 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO BELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus deechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14713 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TERESA MANGIAROTTI de SUAREZ, (R. 387|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14548 Jul.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALONSO CAMEAN, (1 - 582), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 15398 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAMERTA HORTENSIA MORAO de SEOANE, (1-575), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15290 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LOPEZ o LOPEZ ROMERO, (1-31), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15291 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE ANDREONI (1 - 585), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 1o. de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15186 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OSCAR KATZ LEVY y de GRETA ROSA LERSE de KATZ o GRETE ROSEL LERSE de KATZ, (L.o 57, F.o 165), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 15334 Ag.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGELINA BENTANCUR RAMOS de GUERRA (Lo. 58, Fo. 186), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15087 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de URUGUAY ENERY

MOLINA LAMAS (Lo. 58, Fo. 224), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15091 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO ALBERTO o NORBERTO GONZALEZ CORREA, (Lo 57, F.o 456), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14836 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA FERREYRA de SILVETTI (Lo. 57, Fo. 203), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14658 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA ISERN. HOURQUEBIE o HOURQUEVIE (Lo. 58, Fo. 213), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y a la Asociación Cristiana Femenina, María Etcheverry, María Casteres de Barrere, Amanda Cadaillón de Lacoste, Luis Anselmo Bardazan, Maruja Beretervide y Ruben y Nelly Beretervide, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo Junio 30 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.920.00 30|pub. 13095 Jul 8-v ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUGO TERRA o TERRA DELUCCHI (F 100), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 20 de Abril de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 11936 Jun.23-v.jun.30.
Jul 21-v ag 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA AIDA MARTINEZ GIUSSO. (A 227|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15458 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO BORGES LEGUISAMO, (A 239|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14993 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez [illegible] en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ARREGUI, (Ficha A 20[illegible]66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14775 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALEJANDRO WITCOMB VARSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $1.440.00 30|pub. 14306 Jul.27-v.Set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN PABLO ZEBALLOS o CEBALLOS ALMEIDA, (Ficha A 253), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14546 Jul.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EURIDES DO NACIMIENTO de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de Junio de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $320.00 10|pub. 14837 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARO PEREYRA SALDAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de Mayo de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $320.00 10|pub. 14886 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO ROGELIO o SIXTO ROJELIO RODRIGUEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Abril de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 15360 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BARTOLO PERRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de Mayo de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 15359 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RIQUELA LEOPOLDA ALBERTI o ALVERTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de Julio de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria, adjunta.
1) [illegible]0 10|pub. 15361 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de las sucesiones de BENITO ROBACIO y NICOMEDES ROBACIO GIRIBALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de Julio de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14883 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS BRITOS BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Junio de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14767 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLA o C. ROLA RUMANIA CHIESA de BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, y para la diligencia de inventario a realizarse en la Oficina el día 9 de Noviembre próximo a las 14 horas. — Canelones, 13 de Junio de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria, adjunta.
1) $1.440.00 30|pub. 13749 Jul.21-v.set.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VERONICA HERNANDEZ de LEON de SERRATO, (L.o 4, F.o 81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Julio 25 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15203 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO de LEON BORGES (L o 4, F.o 81), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Julio 25 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 480 00 10|pub. 15204 Ag.8-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Junio 20 de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 15366 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO PELUFFO o LORENZO PELUFFO PERRONE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 15365 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO ALFONZO o ALFONSO LEON o DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 15363 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROBUSTIANO BRIANO BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 15364 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PIERINA o PIZRINA CATERINA BRAMBILLA o BRAMBILLA MOLINARI de PASOLINI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 17 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14757 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MOZZO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480 00 10|pub. 14771 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIA CHARLES de LARREGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 14 de Junio de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14855 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público

la apertura de la sucesión de YARA o IARA GRILLO de SILVEIRA o GRILLO SILVEIRA o GRILLO u OLIVEIRA GRILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Julio de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario, adjunto.
1) $480.00 10|pub. 14856 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de EUSEBIO o NARCISO CABRERA y CARMEN CABRERA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de Junio de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14857 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ VERDUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 22 de Junio de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14858 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO RAMON DESPLATS BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de Julio de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14859 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FABIANA OLIVERA de ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Junio de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14296 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA PALACIOS de MEDIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 26 de Julio de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15471 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIA de ZORDO o SORDO de ARRIGONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.. — Colonia, 21 de Julio de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15505 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 9 de Junio de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14537 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA INGOLD de MARIOTTA o DOMINGA MARCELINA INGOLD LAHARRAGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Junio de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14535 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL TOMAS PEREZ ILLA o ILLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 9 de Junio de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14536 Jul.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA EMA CASTILLO de VADELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 24 de Mayo de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15453 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO GUTIERREZ MORANZONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 31 de Julio de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 15358 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA CIS RODRIGUEZ o MARIA ELVIRA CIS de NIN o MARIA ELVIRA TERESA JUANA CIS RODRIGUEZ o MARIA ELVIRA TERESA JUANA CIS de NIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de Julio de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 15357 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA CHAPARRO o JULIA CHAPARRO de CHABAZZA o CHAVAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de Julio de 1966 — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14840 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO OSVALDO BONORA PERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 16 de Marzo de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14839 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ERCILIA BUSCO ESCANDELL de ESCANDELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de Junio de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14562 Jul.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO ZAPATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de Marzo de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 14571 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CARDOSO o ENRIQUE FORTUNATO CARDOSO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

A los efectos de esta publicación se encuentra habilitada la presente Feria Judicial. — Durazno, 12 de Julio de 1966. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14569 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO o CARMELO OTILIO DENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de Junio de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 14570 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA DEVITTA de MATONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de Junio de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 14568 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de Junio de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 14567 Jul.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO DIONISIO o PEDRO DIONICIO LABEQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Habilitándose la próxima feria judicial para las publicaciones. — Trinidad, Junio 30 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15459 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIANA ARNIZ de BIDONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Julio 21 de 1966. — Esc. Mario Pereira Sánchez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15460 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO OLIVERA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, Julio 21 de 1966. — Esc. Homero Pereira, Sánchez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15461 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO DE ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Agosto 2 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15475 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO RICARDO GONZALEZ o GONZALEZ RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad Agosto 2 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15474 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, Agosto 2 de 1966. — Carlos M. Reyes, Vago, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15533 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN CALLABA MAINARD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, Julio 21 de de 1966. — Esc. Homero Pereira Sánchez, Actuario Adunto.
1) $480.00 10|pub. 14863 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PRAXEDES SASSETTI de OROLEGUY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, Junio 30 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14869 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN o BENJAMIN BALBIN PEREZ ROBAYNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com- Carmelo, se hace saber la apertura de la su- parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, Junio 6 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14867 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO AMARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Julio de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15481 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GONZALEZ o GONZALEZ IRIONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Florida, 24 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15482 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO DORREGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 26 de Julio de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15483 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MAISONAVE PAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 26 de Julio de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15484 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARCENAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Julio de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15487 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA FELICIA LACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1 de Agosto de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15485 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO MONTAÑO o CARMELO MONTAÑO MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Julio de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15486 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO RAMOS GOZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Julio de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15488 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA MARIA GARCIA RODRIGUEZ de CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15489 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO O. SOCA u OCTAVIO DOMIGO SOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Julio de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15491 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA LADO de RIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 29 de Julio de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15492 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor SALGUEIRO PASCALE, citándose a los herederos Don Milton Hugo Cairoli, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO OCTAVIO ros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adunta.
1) $480.00 10|pub. 15490 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO o MARIA ROSARIO GUTIERREZ de DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14996 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO CASELLA MORELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14997 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL DE LUCAS TREZZA o MIGUEL ARCANGEL DE LUCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14998 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA MORELLA o MORELLO de DUFORT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 23 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14999 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ABDON GARCIA SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 15000 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA LAMAITA de SILVA o RAFAELA MAITE BRUNO de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 15001 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO FELICIANO FALERO MARICHAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 15002 Ag.3-v ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MIGLIARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 26 de Julio de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 15003 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CORE o CORE SECCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 15004 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ROMANO de SATURNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 26 de Julio de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 15005 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE FELIX LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 27 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15202 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO MARTIN RIVERO o JACINTO MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Julio 26 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15300 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GIOVANELLI de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 24 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14504 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUISA MARTINA ECHEVERRIA o ETCHEVERRIA o ETCHEVARRIA de MEDINA y JUSTO GERMAN MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 24 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $480.00 10 pub. 14505 Jul.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanria de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de PURA MAXIMA BARRIOS SUAREZ o BARRIOS de SILVERA

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Julio 22 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) $ 480 00 10|pub. 15125 Ag 5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA FERNANDEZ FERNANDEZ de RIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Junio 27 de 1966. — Albeto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15126 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de SENEN o ZENEN LUZARDO (materno CHOCHO), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 17 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 15127 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO SEOANE MACHADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 24 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14564 Jul 29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA TEJERA de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Maldonado, Junio 29 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14565 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de las sucesiones de DAMIANA MACHADO de PEREZ y JUAN PEREZ MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 15 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi Actuario.
1) $480 00 10|pub. 14566 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CAERDEIRA o CERDEIRAS PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Junio 10 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi Actuario.
1) $1 440 00 30|pub. 11328 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ago.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA JUANA o LUCY JEAN SYKES de KYLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 20 de 1966.
1) $1 440 00 30|pub 11327 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ago.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO GONZALO PORTELA RAMIREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado Junio 7 de 1966 — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario
1) $ 1 440 00 30|pub. 11540 Jn 20-v jn 30. Jl 21-v ag 16

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO HERMENEGILDO DUHALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Julio de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 15506 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de H:Q$Jt s,NNuwf eta.in shrdludodo sucesiones de GUILLERMINA FARRALL de INETTI y NICOLAS INETTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 24 de Mayo de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 15508 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO CAMPANELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 17 de Junio de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 15013 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO VALENTIN SALVA o VALENTIN SALVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este uzgado. Ha sido habilitado la Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú, 24 de Junio de 1966. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 14529 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS YAXALDEBEHERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de Junio de 1966. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $480.00 10 pub. 14530 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA MORENO de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de Junio de 1966 — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $480 00 10|pub. 14532 Jul.29-v.ag.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez del señor etacinnn shrl duuu etaionnn shrdlu Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO PETRIB o PETRIBS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de Junio de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15507 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO TEOBALDO o SILVIO T. o SILVIO TESBALDO MICHELINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 23 de Junio de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 15012 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PIEDEFERRI o CARLOS LUIS PIEDEFERRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Junio de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14531 Jul.29-v ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ALEJANDRO RUSSI CAZARRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de Junio de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14528 Jul.29-v.ag.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA 5ta. SECCION DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Guichón, Junio 6 de 1966. — Rogelio de San Vicente. Juez de Paz.
1) $480.00 10|pub. 14527 Jul.29-v.ag.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN TAROCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 29 de 1966. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $320.00 10|pub. 15417 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA PADILLA o PADILLA GRACES o GARCES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 22 de 1966. - Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 15391 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NIDIA AZAMBUYA de GOMEZ o NIDIA AZAMBUYA o NIBIA o NIDIA o NIDZA o NIDIA A. o MIRIA o NIBIA AZAMBUYA CARDOZO de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 10 de agosto de 1965 — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $1.440 00 30|pub. 11214 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MACHADO LEAL CHUCARRO o JUANA MACHADO CHUCARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Julio 25 de 1966 — Mabel Eguren. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 15416 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1ra. SECCION SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de URSULA GARCIA de LEAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 2 de 1966. — Ricardo Vernazza Muñoz. Juez.
1) $480.00 10|pub. 15392 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN FRANCISCO PORTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 28 de 1966. — Ricardo Vernazza Muñoz. Juez.
1) $480.00 10 pub. 15393 Ag.9-v.ag.22

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUFRACIO ROCHA o ROCHA DECUADRO y ELSIDIA o ELCIRA o ERCILIA NICANORA ROCHA de ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Julio 26 de 1966. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto
1) $ 480.00 10|pub. 15454 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MOZART

VICENTE COLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Julio 22 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 15455 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR BORTAGARAY MALDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de Mayo de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 14871 Ag.3-v.ag.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA o LEONARDA JOAQUINA RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15226 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BENTANCOR de ILLADA o MARIA JUANA BENTANCUR de ILLADA o YLLADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15227 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE BONILLA SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, 29 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15228 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o MARIA DEL CARMEN CUFRE de BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15229 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAESPIGA VILCHE de LEMA o MARIA INES LAESPIGA de LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15230 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRANCHIN CESTARO de MESTRINER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Julio 25 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14861 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES DOMINGA o NIEVE DOMINGA CARABALLO LEMES o LEME o LARRE de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 7 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14932 Ag.8-v.ag.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE DI MAGGIO o di MAGGIO o DE MAGGIO o de MAGGIO o de MAYO o di MAYO o de MAIO o DIMAGGIO o MAYO o DEMAYO: de GRACIANA o GRASIANA PRICOLA o PRICOLE o PRICO o PRECOLO o PRICOLI o PERICOLI o PERICOLO o PRICOLLI o PRICOLLO o PRICALA; y de TERESA DI MAGGIO o de MAGGIO o di MAGGIO o de MAYO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 23 de Junio de 1966. — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $800.00 10|pub. 14863 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS OMAR PERERA ANTOGNAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14779 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de TELESFORO ISABELINO CASTRILLO REBOLLO y PAULINA SCAVINO de CASTRILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14780 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIGES FLORENCIO de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14781 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CARLOS TOVAGLIARE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14782 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBERATA o VIRGINIA PERDOMO de BENTEVERRI o BENTABERRY o BENTAVERRY o PERDOMO RODRIGUEZ de VENTEVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14783 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES GREGORIA GIMENEZ de ALEGRETTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14670 Ag.10.-v.ag.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO CHIVESTI o ECHEVESTE o CHEVESTE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Julio 28 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 15522 Ag.10-v.ag23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS ANTONIO ZERBONI PRINA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Julio 22 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14841 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de NELVIS LAILIE DIAZ TABORDA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Julio 22 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14842 Ag.3-v.ag.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL TELLECHEA de RUIZ DIAZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Junio 29 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14843 Ag.3-v.ag 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o EMMA WALLER de HALLER citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Julio 26 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14844 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BONILLA de ROSADO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Julio 28 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 14845 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO CEDRES: citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Junio 24 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña IGNACIA HERNANDEZ de FIERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Julio 29 de 1966. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15243 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LEON SOSA MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. A los efectos de estas publicaciones, se ha habilitado la próxima Feria Judicial Menor. — Tacuarembó, Junio 30 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15244 Ag.8-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de MARIA DOLORES o DOLORES MARIA GODOY de GARCIA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 28 de Junio de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 15386 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de LUISA CEFERINA FRANCO o LUISA FRANCO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —

Paso de los Toros, 10 de Junio de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 15321 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MIRABALLES o ANTONIO MIRABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 21 de Julio de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15448 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA OLIVERA o PETRONA OLIVERA de CARNALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de Julio de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15449 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON JAVIER PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de Junio de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15450 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA DIAZ o JULIA DIAZ de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de Julio de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15447 Ag.10-v.ag.23.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO DE LA PAZ

De acuerdo al Art 10 Ley 9099 se avisa a los promitentes compradores que se mencionan, o a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados 15 días de la última publicación del presente, se operará la caducidad de todos los derechos que pudieran corresponderle, sobre los respectivos compromisos de compraventa, referente a los solares que más abajo se individualizan:

Alfredo y Luis Alberto Alvarez Martínez, solar No. 31; padrón No. 41402; fracc. Villa Bela; localidad La Paz, 5a. Sec. Jud. de Canelones.

Roberto D'Andrea y María Teresa Arguello Olivera solar 8; manzana 6; padrón 14.476; fracc. Villa Juanita; localidad Las Piedras, 4a Sec. Jud. de Canelones.

Francisco Carlos Corvezola Sotelo, solar 15; manzana 3; padrón 2074; fracc. Villa Progreso, localidad Progreso, 4a. Sec. Jud. de Canelones.

Ercilio Victoriano Rodríguez Suárez, solar 19; manzana 5; padrón 1960; fracc. Villa Progreso, localidad Progreso, 4a. Sec. Jud. de Canelones.
2) $1.440.00 15|pub. 14483 Jul.28-v.ago.17.

Conforme a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 9.099, se avisa a MANUELA E. DELGADO de GONZALEZ, o a sus sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar, promitente compradora del solar N.o 8, manzana 15 del plano del Agr. Julio H. Cerviño, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 8 de Marzo de 1952, padrón N.o 43.332 (mayor área), hoy padrón N.o 189.413, ubicado en la 16a. Sección de Montevideo, promesa inscripta con el N.o 1560, F.o 615, L.o 51, que pasados quince días de la publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderle sobre el solar mencionado.

Propietaria: María Angélica Cardozo de Valiente. — Montevideo, Julio 25 de 1966.
2) $ 1.200.00 15|pub. 14298 Jl.27-v.ag.16.

BANCO DE PANDO

Ley 20|IX|1933. Se hace saber que se ha declarado rescindido el compromiso de compraventa a plazos expedido a nombre de GILBERTO MEDEROS OLIVERA, referente al solar N.o 29, padrón 15.649 m|á., de la 16.a Sección Judicial de Canelones, "Barrio Artigas", inscripto con el N.o 1376, F.o 553, L.o 66, en el registro respectivo.
2) $ 480.00 15|pub. 14519 Jl.29-v.ag.18.

ADELINA CASTRO de BOCCHINO, por sí y por su menor hija SONIA STELLA BOCCHINO y SUSANA ELENA MABEL BOCCHINO. Se hace saber a las personas que se detallan, o a sus herederos o causa-habientes a cualquier título, promitentes compradores que hace más de cuatro años que no pagan sus cuotas, que vencidos los quince días de la última publicación de este aviso, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 9099 de fecha 20 de Setiembre de 1933, quedarán caducados todos los derechos que pudieran corresponderles sobre sus respectivas promesas de venta a plazos:

ARNOLDO ARCE y ADELA GREGORIA GOMEZ MONTE DE OCA, domiciliados en Andrés Latorre 4736 de Montevideo, solar N.o 33, superficie seiscientos quince metros cuadrados, padrón 1522 en mayor área. Promesa de venta inscripta con el N.o 1278, F.o 537 del L.o 67, en 23 de Julio de 1956.

JULIO CESAR CURBELO GARCIA, domiciliado en Zaragoza 1860 de Montevideo, solar N.o 7, superficie, seiscientos treinta metros cuadrados, padrón 1522 en mayor área; Promesa de venta inscripta con el N.o 1317, F.o 531 del L.o 66, en 20 de Julio de 1956.

JUAN CARLOS DENTONE FONSECA y REPUBLICA VELAZQUEZ COLINA, domiciliados en Oficial 2 N.o 5422 esquina Teniente Rinaldi de Montevideo, solar 35, superficie seiscientos quince metros cuadrados, padrón 1522 en mayor área. Promesa de venta inscripta con el N.o 617, F.o 1375 del L.o 100 en Setiembre 24 de 1959.

Todos ubicados en la 6a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, según el plano de los Agrimensores Federico G. Amonte y Carlos Senaldi, inscripto en la Dirección de Catastro, (Canelones), el 29 de Diciembre de 1954 con el N.o 1462 aprobado por la Junta Departamental de Canelones el 16 de Noviembre de 1954, y que forman parte del padrón número 1522 en mayor área.
2) $ 2.880.00 15|pub. 14892 Ag.3-v.ag.23.

BANCO LA CAJA OBRERA
AVISO

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley No. 9099 del 20 de setiembre de 1933, se hace conocer al señor Francisco De Vivo, sus representantes o sucesores a cualquier título, que ha transcurrido el término de cuatro años, fijado por el artículo referido, sin que se haya hecho efectivo el pago de las cuotas del precio de la promesa de compraventa, del solar ubicado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 145.406 señalado con el No. 25 en el plano del Agrimensor Juan A. Nicola del 21 de julio de 1949, con frente a la calle Diego Espinosa. En consecuencia, transcurridos 15 días después de la última publicación de este aviso, habrán caducado los derechos de los promitientes compradores o sus sucesores.
2) $ 1.200.00 15|pub. 15122 Ag.5-v.ag.26.

3-Convocatorias Comerciales

AGENCIA MARITIMA CARLOS R. BIANCHI
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Agencia Marítima Carlos R. Bianchi S. A., para la asamblea general extraordinaria a efectuarse el 24 de Agosto de 1966, a las 15 horas, en el local de Buenos Aires 498, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Elección de Directorio; 2) Autorización al Directorio para firmar una carta de garantía.

Nota: De acuerdo a lo establecido en el artículo 19 de los estatutos sociales, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.
3) $400.00 5|pub. 15537 Ag.10-v.ag.16.

BANCO DE FLORIDA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y Segunda Convocatoria

Señor Accionista: De acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de los estatutos de la Institución, se convoca en primera citación a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el sábado 20 de Agosto de 1966, a la hora 15, en el local del Banco, calle Independencia 718, para considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta de la Asamblea anterior; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta, verificar el quórum y efectuar el escrutinio; 3) Memoria del Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades o informe del Síndico, del 28. ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1966; 4) Elección de cuatro titulares y cuatro suplentes, Síndico y suplente.

A la vez se hace saber a los señores accionistas:

1) Que de acuerdo con el Decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943, para tener derecho a formar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas, en la Gerencia de este Banco, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

La Gerencia expedirá un certificado que acredite el cumplimiento de esta disposición; 2) Para el caso de que no hubiera quórum en la primera convocatoria, se cita a los señores accionistas para el mismo día y en el mismo local, a las 16 horas, donde podrán tomarse resoluciones válidas por mayoría de votos presentes, cualquiera que fuere el capital representado, (Art. 36 de los estatutos). — Florida, Agosto de 1966. — Alcides B. Dos Santos, Presidente. — Ramiro Más y Pardo, Secretario.
3) $352.00 2|pub. 15494 Ag.10-v.ag.11.

AKRON S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 16 de Agosto de 1966 a las 10 horas, en Julio Herrera y Obes 1223, para considerar el siguiente orden del día:

1) Requisitos preliminares a la Asamblea; 2) Consideración de memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1965, distribución de utilidades e informe del Síndico; 3) Pago de dividendos; 4) Elección de Directorio y Síndico; 5) Designación de un accionista para firmar con el Presidente y el Secretario el acta de la Asamblea. (Art. 21).

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, los accionistas que quieran tomar parte en esta Asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco en la Caja de la Sociedad en Julio Herrera y Obes 1223 de 9 a 11 horas y de 15 a 17 horas, hasta las 72 horas antes de la Asamblea. — El Directorio.
3) $336.00 3|pub. 15442 Ag.10-v.ag.12.

C. O. T. A. S.
COOPERATIVA TRANSPORTES ANTONIO SOUTO

De acuerdo a los artículos 29 y 41 de los estatutos sociales, se convoca a los señores socios para la asamblea general extraordinaria a realizar el día martes 23 de Agosto de 1966 a la hora 19 en el local social de la calle Carlos María Ramírez 1302, para considerar el siguiente orden del día:

1) Adquisición de un inmueble; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3) $ 96.00 2|pub. 15465 Ag.10-v.ag.11.

NELA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 17 de Agosto de 1966, a las 11 horas en Juncal 395, (Ap. 65), a efectos de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de memorias, inventarios, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas de ejercicios vencidos, Informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades; 2.o) Nombramiento de Directores y Síndico, (titulares y suplentes); 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas: A) Que deberán efectuar el depósito de acciones o certificados bancarios correspondientes antes de 48 horas de la celebración de la asamblea; B) Que si a la hora señalada para la primer convocatoria no se obtuviere el quórum estatutario, la asamblea se celebrará una hora más tarde, cualquiera sea el número de accionistas presentes. — El Directorio.
3) $ 288.00 3|pub. 15395 Ag.9-v.ag.11.

COMPAÑIA ESTANCIAS Y COLONIAS URUGUAYAS S. A.

De conformidad con los estatutos, convócase a los accionistas de Compañía Estancias y Colonias Uruguayas S. A., para una asamblea general extraordinaria que se efectuará el día 2 de Setiembre de 1966 a las doce horas, en Agraciada 1537, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para verificar el quórum y demás formalidades previstas por el artículo 15 de los estatutos; 2.o) Renuncia del Directorio y de la Comisión de cuentas y fijación de la remuneración de los Directores renunciantes; 3.o) Fijación de número de Directores y elección de nuevo Directorio y Comisión de cuentas; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — Se advierte a los señores accionistas que para participar en esta asamblea, de-

ben cumplir con las disposiciones estatutarias referente a la inscripción de sus acciones o recibos supletorios en el registro de la Sociedad por lo menos el día antes de realizarse la asamblea.
3) $ 1.890.00 15|pub. 15335 Ag.9-v.ag.30.

4—Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo los señores Ernesto Ghia, Paulina Pérez de Ghia y María Susana Ghia Pérez de Silva, usuarios del sepulcro 2364 del cementerio Buceo, solicitando extraer con destino al Osario General, los restos de PORFIRICO S. DE ROURA, EMMA MAINI, EMMA R. DE MAINI, ANGEL SPINGEO, LUIS PIRIZ, ANTONIO IGNACIO ROSSI, MANUEL VILLAR, ULISES ROUTIN, ILDA VILLAR, ROSA QUEVEDO DE PIRRO, JOSE L. PEROTTI, FRANCISCO ROUTIN, MATILDE ANDINA DE SPINGEO y RAFAEL TEMPONE, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho a los expresados restos, que tienen noventa (90) días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 12 de Abril de 1966 — La Dirección.
4) $3.600 00 90|pub 8235 May 3-v.set.8.

CONCEJO AUTONOMO DE PANDO

Se emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el nicho individualizado con el N.o 115 que figura en los Registros de este Concejo a nombre de Rafael Hernández, estableciéndose un plazo de 30 (treinta) días a partir de la fecha, para presentarse ante nuestras oficinas. — Pando, 7 de Junio de 1960. —
4) (C.C.) 30|pub. 31492 Jul.28-v.set.8.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE FLORES

Los sucesores de don DEOLINDO RECUERO, propietarios del nicho N.o 144, bajo, fila izquierda del Cementerio de Trinidad, han solicitado un boleto duplicado de esa sepultura. Se hace pública la petición, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la acción correspondiente, ante este Concejo, dentro del plazo de treinta días a contar desde la fecha.

Si no hay oposición, se expedirá el boleto solicitado. — Trinidad, Julio 28 de 1966. — Víctor M. Elissalde, Presidente. — Dr. Ricardo Ximénez, Secretario Letrado.
4) $1.920.00 30|pub. 15462 Ag.10-v.set.21.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "OMAR LUIS LAPENNA y MARIA ESTHER STRINO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-120|966), se hace saber que por resolución del 11 de mayo de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Omar Luis Lapenna y María Esther Strino, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 14 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 14829 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "MARIA CELIA SENDIC c|ARTURO CESAR OLIVIERI. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V-109, año 1966)", se hace saber que por resolución del 2 de Mayo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Arturo César Olivieri y María Celia Sendic, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. Junio 13 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 14316 Jul.27-v.ag.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 112), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FILOPIANO FLORENCIO CUEVAS GONZALEZ y ANA MARIA VIÑA, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Agosto 1.o de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 15441 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (67 _ 195), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Anita Carbonell Milán de Fleurquín y Federico Fleurquín, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, Agosto 1o. de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 1.408.00 20|pub. 15096 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 67, Fo. 194), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GILBERTO BOIONS AUTEDA y MARIA HERMENEGILDA ARTIGAS, y se cita a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No 10.783. — Montevideo. Junio. 21 de 1966. — Alfreo L. Llugain. Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 11990 Jun.24-v jun.30. Jul.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 6 de Mayo de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, de bienes integrada por los esposos EDUARDO WELLINGTON CORROTTI e IRIS PAMPIN, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan, dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo, piso 4, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783. -

A los efectos legales se hace estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $1.280.00 20|pub. 15199 Ag.5-v set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 13 de Mayo de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre JOSE LUIS BRUNE y MARIA ELSA BALAGUER, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Julio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $1.280.00 20|pub. 15161 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: MICHELENA ELSA ACACIA con FEDERICO LUIS CENTURION. Disolución y liquidación de sociedad conyugal se hace saber que con fecha 28 de Marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por dichos esposos.

En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 12 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
5) $1.280.00 20|pub. 14719 Ag.1o.-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 24 de Mayo de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, de bienes integrada por Eusebio Armengol Silvera De Los Santos y Elida Bernabela Silveira Gigena, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $1.280.00 20|pub. 14718 Ag.1o.-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: Sosa Carlos con ALICIA DIAZ de LUCIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha V. 190|966), se hace saber que con fecha 11 del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Carlos María Sosa Sesto y Alicia Marta Díaz de Lucía.

En consecuencia, se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946

Se habilitó el feriado menor para las publicaciones — Montevideo, Julio 13 de 1966. — Marta Soler de Darracq. Actuaria, adjunta.
5) $1.920.00 20 pub. 13557 Jul.19-v.ag.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por auto de fecha Noviembre 12 de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DOMINGO LORENZO ROLLERO MUSETTI y MARIA BEATRIZ ACUÑA VALENCIA.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 2 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 15585 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por resolución de fecha 21 de Junio de 1965, se decretó la Dis. y Liq. de la sociedad conyugal de bienes de Víctor Ambrosio Piazza Minoletti y María Eloísa Zubiría Pérez, citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946.

Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Julio 22 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
5) (R. 20|4155) 20 pub. 31884 Ag.1o.-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Vasallo o. Vassallo, Elida Victoria contra Gologossides o Gologossidis, Nicolás. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Lo. 63, Fo. 542), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 21 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 14666 Ag.1o.-v.ag.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "PERGOLA, ENZO GERARDO y MARIA ROSA PRIETO de PERGOLA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (62-146)", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 14315 Jl.27-v.ag 23.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "PEDREDA DE IBARROLA, ALBA contra NERY IBARROLA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Lo. 63, Fo, 160), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub 12397 Jl.21-v.ag 17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges OSCAR DEAMBROSIO TROMEOTTI y NELIDA

JUANA de VECCHI OTEGUI, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Lo. 63, Fo. 182), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 23 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 12167 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO MENDEZ y MARIA LUISA ILICH (57|586), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto del artículo 6o. y concordantes de la Ley 10.783. — Montevideo, Junio 20 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 14432 Jul.28-v.ago.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Nalerio, Olga contra Riani, Walter Juan. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha: F. 264|966), se hace saber que con fecha 13 de Mayo de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Nalerio y Walter Juan Riani.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley No. 10.783, artículo 7o.). — Montevideo, Mayo 27 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 14717 Ag.1o.-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "CARBAJAL, ESTHER HORTENSIA c|PEREZ REY, JUAN GUILLERMO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha: F-229|966)", se hace saber que con fecha 22 de Abril de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esther Hortensia Carbajal y Juan Guillermo Pérez Rey. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, Mayo 9 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 14255 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ERSILA ALIDA ELSA c|CASTILLO, ESTEBAN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha: F-258|966)", se hace saber que con fecha 10 de Mayo de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alida Elsa Ersila y Esteban Castillo. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, Junio 10 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 13860 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Grauert Ferrer, Héctor Augusto con Rodríguez Germano, Ema o Ema Odila. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F. 604|965). se hace saber que con fecha 22 de Setiembre de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Héctor Augusto Grauert Ferrer y Ema o Ema Odila Rodríguez Germano.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, artículo 7o.). — Montevideo, Setiembre 24 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 15061 Ag.4-v.set.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre RODOLFO VELAZQUEZ y MARIA ISABEL PARADISO, (Ficha E. 251|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
5) $1.280.00 20|pub. 15097 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA N. MAZZUCCHI y JORGE MENDIOROZ, (Ficha E 408|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.280.00 20|pub. 14202 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre NELSON ARNOLDO VILLENEAU contra MARIA LUISA MENDEZ, (Ficha E. 158|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1o. de Junio de 1966. Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
5) $1.280.00 20|pub. 14117 Jul.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre SANTIAGO C. BLANCO y MARIA DOLORES CALCAGNO, (Ficha E. 2|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
5) $1.280.00 20|pub. 12282 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre SANTIAGO L. SAMUEL c|SARA TELIAS, (Ficha EO 162|66), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.280.00 20|pub. 12123 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury, dictada en los autos: "JUAN ALBERTO CHICHMANIAN y ERCILIA del TRANSITO BARRIONUEVO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-165|966) se hace saber que por resolución del 13 de junio de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Juan Alberto Chichmanian y Ercilia del Tránsito Barrionuevo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el art. 7o. de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 29 de 1966 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 13783 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "HECTOR DAVERIO y BLANCA MIRTA BAILLO. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V-143. año 1966)", se hace saber que por resolución del 24 de Mayo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Héctor Daverio y Blanca Mirta Baillo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 14 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 12122 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 23 de Febrero de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: Virginia Domínguez y Alcides Pereira, (Lo. 64, Fo. 125), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 1o. de 1966 — Julio Maia, Actuario, adjunto.
5) $1.280.00 20|pub. 14716 Ag.1o.-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 18 de Febrero de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: FRANCISCO MIRANDA y ANTONIA BOTTI BRAIDOT de MIRANDA, (L.o 64, F.o 123), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 25 de 1966. Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 1.280.00 20|pub. 14551 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "WASHINGTON ROBERTO BERNAL y URBANA HUMBERTA del PUERTO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-166|966), se hace saber que por resolución del 20 de junio de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Washington Roberto Bernal y Urbana Humberta del Puerto, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7o. de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 13789 Jul.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 1 Fo. 541), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE MARIA BURASTERO y RAMONA FRANCISCA GIACHELLO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Junio 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 960.00 20|pub. 14826 Ag.5-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 22 de diciembre de 1965, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre CELESTINA MARGARITA PERI de BERRIEL y NICOLAS EMILIANO BERRIEL, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4, a lo dispuesto por el art. 7o. de la ley No. 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 1.280.00 20|pub. 14828 Ag.2-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 21 de Julio ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE LORENZO DELFANTE y JULIA ENGLANTINE IRAZOQUI.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 1o. de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 15198 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por resolución de fecha 27 de Mayo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de ANIBAL SANTIAGO SANGUINETTI y ANGELICA VAZQUEZ de SANGUINETTI, citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley N.o 10 783 de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 14025 Jl.25-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: REBOLEDO FERRER ALFREDO y CORREA RODRIGUEZ, MARGOT. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Lo. 1o., Fo. 579), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Agosto 2 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 15297 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges ALFREDO GONZALEZ SANCHEZ y ELBIA BEATRIZ NEVARES o NEVAREZ BECERRA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Lo. 1, Fo. 578), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Julio 29 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 14918 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges: CARLOS BENITO o CARLOS BENITO JOSE GRONDONA AMEGLIO y SUSANA PAULLIER SIERRA de GRONDONA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (L.o 1.o, F.o 540), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 14314 Jl.27-v.ag.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: MONTERO, PARMENTIER contra MARIA CELIA SILVA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Lo 62, F. 463), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 23 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 12166 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR MARQUES DA SILVEIRA y MARIA MARTA ASUNCION CARRARA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 22 de Julio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 15095 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (Oficina 7), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO FEODOROV y MARIA LEONTINA MIRALDI de FEODOROV, (58-63), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por la Ley N.o 10.783. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 13932 Jl.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (Oficina 7), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANDRES GIL RODRIGUEZ y LIROPEYA REGULES de GIL RODRIGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 30 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 13933 Jl.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO GARCIA TORRADO y ALBA NELLY IGLESIAS (57 - 539), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por 6o de la ley 10.783. — Montevideo, Junio 20 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 12270 Jun.29-v.jun.30 Jul.21-v.ag.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: GASCUE, APARICIO contra DOMENECH, MARIA ASUNCION: Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Fichs: F. 363/966), se hace saber que con fecha 17 de Junio de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aparicio Gascue y María Asunción Domenech.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, artículo 7.o) — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 15472 Ag.10-v set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Elena Torres con tra JOSE MARIA CORTABARRIA. Dis. y liq. soc conyugal. Ficha E - 231/66, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1o. de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $1.280.00 20|pub. 14430 Jul.28-v.ago.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 24 Mayo ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MATEO BENJAMIN PINO y MARIA LUISA HAURET LUGANO. Lo. 5, Fo. 635, No. 314. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 21 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

5) $1.280.00 20|pub. 14481 Jul.28-v.ago.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por autos de fecha 1o. de Junio de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ESTEBAN GONZALEZ TOLEDO y MARIA ELENA RAMILO BARBEITO (Lo. 8, Fo. 645, No. 352). Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 21 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

5) $1.280.00 20|pub. 14482 Jul.28-v.ago.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Francisco Amilcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: Alcides Baltasar Rodríguez Piñeyro contra HORTENCIA SANTANA FERNANDEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. 45, Fo. 169), se hace saber al público que con fecha 21 de Junio ppdo., se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Alcides Baltasar Rodríguez Piñeyro y Hortencia Santana Fernández y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la ley del 18 de Setiembre de 1946

A los efectos de esta publicación se encuentra habilitada la presente Feria Judicial. — Durazno, Julio 12 de 1966 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria, adjunta

5) $1.920 00 20|pub. 13593 Jul.19-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "PAIS DE CORREA, FELICIA y CORREA, DOROTEO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, (L.o 34, F.o 226)", se hace saber que por resolución de fecha 10 de Junio del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Doroteo Correa y María Felicia País de Correa, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Junio 24 de 1966. — Héctor Raúl Venengo, Actuario.

5) $ 1.600 00 20|pub. 14194 Jl.27-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, se hace saber que con fecha 25 de Marzo del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JULIO PEREZ CLAVIJO y MARIA NELLY TEIJEIRO (Lo 15, Fo. 64) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días (artículo 7.o Ley N.o 10.783). — Maldonado, 20 de Abril de 1966. — Alberto Márquez Rimoldi, Act.

5) $960.00 20|pub. 12940 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, de fecha 8/VI/966 se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JORGE LAVALLEJA CRUZADO y NELLY PEREZ, citándose a los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783 — Maldonado, 16 de Junio de 1966. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.

5) $860.00 20|pub. 12941 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "WALTER MARTINEZ y ROSA GANCHAROV DE MARTINEZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 15, Fo. 65), se hace saber que con fecha 27 de Mayo de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Walter Martínez y Rosa Gancharov de Martínez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 15 de Junio de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 12336 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Rosa Elena Abraham de Romero contra HUGO YAMANDU ROMERO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 15 Fo. 94 No. 376) se cita y emplaza a don Hugo Yamandú Romero, a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, como asimismo en el expediente: "Rosa Elena Abraham de Romero contra Hugo Yamandú Romero. Auxiliatoria" (Lo 15 Fo 94 No. 377), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, en ambos juicios. Se hace constar que fue habilitada la próxima Feria Judicial Menor a los efectos de su publicación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 30 de Junio de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

5) (R 2014|55) 30|pub 31705 Jl.8-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 31 de Diciembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre LIDIO CASTRO COSTA y CARMEN MAGALLI GUTIERREZ LARA, (L.o 1, F.o 245), citándose a todos los que tuvie-

ren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 10 de Mayo de 1966. — Hugo Wallusche, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 15419 Ag.9-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "PEREIRA SANCHEZ, JULIO MARIA c|SIERRA MENDEZ, MARIA ESTHER. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 21-652)", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés en la misma para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946). — Rocha, 20 de Junio de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) 1.600.00 20|pub. 14744 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "DIAZ SANTOS, FRANCISCO BARON y CANOBRA MORENO, DELIA MARIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (21-662)", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Art. 7o. Ley de 18 de Setiembre de 1946). — Rocha, 20 de Junio de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 1.600 00 20|pub. 14743 Ag.2-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que, con fecha Junio 28 de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: JOSE SEGUNDO ARRUABARRENA y OLGA JOSEFA CHIAZZARO FERNANDEZ, (L.o 20, F.o 32), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto, por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Julio 26 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 1.280.00 20|pub. 14872 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que, con fecha Mayo 27 de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FRANCISCO FERREIRA y MARIA DIAZ, (Lo. 20, Fo. 5), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto, por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Junio 13 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $1.280.00 20|pub. 13276 Jl.21-v.ag.17

6-Disoluciones de Sociedades

Se comunica a los efectos legales que los abajos firmantes de la sociedad colectiva, CALLEROS, MUIÑO y COVIAN, se han comprometido a disolver y liquidar la Sociedad, designándose liquidador al Banco del Litoral, Sucursal Tacuarembó, Domicilio: calle 18 de Julio 274. — Tacuarembó, Julio 1o. de 1966. — Severo Ignacio Calleros. — Eugenio Heber Gavián. — Walter Jesús Muiño.
6) $960.00 20|pub. 14042 Jul.28-v.ag.22.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en autos "Miguel Maffuchi con OLGA ETCHEBARNE Divorcio por causal" (Ficha D-317 año 1964), se cita, llama y emplaza a Olga Etchebarne, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) $ 1.920.00 30|pub. 12031 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (68 - 101), se cita, llama y emplaza a EDITH VIRGINIA MC. DONNELL, a fin de que comparezca en autos dentro de noventa días en este juicio de divorcio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Julio 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $1.440.00 30|pub. 15098 Ag.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a DORIS MIREYA MORENO, para que comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso, a estar a derecho en los juicios de divorcio (Ficha: D 112-966) y en el de auxiliatoria de pobreza (Ficha: D 110-966), iniciados por su esposo Felipe Pascaretta. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.
7) (R.20|4'55 30|pub. 31569 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Beltrán, Hugo W. contra MARTINEZ, IRMA. Divorcio" (63 - 498), se cita y emplaza por treinta días a Irma Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza promovidos por el actor, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Julio 22 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) (R.20|4|55) 10|pub. 31952 Ag.8-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "EMS HECTOR EMILIO c|HEDVIGLIA LABAND. Divorcio, (E-274|1965)", se cita y emplaza a la demandada Hedvigia Laband, para que comparezca ante este Juzgado, (Cerrito 586), a estar a derecho, en dicho expediente dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 1.440.00 30|pub. 14258 Jl.27-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a MIGUEL LABORDA GARCIA, para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4o. piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa María del Pilar Barris D'Angelo (Ficha D-223 de 1964). — Montevideo, Setiembre 3 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
7) $ 1.920.00 30|pub. 13688 Jul.21-v.set.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: MUSCO, CARMEN CATALINA contra SILVIO ARGENTI. Divorcio, (Lo. 41, Fo. 99), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Silvio Argenti Pistorio, para que comparezca en juicio a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá la causa y se llenará el requisito de la conciliación. — Colonia, 25 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
7) $1.920.00 30|pub. 12324 Jun.29-v.jun 30. Jul.21-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: Sánchez Davezac Leonel William contra Susana Santos Amorín. Divorcio por causales, (21 - 615), se cita, llama y emplaza a Susana Santos Amorín de Sánchez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos y en los de auxiliatoria de pobreza, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que esta publicación deberá efectuarse con lo dispuesto por la resolución del Consejo Nacional de Gobierno, del 20|IV|955. — Rocha, 9 de Mayo de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.
7) R.20|4|55 30|pub. 31563 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.22.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor RICARDO MARIO FERBO, para que concurra al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz 1095, a notificarse de la RD 683|66, de fecha 24|3|66 por la que se resolvió aceptar la renuncia que presentara al cargo de que fuera titular, en el plazo de treinta días a contar de la fecha de la primera publicación, bajo apercibimiento de darlo por notificado. — Francisco C. Talamás, Sub-Jefe Dpto. Personal.
8) $480.00 10|pub. 15518 Ag.10-v.ag.23.

Se emplaza al señor BALSAMO SANCHEZ, para que concurra al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz 1095, a notificarse de la RD 817|66, de fecha 14|4|66 por la que se resolvió aceptar la renuncia que presentara al cargo de que fuera titular, en el plazo de diez días a contar de la fecha de la primera publicación, bajo apercibimiento de darlo por notificado. — Francisco C. Talamás, Sub Jefe, Dpto. Personal.
8) $240.00 5|pub. 15519 Ag.10-v.ag.16.

Se emplaza al señor LUIS ALBERTO SILVERA SANCHEZ, para que concurra al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz 1095, a notificarse de la RD 1.186|66, de fecha 24|5|66, por la que se resolvió aceptar la renuncia que presentara al cargo de que fuera titular, en el plazo de diez días, a contar de la fecha de la primera publicación bajo apercibimiento de darlo por notificado. — Francisco C. Talamás, Sub-Jefe Dpto. Personal.
8) $ 240.00 5|pub. 15520 Ag.10-v.ag.16.

Se emplaza al señor JOSE ENRIQUE MENDEZ TECHERA, para que concurra al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz 1095, a notificarse de la RD 518|66, de fecha 8|3|66, por la que se resolvió aceptar la renuncia que presentara al cargo de que fuera titular, en el plazo de treinta días a contar de la fecha de la primera publicación bajo apercibimiento de darlo por notificado. — Francisco C. Talamás, Sub-Jefe Dpto. Personal.
8) 480.00 10|pub. 15521 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: HUGO EDUARDO PEREYRA contra BLANCA ROSA GOMEZ. Divorcio por causal, (Ficha D. 91, año 1966), se cita, llama y emplaza a doña Blanca Rosa Gómez para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
8) $640.00 10|pub. 15195 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr Agustín De Vega, se hace saber al público que en autos caratulados: KURT GORKE, Escrituración de Oficio, se ha presentado Delia Caride Barros con mandato y sustitución en representación de don Kurt Gorke, iniciando acción de escrituración de oficio, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Olimpio Moalli y Juan Scanavino o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título que por cualquier concepto se considere con algún derecho, bajo apercibimiento sobre el inmueble sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón 117.385, solar 13, manzana G, plano del agrimensor Raúl B. Conde, de Febrero de 1924, superficie 371 metros 60 decímetros que da frente al SE a la calle Asamblea. — Montevideo, Diciembre 23 de 1964. — Raúl Trigo, Actuario, adjunto.
8) $2.880.00 30|pub. 15057 Ag.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "CASTILLA, HORACIO. Ratificación de Guarda, (Lo 14. F.o 697)", se cita, llama y emplaza a SUSANA MERCEDES ORTIZ BASUALDO o SUSANA MERCEDES ORTIZ BASUALDO de CASTILLA, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado. 25 de Abril de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.
8) $ 1.440.00 30.pub. 11334 Jn.18-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.16.

9–Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta. N.o 3. Tramo: Young - Paysandú.
Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú.
Expediente N.o 6.833.
Propiedad de Manuel Martínez Haedo.
Padrón N.o 147 (parte).
Area: 5 Hás., 6.356 metros cuadrados.
Ruta N.o 3. Tramo Paysandú - Salto.
Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú.
Expediente N.o 2.222.
Propiedad de Carmelo A. M. Guariglia.
Padrón N.o 3.547 (parte).
Area: 2.817 metros cuadrados 68.
Ruta N.o 3. Tramo Paysandú - Salto.
Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú.
Expediente N.o 2.217.
Propiedad de Paulina V. de Goya.
Padrón N.o 3.339 (parte).
Area: 1.594 metros cuadrados 45.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, primer piso, por el término legal. — Montevideo, 3 de Agosto de 1966.
9) (C.C.) 8|pub. 31972 Ag.10-v.ag.19.

Se hace saber a quienes interese que el poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Rutas N.os 9 y 93. Tramo Ao. Solís Grande - Pan de Azúcar y Empalme Ruta N.o 37.
Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 6.361.
Propiedad de Eva González Olaza de Núñez.
Padrón N.o 5.657.
Area: 4 Hás., 3970 metros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, primer piso, por el término legal. — Montevideo, 3 de Agosto de 1966.
9) (C.C.) 8|pub. 31973 Ag.10-v.ag.19.

Se hace saber a quienes interese que el poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 20. Tramo: Arroyo.Molles _ Arroyo Tres Cruces.
Ubicada en la Décima Sección Judicial del Departamento de Río Negro.
Expediente N.o 6.499.
Propiedad de Desiderio Antúnez.
Padrones N.os 2.786, 2.787, (partes).
Area: 20 Hás., 9.437 metros cuadrados 80.
Ruta N.o 20. Tramo: Arroyo Molles _ Arroyo Tres Arboles.
Ubicada en la Décima Sección Judicial del Departamento de Río Negro.
Expediente N.o 6.486.
Propiedad de Desiderio Antúnez.
Padrón N.o 1.963.
Area: 14 Hás., 2.678 metros cuadrados.
Ruta. N.o 20. Tramo Arroyo Sánchez Grande Empalme con Ruta N.o 3.
Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Río Negro.
Expediente N.o 3.862.
Propiedad de Instituto Nacional de Colonización.
Padrón N.o 180, (parte).
Area: 29 Hás., 9.785 metros cuadrados 80.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, primer piso, por el término legal. — Montevideo, 3 de Agosto de 1966.
9) (C.C.) 8|pub. 31971 Ag.10-v.ag.19.

Se hace saber a quienes interese que el poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 20. Tramo Ruta N.o 5 _ Arroyo Salsipuedes.
Ubicada en la Décima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.
Expediente N.o 6.491.
Propiedad de Atlántida Montagne de Mendy.
Padrón N.o 2.080.
Area: 21 Hás., 5.457 metros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 112?, primer piso, por el término legal. — Montevideo, 3 de Agosto de 1966.
9) (C.C.) 8|pub. 31970 Ag.10-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Ministerio de Obras Públicas con Suc. ANA y RAQUEL FERREIRA. Expropiación" (Lo. 21, Fo. 148), se hace saber que se ha promovido juicio por expropiación, para las obras en la ruta 4, tramo Artigas - Cuaró, de la parcela de terreno empadronada en mayor área con el No. 1192, ubicada en la 1a Sección Judicial de este Departamento, de propiedad de la Suc. de Ana y Raquel Ferreira, con una superficie de 1 hA 2412 mts. 24 dmts. y que se deslinda así: por el N E. con Rey Pedro Serrano y Suc. Beltrán Azurmendi, recta de 105 mts. 16; por el E. con más campo de la Suc. Ana y Raquel Ferreira, recta de 155 mts. 52; por el Sur, con la sucesión Tolentino de los Santos, recta de 62 mts. 13, y por el O. con más campo de la sucesión Ana y Raquel Ferreira, recta de 247 mts. 94 y curva circular de 10 mts. 11.
En consecuencia se emplaza por el término de treinta días al o a los propietarios del bien sujeto a expropiación para que comparezcan en juicio con los justificativos de su derecho de propiedad, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el trámite. — Artigas, 21 de Junio de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
9) (C. C.) 10|pub. 31671 Jul.29-v.ag 11.

10–Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "OSCAR VIDAL. Incapacidad" (Lo. 61, Fo. 663), se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a Oscar Vidal, con fecha 27 de junio ppdo., designándose curadora propietaria a Odila Zubillaga de Vidal, a quien se le ha discernido el cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1o. de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
10) $ 480.00 10|pub. 15257 Ag.8-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que en los autos de incapacidad de ANGELA MERCEDES FERNANDEZ GONZALEZ, (L.o 2, F.o 657), y por decreto de fecha 2 de Marzo de 1966, se ha designado Curador al señor Gil López Espósito. Se hace constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Pando, Julio 29 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 31914 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber al público que en autos: MAIDANA de ISBARBO, LUISA BERNABELA. Su incapacidad, (L.o 1, F.o 95), por resolución N.o 2.476, de fecha 3 de Setiembre de 1965, se nombró curadora interina a Rosalía Licinia Maldana de Pizarro de la presunta incapaz Luisa Bernabela Maldana de Isbarbo.
Se deja constancia de que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. — Carmelo, 20 de Junio de 1966. — Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
10) R.20|4|55 10|pub. 31975 Ag.10-v.ag.23.

11–Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de 1ra. Inst. en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito. Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. OLGA AGUINSKY MARGARITT, constituyendo domicilio en Sarandí número 208 al Sur Juez Digo: Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 237 y siguiente del C. O. T. Civiles y de Hacienda y hallándome en la situación prevista por el art. 30 de la Ley N.o 9222, estudiante de la Facultad de Derecho que aprobó sus exámenes de lo Civil Penal Comercial y Procesal: Es que vengo a promover la información correspondiente sobre vida y costumbres para poder obtener el título de Procurador. Soy mayor de edad con cédula Policial N.o 19517, a los efectos expuestos pido que se cite a los señores Diva Micheloni, Pilar Bordino y Juan Carlos Alvez, domiciliados respectivamente en las calles Lavalleja 1846, Turquía 4273, y Paysandú 1922, para optar el título de Procurador, aprobado que sea se me expida testimonio. — Olga Aguinsky Margaritt. — Montevideo, Agosto 8 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
11) $ 1.280.00 10|pub. 15586 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 57, Fo. 511), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: LUIS ORLANDO, domiciliado en Rincón 487, escritorio 207, al señor Juez digo: Que pido se tome declaración a los señores Pedro Etchegoimberry y Julio La Gamma, domiciliados en Rincón 487, piso 7o., sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndome testimonio (Ley 22|10|954, a. 6). Quiera el señor Juez proveer de conformidad. Luis Orlando. Daniel García Vidal. Abogado. — Montevideo, Abril 1o. de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
11) $640.00 10|pub. 15093 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 57, Fo. 513), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: GUSTAVO MOREIRA, domiciliado en Rincón 487, escritorio 207, al señor Juez digo: Que pido se tome declaración a los señores Pedro Etchegoimberry y Julio La Gamma, domiciliados en Rincón 487, piso 7o., sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndome testimonio (Ley 22|10|954 a. 6). Quiera el señor Juez proveer de conformidad. Gustavo Moreira. Daniel García Vidal. Abogado. — Montevideo, Marzo 25 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
11) $640.00 10|pub. 15094 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "ANA MARIA AGUERREBERE. Información, (L.o 63, F.o 115)", se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado: Ana María Aguerrebere, domicilio Rincón 467, optando al título de escribana, ofrezco la deposición de Mabel Nogueira y Silvia Aguirre, sobre mi honradez y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Ana María Aguerrebere. — Juan C. Astiazarán. Escribano". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Agosto de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
11) $ 640.00 10|pub. 15376 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, Julián Moreno, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1329, piso 4, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Walter Bauzá y Miguel Castro, quienes declararán sobre mi vida y costumbres. Julián Moreno. Dr. Walter Homero Genta. Abogado. — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
11) $640.00 10|pub. 15055 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña ELIDA FAJARDO BALBUENA, manifestando que, debiendo optar al título de Procurador, ofrece la declaración de los testigos Carolino Alvez Apolo y Schubert Sarasola domiciliados ambos en esta ciudad, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — Rivera, 8 de Junio de 1966. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
11) $ 480.00 10|pub. 15418 Ag.9-v.ag.22.

12–Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.515
Segundo llamado
Adquisición: "Herramientas".
Apertura: 2 de Setiembre de 1966. — Hora 14.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser

solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt número 160, 3er. piso.
12) (C.C.) 3|pub. 31979 Ag.10-v.ag.12.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
VENTA DE BOLSAS DE ARPILLERA

Se llama a precio para la venta de bolsas vacías de primer uso, utilizadas con sulfato de alúmina confeccionadas en arpillera y con capacidad aproximada para cien kilogramos de dicho producto.

Se cotizará el precio ofertado por unidad y retiradas en nuestros almacenes generales de Br. Propios 3250. — La apertura de las ofertas se efectuará el día 19 de Agosto de 1966, a la hora 16 en nuestra Sección Compras, calle 25 de Mayo 417 (segundo piso). — Sección Compras.
12) (Cta. Cte.) 7|pub. 31976 Ag.10-v.ag.18.

CONCURSO DE PRECIOS

Llámase a concurso de precios para el suministro de 5 autotricíclos con cabina y caja tipo pickup. se indicará en la oferta:
1) Marca y procedencia.
2) Potencia del motor.
3) Accesorios a suministrar con la unidad.
4) Condiciones de pago.

La entrega será inmediata a la aceptación de la oferta.

Se adjuntarán folletos explicativos.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en el Sector Gestión de Precios sito en la calle 25 de Mayo 417 (2o. piso), el día 17 de agosto de 1966 a la hora 16. — Gestión de Precios.
12) (C. C.) 7|pub. 31950 Ag.8-v.ag.16.

LICITACION PUBLICA N.o 683
(Segundo Llamado)
Primera Etapa
Excavación y estructura
Depósito Regulador de la Zona del Cordón y Oficinas Centrales de O. S. E.

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la construcción de las obras de la Primera Etapa del proyecto: Depósito Regulador de la "Zona del Cordón y Oficinas Centrales de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado", de acuerdo con las especificaciones de las piezas gráficas y escritas que están a disposición de los interesados en la Oficina del Organismo, sita en la calle 25 de Mayo 417, (2do. piso), Sector Licitaciones.

Precio de los recaudos: $ 580.00.

La apertura de las propuestas se realizará en la fecha 15 de Agosto de 1966 a las 15.30 horas, en la Dirección antes indicada. — Gerencia Administrativa.
12) (C.C.) 7|pub. 31904 Ag.3-v.ag.11.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o V. M. 2|66. — Recortes de madera dura producidos en el Aserradero.

Apertura: 31 de Agosto de 1966, a la hora 15. Precio del pliego: $ 10.00 (diez pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2do. piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos dentro de las 13 y 17 horas. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 31958 Ag.9-v.ag.22.

N.o 19|66. — Durmientes de madera dura para vía férrea.

Apertura: 15 de Setiembre de 1966 a la hora 15 Precio del pliego: $ 100.00. (cien pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2do. piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos dentro de las 13 y 17 horas. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 31908 Ag.3-v.ag.16.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL — SECCION COMPRAS
(Segundo llamado)

Lic. N.o 79|66. — Adq. de pan rallado.

Apertura: 19 de Agosto de 1966, a las 15 hs. Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, podrán ser retirados en la Sec. Compras del Consejo, en horas hábiles de oficinas públicas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753.
12) (C.C.) 3|pub. 31957 Ag.9-v.ag.11

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por primera vez por lo siguiente:

Licitación Nº 311. Túnicas. Apertura: 16 de Agosto de 1966. Hora 15.

Licitación Nº 312. Entelado y envarillado de mapas. Apertura: 16 de Agosto de 1966. Hora 16.

Licitación Nº 313. Impresión de un libro. Apertura: 17 de Agosto de 1966. Hora 14 y 30.

Licitación Nº 314. Fórmulas impresas. Apertura: 17 de Agosto de 1966. Hora 15 y 30.

Licitación Nº 315. Papel rayado Travers. Apertura: 17 de Agosto de 1966. Hora 17.

Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain Nº 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 1º de Agosto de 1966. — La Dirección.
12) (C C.) 10|pub. 31879 Ag.1.o-v.ag.12.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 19|966
(Primer y Segundo llamado)

Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras "Ruta 31, Salto-Continuación de la construcción de la carretera desde punto terminal tramo incluído en Plan 1961, hacia Cuchilla de Haedo-Tramo Carumbé, los Orientales entre las progresivas 148 kms. y 159 kms. 175. Nal. 5 Plan de Obras Públicas 1962".

Pliegos, especificaciones particulares y planos en Depto. II, Estudios, 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2do. piso.

Apertura de propuestas: día 17 de Agosto de 1966, a las 15 horas.

Si no concurriere el número mínimo de proponentes al acto de recepción y apertura de propuestas en primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 19 de Agosto de 1966, a las 17 horas. — Montevideo, 29 de Julio de 1966. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31903 Ag.3-v.ag.16.

Licitación Pública N.o 20|966
(Primer y Segundo llamado)

Se llama a licitación pública por primera vez, para ejecución de las obras "Ruta 4-Artigas-Continuación desde terminación tramo incluído Plan 1961 hasta puente en Paso del Sauce del Río Arapey Chico y puentes sobre Arroyos Pelado, Cuaró Chico, Cañada Zanja Negra y Arroyo Cuaró Grande. Tramo Arroyo Cuaró Chico-Cuaró Grande entre las progresivas 43 kms. 700 y 50 kms. 000. Nal. 2 Plan de Obras Públicas 1962".

Pliegos, especificaciones particulares y planos en Depto. II, Estudios, 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2do. piso.

Apertura de propuestas: día 19 de Agosto de 1966 a las 15 horas.

Si no concurriere el número mínimo de proponentes al acto de recepción y apertura de propuestas en primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 22 de Agosto de 1966 a las 17 horas. — Montevideo, 29 de Julio de 1966. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub 31902 Ag.3-v.ag.16.

Licitación Pública N.o 21|966
(Primer y Segundo llamado)

Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras "Ruta 18 Cerro Largo-Carretera Treinta y Tres-Río Branco, (Tramo parcial desde Río Branco hacia paso del Dragón del Río Tacuarí, incluyendo puentes). Ext. 20 kms. Nal. 24 Plan de Obras Públicas 1962".

Pliegos, especificaciones particulares y planos en Depto. II, Estudios, 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2do. piso.

Apertura de propuestas: día 22 de Agosto de 1966, a las 15 horas.

Si no concurriere el número mínimo de proponentes al acto de recepción y apertura de propuestas en primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 24 de Agosto de 1966 a las 17 horas. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1966. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31901 Ag.3-v.ag.16.

SECRETARIA

Llámase a licitación pública para la reparación de 72 máquinas de escribir de la Secretaría del M. O P.

Los pliegos de condiciones particular y general, están a disposición de los interesados, en la Oficina de Licitaciones, Avda. 18 de Julio 1112, (tercer piso).

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la citada Oficina, el día 23 de Agosto de 1966, a la hora 16. Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 26 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar.

Precio del pliego de condiciones: $ 20.00, (pesos veinte).
12) (C.C.) 7|pub. 31920 Ag.3-v.ag.11.

Llámase a concurso de ofertas para la venta de 38 máquinas de escribir, propiedad de la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas.

Los pliegos de condiciones particular, están a disposición de los interesados, en la Oficina de Licitaciones, Avda. 18 de Julio 1112, (tercer piso).

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la citada Oficina, el día 23 de Agosto de 1966, a la hora 17. Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 26 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar.

Precio del pliego de condiciones: $ 20.00, (pesos veinte).
12) (C.C.) 7|pub. 31919 Ag.3-v.ag.11.

Llámase a licitación pública para el suministro de 41 máquinas de escribir, para uso en esta Secretaría.

Los pliegos de condiciones particular y general, están a disposición de los interesados, en la Oficina de Licitaciones, Avda. 18 de Julio 1112, (tercer piso).

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la citada Oficina, el día 23 de Agosto de 1966, a la hora 15. Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 26 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar.

Precio del pliego de condiciones: $ 20.00, (pesos veinte).
12) (C.C.) 7|pub. 31918 Ag.3-v.ag.11.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Escuela No. 55 de Artigas, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $280.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 18 de Agosto a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 29 de Julio de 1966. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 31897 Ag 2-v.ag.15.

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras de construcción del edificio para la Escuela No. 7 de Soriano, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $360.00, en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 19 de Agosto a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 28 de Julio de 1966. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 31896 Ag.2-v.ag.15.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública No. 18|966
Primer y Segundo Llamados

Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras Ruta 21 Soriano Tramo Mercedes, Dolores. Rectificación del trazado ensanche y recargo de la base y tratamiento bituminoso. Trozo entre las progresivas 28K 725 y 33K 050 con puente sobre Arroyo Dacá Nal. 22. Plan de Obras Públicas 1963.

Pliego de condiciones, especificaciones particulares y planos en Dpto. II, Estudios, 5to. piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2do. piso.

Apertura de propuestas: día 15 de Agosto de 1966 a las 16 y 30 horas.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes a la recepción y apertura de propuestas en el primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 17 de Agosto de 1966 a las 17 horas. — Montevideo, 29 de Julio de 1966. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31889 Ag.2-v.ag.15.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras Centro de Investigación en Fruticultura, Horticultura y Vitivinicultura y depósito maquinarias agrícolas en Las Brujas, Canelones, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $320.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia

del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 17 de Agosto a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 27 de Julio de 1966. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 31883 Ag.1o.-v.a.12.

S.O.Y.P.
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
Licitación Pública N.o 65|66
Segundo llamado

El Servicio Oceanográfico y de Pesca, llama a licitación pública N.o 65|66, por segunda vez, para la adquisición de hasta 5.000 cajones de madera de pino de brasil y|o de pino natural, para transporte de pescado, cuya apertura se efectuará el día 15 de Agosto de 1966, a las 16 horas, rigiendo el mismo pliego de condiciones que para el primer llamado, disponible en Julio Herrera y Obes N.o 1469. — Montevideo, 5 de Agosto de 1966. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 2|pub. 31980 Ag.10-v.ag.11.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
INSTITUTO DE ENSEÑANZA DE LA CONSTRUCCION
Secretaría

Aclaración: Al primer llamado a licitación pública para la Construcción de una Sub-Estación de U.T.E., para la Escuela Industrial de Canelones.

Aclaración: Las Empresas licitantes deben estar inscriptas en el Registro del M. O. P. y|o de U. T. E.

Segundo llamado

La Universidad del Trabajo del Uruguay llama a licitación pública para la Construcción de una Sub-Estación de U. T. E., para la Escuela Industrial de Canelones.

Los pliegos de condiciones se pueden retirar en el Instituto de Enseñanza de la Construcción, sito en la calle Arenal Grande N.o 1604, a partir del 8 de Agosto próximo, de 14 a 17 horas.

Fecha de apertura de las propuestas 24 de Agosto de 1966 a las 18 horas, en el local del precitado Instituto.

Las Empresas Licitantes deben estar inscriptas en el Registro del M. O. P. y|o de U. T. E. — Montevideo, Agosto 8 de 1966.

12) (C.C.) 5|pub. 31977 Ag.10-v.ag.16.

U. T. E.

No. 5.798|66. — 18.628 uniformes para conserjes, porteros, choferes, capataces, mayordomos, operarios, inspectores, jefes, sub-jefes, auxiliares, empleados de laboratorios, operadoras, supervisoras, etc.

Apertura: 31 de Agosto de 1966, hora 16.

Precio del ejemplar: $50.00.

Apertura: 6 de Setiembre, hora 16, segundo llamado.

No. 5.773|66. — 15.000 Kgs. de alambre de zinc y 25 Kgs. de alambre de aluminio. Segundo llamado.

Apertura: 12 de Agosto de 1966, hora 16.

Precio del ejemplar: $20.00.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja en el horario de 14 a 17, los días hábiles. — Montevideo, 3 de Agosto de 1966. — Departamento Comercial, Sección Licitaciones.

12) (C.O.) 10|pub. 31923 Ag.4-v.ag.17.

13-Llamados a Acreedores

Se comunica que por resolución de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 11 de Febrero de 1966, OTERO HERMANOS Y CIA. S. A., resolvió su disolución y liquidación. (Arts. 212 y siguientes de la Ley 13.318).

Acreedores presentarse en Río Negro 1354, escritorio 36, (Dr. Ruiz Pujol). — Ley: 26 de Setiembre de 1904.

13) $640.00 20|pub. 15154 Ag.5-v.set.2.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Agosto 10 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

2.a Sección

LUCIO PEREYRA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1424 y ALICIA NASSAR, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1424.

ALBERTO ZENATTI, 60 años, divorciado, empleado, argentino (C. L.), domiciliado Mazangano 475 y CESAREA CARMEN ALAYON, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Mazangano 475, (han contraído matrimonio "in-extremis").

4.a Sección

ROBERTO JULIO JUAN ESTEBAN AGUERRE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención 1272 y TERESA ATTIE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Convención 1272.

7.a Sección

ELEAZAR VIERA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1609 y SARA CATALINA OLIVA, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1609.

JORGE ANIBAL OTTE, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Durazno 1518 y ROSA INES RODRIGUEZ, 22 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1518.

ORIENTE GONZALEZ LEITES, 27 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Tacuarembó 1012 y YENI ELVIRA CAMARGO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1012.

8.a Sección

LINDOLFO MANUEL VECINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sierra 2047 y ANA MARIA ACOSTA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Sierra 2047.

10.a Sección

PEDRO RAUL BARROTTI, 25 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Itú 2388 y TERESA MANGO, 21 años, soltera, italiana, domiciliada Cno. Carrasco 6835.

11.a Sección

RUBEN LOPEZ, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 8792 y RAQUEL CLEIMAN, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 10.746.

12.a Sección

AUGUSTO CESAR CORO IGLESIAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Consulado 3233 y ANA MARIA VIRGINIA FRIZZERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Consulado 3233.

ALDO LEONEL MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lafinur 1778 y MARIA PILAR PEREA, 23 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Marcelino Sosa 2865 Ap. 3.

ROBERTO LUIS SANDER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caraguatay 2194 A y MIRTHA NELLY VALDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Rodrigo 2919.

JUAN ANTONIO BARRAL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2637 y MARIA ALICIA ROCHA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2637.

CARLOS OMAR POZZATTO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Soler 3245 Ap. 2 y NANCI JUANA DAVYT, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Mariano Soler 3243.

ANTONIO CARLOS CAUTERUCCIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2777 Ap 3 y MARIA CRISTINA ALVES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1615.

JOSE SPAGNA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canstatt 3051 Ap. 2 y FILOMENA CATERINA DE CAROLIS, 18 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Canstatt 3051 Ap. 2.

JOSE VIRGINIO LAURINI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2734 y GLADYS ESTHER ZANOLA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Rocha 2734.

13.a Sección

SANDALIO MALDONADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Japón 1862 y LOGIA MARIA TERESA TAJES, 30 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Japón 1862.

14.a Sección

WALTER ANTONIO IPAR, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Espinillo 1351 Ap. 2 y MARIA ANGIOLINA GERVASIO, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Espinillo 1351.

OVIDIO CESAR CASTILLO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2802 y ALBA LUZ SPINELLI, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2819.

LUIS ALBERTO SOSA, 38 años, soltero, fogulsta, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda 1263 y ZULEMA VAZQUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1263.

JAIME ALEJANDRO ALVAREZ, 30 años, soltero, técnico radiólogo oriental, domiciliado San Ramón 837 Ap. 2 y CARMEN LUISA GARCIA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada San Ramón 837 Ap. 2.

15.a Sección

CHI TONG SHIN, 41 años, divorciado, comercio, chino, domiciliado Colonia 1778 Ap. 6 y HELENA de OLIVEIRA GONÇALVES, 38 años, soltera, brasileña, domiciliada Colonia 1778 Ap. 6.

FRANCISCO FARUOLO, 34 años, soltero, taller mecnico, oriental, domiciliado Pablo de María 1424 Ap. 6 y LUCIA PANIZZA BELLONI, 34 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Pablo de María 1424 Ap. 6.

16.a Sección

CARMELO ORLANDO FARRO, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4875 y FANY MABEL SAGASTI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4875.

IVO GLAUCO SALDAÑA, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Lecoq 451 y EDITA ROSA, 17 años, soltera, aparadora, oriental, domiciliada Timote 5577.

17.a Sección

PEDRO ALBERTO CABRERA, 60 años, soltero, jubilado, argentino, domiciliado Las Heras 2132 Ap. 2 y EMILIA REBOLLO, 49 años, soltera, española, domiciliada Cuchilla Mendoza 4688.

18.a Sección

JUAN HECTOR MAS BECCAR, 23 años, soltero, agente de seguridad, oriental, domiciliado J. Requena 1822 Ap. 8 y DORA GLADYS CALCAGNO IGLESIAS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada J. Requena 1822 Ap. 8.

SMEROL MOISES CALMEN WILNZANSKI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvr. España 2998 Ap. 202 y RAQUEL MECHOULAM, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Bvr. España 2998 Ap. 202.

ERNESTO RAUL EMILIO TUNEU, 28 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Guayaquí 3425 Ap. 703 y LILIANA CARLOTA MARTINEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Guayaquí 3386 Ap. 304.

NERIS EMILIO ETCHART, 27 años, soltero, obrero, oriental domiciliado J. B. Blanco 724 y ELENA STOPINGI HERMIDA, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada J. B. Blanco 724.

MANUEL LEANDRO OLARREAGA LEGUISAMO, 29 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado T. Diago 769 P. 1 y DELIA MARINA RICO FERRARO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada T. Diago 769 P. 1.

21.a Sección

ROBERTO LOPEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santos 4490 y CELINA SUAREZ, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Santos 4490.

SOL BONNEFON GENTINI, 29 años, soltero, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 999 y JUANA COSTA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 999.

LEOPOLD FELIX HUMENIUK, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santos 4960 y MARIA ELIDA PIÑON, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 5421.

22.a Sección

FRANCISCO ELOY DIAZ, 22 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Sgo. Sierra 3968 y MARIA COPPOLA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada R. Hortiguera 4032.

GUMERSINDO JOSE GARCIA, 72 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Rafael Hortiguera 3907 y PERFECTA MUÑOZ SUAREZ, 66 años, divorciada, española, domiciliada Rafael Hortiguera 3911.
SARANDI SILVEIRA, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado B. Araújo 4024 y NILSA DOMINGA ROSAS, 26 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada B. Araújo 4024.
FERMIN FLORENCIO OLIVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Eguren 3343 y ALBA RONDAN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada R. Eguren 3343.

23.a Sección

GERONIMO ZAHIJA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avelino Miranda 2538 y ELICENA BERTA CISNERO, 27 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Avelino Miranda 2538.

24.a Sección

BLAS OMAR LAURINA, 30 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Fco. Bauzá 3617 y TERESA ARACELI FERRANDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Bauzá 3617.
LUCIO ARIEL OLIVERA, 21 años, soltero, confeccionista, oriental, domiciliado R. Anador 3417 y MARIA DEL CARMEN PAZ MOSQUERA, 23 años, soltera, española, (C. L.), domiciliada T. Gómez 1836 bis

14) $ 30.00 3|pub. v.Ag.12.

Montevideo, Agosto 9 de 1966

8.a Sección

EULOGIO VIEITES ALVITE, 26 años, soltero, comercio, español, domiciliado San Martín 2262 y MARIA RIVEIRO PEREIRA, 22 años, soltera, española, domiciliada San Martín 2262.

10.a Sección

RAUL LUIS BERTORA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lombardini 2089 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Lombardini 2089.
CELESTINO GERVASIO BENGOCHEA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan B. Morelli 3586 y MERY ARACELY NODAR, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pernas 2389 apto. 2.

11.a Sección

JULIO ENRIQUE BUSTELO, 30 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Adolfo Artagaveytia 4027 y MARIA ALICIA PALERMO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Adolfo Artagaveytia 4027.
DELMAR CARBAJAL, 18 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Lutecia 3336 y LILIAN BEATRIZ CANTO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Lutecia 3241.
WENCESLAO PEREIRA, 53 años, viudo, textil, oriental, domiciliado Oficial 2. 2562 y RAQUEL PALDOMIR, 49 años, divorciada, chilena, domiciliada Oficial 2, 2562.

12.a Sección

JOSE LUIS CERVINI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón de Santiago 1735 y ELENA PANELLI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 3065.
BORIS BLECHMAN, 39 años, soltero, comercio, letón, domiciliado Juan Paullier 2594 y LEJA BERLIN, 35 años, soltera, empleada, polaca, domiciliada Pando 2925.

13.a Sección

HIRAM PTOLOMEO ORIEL AMADEO WOLFGANG NETTO, 32 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Méjico 1678 apto. 3 y ANAIR LIMA SILVEIRA, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Grecia 3294.
CELIAR ADELIO GONZALEZ, 24 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Avda. 30 metros 2183 y NELLY MARGOT TECHERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. 30 metros 2183.

15.a Sección

JORGE EDUARDO FERNANDEZ, 34 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1259 apto. 4 y MARIA ANGELICA IMER 25 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1259 apto. 4.

17.a Sección

MONGE VILLALBA, 48 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Tupambaé 4774 y NATIVIDAD SOSA, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Tupambaé 4774.
SIXTO AQUILINO RIVERO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cap. Lacoste 4583 y MARIA ELENA TECHERA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cap. Lacoste 4583.

18.a Sección

NELSON ARMANDO TORNINI, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 18 de Julio 2158 y MARTHA TERESITA LENZI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Soca 1397 apto. 102.
JOSE MARIA GARAT, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado P. F. Berro 1104 y MARTHA SUSANA CHIFFLET, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. España 2600.
JUAN ANTONIO IRIGOYEN, 61 años, viudo, rentista, oriental, domiciliado J. B. Blanco 1143 y NELLY MARGARITA LABAURE, 41 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada P. F. Berro 606 apto 401.
HECTOR RICLEN MINETTI, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Luis B. Cavia 2852 y MARIA LAURA SALABERRY, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Luis B. Cavia 2856

20.a Sección

JUSTO MARIA FALERO, 30 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Timote 4932 y DINORAH ANA MARTINEZ, 19 años soltera oriental, domiciliada Emancipación 4699.

21.a Sección

LUIS ALBERTO DA SILVEIRA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2. 1665 y MILDA OLGA DAGYS, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2. 1665
MARIO RUBEN GONZALEZ, 40 años, divorciado, técnico radiólogo, oriental, domiciliado Manuel Forteb 2053 y CARMELA EMA LATORRE, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Elías Regules 4641.
PEDRO ANASTACIO RONCO, 60 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5021 y JUANA ZENONA AMORIN, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5021.
HECTOR HERNANDEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Schiller 4490 y ANA MARIA NUÑEZ, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Schiller 4490.

22.a Sección

HUMBERTO JOSE RAMOS COCCORESE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cardoso 3278 y CARLA GRACIELA MAZZOLENI, 21 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Larrañaga 3284.

23.a Sección

HUMBERTO CIRIO HERNANDEZ, 32 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Dr Albo 2741 apto. 2 y MARGOT CUBILLA, 32 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada P. Bustos Alho 2741 apto. 2.

24.a Sección

JUAN ANTONIO NUÑEZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Bustamante 1810 y ERNESTINA NINOSCA MARTINI, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada J. Bustamante 1810.
CELSO COSTA, 20 años soltero, carnicero, español, domiciliado Rivera 2997 e ISABEL MAURIÑO, 19 años, soltera, española, domiciliada Rivera 2997.
CEVERIANO SOSA, 36 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Magariño Cervantes 1674 e IRMA VELASCO, 34 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Melitón González 1259
ELIAS SHAAYA, 31 años, soltero, bioquímico, israelí domiciliado Larrañaga 1042 e INES MAIER, 21 años, soltera, secretaria, oriental domiciliada Larrañaga 1042.
DANIEL FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 2 de Mayo 1528 apto. 1 y ROSA ISABEL NUÑEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Diego Lamas 1511.

14) $ 30.00 3|pub. v.ag.11.

15-Pago de Dividendos

ELABORADORA DE METALES S. A.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 10 de agosto de 1966 en nuestras oficinas de la calle Miguelete 2110 y en el horario de 9 a 11 y de 15 a 17 horas, se iniciará el pago de Dividendos No. 45, 25 o|o en acciones, y la distribución de la reavaluación de Inmuebles 8 o|o en acciones liberadas, aprobado por la asamblea general ordinaria celebrada el 21 de junio ppdo. — El Directorio.

15) $ 144.00 3|pub. 15362 Ag.9-v.ag.11.

16-Prescripciones

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, en los autos caratulados: "BRUNEREAUDES HOULLERES JULIO Prescripción" (Lo. 47, Fo 194, No. 424), se emplaza por el término de noventa días a Agustín, Marcos, Rufino y Toribio Rebollo y a cualquiera que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con el que se llenará el requisito de la conciliación y continuarán los procedimientos sobre el siguiente bien: terreno de labranza, sito en la 15a. Sección del Departamento de Canelones, San Antonio y en el lugar conocido por Puntas del Colorado, compuesto de veinte hectáreas, nueve mil ciento sesenta y nueve metros, setenta centímetros, empadronado con el No. 43.042. Se halla habilitada la próxima Feria Menor. — Canelones, 27 de Junio de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.880.00 30|pub. 12630 Jul 5-v.Ag.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Durazno, doctor don Julio César Borges, dictada en los autos caratulados: "MEDINA DE TITO, ANA MARIA. Prescripción treintenaria". (Lo. 11, Fo. 202), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble:
Primera sección urbana Departamento de Durazno, padrón N.o 1.867 manzana N.o 135, con todas las mejoras y edificios que contiene, compuesta de una superficie de 159 metros 63 decímetros que se deslinda así: 5,86 de frente a calle José Pedro Varela, 5,31 de fondo, linda al Norte con el padrón N.o 3.649 propiedad de Crispín González y al Sur con padrón 1.865 de Hilaria Vidalín de Bayon, ha de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en estos autos. — Durazno, Mayo 25 de 1966. — Dr. Julio César Borges, Juez de Paz.

16) $3.360.00 30|pub. 12639 Jl.21-v.set 1 o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1966. "LIBER A. GONZALEZ. Frescripción treintenaria adquisitiva, bien padrón 1.781". (Lo. 23, N.o 402, Fo. 10), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, especialmente Bautista Luján, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio al inmueble siguiente:
Fracción de terreno, construcciones y demás mejoras que contiene, padrón 1.781, sito en la manzana 179 de Fray Bentos, primera sección judicial de Río Negro, que según plano del agrimensor Luis A. Carballo, inscripto con el N.o 355 el 13 de Mayo de 1953, consta de un área de 411 metros 39 decímetros teniendo al Noreste metros 12,60 de frente a la avenida 18 de Julio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Mayo 31 de 1966. — Ramón Couto Varela, Act. Adj.

16) $3.360.00 30|pub. 12629 Jl.21-v.set 1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Rivera, dictada en autos: ENA LEMOS IFRAN. Prescripción treintenaria. (Lo. 9, Fo. 127), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Manuela Olivera y Flora Olivera Jacques, sus sucesores, causahabientes y a todos aquellos que se consideren con derechos al inmueble que se describirá a continuación, a fin de que dentro del término expresado comparezcan a estar en derecho.

bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá el juicio respectivo:

Una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera, que es parte del solar No. 1 de la manzana, padrón No. 3.608 y que según plano del agrimensor Daniel Rigoli, del 14 de Febrero de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, el 8 de Marzo del mismo año, con el No. 1.220, es de forma rectangular y consta de una superficie de 466 metros 7.175 centímetros cuadrados, así deslindados: 16 metros 30 centímetros de frente al Nor Este sobre calle Agustín Ortega, por 28 metros 733 mm. de fondo, lindando además: al Sur Est. con el bien padrón 3.607; al Sur Oeste con parte del padrón 3.612 y al Nor Oeste con el bien padrón 3.605.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, Junio 2 de 1966. — Ricardo Vernazza Muñoz. Juez.

16) $4.320.00 30|pub. 12251 Jun.29-v Jun.30. Jul.21-v.ag.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: ANTONIO FERNANDEZ. Prescripción treintenaria, (Lo. 19, Fo. 656), se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, padrón No. 1.030, manzana catastral No. 72 y Municipal No. 73, que consta de una superficie de 1.220 metros el que se deslinda así: 28.03 metros al Sur, frente a la calle 19 de Abril; 4.268 metros al Este con Luis A. Viscarret; igual extensión al Oeste con Ana María Hernández de Guglielmone y 28.55 metros al Norte con Ramona H. Arralde de Medina, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, Junio 1o. de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.

16) $2.880.00 30|pub. 14874 Ag.3-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: CUSONI DE GRENO, ALBINA CAROLINA, Prescripción. (Lo. 18, Fo. 223), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte de los inmuebles que se describirán y en especial a Francisco Carbajal, María Gutiérrez y Antonio M. Medici y a sus sucesores a título universal o particular para que comparezcan a deducir su interés o derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente en este juicio.

Dos fracciones de terreno y sus mejoras, que son parte de los solares 6, 7 y 8 de la manzana 24 del Segundo Cuartel de la Primera Sección de San José, o sean: Padrón 745 con una superficie de 1.191 metros 62 decímetros con 34 metros 29 centímetros de frente a la calle Antonio ..an y Padrón 1.192 de 212 metros 52 decímetros 2, con 11 metros 67 centímetros de frente a la calle Juan Antonio Lavalleja. — San José, Junio 21 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.

16) $3.840.00 30|pub. 14862 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "ALVAREZ DE CENCIO (SABINA BLANCA). Prescripción" (Lo. 18, Fo. 220), se hace saber que se ha presentado la gestionante deduciendo juicio de prescripción treintenaria en cuanto al inmueble padrones Nos. 5321 y 5322, ubicados en la 1a. Sección Judicial de San José Manzana No. 216, con un área en conjunto de 1.447 mts. 97 dcm cds. con frentes de 39 mts. 23 cmts. sobre calle Rincón y de 33 mts. 13 sobre Avenida Brasil, citándose a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan dentro de 90 días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Se habilitó el feriado menor. — San José, Junio 24 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.400.00 30|pub. 13218 Jul.12-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos caratulados "ARANZATIN o ARANZAZU GIORELLO COLMAN. Prescripción". Lo. 53 Fo. 339, No. 599. se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Aranzatín o Aranzazú Giorello Colman, iniciando acción por prescripción adquisitiva sobre un predio ubicado en la segunda sección judicial de Tacuarembó, empadronado con el No 6751. compuesto de una superficie de 70 Hás. 9829 metros cuad. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días: A) a los co-herederos del compareciente, señores: Octavio, Dionisia, Martín, Laura, Valentina, Pedro, Aracelia y Marcelina Giorello Colmán; y, B) a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y de cualquier naturaleza al inmueble descripto, a fin de que comparezcan a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación, y se seguirá el juicio Y a los Tacuarembó. Mayo 11 de 1966. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.

16) $3.360.00 30|pub. 11194 Jun.15-v.Jun.30. Jul.21-v.ag.15.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LA PLATENSE S. A., solicita la inscripción del dibujo que caracteriza a "Ceras El Hogar", del cual se declara autora. — Montevideo, 28 de Julio de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $160.00 10|pub. 14940 Ag.3-v.ag.16.

SOCIEDADES BIBLICAS EN EL URUGUAY, solicita la inscripción del Boletín de la Institución titulado "La Biblia en el Uruguay", del que es autora la misma. — Montevideo, 28 de Julio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 160.00 10|pub. 14725 Ag.1.o-v.ag.12.

VICTOR CAVALLARO solicita la inscripción de los títulos de revistas: "Panorama Folklórico-Nativista" y "El Alma que Canta", de los cuales se declara autor. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $160.00 10|pub. 14806 Ag.2-v.ag.15.

Dr. JOSE HARARI SRUR solicita la inscripción de la obra titulada "Muerte Atómica o Transformación Social", de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de Julio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $160.00 10|pub. 14729 Ag.2-v.ag.15.

Juan Pedro Collazo Garay solicita la inscripción de la obra titulada "Vida y Sueños" de la cual se declara autor. — Montevideo, 28 de Julio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 160.00 10|pub. 15071 Ag.4-v.ag.17.

Washington Hugo Barale solicita la inscripción de la obra titulada "Una cadena de Papel Violeta" de la cual se declara autor. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 160.00 10|pub. 15062 Ag.4-v.ag.17.

María Teresa Fein solicita la inscripción de la obra titulada "Monte - Vi - Deo" de la cual se declara autora. — Montevideo, 22 de Julio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 160.00 10|pub. 15060 Ag.4-v.ag.17.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición dictada por el Sr. Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Sdo. Turno, en los autos: "MARGARITA y ENRIQUE AMODIO AURELLO, Rectificación de partida, (Lo. 61, Fo. 698)", se hace saber: que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de los gestionantes en el sentido de que donde se expresa en ambas el apellido materno como "Aurella" debe decir: "Aurello" y además en la partida de nacimiento de Enrique Amodio Aurello, donde dice el nombre de su madre: "Genoveva" debe decir: "Ginebra" por ser todo ello lo que corresponde Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Agosto de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

19) $ 1.200.00 15|pub. 15157 Ag.5-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: DOMINGO ODELLA. Rectificación de partida. (Lo. 61, Fo. 690), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante, en el sentido de que donde se expresa el apellido de su padre como Oddela, debe decirse: Odella, por ser lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $960.00 15|pub 14312 Jul.27-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: JOSEFINA ANDREA GERBINO de TOZZINI. Rectificación de partida. (Lo. 61, Fo. 684), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante con don Remo Julio Tozzini, en el sentido de que donde se expresa con el solo nombre de Josefina, debe expresarse: Josefina Andrea Gerbino, por ser ello lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana Actuario.

19) $960.00 15|pub. 14313 Jul.27-v.ag.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida (Lo. 56, Fo. 65): Nacimiento de LEONOR CONCHESO, donde dice "Canchero", debe decir "Concheso". Obtuvo auxilliatoria. — Montevideo, Noviembre 21 de 1960. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31978 Ag.10-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de defunción de ALBERTO ROQUE VILLA, en cuanto al lugar del deceso del inscripto que fue el Instituto de Radiología del Hospital Pereira Rossell, Bulevar Gral. Artigas 1550 y no en Gaboto 1577, como por error se establece en dicha partida. — Montevideo, Setiembre 6 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $ 720 00 15|pub. 14665 Ag.1.o-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: BOSCO. JUAN PEDRO. Sucesión, (Lo. 57, Fo. 347), se hace saber que ha sido solicitada por Asunción Bertolino de Bosco y Juan Angel, Héctor Alberto, Alfredo Walter, Margarita Olga Beatriz y Emilio Segundo Bosco Bertolino, la rectificación de las partidas de matrimonio de Juan Pedro Bosco con Asunción Bertolino y de nacimiento de Juan Angel, Alfredo Walter, Margarita Olga Beatriz y Emilio Segundo Bosco, en la forma siguiente:

En la de matrimonio, donde el contrayente figura como Juan Bosca y el padre del mismo con el apellido Bosca, debe decir: Juan Pedro Bosco y Bosco, respectivamente; y en las de nacimiento donde el padre y el abuelo paterno de los inscriptos, figuran con el apellido Bosca, debe decir: Bosco. — Montevideo, Diciembre 23 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

19) $1.440.00 15|pub 14431 Jul.28-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "LUCIONI BOMBELLI, LILIANA ESTHER. Rect. de partida" (F. 651|965), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Liliana Esther Lucioni Bombelli, pues en ella donde el nombre del padre de la inscripta figura como "Arturo Luciani", debe decir "Arturo Lucioni" por así corresponder. Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31814 Jul.25-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se han solicitado las siguientes rectificaciones de partidas:

De matrimonio de Lorenzo Arturo Sánchez y Anna Di Lascio, en el sentido de que donde la contrayente figura como Ana Dilascio y el padre Cirio Dilascio; y en las de nacimiento de: Mirta Ester Sánchez y Ana María Sánchez donde la madre figura como Ana Dilascio y el abuelo materno Cirio Dilascio, en todas debe decir: Anna Di Lascio y Egidio Di Lascio, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria de pobreza. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 31900 Ag.3-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ANITA RAQUEL SAITUNE MACADAR con JOSE DEVIDZON, pues

en la misma donde dice: nacida el 24 de Agosto de 1914 y donde dice Isaac Saitune o Ceitune Macadar y donde dice Anita Raquel Saitune Macadar, debe decir: nacida el 24 de Agosto de 1911 y que Isaac Saitune o Ceitune Macadar es la misma persona Isaac Macadar y Anita Raquel Saitune Macadar es la misma persona que Anita Raquel Macadar. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.200.00 15|pub. 14620 Ag.1.o-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Marcos Olivera e Iris Reina Maciel en los siguientes términos: A) donde dice: Iris Reina Maciel, debe decir: Rufina Elbia Martínez González; B) donde dice: nacida el día 28 de Febrero de 1918 en Pando, debe decir: nacida el día 5 de Marzo de 1919 en Montevideo; y C) donde dice: hija de Clotilde Maciel, debe decir: hija de Justo Rufino Martínez y Eustaquia Elbia González.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 25 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria adjunta.
19) $1.200.00 15|pub. 14495 Jul.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury dictada en los autos: MARIO ALBERTO GALLO BOUBETA. Rectificación de partida, (Ficha V. 163, año 1966), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mario Alberto Gallo Boubeta, pues en la misma donde figura el apellido paterno de la madre y el abuelo materno como Baubeta, debe decir: Boubeta.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 24 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
19) $960.00 15|pub. 14268 Jul 27-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición dictada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "MARIA ISABEL PIRIZ MAIDANA. Rect. de partida" (Lo. 61, Fo. 665), se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante y don Luis Hernández en el sentido de pue donde se expresa el apellido de aquélla como "Serron", debe decir "Piriz", por ser ello lo que corresponde, siendo su segundo apellido el de "Maldana". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 22 de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 960.00 15|pub. 15056 Ag.4-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición dictada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11.o Turno, en los autos: "RAMON MARIA GONZALEZ y MARGARITA FREIRE de GONZALEZ. Rectificación de partida", L.o 63, F.o 159, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los gestionantes, en el sentido de que donde dice "Ramón María González, nacido en Minas-Lavalleja, hijo de Miguel González y de Enarolina González", debe decir "Ramón María González, hijo de Anarolina González"; donde dice "Enarolina González debe decir "Anarolina González" y donde dice "Minas-Lavalleja", debe decir "Montevideo", por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 1.200.00 15|pub. 14827 Ag.2-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: MARIA TERESA DIAZ ESTRAUNIL. Rectificación de partida, (Lo. 63, Fo. 183), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, en razón de haberse omitido el apellido de su madre, donde dice: Juana Evangelista, debe decir: Juana Evangelista Estraunil, por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31845 Jul.27-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, en los autos: VITAL ANSELMO RUIZ DIAZ y otra. Rectificación de partida, (Lo. 61, Fo. 45), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio del compareciente con Azucena Cabrera, en el sentido de que donde se expresa el nombre del padre del contrayente como Andrés, debe decir: Secundino, y de nacimiento de Carlos Hebert Ruiz Díaz, en el sentido de que donde el abuelo paterno aparece como Andrés Ruiz Díaz, debe decir: Secundino Ruiz Díaz y donde la abuela paterna aparece como Dolor Hernández, debe decir: Dolores Fernández, por ser todo ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31832 Jul.27-v.ag.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (Lo. 65, Fo. 8), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida de nacimiento de ALBERÓ LUCCI SHLAMAN donde dice: Alberó Lucci, debe decir: Alvaro Luchi y donde dice: Shlaman, debe decir: Schlan. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $480.00 15|pub. 15211 Ag.10-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (Lo. 1, Fo. 365), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas:

Matrimonio de María Haydée Torregrosa y Julio López, donde dice: Sabas, debe decir: Torregrosa Sabas; y nacimiento de: Silvia Gladys y Julio Winston López, donde el apellido materno dice: Sabas, debe decir: Torregrosa. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — Elbio A. Panario. Actuario, adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31830 Jul.27-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado JESUS CABEZA y MARIA ELENA VEIRAS de CABEZA, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, de los comparecientes, en el sentido de que donde la contrayente, figura como nacida el día 4 de Enero de 1932, debe decir: nacida el día 10 de Enero de 1929, por ser como corresponde. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Mayo 24 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31885 Ag.1.o-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido Vicenta María Giménez, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por aparecer en la misma su apellido paterno, en todos los lugares que en ella es referida, como Gutiérrez, en lugar de: Giménez. — Montevideo, Junio 10 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
19) $720.00 15|pub. 14486 Jul.28-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante esta sede, ha comparecido SUSANA SOFIA ENEBU, originando el Exp. N.o 311|1966, L.o 41, F.o 51, por el que inició los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente anotado el nombre de su padre y de su abuelo paterno, como "Juan Busso" en lugar de Juan Enebú y "Pedro Busso", en vez de Pedro Enebú, que es lo que corresponde. Se hace constar, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza, para esta gestión. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, 21 de Julio de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31928 Ag.5-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado María Díaz de Fernández, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo en el sentido que donde dice: Anselmo Díaz, debe decir: Anselmo Fernández.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley 20 de Abril de 1955. — Florida, 14 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 31912 Ag.3-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de RAMON EUGENIO ECHETO con GERONIMA SOFIA LIORET, en el sentido de establecer que donde la cónyuge figura como "Dominga Sofía" debe decir "Gerónima Sofía", por ser lo que corresponde.

Se hace constar que esta publicación debe efectuarse de acuerdo con la resolución del Consejo Nacional de Gobierno del 20 de Abril de 1965. — Rocha, 20 de Junio de 1966. — José A. Ribot Llana, Escribano-Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31886 Ag.2-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, Dra. Jacinta Balbela de Delgue, se hace saber que se ha iniciado la rectificación de partida de nacimiento de Eramburio De Olivera, estableciéndose que donde dice: Eramburio De Olivera, debe decir: Enrique De Olivera. — Salto, 29 de Junio de 1966. — Julio Abelenda Placenza. Actuario, adjunto.
19) $720.00 15|pub. 14284 Jul.27-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Angel Eudoxio Ruberto Debone y Benigna Haydée Ibero Machado de Debone, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: Machado, debe decir: Ibero, y donde dice: alja de padre desconocido, debe decir: hija de Carmelo Froilán Ibero, partida de nacimiento de Benigna Haydée Machado, donde dice: Aide, debe decir: Haydée y donde dice: Machado, debe decir: Ibero y en las partidas de nacimientos de sus hijos menores Hugo Alfredo, Ruben Darío, Angel Roberto Nelson, Rodolfo, Carlos Alberto y Leonel Debone, en el sentido de que donde dice: que es hijo legítimo del declarante y de Benigna Haydée Machado, debe decir: hijo legítimo del declarante y de Benigna Haydée Ibero y donde dice: y por línea materna de Francisca Machado de Suárez, debe decir: y por línea materna de Carmelo Froilán Ibero y de Francisca Machado de Suárez.

Se hace constar que los gestionantes actúan auxiliados de pobreza. — Salto, Junio 29 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario. adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31831 Jul.27-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ALFREDO BLANO. Rectificación de su partida de matrimonio y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alfredo Blanc, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde en el texto de la misma se expresa de nacionalidad "oriental" debe decir de nacionalidad "argentino", por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Junio 8 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31815 Jul.26-v.ag.15.

20—Remates

ARNALDO SUNHARY
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. Nnal. de Hacienda y de lo C. A., de 3er. Turno, en autos: Municipio de Montevideo contra MONTES JACINTA y otros. Cobro de Ejo. de pesos, (Lo. 14, Fo. 627), se hace saber que el día 18 de Agosto próximo a la hora 15, en el hall de este Juzgado, calle Convención 1330, el martillero señor Arnaldo Sunhary, en diligencia presidida por el Alguacil, procederá al remate judicial con la base de un mil doscientos sesenta y un pesos, ochenta y siete centésimos del inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 75.127 en m|á., compuesto de una superficie de ciento ocho metros setenta y cuatro decímetros, con 42 metros 99, al Sur, de frente a la calle Juan de Dios Peza; y con 2 metros 02, al Oeste, de frente a la calle Justo Maeso.

Se previene que: A) El mejor postor deberá entregar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Será de cargo del comprador: el pago de las medianerías, (si la hubiere), el pago de la contribución inmobiliaria, el pago de la cuenta No. 40.654 de pavi-

mento y el de los derechos reales que pudieran gravar el bien; C) Será de cargo de l ejecución: los gastos y derechos de la escritura a autorizarse, honorarios y gastos del perito tasador, gastos de remate y comisión del martillero, impuestos nacionales y municipales, certificados y el pago de los gastos judiciales ocasionados ante este Juzgado en los autos Municipio de Montevideo contra MONTES de D'AGUILAR AMANDA. (Lo. 7 Fo. 499). cobro ejecutivo de pesos. D) El pediente respectivo se encuentra en la Oficina del Juzgado, a disposición de los interesados en examinarlo. — Montevideo 30 de Junio de 1966. — Agustín Gazzano Pons. Actuario.
20) $2.850.00 15|pub. 13805 Jul 22-v.ag 11.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Trabajo de Primer Turno, en autos: "Hindemburgo Luciano Ruiz y otros con INAMET S. A. Indem. por despido y diferencia de salario" (Lo. 3, Fo. 57, No. 4768), el 1o. de setiembre próximo, a las 14 horas, en Cerro Largo 1566, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor una camioneta Fordson, matrícula 402915, mesas de trabajo, armario de metal, escritorios de roble, escritorios de metal, sillas y demás bienes embargados. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Agosto de 1966.
20) $ 640.00 10|pub. 15558 Ag.10 v.ag.23.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos "BORDES CASAGNO, JUAN TEOFILO. Denuncia de su fallecimiento Después. Sucesión" (L.o 56. F.o 380), se hace saber que el día 23 de agosto próximo a las 16 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Eduardo Olmedo, con asistencia del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de $ 52.083.33 (o sea 2|3 de su tasación), del siguiente bien: Un solar y mejoras sito en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 105.783, señalado con el N.o 2 en el plano del agrimensor Roque Alta Laguardia, de Mayo de 1924, inscripto el 30 del mismo mes y año en la Dirección de Topografía. Superficie: 64 metros 8.545 centímetros: con 7 metros 55 centímetros de frente al Sur a la calle José A. Figueiras (antes Cololó), señalado en dicha calle con el N.o 2.337, entre Prudencio Vázquez y Vega y Br. Artigas.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar el 10 o|o de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio. II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos. III) Que los títulos de propiedad se hallan en el Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta urbana 1.043.849) y los autos en que se decretó la venta en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 tercer piso), a disposición de los interesados — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
20) $2.880.00 15|pub. 14742 Ag.2-v.ag.22.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Livio Salvador con JOSE MARIA VANZZINO. Reconocimiento de firma" (762|62), el 1o. de setiembre próximo a las 14 horas, en Cerro Largo 1566, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: instalaciones, máquina de escribir y cantidad de repuestos de automóviles inventariados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Agosto de 1966.
20) $ 480.00 10|pub. 15555 Ag.10-v.ag.23.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Iribarne Julio C. con ALCIDES BENGOA. Juicio Ejecutivo" (1263|63) el 1o. de setiembre próximo, a las 14 horas, en Cerro Largo 1566, se rematará por el martillero Alberto Brun sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: refrigerador, máquina de escribir aspiradora y pasadisco. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Agosto de 1966.
20) $ 480.00 10.pub. 15556 Ag.10-v.ag.23

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "García Ideal y otra con JAVIER TERRA y CIA. S. C. Medidas preparatorias" (817|63), el 1o. de setiembre próximo, a las 14 horas, en Cerro Largo 1566, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: ventiladores, extintores Yatay, máquinas agujerear Wolf y demás bienes embargados. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de Agosto de 1966.
20) $ 480.00 10|pub. 15552 Ag.10-v.ag.23.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "José Widiel con ADOLFO RONINSKY. Reconocimiento de firma" (3208|63), el 1o. de setiembre de 1966 a las 14 horas, en Cerro Largo 1566, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: una heladera Ferrosmalt y lavarropa General Electric. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Agosto de 1966.
20) $ 480.00 10.pub. 15553 Ag.10-v.ag.23.

JUAN MARQUEZ

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno Dr. Alberto Reyes Terra, en autos: "Caja Nacional de Ahorro Postal con AURELIANO AGUIRRE RODRIGUEZ LARRETA y Otros. Ejecución de hipoteca" (Ficha 726 de 1965), se hace saber que el día 5 de setiembre de 1966 a las 16 horas en San José 872, por el rematador señor Juan Márquez asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, se sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 183.579 (ciento ochenta y tres mil quinientos setenta y nueve) señalado con el No. 2 manzana C del plano del Agr. José Pedro Asticarraga de enero de 1948 aprobado por resolución municipal el 1o|10|948 inscripto en Catastro con el No. 19.344 el 29 del citado mes y año. Area: 873 mts. 21 dmts. con 25 mts de frente al Este a la calle D de 17 mts. de ancho entre las de Dayman y calle B.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto en efectivo el 10 o|o de su oferta. b) Son de su cargo, gastos e impuestos de escrituración y la comisión del rematador. c) Título de propiedad en la Caja Nacional de Ahorro Postal donde está gravado con hipoteca. — Montevideo, Junio 7 de 1966. — Julia Techera Bonilla. Escribana.
20) $ 2.400.00 15|pub. 14596 Jul 22-v.ag 18

ALBERTO CASERES MORA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Alberto Reyes Terra, dictado en autos Monge de González Adela con SERAFIN AMARILLO MANCEBO. Petición de herencia, (54 - 527) se hace saber que el día 18 de Agosto de 1966 a las 16 horas en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328 por el rematador señor Alberto Caseres, asistido del señor Alguacil, se sacará a la venta en remate público con la base de pesos 40.000.00, (2|3 de la tasación), el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno y sus mejoras sito en la 19a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 58.287 señalado con el No. 1 en el plano del agrimensor A. Acosta y Lara, inscripto en la Dirección de Topografía, el 30 de Setiembre de 1922. Area: 360 metros 31 decímetros, con 9 metros 23 centímetros de frente al Este a la calle Constitución No. 2253.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto el 25 o|o de su oferta en efectivo; B) Son de su cargo los impuestos y honorarios de la escritura; C) Título y antecedentes en 25 de Mayo 523, cuarto piso. — Montevideo, Junio 16 de 1966. — Julia Techera Bonilla. Escribana.

Informes: Gaboto 1521. Tel.: 40 04 19.
20) $1.920.00 15.pub. 12220 Jul 22-v.ag 11.

DARIO MARCORA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "Vicente Perata, Adémar Lázaro Gamboggi, Petrona N. Urtiaga de González Troche, Lucinda Rufina y Juan Bonifacio Urtiaga, Agustín Pirro Perata, Lucía Elsa G. Von Bestineller de Marcalain contra JUAN TELMO NUTTES y RAMONA PEREZ DE NUTTES. Ejecución de hipoteca" (F. B. N.o 296|936), se hace saber al público que el día 30 de Agosto de 1966, a las 16 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala N.o 1328 se procederá, con intervención del martillero don Darío Marcora, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, sin base alguna y en un solo lote, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno, con construcciones y mejoras y cuantas accesiones naturales o artificiales le sean relativas, ubicada en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 150.522 (paraje Paso de la Arena), señalada con el N.o 231, manzana letra "J", compuesto de una superficie de 1.210 metros cuadrados, 24 decímetros cuadrados, que se deslinda así: 16 metros 74 centímetros al Norte, de frente a calle 5, 29 metros 64 centímetros al Sur, que da frente a la vía del tranvía de la Barra, en medio con el camino Tomkinson, una curva formada por dos trozos que unen los dos anteriores y que miden al Este, se componen cada uno de ellos de 15 metros 18 centímetros 19 metros 72 centímetros al Oeste con solar 232; y 40 metros al Noroeste con solar 230.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma y la comisión del martillero y, estarán a su cargo, los gastos de la escrituración y expedición de certificados, impuestos municipales e impuesto a los remates. 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 (5.o piso).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
20) $3.360.00 15|pub. 14762 Ag.4-v.ag.24.

MIGUEL CETRANGOLO HIJOS
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Culasso Rivera, María Paula contra PRECCERO CABRERA APARICIO WASHINGTON y Otra. Ejec. de hipoteca" (63 - 461), se hace saber que el día 18 del próximo mes de agosto a la hora 15 y en la Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero José Cetrangolo asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado a la venta, en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente inmueble: solar de terreno con las construcciones y cuantas mejoras contiene, empadronado con el No. 60.549, ubicado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo compuesto según plano del Agr. Juan Cardelino de Enero de 1956 de una superficie de 297 metros 3080 centímetros y tiene su frente de 1? metros 50 cmts a la calle Celiar, entre las de Pintado y Marcos Salcedo.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña, el 30 o|o del importe de la misma y abonar la comisión del martillero, todo en efectivo. 2o.) Que se podrá disponer de la seña para abonar los gastos de remate. y 3o.) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo Junio 28 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $ 2.400.00 15|pub. 13934 Jul.25-v.ag.12.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Sudamtex del Uruguay S. A. con ISAAC GURVICH GUBERMAN. Juicio ejecutivo" (56|322), se hace saber que el 1o. de setiembre próximo, a las 14 horas, en Cerro Largo 1566 se rematará por el martillero Carlos de Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: sillones, sillas, eléctricos de cama, mesitas y demás bienes embargados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Agosto de 1966.
20) $ 480.00 10|pub. 15557 Ag.10-v.ag.23

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Jorge Arias con JACOBO KAPRIELIAN. Juicio ejecutivo" (1354 de 1963), el 1o. de setiembre próximo, a las 14 horas, en Cerro Largo 1566, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: máquinas y herramientas embargadas en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Agosto de 1966.
20) $ 480.00 10|pub. 15554 Ag.10-v.ag.23

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: Trujillo, María Graciela contra POU DE LA QUINTANA, JOSE. Acción pauliana y cobro de pesos. (Lo. 1, Fo. 379), se hace saber que el próximo día 7 de Setiembre, a las 15 horas, en Zabala 1328, (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido de los señores Alguacil y Actuario al remate sobre la base de $233.333.33 del siguiente bien:

Solar de terreno edificio situado en la Décimo Quinta Sección Judicial de Montevideo,

padrón 92.727, superficie 482 metros, 32 decímetros 85 centímetros; con metros 11.23 de frente a la calle Gonzalo Ramírez 1976.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor oblará el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o.) Que serán de su cargo el pago de los impuestos y gastos de la escritura y la comisión del rematador; 3o.) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. — Montevideo, 1o. de Agosto de 1966. — Elbio Panario. Actuario, adjunto.

20) $1.680.00 15|pub. 15286 Ag.8-v.ag.29.

JUAN MARQUEZ

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Dr. Germán Cabezas, dictado en autos: "Liberman Jaime con JOSE MARIA GARCIA FERNANDEZ. Juicio ejecutivo", se hace saber que el día 22 de agosto de 1966 a las 16 horas en la calle San José 872, por el rematador señor Juan Marquez, asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, se sacará a la venta en remate público, con la base de $ 71.000.00 (setenta y un mil pesos, |3 de tasación), el siguiente bien inmueble: una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras sita en la 17a. Sección Judicial de Montevideo, zona rural. empadronada con el No. 148.460, señalada con el No 13 en el plano del Agr. J. Nin Lavalleja, inscripto en la D. de Topografía el 14 de febrero de 1930. Según dicho plano tiene un área de 5 hectáreas 1445 mts. 45 dmts, con dos rectas de frente al Suroeste y al Sur a Camino Paso del Sauce, de 42 mts. 70 cmts. y 193 mts, respectivamente.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto, el 10 o|o de su oferta, en efectivo. b) Son de su cargo los derechos, impuestos y honorarios de escritura. c) El título de propiedad se encuentra en el Banco de la República en garantía de una primera hipoteca que soporta a su favor dicha propiedad. d) Existe también un segundo gravamen hipotecario a favor de "La Educadora Uruguaya". e) Los demás antecedentes en 25 de Mayo 523 piso 4o. — Montevideo, Junio 17 de 1966. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.640.00 15|pub. 13939 Jul.25-v.ag.12.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: José Antonio Galli contra HECTOR MASSOLO SAGASTUME. Ejecución de hipoteca, (Ficha C. 837|65), se hace saber que el próximo día 9 de Setiembre, a las 15 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido de los señores Alguacil y Actuario al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Solar edificios y mejoras en la Décimo Primer Sección Judicial de Montevideo, padrón 114.592, superficie 411 metros 24 decímetros con 12 metros de frente al Ono. Maldonado 5220.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta; 2o.) Que serán de su cargo la comisión del rematador así como los gastos de certificados, impuestos, honorarios y demás que origine la escritura; 3o.) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Urbana 2384, serie A. 51), y los antecedentes en esta oficina actuaria. — Montevideo, 4 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria.

20) $1.680.00 15|pub. 15285 Ag.8-v.ag.29.

GERONIMO ROMERO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18a. Turno, en expediente: "Díaz Jorge contra URIARTE MARTINEZ RUBEN. Ejecución de Prenda" (C. 103|66), se hace saber que el día 23 de los corrientes, a la hora 14 y 30 en Larrañaga 3626, se procederá por el martillero Gerónimo Romero, al remate del camión Ford, Modelo 1929, Matrícula No. 430756, Padrón No. 11812, motor No. 1133021, HP. 20. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 5 de 1966.

20) $ 640.00 10|pub. 15370 Ag.9-v.ag.22.

LUIS MARIA FUENTES

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de este Departamento, Dra. Mirka Garmendia, encargada del despacho de este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada con fecha 2 de los corrientes en autos: "Banco de la República O. del Uruguay con JOSE JULIAN REYES SANGUINETTI y JUSTINA ESTELLANO de REYES. Ejecución de hipoteca" (Lo. 45, Fo. 553, No. 909), se hace saber al público que el día 12 de agosto próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Trenta y Tres 486, por intermedio del Martillero Luis María Fuentes, asistido por el Alguacil y la suscrita Actuaria Adjunta, se procederá al remate público, sin base, al mejor postor, del siguiente inmueble: fracción de campo, con edificios y cuantas mejoras naturales o artificiales contenga y le sean accesorias, empadronada actualmente con el No. 22383 (antes en mayor área con el No. 4512), ubic... en el paraje denominado "Gigante", prim... sección judicial de este Departamento y que según plano del Agrimensor Eduardo Monteverde inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 2149 el 19 de abril de 1944, en el que está señalado con el No. 2, consta de una superficie de 4 hectáreas 6177 mts., 76 decímetros, deslindados así: 411 mts. 20 cmts. al Nor - Oeste lindando servidumbre de paso en medio, de 10 mts de ancho, con el bien padrón 16262; 112 mts. 30 cmts. al Sur-Este lindando con Pedro Bartet, fracción No. 1 del mismo plano; 411 mts 20 cmts, al Sur - Oeste con bienes padrones 13999 y 14000; y 112 mts. 30 cmts. al Nor - Oeste, senda de paso de 10 mts. de ancho en medio con el bien padrón 4509.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del Rematador, gastos de escritura, certificados, impuestos y demás tributos con excepción de los que las leyes ponen a cargo de los ejecutados. y b) Que los antecedentes del juicio así como los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, Junio 16 de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.840.00 15|pub. 13957 Jul.25-v.ag.12.

RUBEN VIZOSO MARTINEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "Banco del Departamento de Canelones contra JOSE RAMON REBOLEDO y VICTOR ANIBAL CASTRO. Medidas preparatorias, (L.o 8, F.o 196, N.o 149)", se hace saber que el día 23 de Agosto próximo a las 13 horas y en el lugar de su ubicación, carretera San Ramón-Tala, kilómetro 92, Paraje "Costa de Pilatos", por el rematador señor Rúben Vizoso Martínez, asistido del señor Juez de Paz de la 11.a Sección Judicial de Canelones, comisionado a tal efecto, se sacarán a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación, los siguientes animales y útiles: 3 toros holando uruguayo, c|u., $ 5.000.00; 70 vacas holando c|u., pesos 4.000.00; 122 vaquillonas y vacas secas, holando uruguayo c|u., $ 2.800.00; 1 caballo colorado de tiro, $ 2.500.00; 1 carro de dos ruedas, pesos 3.500.00; 1 molino para bombar agua, instalado y en funcionamiento, $ 15.000.00; 40 tarros para transporte de leche, $ 300.00 c|u.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el total de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del adquirente la comisión del señor rematador e Impuestos Municipales, los cuales abonará en el momento de hacer efectiva su compra. — San Ramón, Julio 21 de 1966. — José Curthe Cabele, Juez de Paz.

20) $ 1.440.00 10|pub. 15121 Ag.5-v.ag.18.

ANGEL ARTURO THOVE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "MORIS VOILLAT, LUIS MARIA. Venia" (Lo. 41, Fo. 76), se hace saber que el 15 de agosto próximo a la hora 15, el rematador Angel Arturo Thove, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sean $ 37.269.60, en las puertas de la Escribanía Melazzi, del Escribano Sergio Raúl Melazzi, sito en Villa Tarariras de este Departamento del siguiente bien: Una fracción de campo ubicada en la duodécima sección judicial del departamento de Colonia, Padrón No. 2912, compuesta de una superficie de 39 Hás. 3232 m.

Se hace constar que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta como garantía al serle aceptada la misma.

Y a los fectos legales, se hacen estas publicaciones. — Colonia, 6 de julio de 1966.

20) $ 1.440. 15|pub. 13920 Jul.25-vag.12.

APOLINARIO CABRERA YORDI
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Amorín, Julio Eduardo y otros con AMORIN SOSA, ELISA y Otros. Cesación de condominio" (Lo. 14, Fo. 631), se hace saber que el día 15 de agosto próximo a las 15 horas y ante las puertas de este Juzgado Letrado, se procederá por el martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: terreno y edificio, ubicado en esta ciudad, 1a. Sección Judicial de este Departamento, con frente a calle Isla de Gorriti esq. Montevideo, empadronado con el No. 110, de la manzana 16, de una superficie de 611 mts2. 88 dcmts. 49 cmts. cuadrados, según plano del Agr Juan A. González Uslenghi, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 13 de marzo de 1963 con el No. 3139.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del remate, impuestos municipales y los gastos de escrituración. Títulos a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Maldonado, 29 de Junio de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) $ 2.160.00 15|pub. 14034 Jul.26-v.ag.15.

ANTONIO CARBONARO
EJECUCION DE HIPOTECA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "De León, Isabelino y otra c|MENDEZ, LEOPOLDINA S. y OTROS. Juicio Ejecutivo, (L.o 14, F.o 292)", se hace saber que el próximo 29 de Agosto del corriente año, a las 15 horas, y ante las puertas de este Juzgado, el martillero Antonio Carbonaro, asistido de los señores Alguacil y Actuario, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 28.645.82, dos terceras partes de su tasación, (tasación total, pesos 42.968.75), del siguiente bien inmueble: Una finca ubicada en San Carlos, 2.a Sección Judicial del Depto. de Maldonado, empadronada con el N.o 2015, manzana 22, de una superficie de 406 mts2., con ocho metros de frente a calle Leonardo Olivera.

Se previene: Que el mejor postor, deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; Que la comisión del rematador será del 2 o|o a cargo del comprador y que será descontada de la suma consignada como seña. Que los gastos de escritura, tasa municipales e impuestos a que hubiere lugar, serán de cargo del comprador. Que los títulos del bien se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado y pueden ser examinados por los interesados. — Maldonado, 20 de Junio de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

20) $ 2.160.00 15|pub. 15129 Ag.5-v.ag.26.

CARLOS A. THEVENET
JUDICIAL
Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Lelis Joaquina Chialanza de Lima, María Magdalena Chialanza de Batista, Cosme Eustaquio Chialanza y Luisa Ana Chialanza de Batista c|FILOMENA VILLALBA PESTAÑA de SILVA o sucesores. Ejecución de hipoteca, (L.o 24, F.o 651, N.o 826)", se hace saber: Primero: Que se cita, llama y emplaza a los herederos o sucesores de doña Filomena Villalba Pestaña de Silva, por el término de noventa días, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio; Segundo: Que el día 17 de Octubre de 1966 a las 15 horas y en el Vestíbulo de este Juzgado, (Leandro Gómez 955, altos), se procederá por intermedio del rematador Carlos A. Thevenet, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo, con sus poblaciones, alambrados y demás mejoras, ubicada en la 2a. Sección Judicial del Departamento de Paysandú, empadronada con el N.o 98, con una superficie de 57 Hás. 6947 mts2. que se deslinda: al Noroeste con el Arroyo San Francisco, al Suroeste con Eusebia Villalba, al Noreste con Pedro Celestino Villalba y al Sureste con Francisco López.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o en garantía de la misma; B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la Ley; C) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. Ha sido habilitada la Feria Judicial Menor al sólo efecto de las publicaciones. — Paysandú, Junio 15 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 5.760.00 30|pub. 12761 Jl.6-v.ag.17.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, y en los autos: HAYDEE SUAREZ SERNA y otros. División de condominio (Lo. 19, Fo. 484), se ha dispuesto proceder a la venta en remate público con la base de pesos 60.000.00 (sesenta mil pesos), por el martillero Humberto Apatie Perossio, asistido del Oficial Alguacil y Actuario, el día 26 de Agosto de 1966, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres casi Artigas, el siguiente bien inmueble sito en la Primera Sección Judicial de la ciudad de Salto, manzana catastral No. 508, padrón No. 6.843, cuya puerta de entrada lleva el No. 858 de la calle Cervantes, de una superficie de 341 metros 8.702 centímetros cuadrados.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o.) Que los autos en que se decretó la venta y demás antecedentes se hallan de manifiesto en esta oficina Actuaria; 3o.) Que los gastos de escrituración, certificados, serán de cargo del comprador.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Julio 22 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
20) $1.920.00 15|pub. 14873 Ag.3-v.ag.23.

MARTIN DUDOY ALVAREZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "ECHEVERRI FERRAGUT (JUAN). Sucesión. Pieza mandada formar por Remate Judicial" (Lo. 18, Fo. 238), se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643. el día 29 de agosto del corriente año, a la hora 15, el Martillero Martín Dudoy Alvarez, procederá a la venta en pública subasta y con las bases de pesos 39.062.50 y $ 114.583.12, respectivamente, de los siguientes inmuebles: a) Fracción de campo y mejoras, ubicada en la 5a. Sección Judicial de Soriano, Padrón 1698, con una superficie de 71 Hás. 2500 mts. y b) Fracción de campo ubicada en la 12a. Sección Judicial de Soriano, Padrón 5295, con una superficie de 220 Hás. 8989 mts., lindando al Noroeste con el arroyo Duraznitos y con un frente de 1.180 mts. 11 sobre camino vecinal.

Se hace constar: 1) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o al serle aceptada; 2) Será de cargo del comprador el 2 o|o de comisión del rematador, los impuestos nacionales y Municipales que correspondan así como los certificados, gastos y honorarios de las escrituras; 3) Los títulos y demás antecedentes. se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados; 4) El bien padrón No. 1698 se encuentra dado en arrendamiento verbal al señor Joaquín o Fructuoso Chocho, sin plazo por el precio de $ 600.00 anuales, denunciados el 28 de julio de 1954; y el otro a Cristóbal Muguiro según contrato de 26 de mayo de 1954, por el plazo de 12 años y por el precio de $ 2.318.72 por año, inscripto al Lo. 151, Fo. 678. — San José, Julio 28 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
20) $ 2 880.00 13|pub. 15525 Ag.10-v.ag.29.

CLEMENTE VISOLES

Juzgado de Paz de la 6.a Sección de San José

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito, Juez de Paz de la 6.a Sección de San José, dictada en los autos "SALABERRY MARIA JUANA. Incapacidad", L.o 54 F.o 466. N.o 1.756, radicados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno, por resolución de dicho Juzgado, N.o 2.642, de Mayo 9 de 1966, se hace saber que el día 9 de Setiembre del corriente año, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por el martillero señor Clemente Viñoles, asistido del suscrito, se procederá a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación y al mejor postor, de los bienes de autos referenciados y de los que se decretara su frustración.

Descripción de los bienes: Se compone de seis fracciones numeradas, según plano del agrimensor Marcos R. Barbosa, con el N.o 1, que se compone de 440 metros 34 decímetros, con 9 metros 98 centímetros de frente, por 42 metros 57 centímetros de fondo; con el N.o 2, con 425 metros 75 decímetros, de 10 metros de frente por 42 metros 57 de fondo; con el N.o 4, con 330 metros 72 decímetros, de 10 metros de frente por 33 metros 74 centímetros de fondo al Este y 33,65 al Oeste; con el N.o 5, con 276 metros 76 centímetros, de 17 metros 86 centímetros sobre la calle Leandro Gómez y 11,18 metros sobre la calle 25 de Agosto y 20,35 metros de fondo; con el N.o 6, de 200 metros, con 9,90 metros de frente sobre calle 25 de Agosto, por 20,34 metros y 20.35 metros de fondo y 9.76 metros, lindando con la fracción N.o 4; y con el N.o 7, de 202 metros con 99 centímetros, con frente a la calle 25 de Agosto, de 9,89 metros por 20,34 metros de fondo y 10,07 metros, lindando con fracción N.o 4.

Se hace constar que las fracciones referenciadas, componen los padrones números 158, 159, 160, 161, 162 y 163, en mayor área.

Las fracciones 1, 2 y 4 fueron tasadas en pesos 24.000 00 cada una; la fracción 5, en pesos 33.000.00; y las 6 y 7, en $ 21.000.00 cada una.

Las fracciones antes mencionadas lindan en un conjunto con las calles Leandro Gómez y 25 de Agosto y con los padrones 164, 167 y 172.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada, así como gastos e impuestos (excepto los que por ley sean de cargo del vendedor); B) Los honorarios de la escritura de compra-venta serán de cargo del comprador; C) Que los antecedentes se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Libertad, Junio 28 de 1966. — Ramón Barbot, Juez de Paz.
20) $ 4.800.00 15|pub. 14786 Ag.2-v.ag.22.

JESUS M. SIERRA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano en los autos caratulados: "Año 1966, Lo. 36, Fo. 307, No. 313: Héctor Guigou con NERY ROCA de SALADANA. Ejecución de prenda", se hace saber que el día 30 de agosto próximo a las 17 horas, por el Martillero designado Jesús M. Sierra, presidiendo la suscrita Juez de Paz de la 3a. Sección de Soriano, asistida de testigos y en las puertas de este Juzgado se procederá a la venta en remate público de un refrigerador marca Siam de cuatro puertas con motor a nafta, No. de motor 61473 y compresor No. 43938 B. con equipo No. 7166.

Se hace constar: I) Que el remate se hará sin base y al mejor postor, y II) Que los antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Dolores, Junio 21 de 1966. — Sara Bossio Reig, Juez de Paz.
20) $ 960.00 10|pub. 15524 Ag.10-v.ag.23.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, se hace saber que se ha presentado doña MAXIMIANA RIBEIRO ACEVEDO, iniciando juicio de Segundas Copias, en relación con la escritura autorizada por el Escribano Roberto Montenegro el 1o. de Marzo de 1962 mediante la cual adquirió de los esposos Ramón Angel Paradiso Cardozo y Ana María Codina Ramos, el solar de terreno con su edificio, ubicado en la primera sección judicial de San José, Padrón No. 6384, con una superficie de 568 metros lindando al Sur en 28 metros 80 de frente a calle de 17 Metros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — San José, Junio 30 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
21) $960.00 10|pub. 14785 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, en autos: FILOMENA MARTA ANDRIOLO DE CARBONI. Segunda Copia de Escritura. (Lo. 36, Fo. 37), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Filomena Marta Andriolo de Carboni, solicitando expedición de segunda copia de escritura por cual había adquirido del señor Ramón Ofelio Rivero y por ante el Escribano Francisco M. Solari, el día 1o. de Febrero de 1936, el bien ubicado en la Tercera Sección Judicial de Soriano, ciudad de Dolores, manzana No. 218, padrón No. 1.702, con superficie de 250 metros con frente a las calles Misiones y Cheveste.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la 2da. copia de escritura solicitada para que se presenten ante este Jdo. a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, Junio 23 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
21) $1.120.00 10|pub. 14847 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: AIDA GIMENEZ DE MADRID. Segunda Copia de Escritura, (Lo. 36, Fo. 378), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Aída Giménez de Madrid, solicitando expedición de la segunda copia de escritura por la cual adquirió a Antonia, Segunda, Sofía y Justina Giménez ante el Escribano José Díaz Antuña el 15 de Agosto de 1927 el siguiente bien:

Ubicado en la Tercera Sección Judicial de este Departamento, manzana 142, padrón No. 957, que tiene una superficie de 308 metros de frente al Este a la calle Carlos P. Puig.

En consecuencia se mandó citar y emplazar a todos los que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de dicha escritura para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, Junio 22 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
21) $1.120.00 10|pub. 14846 Ag.3-v ag.16.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

DOMINANT LTDA.

El 20 de junio de 1966, Abraham Teitelbaum y Pedro Guliak, constituyeron la sociedad mencionada. Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 6 de julio de 1966, No. 263, Lo. 1 de Contratos. Razón social "Guliak y Teitelbaum Ltda.". Plazo: 2 años prorrogables por 10 períodos más. Capital: $ 500.000.00. Administración: indistinta.
22) $ 320.00 10|pub. 14592 Jul.29-v.ag.11.

DIARIO LA UNION DECANO DE LA PRENSA URUGUAYA LIMITADA

Por documento privado del 25 de julio de 1966 cuyas firmas fueron certificadas el mismo día por el Escribano Severo M. Carreras, inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja con el No. 41, del folio 234 al 236 el día 3 de agosto de 1966, Raúl Wenseslao Guadalupe Pereira, le cedió a Santiago Puchet Castellanos la cuota que le correspondía.
22) $ 480.00 10|pub. 15532 Ag.10-v.ag.23.

ROVERA LIMITADA

Fecha de contrato: 15 de Junio de 1966. Inscripta con el No. 267, Fo. 1.003, Libro 1 de Contratos el 7 de Julio de 1966 en el Registro Público y General de Comercio.

Domicilio: Montevideo. Plazo: dos años desde 15 de Junio de 1966, prorrogándose automáticamente en forma indefinida por períodos de dos años.

Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías y servicios en ferreterías, bazar, joyería, etc.

Socios Jaime Rozemblum Margolis, Alfredo Rath Rosenbaum y José Vergara Solá.

Capital: $990.000.00, dividido por partes iguales. Administración: representación y uso de la razón social: José Vergara Solá.
22) $640.00 10|pub. 14991 Ag.3-v.ag.16.

DIARCO LIMITADA

El 7 de Julio de 1966, LUIS EDUARDO CAMORS GARIBALDI y EDUARDO CHABOT VILLA, constituyeron Diarco Limitada, Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en el Registro P. y General de Comercio el 11 de Julio, con el N.o 274, al F.o 1033 del L.o N.o 1 de Contratos; Capital: $ 100.000.00; Plazo: 10 años; Administración: Conjunta de los dos socios; Domicilio: Montevideo.
22) $ 480.00 10'pub. 14625 Ag.1.o-v.ag.12.

COMPAÑIA DR. SCHOLL LTDA.

Comunicamos que en escritura que autorizó el Escribano Roberto D. Negro, el 12|12|962, inscripta en Registro Comercio con el No. 217, Lo. 2 los señores José R. Rodríguez Gómez, Horacio A. Rodríguez Junqua, Eleusis R. Alfonso Varela y Juan Oliveras cedieron en favor de señor Frank J. Scholl Jr., las cuotas sociales que le correspondían en la sociedad que gira bajo la denominación de Compañía Dr. Scholl Limitada, y fue constituida el 2| 10|957, ante el citado Escribano Negro. — Montevideo, Agosto de 1966. — Compañía Dr. Scholl Ltda.
22) $640.00 10|pub. 14881 Ag.3-v.ag.16.

PEPITO'S S. R. LIMITADA

Por documento privado del 25 de Julio de 1966, certificado por el Escribano J. P. Corbacho Orlandi, inscripto en el Registro Público de Comercio el día 29 de Julio de 1966, con el N.o 314 al folio 1172 del Libro N.o 1 de Contratos, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada: "PEPITO'S S. R. LTDA."; Socios: JOSE RAMON RODRIGUEZ GARCIA y JOSE L. BAROT: Objeto: Venta y fabricación de ropa para niños, niñas y bebés; Domicilio: Montevideo; Plazo: Veinte años si ninguno de los socios solicita la disolución de la Sociedad tres meses antes del término de cada año de dicho plazo; Capital: $ 50.000.00; Administración: José Ramón Rodríguez García y José Luis Barot conjuntamente; Balance: 30 de Setiembre.
22) $ 800.00 10|pub. 15123 Ag.5-v.ag.18.

DIRAM LTDA.

Por documento privado del 30|6|66 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 292, Fo. 1095, Lo. 1, se constituyó Diram Ltda., que girará en esta plaza, calle Cerro Largo 1121. Razón social: Di Russo y Armas Ltda. Objeto: entre otros, importación, exportación, representación, compra, venta de artículos de construcción, reparación automotores, etc. Administración: conjunta o indistinta por los socios Nelson Di Russo o Amado W. Armas. Capital: $ 60.000.00 aportado por los socios por partes iguales. Plazo: 5 años, prorogables. Pérdidas y Ganancias: a prorrata de los capitales. Fondo: 5 o|o.
22) $ 640.00 10|pub. 15369 Ag.9-v.ag.22.

CADDY'S LTDA.

Contrato privado 8 de julio de 1966. Inscripto Registro Público de Comercio No. 325, Fo. 215 del libro 1, el 2 de agosto de 1966. Socios: Elbio Ortega, Moisés Mizraji. Capital $ 100.000. partes iguales. Plazo dos años, con prórrogas automáticas de dos años. Objeto: comercialización de prendas de vestir. Administración: conjunta. Balance 31 de julio. Pérdidas y Ganancias: por partes iguales.
22) $ 480.00 10|pub. 15349 Ag.9-v.ag.22.

PINARES LTDA.

Documento privado de 7|7|966 e inscripto Registro Público y General de Comercio No. 278, folio 828 v., libro 2. Socios: Ramón Walter Andrade Buffa, José Carlos Sala y Roberto Sosa de Rosa. Capital: $ 10.000.00. Aportes:

Andrade: 8|10, Sala 1|10, Sosa 1|10. Domicilio: Montevideo. Objeto: operaciones mobiliarias, inmobiliarias, financieras y comerciales en general. Plazo: 5 años, prórrogas automáticas de un año cada uno. Administrador: Socio Andrade.
22) $ 480.00 10|pub. 15348 Ag.9-v.ag.22.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 110.422. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Con esta fecha Juan Akirmaian Baldjian, Montevideo, solicita registrar la marca "RIMET", para distinguir artículos de la clase 14a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 15476 Ag.10-v.ag.23.

ACTA No. 110.442. — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Con esta fecha Diazur Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "DIAZUR", para la clase 15a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 15477 Ag.10-v.ag.23.

ACTA No. 110.443. — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Con esta fecha Diazur Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "COPIPLAN" para la clase 15a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 15478 Ag.10-v.ag.23.

ACTA No. 110.445. — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "FLORGAL", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 15452 Ag.10-v.ag.23.

ACTA No. 110.326. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — Con esta fecha Ricarson S. A. de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca

CHRISTIAN DIOR

para distinguir artículos de las clases 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 19, 20 21 22 23 24 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 15046 Ag.10-v.ag.23.

ACTA N.o 110.323. — Montevideo, Julio 25 de 1966, con esta fecha el señor Enrique Giner, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca ADAMS, para distinguir artículos de las clases 9 y 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $384.00 10|pub. 14439 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA No. 110.297. — Montevideo, Julio 22 de 1966, con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Whitin Machine Works, también comerciando como Foster Machine Company, División de Whitin Machine Works, de E.U. de América ha solicitado el registro de la marca "FOSTER" para distinguir artículos de la clase 11 (sid). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 14260 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o 110.314. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca "EL VIRGINIANO" para la clase 23 y de acuerdo a la Ley 10 089 se ordena esta publicación.
23) $ 320 00 10|pub. 14656 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA No. 110.376. — Montevideo, Julio 29 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Francisco A. Anselmi S. A. C. E. I., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca PLASTIWALL, para distinguir artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320 00 10|pub. 14944 Ag.3-v.ag.16.

ACTA No. 110.375. — Montevideo, Julio 29 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Francisco A. Anselmi, S. A. C. E. I., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca DECOMUR, para distinguir artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.0 10|pub. 14943 Ag.3-v.ag.16.

ACTA No. 110.299. — Montevideo, Julio 22 de 1966. — Con esta fecha Silkor Fanamé S. A. (Montevideo), solicita la marca "SILKFANA", para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 14578 Jul.29-v.ag.11.

ACTA No. 110.327. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PALETTE" para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 14604 Jul.29-v.ag.11.

ACTA No. 110.370. — Montevideo, Julio 28 de 1966, con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Neffa S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "DUMBO" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320 00 10 pub. 14770 Ag.2-v.ag.15.

ACTA No. 110.365. — Montevideo, Julio 28 de 1966, con esta fecha María Montserrat Jorba de Jorba, de Montevideo, solicita registrar la marca "BEN - FETS" para distinguir artículos de la clase 4 y 5a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320 00 10|pub. 14749 Ag.2-v.ag.15.

ACTA No. 110.364. — Montevideo, Julio 28 de 1966, con esta fecha María Montserrat Jorba de Jorba, de Montevideo, solicita registrar la marca "KUKA" para distinguir artículos de la clase 4 y 5 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $320 00 10|pub. 14748 Ag.2-v.ag.15.

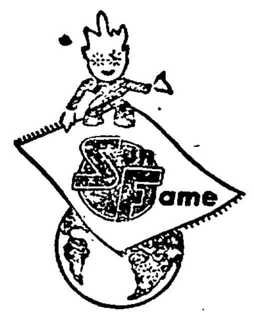
ACTA No. 110.363. — Montevideo, Julio 28 de 1966, con esta fecha María Montserrat Jorba de Jorba, de Montevideo, solicita registrar la marca "MEYBA" para distinguir artículos de la clase 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 14747 Ag.2-v.ag.15.

ACTA No. 110.361. — Montevideo, Julio 28 de 1966, con esta fecha Cassarino y Mutti, de Montevideo, solicita registrar la marca "NOGOYA" para distinguir artículos de la clase 9a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 14746 Ag.2-v.ag.15

ACTA N.o 110.284. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca "ESPIONAJE" para la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 14653 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o 110.283. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca "TEXAS" para la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 14654 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o 110.336. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Auer S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 14651 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o 110.281. — Montevideo, Julio 21 de 1966 — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca "BALLINGER" para la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 14655 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA No. 110.341. — Montevideo, Julio 27 de 1966, con esta fecha Iggam, (Uruguay S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca VIÑACAL, para las clases 7 y 8a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 15278 Ag.8-v.ag.19.

ACTA No. 110.373. — Montevideo, Julio 28 de 1966, con esta fecha Pro-Ventas S. A., de Montevideo, solicita renovar la marca FUTBOLADA, para la clase 15a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 15279 Ag.8-v.ag.19.

ACTA No. 110.396. — Montevideo, Agosto 1o. de 1966, con esta fecha Juan César Cirio de Montevideo, solicita registrar la marca CALVU, para la clase 2a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 15280 Ag.8-v.ag.19.

ACTA No. 110.342 — Montevideo, Julio 27 de 1966, con esta fecha Iggam, (Uruguay) S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca AGRICAL, para las clases 7 y 8a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 15277 Ag.8-v.ag.19.

ACTA No. 110.369. — Montevideo, Julio 28 de 1966, con esta fecha Protinal Compañía Anónima, de Caracas, Venezuela, solicita registrar la marca PERRARINA, para la clase 9a. s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 15276 Ag.8-v.ag.19.

ACTA No. 110.366. — Montevideo, Julio 28 de 1966, con esta fecha Protinal Compañía Anónima, de Caracas, Venezuela, solicita registrar la marca PAJARINA, para la clase 9a. s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 15273 Ag.8-v.ag.19.

ACTA No. 110.367. — Montevideo, Julio 28 de 1966, con esta fecha Protinal Compañía Anónima, de Caracas, Venezuela, solicita registrar la marca ANIMARINA, para la clase 9a. s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 15274 Ag.8-v.ag.19.

ACTA No. 110.372. — Montevideo, Julio 28 de 1966, con esta fecha Barreiro y Ramos S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca



para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 15237 Ag.8-v.ag.19.

ACTA No. 110.381. — Montevideo, Julio 29 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Anta S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca DOMINIQUE, para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 15235 Ag.8-v.ag.19.

ACTA No. 110.413. — Montevideo, Agosto 3 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cinerama Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca

CINERAMA

para distinguir artículos de las clases 12, 21 y 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $640.00 10|pub. 15233 Ag.8-v.ag.19.

ACTA No. 110.368 — Montevideo, Julio 28 de 1966, con esta fecha Protinal Compañía Anónima, de Caracas, Venezuela, solicita registrar la marca FOLLARINA, para la clase 9a. s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 15275 Ag.8-v.ag.19.

ACTA No. 110.403. — Montevideo, Agosto 2 de 1966, con esta fecha Tablacurvi S. A. de Montevideo, Uruguay, solicita renovar la marca TABLACURVI, para las clases 6 y 19a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 15272 Ag.8-v.ag.19

ACTA N.o 110.389. — Montevideo, Agosto 1.o de 1966. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Auto-Unión G. m. b. H., (Alemania), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 720.00 10|pub. 15116 Ag.5-v.ag.18.

ACTA No. 110.351. — Montevideo, Julio 28 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por el señor Gregorio Poradosu, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca SAFETYGLASS para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 14942 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 110.392. — Montevideo, Agosto 1.o de 1966. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Merck y Co., Inc., (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "DUOFASE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 15113 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 110.290. — Montevideo, Julio 22 de 1966. — Con esta fecha, Mirta Lifschitz de Liberman, (Montevideo), solicita la marca "YARDIMEX" para las clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 14696 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA No. 110.328. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de B.A.S.F., Uruguaya Limitada, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BELAMI", para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 14606 Jul.29-v.ag.11.

ACTA No. 110.274. — Montevideo, Julio 21 de 1966, con esta fecha The Londontown Mfg. Co. (EE. UU.), solicita registro de la marca



para distinguir clase 4 y 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 960.00 10|pub. 14195 Jul.29-v.ag.11.

ACTA No. 110.324. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Auto - Unión G.m.b.H. (Alemania), ha solicitado el registro de la marca "MUNGA", para distinguir artículos de la clase 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 14646 Ag.1o.-v.ag.12.

ACTA No. 110.325. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Con esta fecha Billy H. Fox por Aktiebolaget Astra, Apotekarnes Kemiska Fabriker (Suecia), ha solicitado el registro de la marca "ASCOXAL", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 14645 Ag.1o.-v.ag.12.

ACTA No. 110.433. — Montevideo, Agosto 4 de 1966, con esta fecha el señor José María Beneditto, de Salto, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca ACRILFLEX, para distinguir artículos de la clase 18a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 15288 Ag.8-v.ag.19.

ACTA No. 110.337. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por The Coca - Cola Company (EE.UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "SPARLETTA", para distinguir artículos de las clases 1, 2, y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 14649 Ag.1o.-v.ag.12.

ACTA No. 110.345. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Industria Farmacéutica S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "21-28-ESTATICO L. P.", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 14630 Ag.1o.-v.ag.12.

ACTA No. 110.346. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American Home Products Corporation, de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "DUALGAN", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 14631 Ag.1o.-v.ag.12.

ACTA N.o 110.291. — Montevideo, Julio 22 de 1966. — Con esta fecha, Mirta Lifschitz de Liberman, (Montevideo), solicita registrar la marca



para las clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 720.00 10|pub. 14697 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA No. 110.349. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — Con esta fecha Ariel Winston Porfilio Quintas (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "RED AND BLUE", para distinguir artículos de las clases 1, 2, 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 14647 Ag.1o.-v.ag.12.

ACTA N.o 110.292. — Montevideo, Julio 22 de 1966. — Con esta fecha, Mirta Lifschitz de Liberman, (Montevideo), solicita la marca "LIBIMEX" para las clases 3, 4, 5 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 14695 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o 110.315. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán Gonzáles Ruiz, por Aurol S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "EN NAPOLI COMPRE 1 Y LLEVE 2" para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 14657 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA No. 110.380. — Montevideo, Julio 29 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca DURAPRESS para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 14935 Ag.3-v.ag.16.

ACTA No. 110.333. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LISATEL" para distinguir artículos de la clase 6 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 14605 Jul.29-v.ag.11.

ACTA No. 110.379. — Montevideo, Julio 29 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca LISAPRESS, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 14936 Ag.3-v.ag.16.

ACTA No. 110.385. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — Con esta fecha Julio Piquet Hortal, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "EXPORTADORA SANTA ANGELA", para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 14584 Jul.29-v.ag.11.

ACTA No. 110.348. — Montevideo, Julio 27 de 1966, con esta fecha Marsel S. R. L., Argentina, solicita la marca MARSEL, para las clases 1, 2, 6, 8 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 160.00 10|pub. 14939 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 110.390. — Montevideo, Agosto 1.o de 1966. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Sudy y Cía. S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 720.00 10|pub. 15115 Ag.5-v.ag.18.

ACTA No. 110.329. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Con esta fecha Guzmán Gonzáles Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH, de Alemania, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 22a. (s|d.) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.120.00 10|pub. 15037 Ag.4-v.ag.17.

ACTA No. 110.330. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Con esta fecha Guzmán Gonzáles Ruiz por Badische Tabakmanufaktur Roth - Händle GmbH. y Co., de Alemania, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 22 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 960.00 10|pub. 15035 Ag.4-v.ag.17.

ACTA No. 110.331. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Con esta fecha Guzmán Gonzáles Ruiz por Badische Tabakmanufaktur Roth - Händle GmbH y Co., de Alemania, solicita registrar la marca



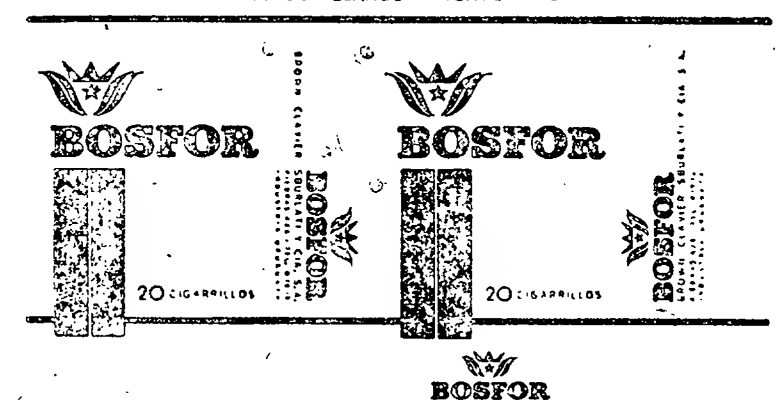
para distinguir la clase 22 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.120.00 10|pub. 15036 Ag.4-v.ag.17.

ACTA No. 110.384. — Montevideo, Julio 29 de 1966. — Con esta fecha Guzmán Gonzáles Ruiz por Luis Omar Scarone de Montevideo, solicita registrar la marca



para las clases 1 a 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 960.00 10|pub. 15038 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 110.400. — Montevideo, Agosto 2 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Brown, Clavier, Sburlati y Cía., S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.560.00 10|pub. 16117 Ag.9-v.ag.22.

ACTA No. 110.406. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Sandoz S. A. (Suiza), ha solicitado el registro de la marca "EUTERGINA", para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 15346 Ag.9-v.ag.22.

ACTA No. 110.407. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Fredk A. Power y Son Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marcas "QUIKLINK", para distinguir artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 15345 Ag.9-v.ag.22.

ACTA No. 110.411. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Hallock, S.A.C.I.F. e I., de la República Argentina, ha solicitado el registro de la marca "PICANOLA", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 15344 Ag.9-v.ag.22.

ACTA No. 110.418. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "PLUCITEN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 15343 Ag.9-v.ag.22.

ACTA No. 110.419. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ACROFILL", para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 15342 Ag.9-v.ag.22.

ACTA No. 110.421. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por Montecatini Societa Generale per L'Industria Mineraria e Chimica, de Italia, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 4, 7, 8 y 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 640.00 10|pub. 15347 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 110.385. — Montevideo, Agosto 1.o de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Gregorio Poradosú, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "NOKORRE" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320 00 10|pub. 15114 Ag.5-v.ag.18.

ACTA No. 110.426. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Con esta fecha Fouzy Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "FRISANTE", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 15318 Ag.9-v.ag.22.

ACTA No. 110.435. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Con esta fecha el señor Juan Ursu Mihai, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "MONIQUE", para distinguir artículos de la clase 4a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 15341 Ag.9-v.ag.22.

ACTA No. 110.360. — Montevideo, Julio 28 de 1966. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra), solicita la marca "FLORA", para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 15317 Ag.9-v.ag.22.

ACTA No. 110.362. — Montevideo, Julio 28 de 1966. — Con esta fecha Isidoro Dacha S. A. (Montevideo), solicita la marca "KOLBER", para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 15319 Ag.9-v.ag.22.

ACTA No. 110.414. — Montevideo, Agosto 3 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Neffa S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca ANTEPAÑAL, para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 15234 Ag.8-v.ag.19.

ACTA No. 110.393. — Montevideo, Agosto 1 de 1966, con esta fecha Roberto Draper por Canadian Hoechst Limited de Montreal, Canadá, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $980.00 10|pub. 15218 Ag.8-v.ag.19.

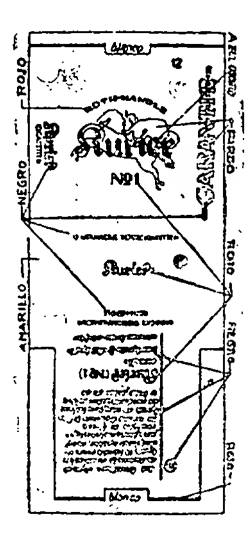
ACTA N.o 110.347. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — Con esta fecha, Carlos Carrau, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.136.00 10|pub. 14650 Ag.5-v.ag.18.

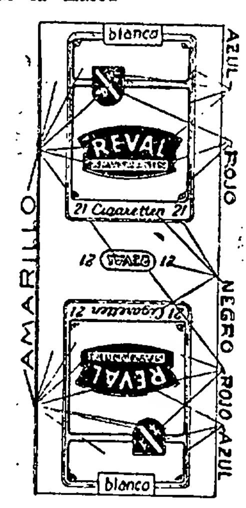
ACTA N.o 110.399. — Montevideo, Agosto 2 de 1966. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por S. y R. Antuña S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "PEPITO'S" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320 00 10|pub. 15112 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 110.334. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Badische Tabakmanufaktur Roth-Händle G. m. b. H. y Co., de Alemania, solicita registrar la marca



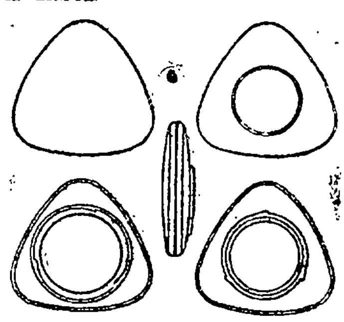
para distinguir la clase 22 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 15133 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 110.332. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Badische Tabakmanufaktur Roth-Händle G. m. b. H. y Co., de Alemania, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 22 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 15134 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 110.405. — Montevideo, Agosto 2 de 1966. — Con esta fecha, Distribuidora Universal, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 15140 Ag.5-v.ag.18.

ACTA No. 110.382. — Montevideo, Julio 29 de 1966, con esta fecha P. Dubourg, por Carlos Alberto Portela, R. Argentina, solicita registrar la marca SIRENA, para la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 15236 Ag.8-v.ag.19.

ACTA No. 110.350. — Montevideo, Julio 28 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Passadore Carrau y Mutio S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca CAPA Y ESPADA, para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 14941 Ag.3-v.ag.16.

ACTA No. 110.378. — Montevideo, Julio 29 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Ford Motor Company de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca FORD, para distinguir artículos de las clases 6, 11, 12, 16 y 21, s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 14937 Ag.3-v.ag.16.

ACTA No. 110.338. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — Con esta fecha Billy H. Fox por Gregorio Poradosú (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "GENTAMINA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 14648 Ag.1o.-v.ag.12.

ACTA N.o 110.409. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — Con esta fecha, Schering Uruguaya Limitada por Schering A. G. de Berlín, Alemania, solicita registrar la marca "PROVIRON" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320 00 10|pub. 15099 Ag.5-v.ag.18.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 15.756. — Montevideo Febrero 9 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por John Frederic Campbell Close y Roy Arnold Williams (Australia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "unidad de aro de pistón mejorada" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 14641 Ag.1o.-v.ag.12.

ACTA No. 15.964. — Montevideo, Julio 22 de 1966. — Con esta fecha Marcelo Stuczynski, de Montevideo, solicita patente de invención por 15 años, para "mejoras introducidas en asientos para infantes" y de acuerdo a la Ley 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
23) $ 320.00 10|pub. 14694 Ag.1o.-v.ag.12.

ACTA No. 15.965. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Roussel - Uclaf, de París, Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "un procedimiento de preparación de un derivado de la quinoleina", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 14642 Ag.1o.-v.ag.12.

ACTA No. 15.968. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Roussel - Uclaf, de París, Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento de preparación de nuevos derivados de la quinoleina", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 14644 Ag.1o.-v.ag.12.

ACTA N.o 15.951. — Montevideo, Julio 13 de 1966. — Con esta fecha, Divino S. A. (Montevideo), solicita patente de invención por quince años, para "NUEVO METODO PARA LAMINAR ESPUMA DE POLIURETANO O LO SIMILAR" y, de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 14754 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 15.952. — Montevideo, Julio 13 de 1966. — Con esta fecha, Divino S. A. (Montevideo), solicita patente de invención por quince años, para "METODO DE RECUPERACION DE RESTOS DE ESPUMA DE POLIURETANO" y, de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 14755 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 15.950. — Montevideo, Julio 13 de 1966. — Con esta fecha, Divino S. A., de Montevideo, solicita patente de invención por quince años, para "MEJORAS EN COLCHONES DE RESORTES PARA CAMA O LO SIMILAR" y, de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 14753 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 15.928. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — Con esta fecha, Víctor Cabeza, de Montevideo, solicita patente de invención por quince años, para "MEJORAS EN TAPONES PARA BOTELLAS O LO SIMILAR" y, de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 14752 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 15.970. — Montevideo, Julio 29 de 1966. — Con esta fecha, los señores Héctor Armando Ferrando y Juan Carlos Scaramuccia, de Montevideo, Uruguay, han solicitado patente de invención por el término de quince años, para "NUEVO APARATO PRE-CALENTADOR ELECTRICO QUE REMPLAZA AL ALCOHOL" y, de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 14802 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 15.923. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — Con esta fecha, Adémar Edison Bosch (Uruguay), solicita patente de invención por quince años, para "INSTRUMENTO PARA DIBUJAR" y, de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 14751 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 15.875. — Montevideo, Mayo 31 de 1966. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Saverio Filice, de Argentina, solicita patente de invención por quince años, para "NUEVO APARATO AUTOMATICO CONTESTADOR DE LLAMADAS Y RECEPTOR DE MENSAJES TELEFONICOS" y, de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 14750 Ag.2-v.ag.15.

ACTA No. 15.967. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Roussel - Uclaf, de París, Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento de preparación de nuevos derivados de la quinoleina" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 14643 Ag.3-v.ag.16.

ACTA No. 15.973. — Montevideo, Agosto 1o. de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Enrique Faraochio, de Montevideo, solita patente de invención para "mejoras en medios de fijación de chapitas en tacos para calzado de damas", y de acuerdo a la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 15039 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 15.978. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Bruning, de Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para la preparación de bencenosulfonilureas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 15139 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 15.979. — Montevideo, Agosto 2 de 1966. — Con esta fecha, el señor Andrés Píriz Grosso, Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Removedor de pinturas sólido" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 15119 Ag.5-v.ag.18.

ACTA No. 15.763. — Montevideo, Febrero 15 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Hoffmann La Roche y Co., Aktiengesellschaft, (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Esteres propinílicos y procedimiento para su preparación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 15111 Ag.5-v.ag.18.

ACTA No. 15.980. — Montevideo, Agosto 3 de 1966, con esta fecha Angel Duz, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamiento en equipaje de refrigeración", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 15271 Ag.8-v.ag.19.

ACTA No. 15.981. — Montevideo, 4 de Agosto de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de United Glass limited, de Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "taponamientos de recipientes", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 15368 Ag.9-v.ag.22.

25-Ventas de Comercio

Manuel Laens interviene: Roberto Justo y Ricardo Balsa prometieron vender a José Rodríguez y Benedicto Pallas el Bar y Alcohólicas sito en Miguelete 1552, ciudad. Acreedores Misiones 1371, Esc. 6 de 15 a 18. Ley 26|9|904. — Montevideo, 11 de Marzo de 1966.
25) $ 640.00 20|pub. 15575 Ag.10-v.set.7.

Manuel Laens interviene: Mariano Vera Coelho prometió vender a José Manuel Pintos Calvo el Bar, Alcohólicas, Pizería y venta de helados sito en Lezica 6400. Acreedores Misiones 1371, Esc. 6 de 15 a 18. Ley 26|9|904. — Montevideo, 4 de Enero de 1966. — MARIANO VERA COELHO. — IDALINA RENE DOS SANTOS.
25) $ 640.00 20|pub. 15574 Ag.10-v.set.7.

Manuel Laens interviene. Prometimos vender a Abelardo Palleiro Ramos y Germen Martínez Martínez, Bar Alcohólicas, Almacén, Tienda y Ferretería sito en "La Floresta", 8a. Sec. de Canelones. Acreedores Misiones 1371, Esc. 6. Ley 26|9|904. — Montevideo, 31 de Octubre de 1965. — FRANCISCO y DOMINGO LEMA MARTINEZ. — SANTINA CHIOSSI FERRARI. — ZULMA NORIA PIÑEYRO.
25) $ 640.00 20|pub. 15573 Ag.10-v.set.7.

Manuel Laens interviene: Ceferino Martínez Graña promete vender a Benigno Pallas Rehon Almacén Comestibles y Ferm. Embotalladas, sito en Tomás Gomensoro 2849, ciudad. Acreedores Misiones 1371, Esc. 6 de 15 a 18. Ley 26|9|904. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965.
25) $ 640.00 20|pub. 15572 Ag.10-v.set.7.

Manuel Laens interviene: prometí vender a Antonio Ramón Alvarez, Bar y Alcohólicas sito en Carlos María Ramírez 2152. Acreedores Misiones 1371, Esc. 6 de 15 a 18. Ley 26|9|904. — Montevideo. 17 de Febrero de 1966. — ANDRES LANDEIRA REGUEIRO. — NINA LUKIAN PAULUK.
25) $ 640.00 20|pub. 15571 Ag.10-v.set.7.

Manuel Laens interviene: prometí vender Bar en Grecia 3503 a Ricardo Waldemar Larroca Dibello y Luis Alberto Couto Esperon. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores Misiones 1371, Esc. 6 de 15 a 18 horas. — Montevideo, 14 de Julio de 1966. — JOSE LEON TOME.
25) $ 640.00 20|pub. 15570 Ag.10-v.set.7.

Manuel Laens interviene: Héctor Messano Corrado prometió vender a Regino Polvora: Bar y Alcohólicas sito en Garzón 350, ciudad. Acreedores Misiones 1371, Esc. 6 de 15 a 18. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1o. de Diciembre de 1965. — HECTOR MESSANO CORRADO. — BRENDA NIDIA TORRES.
25) $ 640.00 20|pub. 15569 Ag.10-v.set.7.

Interviniendo Oficina de Balances, José Ma. Pérez, (La Paz 1046), prometí en venta a los señores Joaquín y Eduardo Rego Insúa, Café y Bar sito en Yaguarón 1151. Ley 26|9|1904. — Montevideo, Julio 1.o de 1966. — ANGEL SOMOZA CASTAÑO
25) $ 640.00 20|pub. 13745 Jl.21-v.ag.17.

Interviniendo Oficina de Balances, José Ma. Pérez, (La Paz 1046), prometí en venta a los señores Superfil y Guzmán Rodríguez Montero, Café y Bar, sito en Carreras Nacionales 3950. Ley 26|9|1904. — Montevideo, Febrero 10 de 1966. — ORLANDO RAMON MORA.
25) $ 640.00 20|pub. 13747 Jl.21-v.ag.17.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender mi comercio de almacén sito en Camino Corrales 2834 de esta Ciudad con fecha 22 de julio de 1966 a María I. López de Silva. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — JUAN YOUSSEFIAN PERCH.
25) $ 640.00 20|pub. 14601 Jul.29-v.ag.26.

Interviniendo Oficina de Balances, José Ma. Pérez, (La Paz 1046), prometimos en venta a la señora Alicia Sabina B. de Maidana, Bar y Horno de Pizza sito en Avda. San Martín 4203. Ley 26|9|1904. — Montevideo, Julio 14 de 1966. — RAMON PEREIRO. — EDUARDO SOUTO. — JOSE ORONS.
25) $ 640.00 20|pub. 13744 Jl.21-v.ag.17.

Interviniendo Oficina de Balances, José Ma. Pérez, (La Paz 1046), prometí en venta al señor Julio Tabarez Hernández, Almacén, Frutas y Verduras, sito en Guadalupe 1950. Ley 26|9|1904. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — FRANCISCO O. BURGUEZ.
25) $ 640.00 20|pub. 13746 Jl.21-v.ag.17.

Interviene Marcelino Martínez Gómez, prometí vender mi comercio ubicado en la calle Soriano 950, a los señores Joaquín Pumar Costa y Jesús Pumar Sas, con fecha 1 de Julio de 1966. Ley: 26 de Setiembre de 1904 — JOSE ROMERO ESTEVEZ. — MARIA J. RODRIGUEZ.
25) $640.00 20|pub. 13461 Jul.14-v.ag.11.

Prometimos vender a [illegible]onio Montero el bar, sito en Spencer 4642.
Acreedores en Martínez Castro, Misiones 1346 Ley 26|9|904. — Montevideo, 7 de Julio de 1966 — SERAFIN y ANTONIO GOMEZ.
25) $320.00 20|pub. 13997 Jul.25-v.ag.19.

Interviniendo Escribano Isaac Goldman, prometimos vender a Alez Sociedad de Responsabilidad Limitada, la casa de comercio que gira en esta plaza, en los ramos de Joyería y Anexos, en la calle San José 841, quedando a cargo del Pasivo los vendedores.
Acreedores, presentarse en Andes 1260: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 23 de 1966. — TULIO FRATOCCHI. — YOLANDA CRISTIANI de FRATOCCHI.
25) $960.00 20 pub. 13981 Jul.25-v.ag.19.

Por intermedio de Park S. A., Avda. Agraciada 1722, he prometido vender al señor José María Castro Quintela, mi comercio en los ramos de Bazar, Ferretería e Importaciones, ubicado en la Avda. San Martín 2706 de esta ciudad.
Acreedores en oficina. Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio 11 1966. — PARIS RODRIGUEZ RIET. — BLANCA MARGARITA CAMEJO.
25) $640.00 20|pub. 13942 Jul.25-v.ag.19.

Por intermedio de Park S. A., Avda. Agraciada 1722, he prometido vender al señor Andrés Medrano, mi comercio en el ramo de Café y Bar, con alcohólicas, ubicado en la Av. Garibaldi 2196 de esta ciudad.
Acreedores en oficina. Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Julio de 1966. — HUMBERTO LUIS TESSA. — LORELEY GONZALEZ.
25) $640.00 20|pub. 13941 Jul.25-v.ag.19.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Curbelo Hermanos, la Imprenta sita en la calle Buenos Aires 313 de esta ciudad. Acreedores: Escribanía May, Juan Benito Blanco 1247, Ap. 103. — Montevideo, Julio 5 de 1966. — VICENTE IGLESIAS. — LUISA OZA de IGLESIAS. — RICARDO LEON ACUÑA. — LILA CARBONE de ACUÑA.
25) $640.00 20|pub. 13727 Jl.25-v.ag.19.

Prometimos vender (ley setiembre 26 de 1904) a Manuel Testas el café y bar de Industrias 3505. Acreedores: Sarandí 690, piso 3. Esc. 308, de 9 a 12 horas. — JUAN JOSE GONZALEZ SANTOS. — ERNESTO RICARDO GARCIA KOEPPE. — SONIA LILIAN ACOSTA.
25) $ 640.00 20|pub. 14027 Jul.26-v.ag.22.

Ley 26|9|1904. Varc Ltda., prometió vender a Jesús Calvete Naya, la despensa, granja y fiambrería de Ramón Anador 3705
Acreedores: Escribano Jorge Devales, Cerrito 507, esc 45. — VARC LTDA.
25) $320.00 20|pub. 13335 Jul.13-v.ag.10.

Ley 26 de Setiembre de 1904. He prometido vender a doña América Piñón de Migliozzi, la Carnicería "Canedo", ubicada en la calle Zapicán 1031, Barra de Carrasco.
Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1512, escritorio 12. — Montevideo, 8 de Julio de 1966. — ALEJANDRO CANEDO.
25) $ 640.00 20|pub. 13346 Jul.22-v.ag.18.

Prometí vender a Antonio Humberto López Frigerio y Fredi Armando Neris Frachi, la Panadería De la Marina, sita en esta ciudad, calle De La Marina 239
Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del término de la ley 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Agosto 1o. de 1966. — JOSE LOPEZ FERNANDEZ.
25) $960.00 20|pub. 14879 Ag.3-v.ag.31

Prometimos vender nuestro negocio de "Taller mecánico" sito en La Paz 1250, al señor Domingo Ramos Olivera. Acreedores: en el mismo (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Julio de 1966. — ANTONIO CALIENDO MINIERI. — ENRIQUE REGUEIRA LEON.
25) $ 640.00 20|pub. 15047 Ag.4-v.set.1o.

Prometí vender a Carlos Di Lauro, Marcelino Alvarez y Nicanor Fox, La Panadería "Sobre las olas" en esta ciudad, calle Petain 1136.
Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del término de la ley 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Agosto 1o. de 1966. — ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ.
25) $640.00 20|pub. 15314 Ag.8-v.set.5.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender al señor Emilio Roverso Bergandi, la casa de comercio, sito en Cno. Mendoza 4215, bajo denominación de Panadería "Mendoza" citándose a los acreedores para que se presenten con sus comprobantes en Escribanía Carámbula, Vidal, Rivera 543, Las Piedras. — JOSE REGO. — ALBINO REGO. — JOSE RODRIGUEZ.
25) $960.00 20|pub. 15223 Ag.5-v.set.5.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender el señor Jesús Sánchez Rivera, el comercio en los ramos de almacén de comestibles y bar, sito en la calle Juan D. Jackson 1100, capital tomando posesión del mismo en Montevideo a 1o. de Julio de 1966. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — RAFAEL DOLDAN PET. — MANUEL DOLDAN PET. — MARIA ESTHER MONTES.
25) $ 960.00 20|pub. 12985 Jul.13-v.ag.10.

Interviene Marcelino Martínez Gómez, prometí vender mi comercio, sito en la calle Garibaldi 1945, al señor Roberto Bello Viña, con fecha 14 de Mayo de 1966. Ley: 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores: calle Fabio de María 1447. — LIDIA MEHARU de FORMOSO.
25) $640.00 20|pub. 13460 Jul.14-v.ag.11.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender cánico ubicado en Cádiz 2814. Acreedores: Avda. a Jorge Antos y Ramón Quintas el taller me- 8 de Octubre 3454, apto. 14. — GIUSEPPE VENZON.
25) $320.00 20|pub. 13476 Jul.15-v.ag.12.

Interviene Marcelino Martínez Gómez, prometí vender mi comercio de Café y Bar, ubicado en Garibaldi 2463, a los señores Genaro Puente y Merito Lorenzo, con fecha 4 de Julio de 1966. Ley: 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores: calle Pablo de María 1447. — ANGEL GRANDA VILLAMEITIDE. — RIVA PUPCO.
25) $640.00 20|pub. 13462 Jul.14-v.ag.11.

Se hace saber al público y comercio en general, que los esposos Felix Beroiz y Blanca Ceniceros, han vendido a los señores Celso y Leandro Monteserín y otros, el comercio que en el ramo de Hotel, denominado "Hotel Bilbao", poseen en esta ciudad, calle Río Negro 1285 y 1287. A los efectos legales se efectúan estas publicaciones — Montevideo, Julio 7 de 1966. — BLANCA CENICEROS de BEROIZ. — FELIX BEROIZ.
25) $ 960.00 20|pub. 13787 Jl.21-v.ag.17.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a: Susana Rebuffo Tunessi de Brito, la Farmacia instalada en Durazno 1102, de Montevideo, denominada "Macarubi". Acreedores: presentarse en Blandengues 1572, Montevideo, de 19 a 20 horas. — Montevideo, 10 de Julio de 1966. — GLADYS NUBYA SPINELLI SANTORO. — JOSE ANTONIO GAYOL NESSI.
25) $ 640.00 20|pub. 13764 Jl.21-v.ag.17.

Cesión de derechos: de acuerdo al compromiso de fecha 19|10|1965, suscrito por los señores Luis A. Santos y Freddy Del Río, del negocio de Almacén, Frutas y Verduras, sito en Acevedo Díaz 1301; cedo todos los derechos del mismo, a la señorita Mirta Rosa Madruga, quien toma posesión el 1.o de Julio de 1966. Acreedores en La Paz 1046. Ley 26|9|1904. — Montevideo, Junio 28 de 1966. — FREDDY DEL RIO.
25) $ 960.00 20|pub. 13748 Jl.21-v.ag.17.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280, escritorio 20, prometí vender la mitad indivisa del comercio sito en la calle Ramón Anador 3431. que gira en los ramos de café y bar al señor Aureliano José Batista Tejera quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 24 de Marzo de 1966. — JOSE VILA MATO.
25) $960.00 20|pub. 14460 Jul.28-v.ag.24.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280, escritorio 20, prometimos vender al señor Juan Patiño Sanpedro el café y almacén sito en la Avda. Garibaldi 2499, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, — ANTONIO PENA ABELENDA. — RICARDO SANDE LADO y ARMITAS SANJURJO de PENA.
25) $960.00 20|pub. 14462 Jul.28-v.ag.24.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a los señores Joaquín Rodríguez Fernández y Jorge Barros Núñez el café y bar, sito en la calle Santiago de Chile 252, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 14 de Julio de 1966. — JUAN PONTE IGLESIAS. — MARIA VARELA de PONTE y JOSE RODRIGUEZ OTERO.
25) $960.00 20|pub. 14461 Jul.28-v.ag.24.

Prometí vender a José Ricardo García Caiglia la carnicería puesto 70 del Mercado del Puerto.
Acreedores: en la misma. — 26|9|1904. — JOSE GARCIA ALVAREZ.
25) $320.00 20|pub. 14377 Jul.28-v.ag.24.

Ley 26|9|904. Interesados, comunico enajenación Taxi Mat. 351.640 a don Adalberto Milaik. Pres. en Esc. P. Garateguy. Carlos María Ramírez 1160. — EUGENIO J. RODRIGUEZ. — ANTONIO UZA.
25) $320.00 20|pub 14449 Jul.28-v.ag.24.

Interviniendo José María López, Balanceador. 18 de Julio 1474, piso 9, prometí vender Crispín Aguilar, el comercio de almacén de comestibles y bebidas fermentadas, sito en Launa 3801, de esta ciudad.
Acreedores: en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 11|4|966. — HOLMES LUZ DORZE.
25) $640.00 20|pub. 14408 Jul.28-v.ag.24.

Interviniendo José María López, Balanceador. 18 de Julio 1474, piso 9, prometí vender José Oreiro Ferreiro, el comercio de café bar, sito en 21 de Setiembre 2435, de esta ciudad.
Acreedores: en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo 16|6|966. — MARIANO OROÑA CUNS. — JOSE MARTINEZ LOIS.
25) $640.00 20|pub. 14407 Jul.28-v.ag.24.

Interviniendo José María López, Balanceador. 18 de Julio 1474, piso 9, prometí vender Wilteber A., Néstor y Ruben Pacheco, el comercio de café y bar, sito en Avda. Rivera 501, de esta ciudad.
Acreedores: en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 2|1|966. — GERARDO TORRADO AILOS. — ROSA SANTOS. — ALFONSO TORRADO PAILOS. — RENEE REYNO
25) $640.00 20|pub. 14412 Jul.28-v.ag.24.

Interviniendo José María López, Balanceador. 18 de Julio 1474, piso 9, prometí vender Julián Erasun Abreu, el comercio de café bar, sito en Avda. San Martín 2809, de esta ciudad.
Acreedores: en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 28|2|966. — GREGORIO ARCE GONZALEZ. — NIEVES GARCIA MARQUEZ.
25) $640.00 20|pub. 14411 Jul.28-v.ag.24.

Interviniendo José María López, Balanceador. 18 de Julio 1474, piso 9, prometí vender Jacinto V. Sosa y Holmes Luz Dorze, el comercio de café y bar, sito en Hipólito Irigoyen 2050, de esta ciudad.
Acreedores: en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 29|4|966. — SEVERINO OROÑA SILVA.
25) $640.00 20|pub. 14409 Jul.28-v.ag.24.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280, escritorio 20, prometimos vender al señor Juan Emilio Taque Fulco el café y bar sito en la Avda. Agraciada 4118, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 10 de Mayo de 1966. — MODESTO BRAVO MARQUEZ — y MILKA FEREZ de BRAVO.
25) $960.00 20|pub. 13628 Jul.20-v.ag.16.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de "Lavadero" sito en la calle Rocha 2495 de esta ciudad, a la señora Francisca Mier. Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 30 de Julio de 1966. — MARIA MOLINA VICENTE.
25) $ 640.00 20|pub. 15175 Ag.5-v.set.2.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Café y Bar, sito en la calle Juan Paullier 955 de esta ciudad al señor Eusebio Alvarez López. Acreedores en Oficina. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1966. — JOSE ANCA OTERO.
25) $ 640 00 20|pub. 15176 Ag.5-v set.2.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de "Café y Bar" sito en la calle 21 de Setiembre 2853 de esta ciudad, a los señores Julio Carbajales Pérez, Enrique Cancelos Prelo y Balbino García. Acreedores en Oficina Ley 26|9|904. — Montevideo, 30 de Junio de 1966. — LUCIANO ALVAREZ RODRIGUEZ. — ELSA MAGDALENA GARCIA.
25) $ 960.00 20|pub. 15177 Ag.5-v.set.2.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio que gira en el ramo de "Garage", sito en la calle Juan Benito Blanco 635 de esta ciudad, al señor Luciano Alvarez Rodríguez. Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1966. — AROLDO BARATTO BORINATO. — JUANA o GIOVANA ACQUADRO. — ANTONIO FRANCESCO GIUSEPPE CERMINARA CARRAVETTA
25) $ 960.00 20|pub. 15178 Ag.5-v.set.2

ISABEL RODRIGUEZ de SOLE, prometió vender a Héctor Rodríguez, el comercio de Cantina "El Hachero", ubicado en Miguel Barreiro 3199. Acreedores: presentarse ante Esc. Enrique Monteiro, Juan Carlos Gómez 1479, Esc. 7.
25) $ 320.00 20|pub. 15118 Ag.5-v.set.2.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender el 31|5|1966 a Domingo Armando Otormín, el Café y Bar "Anamar", sito en Gregorio Sanabria esquina Tucumán de Piriápolis. Acreedores: lunes y martes en Juncal 1395, Esc. 31, Montevideo. — SANTIAGO EDMUNDO COSTAS VIGNOLA. — NYDIA ELIDA MARICHAL de COSTAS.
25) $ 640.00 20|pub. 15128 Ag.5-v.set.2.

Carolín S. A., y Mario Amado Safatle, llanan acreedores del comercio de café y bar, sito en Avda 18 de Julio 1649, esquina Minas, de esta ciudad
Presentarse en Avda. 18 de Julio 1474, piso 9. — Montevideo, 15|7|966.
25) $640.00 20|pub. 14410 Jul.28-v.ag.24.

Se comunica al comercio y al público que a partir del 30 de Julio de 1966 la sociedad Bermúdez y Lomban, integrada por Juan Pedro Bermúdez y Leopoldo Lomban, clausura sus actividades en forma total.
Acreedores, presentarse en Colorado 1960, Ley: 26|9|904.
25) $640.00 20|pub. 14938 Ag.3-v.ag.31.

Ley 26|9|904. Interesados, comunico enajenación Hotel Avenida, Uruguay 1218, a María Mercedes Graña. Pres. Juncal 1414, (Esc. 20) de ésta. — FRANCISCO GAGLIANO.
25) $320.00 20|pub. 14854 Ag.3-v.ag.31.

Prometí vender a Angel Domínguez y José Rodríguez Alonso la Panadería Jardín de Génova, sita en esta ciudad, calle Gral. Brito del Pino 1326|28.
Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del término de la ley 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — FRANCISCO AGUSTIN PAMPIN.
25) $640.00 20|pub. 14878 Ag.3-v.ag.31.

Prometimos vender a María Antonia Traverso de Couto, Joaquín Otero Sanmartín y Luis Alberto Souza Collazo, la Panadería La Principal, sita en esta ciudad, calle Rocha 2761|63.
Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del término de la ley 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Agosto 1o. de 1966. — VENTURA LANDEIRA MARTINEZ — RAFAEL FRAGA RAMA.
25) $960.00 20|pub. 14877 Ag.3-v.ag.31.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a don Avelino Muniz Silvarredonda, la Panadería "La Praviana", sita en Lima número 1900.
Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — BRAULIO M. MIRABALLES. — SEBASTIAN VICENS.
25) $640.00 20|pub. 14739 Ag.2-v.ag.30.

Comunicamos de acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, hemos prometido en venta a Héctor Fiore y Luciano Rodríguez comercio bar, 18 de Julio 1399.
Acreedores presentarse esa dirección. — HECTOR y RAUL ANDRADE
25) $320.00 20|pub. 14995 Ag.3-v.ag.31.

Prometimos vender a Delia Souto Ferrín y Walter Enrique Gnazzo Debitonto, la Estación de Servicio, Santa Paula, sita en esta ciudad, Avda. Garibaldi 2454, esquina Bulevar Artigas. Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442 dentro del término de la ley 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Julio 1o. de 1966. — NELSON FRANCISCO FERNANDEZ STEINERS. — JUAN PEDRO SEHABIAGUE ARBURU.
25) $960.00 20|pub. 14876 Ag.3-v.ag.31.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a don Manuel Elías Corgo Gasalla, la Panadería "Astral", sita en Avda. Gral. Flores Nos. 2928|30.
Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — MANUEL MARTINEZ PRIETO. — VICTOR PUGA PEREZ. — ESTEBAN ANTONIO FERREIRA. — JESUS SANIBO.
25) $640.00 20|pub. 14737 Ag.2-v.ag.30.

Interviniendo Oficinas A. B. C., he prometido vender a los señores Calógero Nuncio Salvo Inzerilli y Juan Angel Gnazzo, mi comercio que gira en el ramo de Café, Bar y Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Agraciada 2996.
Acreedores: San José 1327 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 16 de Julio de 1966. — MANUEL RODRIGUEZ ALONSO. — CONSUELO MARQUEZ MOREIRA. — JAIME MARQUEZ MOREIRA. — DOMINGO GAYO PEREZ. — JOSEFA GARCIA BLANCO.
25) $960.00 20|pub. 13668 Jul 20-v.ag.16.

Ley 26|IX|1904. Alfredo Vigo Castro prometió vender a Andresa Marina Rodríguez, "Taller de compostura de calzados", instalado en la calle Washington 255 de la ciudad de Montevideo, donde se presentarán acreedores.
25) $ 320.00 20|pub. 14701 Ag.1o.-v.ag.29.

Interviene Marcelino Martínez Gómez, prometimos vender nuestro comercio de Bar, ubicado en la calle Mercedes 1200, a los señores José y Manuel Fernández Martínez, con fecha 12 de Julio de 1966 Ley: 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores: Pablo de María 1447. — JOSE LAMAS LAGO. — ELVIRA RIOS. — BENITO LAMAS LAGO.
25) $640.00 20|pub. 13714 Jul.20-v.ag.16.

Prometimos vender nuestro negocio de "Bazar, Librería, etc.", sito en la calle Maldonado N.o 1648 de esta ciudad, al señor Pedro Serra Gallo.
Acreedores en la Avda. Uruguay 1023. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo Enero 20 de 1966. — HAYDEE CATALINA FERRUELLO 20 de 1966 — HAYDEE CATALINA FERRUELLO BERMUDEZ y LUIS JOSE SANTIAS.
25) $640.00 20|pub. 14807 Ag.2-v.ag.30

Interviniendo Oficinas A B C., he prometido vender a los señores Antonio Vidal y Julio César Alario, mi comercio que gira en el ramo de Garage y Afines, sito en la calle Yaguarón 1578.
Acreedores: San José 1327 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 16 de Julio de 1966. — MARCELO LEONEL MILANS. — YVONNE BAROZZI.
25) $640.00 20|pub. 13667 Jul.20-v.ag.16.

Prometimos vender a Gilberto Etchart Rodríguez, la Panadería La Internacional, sita en esta ciudad, calle Carmelo 1506, esquina Nelson. Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442 dentro del término de la ley de 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, 1o. de Agosto de 1966. — RAMON RIVEIRO MALLO. — ADOLFO REGUEIRA LANTES.
25) $640.00 20|pub. 14875 Ag.3-v.ag.31.

Interviene Marcelino Martínez Gómez, prometimos vender nuestro comercio de Café y Bar, ubicado en la calle Br. España 2755, a los señores Marcelino Rodríguez y Roberto Baices Villar, con fecha 1 de Junio de 1966 Ley 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores: calle Pablo de María 1447. — MANUEL TURNES TURNES. — RAMOS SUAREZ ARGELIANO.
25) $640.00 20|pub. 13457 Jul.14-v.ag.11.

Ley del 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender mi negocio de almacén y provisión a doña Marcelina Ida Martínez, sito en la calle Juan M. Pérez 6335, (Carrasco), el 1o. de Julio de 1966. — Acreedores en el mismo. — LUCIA MARQUEZ.
25) $640.00 20|pub. 14380 Jul.28-v.ag.24.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280, escritorio 20, prometimos vender al señor Luis Monjardín Meri el café y bar, sito en la calle Inglaterra 1850, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 1o. de Junio de 1966 — ANACLETO SOSA DUARTE. — MARIA FERNANDEZ de SOSA.
25) $960.00 20|pub. 13622 Jul.20-v.ag.16.

Interviene Marcelino Martínez Gómez, prometí vender mi comercio de Almacén de Comestibles, ubicado en la calle, Tristán Narvaja 853 a los señores Castro y Ferrara, con fecha 27 de Mayo de 1966. Ley: 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores: calle Pablo de María 1447. — SALVADOR CIRSPINO FERCIACANTE. — NINA PAGANO.
25) $640.00 20|pub. 13459 Jul.14-v.ag.11.

Interviene Marcelino Martínez Gómez, prometí vender mi comercio de Almacén, ubicado en la Carretera Interbalnearia K. 37 al señor Carlos Sander y a la señora Mary Peralta de Prieto, con fecha 2 de Mayo de 1966. Ley: 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores: calle Pablo de María 1447. — LUIS LOVOTRICO. — ELDA SUAREZ.
25) $640.00 20|pub. 13456 Jul.14-v.ag.11.

Comunico al público que con fecha 30 de noviembre de 1964 vendí la Sub Agencia de Loterías y Quinielas sita en 18 de Julio 1738. — Acreedores en Uruguay 1797. — VALENTINA BAO DE ARGENTO
25) $ 320 00 20|pub. 13535 Jl.20-v.ag.16.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometí vender a Héctor y Raúl Andrade, heladería ubicada en Hipólito Irigoyen 1407. Acreedores Misiones 1371, Esc. 19. — JULIO MOREIRA BALDI.
25) $ 320.00 20|pub. 15354 Ag.9-v.set.6.

Organización Antonio Fernández Montero S. C. A., prometió vender a Simón Safern y Jorge Itman, la Estación de Servicio, venta de nafta etc. "Atlas" ubicada en Larrañaga 2092 esq. Avda. Italia. Acreedores presentarse en la misma. Ley 26|9|904.
25) $ 640.00 20|pub. 15399 Ag.9-v.set.6.

27—Varios

MINISTERIO DE HACIENDA
COMISION ADMINISTRADORA DE ZONAS FRANCAS

No habiéndose podido efectuar notificación personal a la firma Ing. José A. Romero de la resolución del Consejo Nacional de Gobierno de 30 de Junio de 1966, cuya parte dispositiva se transcribe, por no dar noticia de la misma en el domicilio fijado, se hace efectiva por medio de la presente publicación:
"El Consejo Nacional de Gobierno, resuelve: 1) Déjase sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo de 29 de octubre de 1957, a que se refieren estos antecedentes, por la que se autorizó a la firma Ing. José A. Romero para instalar en la Zona Franca de Colonia, un establecimiento destinado a la desintegración de materias vegetales alimenticias tales como té, café y otras. 2) Vuelva a sus efectos a la Comisión Administradora de Zonas Francas. Por el Consejo: (Fdo.) A. Heber, Presidente. — Dardo Ortiz. — M. Burgos Morales, Secretario".
27) (C. O.) 2|pub. 31974 Ag.10-v.ag.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: Ianira Rosa Mella contra JOSE MELLA "Nulidad e inscripción de nacimiento. (Lo. 64. Fo. 143) se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido Rosa Acle, iniciando acción de contestación de legitimidad respecto a su hija Ianira Rosa, inscripta en el Registro del Estado Civil, como hija legítima de José Mella, solicitando la inscripción de la misma como hija natural reconocida de la compareciente.
En consecuencia se emplaza por noventa días a los que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Junio de 1966. — Julio Maia, Actuario, adjunto
27) $2.400.00 30|pub. 14419 Jul.28-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "MANUEL GRELA RIOS. Escrituración de Oficio", (130-1966), se hace saber que se solicitó la escrituración judicial del siguiente bien:
Un inmueble situado en la 5.a Sección Judicial de Canelones, empadronado en mayor área con

el N.o 1399, consistente en un solar de terreno de trescientos setenta y un metros cuadrados de superficie, con cuarenta decímetros cuadrados.

En consecuencia, se emplaza a todos los que por cualquier derecho tengan interés para oponerse, que se presenten dentro del término de treinta días ante este Juzgado (25 de Mayo 523 - 4.o piso), bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

37) $800.00 10|pub. 14825 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos: "María Luisa Vallejos con ENRIQUE SPANGENBERG. Nulidad de matrimonio" (F. C. 288|66), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Enrique Spangenberg, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Julio 22 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

27) $ 1.440.00 30|pub. 14702 Ag.1o.-v.set.12.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Libro 56, folio 171), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ENCARNACION LOZADA DE REQUEIJO, solicitan la declaración de ausencia de su esposo Antonio Requeijo. — Montevideo, Agosto 13 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Act.

27) $960.00 40|pub. 7478 Ab.29-v.my.27.
Jl.28-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado ALFREDO SERRANO y ELVIRA TRIAS de SERRANO, iniciando acción de escrituración de oficio, por lo que se cita, llama y emplaza a OSCAR COLUCCI y MARIA ROSALES de COLUCCI y a sus herederos, para que comparezcan a estar a derecho a cualquier título, con la documentación pertinente bajo apercibimiento del otorgamiento por el señor Juez de la escritura de traslación de dominio del inmueble, por el término de noventa días. — Montevideo, 30 de Julio de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

27) $ 2.400.00 30|pub. 12180 Jn.28-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Enrique V. Frigerio, (Juez encargado), dictada en los autos caratulados: "IRIART S. A. Concordato" (Ficha S-137|963), se hace saber que se dictó resolución No. 1146 con fecha 25 de marzo del corriente año y cuya parte dispositiva se transcribe: "Se resuelve: Homológase el concordato ofrecido y publíquese esta resolución en la forma preceptuada por el art. 36 de la Ley No. 2230". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 27 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

27) $ 320.00 5|pub. 15351 Ag.9-v.ag.15.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "MARIA OLGA VIACAVA CADENAZZI. Emancipación". (Lo. 61, Fo. 671), se hace saber que con fecha 25 de Abril próximo pasado, por auto N.o 1598, se autorizó la emancipación de María Olga Viacava Cadenazzi, autorizándosele en forma expresa para ejercer el comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

27) $480.00 10|pub. 15584 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ ANTONIO y otros. Escrituración, (L.o 57, F.o 506)", se cita y emplaza a José Sarlabos, Elvira Carvia, Herminia, Carlos María, Clotilde Elvira, Carlos Alberto y Martha Elvira Sarlabos y María Lucinda Yañez o a sus sucesores a título singular o universal y a todos cuantos se consideren con derechos al inmueble que se relacionará, para que comparezcan ante este Juzgado a otorgar la escritura de compra-venta del mismo, el que fue prometido en venta por el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, como apoderado de la sucesión Sarlabos a Antonio Fernández, el 1.o de Diciembre de 1929. La promesa de compraventa respectiva y su ratificación, se encuentran debidamente inscripta en el Registro correspondiente y se refiere a un solar de terreno, situado en la 22a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 100.775, compuesto de una superficie de 188 metros 12 decímetros, teniendo 8 metros 59 centímetros de frente al Sur, a la calle José Revuelta.

Se previene: 1.o) Que el precio de venta del solar descripto, fue totalmente pagado; y 2.o) Que los emplazados deberán comparecer dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que no haciéndolo, la escritura de compra-venta se otorgará de oficio por el señor Juez. — Montevideo, Mayo 19 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

27) $ 4 800.00 30|pub. 12169 Jn 28-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Merosi, Domingo Conrado y Torres, Alba Rosa contra PINELA, JOSE LUIS y RODRIGUEZ, NELLY. Pérdida de la patria potestad. Lo. 20 Fo. 463", se cita, llama y emplaza a don JOSE LUIS PINELA y a NELLY RODRIGUEZ, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley No. 13.209, del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Abril 15 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) Ley 13.209 30|pub. 31610 Jun.28-v.Jun.30.
Jul.21-v.ago.29.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a ESTELA ESPINOSA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Bertorelli Carmelo Angel y Tomasetti Angelina contra Espinosa Estela". Pérdida de la Patria Potestad, (Ficha B. N.o 489), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Junio 8 de 1966 — Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Rafael Renau, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31537 Jn.20-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.18

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "JUANA PAULA VERDIER MESA. Sucesión", se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a Romildo Isidoro Verdier, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Junio 7 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

27) $1.440.00 30|pub. 11674 Jn.21-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.19.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

FABIAN BENTOS
Juzgado de Paz de la 1.a Sección de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, en autos: "Olga Dhel contra I.P.A.S.A. Cobro de indemnización por despido, etc.". (N.o 125, Lo. 10, Fo. 211), se hace saber que el día 20 de Agosto entrante, a la hora 15, en el local de Setembrino Pereda N.o 919 de esta ciudad, por el martillero Fabián Bentos, se sacarán a remate, con base de 2|3 de su tasación, los siguientes bienes:

Mostrador, escritorio, mesa para máquina, 2 butacas, 2 sillas, banqueta, mesita, etc. embargados en dichos autos.

Seña: 30 o|o. Comisión, impuestos y gastos a cargo del comprador. Dichos autos se tramitan exentos de tributos. — Paysandú, Julio 25 de 1966. — Eduardo Piaggio Soto, Juez de Paz.

27) (Ley 10.449) 10|pub. 31915 Ag.3-v.ag.16.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado L. de Primera Instancia de Rocha

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Pereyra, Isabel Alicia contra Suc. de AURELIA PAULINA PEREYRA o FELICIA PEREYRA. Posesión notoria de estado civil". (21|557), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Aurelia Paulina Pereyra o Felicia Pereyra, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos y en el juicio de auxiliatoria de pobreza, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio en su caso. Esta publicación deberá efectuarse con lo dispuesto por la Resolución del Consejo Nacional de Gobierno de fecha 20|IV|955. — Rocha 16 de Marzo de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.

27) R.20|4|55 30|pub. 30707 Jn.20-v.Jun.30.
Jul.21-v.ag.18.

EMANCIPACION

Se pone en conocimiento del público en general que según escritura autorizada en esta ciudad por el Escribano señor Elbio Benia Comas, el 1.o del corriente mes de Junio, don Juan Adolfo Moreno y su esposa doña Irma Basilia Aramburú emanciparon de la patria potestad a su hijo legítimo Juan Carlos Moreno Aramburú, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 281 del Código Civil. — Paysandú, 3 de Junio de 1966.

27) $800.00 10|pub. 15014 Ag.3-v.ag.16.

GENERAL STORES SOCIEDAD ANONIMA
(En liquidación)

Hácese saber a todo accionista que lo solicite y se identifique como tal al efecto que el estado mensual de resumen de movimientos de fondos de Julio de 1966, se encuentra para su examen e información en el local social, calle Misiones 1544, de 14.30 a 18.30 horas. — Montevideo, Agosto 8 de 1966.

27) $64.00 2|pub. 15451 Ag.10-v.ag.11.

EXTRAVIO

Extravié libreta de ahorro del Banco Francés-Italiano N.o 14745, a nombre de RICARDO FOSATTI domiciliado en Rambla República de Chile 4285-bis

27) $48.00 3|pub. 15576 Ag.10-v.ag.12.

ASOCIACION RURAL DE FLORIDA
SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

Se cita a los accionistas de la Institución para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social del Camino a San Gabriel, el día 27 de agosto de 1966 a las 14 horas. Orden del día:

1) Lectura del acta de la asamblea anterior;
2) Memoria y balance del Directorio saliente;
3) Elección de Directorio y Comisión Fiscal por el período 1965 - 1967.

Nota: La Asamblea se reunirá cualquiera sea el número de asistentes. Se previene a los accionistas que para ejercitar el derecho de voto, deberán depositar sus acciones en Secretaría, calle Cardozo 411, por lo menos con tres días de anticipación al acto eleccionario. — Florida 1o. de Agosto de 1966. — Alcides B. Dos Santos, Presidente. — Raúl A. Castro, Secretario.

27) $ 560.00 7|pub. 15493 Ag.10-v.ag.18.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LUIS ESTEVEZ (Lo. 68, Fo. 157), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 15599 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA MARRERO GANDINI de SILVA (Lo. 68, Fo. 95), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 15601 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS APARICIO PAEZ BECCO (Lo. 68, Fo. 181), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 15606 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BEATRIZ BIANCHI de SASSOLI y JUAN BAUTISTA SASSOLI (Lo. 68, Fo. 166), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 1.440.00 30|pub. 15610 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO MARIA CARPANECI o CARPANESSI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 15648 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA DI PALMA de LAVIGNASSE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 15660 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ALBERTO PIO LAVIGNASSE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 15661 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL WASHINGTON NAVARRO (54 - 94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1966. — Eduardo González Neiro, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 15654 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BELARMINA CHAGAS MENDEZ de MACEDO (62 - 694), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 1.o de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 15655 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HARGUINDEGUY o HARGUINDEGUY de TUZIO o MARIA HARGUINDEGUI PEIROT o HARGUINDEGUY PEIROTO (63 - 548), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 8 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 15657 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RAMON ITUARTE, (57 - 553), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 15330 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELMAST ABADJIAN o TUMACHIAN de DAVIDIAN (F. 282), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 7 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 15662 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RODRIGO ACOSTA Y LARA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 15 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 15664 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO LAMAS (A. 146|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 15653 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PASTORINO OTTONELLO (A. 144|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 15714 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA RACHETTI de RODRIGUEZ (A. 176|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 15715 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA MARIA GONZALEZ GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 15663 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIA GORGA (Lo. 63, Fo. 241), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 15613 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ALVAREZ TORRES (Lo. 63, Fo. 167), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 15623 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CATALINA FERNANDEZ o FERNANDEZ MARQUEZ (Lo. 63, Fo. 151), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 1.440.00 30|pub. 15643 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL FRIANO SAETTONE (Lo. 1, Fo. 559), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 15607 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GAGANIAN o ANGELA GAGANIAN de ORTCHANIAN (Lo. 1, Fo. 586), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 15608 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA MONGA PARODI (193 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 15650 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WOLF BAUMVALD o BAUMWALD PREWELER (141 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 15651 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL JOSE de AMILIVIA ECHAVARREN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 15649 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SEVERO MAMERTO ALFONSIN DURAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Agosto de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 15658 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIX ROQUE CAPUOZZOLO o CAPOZZOLO PANDOLFO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Agosto de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 15652 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON SQUADRONI o SQUADRONI GATTI (62 - 498), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 15650 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección de la Capital, en los autos caratulados: "GRATO BENITEZ RODRIGUEZ. Sucesión" (Lo. 18 Fo. 99), se hace saber la apertura de la sucesión de Grato Benítez Rodríguez, citándose a los herederos, acreedores e interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado, Solís 1406, piso 2o. — Montevideo, Mayo 21 de 1963. — Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Mirtha Luciani de Pirotto, Escribana Actuaria.

1) (R. 20|4|55) 10|pub. 31926 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de Setiembre de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 320.00 10|pub. 15626 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALBERTO CECILIO FILEMON SAPORITI y MARIA SALOME VERGARA de SAPORITI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Julio de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 15707 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NACIANCENO o NACIACENO MARCILIANO MACHADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Julio 26 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 15641 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA MARTINEZ de RODRIGUEZ o MAXIMA BASILIA ANASTASIA MARTINEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 24 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 15668 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARGARITA HERNANDEZ de XIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 31 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 15669 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Moggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PANUNZIO AMICONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 27 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 15637 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA ACOSTA PEREZ y CALIXTO FORTUNATO ACOSTA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente al heredero Ramón Pedro Acosta Acosta bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que lo represente en autos. — San José, Mayo 3 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $1.280.00 20|pub. 11617 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22. Ago.11-v.ago 24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON RAMELA de CASTRO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 4 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 15600 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE DIOS SANCHEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Junio 15 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 15604. Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO BRUN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Junio 15 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 15603 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA LOUSTANAU de BENTANCOUR o BENTANCUR, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 3 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 15602 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO ANGEL GRIEGO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Julio 28 de 1966. — Horacio A. Lazala, Actuario Adjunto.

1) $ 480.00 10|pub. 15718 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o BASILIO LUIS MOREIRA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 2 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 15717 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO TERCERA SECCION JUDICIAL DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección Judicial del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ANASTASIA PERDOMO PERERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Cardona, Agosto 1.o de 1966. — Luis A. Rusch, Juez de Paz.

1) $ 480.00 10|pub. 15605 Ag.11-v.ag.24.

3 — Convocatorias Comerciales

PARNASO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo a lo establecido por los Arts. 13 y 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de "Parnaso S. A." para la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el próximo 16 de Agosto de 1966, en el local de la calle Sarandí 500, a la hora 11 a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de Directorio para el ejercicio 1966|67.

Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones, certificados provisorios o certificados bancarios en la Caja de la Sociedad, ubicada en el local de la calle Sarandí 500 hasta el instante previo a la realización de la Asamblea.

3) $ 160.00 2|pub. 15730 Ag.11-v.ag.12.

LAS CAMPERAS S. A.

"Las Camperas S. A.", convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 18 de Agosto a la hora 11 en la Estancia "El Jesús" ubicada en el Km. 221, Ruta 2, Paraje Paso Hondo, Departamento de Flores, para considerar la siguiente orden del día:

1) Lectura y aprobación del acta anterior; 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico de los ejercicio terminados el 31|1|62, 63, 64, 65, y 66; 3) Designación del Directorio y Síndico y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los accionistas que deberán presentar sus acciones con una anticipación de 24 horas a la fecha de la realización de la asamblea.

3) $ 240.00 3|pub. 15726 Ag.11-v.ag.15.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 30, 31 y 33 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios honorarios y activos para la asamblea ordinaria que se efectuará el lunes 22 de Agosto a la hora 18 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual correspondiente al Ej. 1965|66; 2o.) Estado financiero balance del ejercicio e informe de la Comisión Fiscal; 3.o) Elección del Presidente y Titulares y Suplentes que deberán integrar la Junta Directiva, así como los Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscal para el período 1966|68.

Nota importante: De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 31 de los estatutos, si a la hora fijada para sesionar, no se encuentran presentes el 10 olo de los socios Activos y|u honorarios habilitados, transcurrida una hora de la establecida en la Convocatoria la Asamblea se considerará habilitada para sesionar, sea cual fuere el número de socios Honorarios y|o Activos que se encuentren en Sala.

Los Socios Activos, para poder intervenir y ser tenidos en cuenta deben estar habilitados, conforme a lo dispuesto por el Art. 9.o de estos estatutos (Art. 9.: Tendrán derecho a votar en la Asamblea los socios Honorarios y Activos que acrediten haberlo sido, seis meses antes de su celebración y aquellos que no adeuden más de tres mensualidades.

La asamblea se realizará en el local de la A.R.U., Avenida Uruguay 864.

3) $ 480.00 3|pub. 15712 Ag.11-v.ag.15.

FINANCIERA INV. NOW S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 12|8|1966, a las 17 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30|4|66;

2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio
3) $ 64.00 1|pub. 15711 Ag.11-v.ag.11.

PLASTIMIX SOCIEDAD ANONIMA
Convócase a asamblea general extraordinaria, para el 31 de Agosto de 1966, a las 16.30 horas, en 18 de Julio 1516, piso 3, esc. 6, con el siguiente orden del día:
Clausura de la Empresa y disolución de la Sociedad.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 48.00 1|pub. 15677 Ag.11-v.ag.11

ESTANISLAO DIEZ S. A.
Por resolución del directorio se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de Agosto de 1966 a la hora 19 y 30 en el local de la calle Convención N.o 1373, a cuyos efectos se trasmite el siguiente orden del día:
1.o) Consideración y aprobación de la memoria anual, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 19 ejercicio anual cerrado el 31 de Marzo de 1966 e informe de la Sindicatura 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de dos miembros titulares del Directorio y dos suplentes; 4.o) Elección de Síndico y suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deberán depositar en las Oficinas de esta Sociedad, Convención 1373, sus acciones o los documentos que justifiquen su propiedad, hasta 3 días hábiles antes del fijado para la asamblea. — Montevideo, Agosto 9 de 1966. — El Directorio.
3) $ 112.00 1|pub. 15697 Ag.11-v.ag.11.

LA CASA DEL REGALO S. A.
De acuerdo a lo establecido en el Art. 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 31 de Agosto de 1966, a las 15 horas, en el local social de la calle Rincón 619, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al 16 ejercicio vencido en Mayo 31 de 1966; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda que, de acuerdo con el Art. 24 de los estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social con tres días de anticipación, cuando menos, o entregar en las mismas condiciones un certificado bancario que compruebe su depósito.
3) $ 160.00 2|pub. 15670 Ag.11-v.ag.12.

S.A.M.I.C.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con lo establecido en el art. 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 15 de Agosto de 1966, a la hora 11 en la calle Br. Aparicio Saravia 2936, para considerar el siguiente orden del día:
1. Consideración del balance general al 31 de Diciembre de 1965, del estado de pérdidas y ganancias y de la memoria correspondientes al ejercicio 1965; 2. Consideración del proyecto de distribución de utilidades; 3. Designación de Directores; 4. Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a formar parte de la asamblea, deberán depositar en la sociedad las acciones o certificados bancarios correspondientes, con una anticipación mayor de 3 días a la fecha fijada para la celebración de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 96.00 1|pub. 15652 Ag.11-v.ag.11.

RESIDENCIAL HOTEL SALINAS S. A.
De acuerdo a los estatutos, el Directorio convoca a los accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el 15 de Agosto de 1966, a las 19 horas, en la calle Rincón 625, Esc 13, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 2.o) Renuncia del actual y nombramiento de nuevo Directorio; 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.
Se previene que para asistir a la asamblea, deberá depositarse en Rincón 625, esc. 13, las acciones o certificado de depósito de las mismas en casa bancaria o comercial. — Montevideo, 20 de Julio de 1966.
3) $ 240.00 3|pub. 15642 Ag.11-v.ag.15.

BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO W
De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria que se realizará el 30 de Agosto de 1966, a las 18 horas, en el local del Banco, calle Cerrito 425, para tratar el siguiente orden del día:
1o) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de la asamblea; 2.o) Reforma de los estatutos, aumento del Capital Social.
Nota: Se transcribe a continuación lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos sociales: "Para concurrir a las asambleas y tomar parte en ellas, los accionistas deberán presentar en la Gerencia de la sociedad con cinco días de anticipación al determinado en la convocatoria, las acciones que posean o presenten, o un certificado de depósito expedido por una institución nacional o extranjera y en este caso a satisfacción del directorio".
"La Gerencia entregará una boleta en que se hará constar el nombre del accionista, las acciones que representa, el número de votos a que tenga derecho".
"El accionista que no cumpla con esta obligación no tendrá derecho a concurrir a la asamblea, ni a tomar parte en sus deliberaciones". — El Directorio
3) $ 256.00 2|pub. 15597 Ag.11-v.ag.12.

FORAN S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con el Art. 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 17 de Agosto de 1966, a la hora 11 y 30, en el local de la calle San José N.o 1409, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1966; 2.o) Distribución de utilidades de ejercicio; 3.o) Elección de Directorio para el ejercicio 1966|67; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha indicada y el registro de accionistas se cerrará al iniciarse la asamblea, de acuerdo al artículo 16 de los estatutos sociales.
3) $ 112.00 1|pub. 15622 Ag.11-v.ag.11.

5—Disolución y Liquidación Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 15 de Abril ppdo., se decretó la disolución legal de bienes integrada por los cónyuges JAIME GUTERMAN KISNER y ETHEL KRENGEL KAGAN. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 12 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario
5) $ 1.280.00 20|pub. 15720 Ag.11-v.set.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO JOSE CURCIO SPINELLI y LADY CHELA DEVOTO SCOZ de CURCIO (53|247), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10783. — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 15609 Ag.11-v.set.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "WALDEMAR DE OLIVEIRA MADEIRA c/. BLANCA DIVA de SOUZA. Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (L.o 19, F.o 194), se hace saber que por resolución dictada en Mayo 19|961 se decretó la Dis. y Liq. de la sociedad conyugal existente entre Waldemar de Oliveira Madeira y Blanca Diva de Souza, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Artigas, Agosto 2 de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 15627 Ag.11-v.set.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Daniel Pereyra Manelli, en los autos caratulados: "TAMBORINI DE NOVA ZULMA LERIDA c/. CLEOFE NOVA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 47, F.o 123 N.o 193) se hace saber que por resolución N.o 1109 del 15 de Mayo de 1965 se tuvo por presentados a los comparecientes solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mismos, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos por ante este Juzgado Letrado (Calle Treinta y Tres N.o 486), de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de 19 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 26 de Abril de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
5) $ 1.920.00 20|pub. 15615 Ag.11-v.set.8.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr J. José Silva Delgado se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Catorce Turno, JOSE LUIS BERTALMIO ACUÑA, domiciliado en la calle Garibaldi No 1767, ap. 2, al Señor Juez digo: Optando al título de Procurador, ofrezco la deposición de Carlos Texeira y Eduardo Fernández quienes declararán sobre mi vida y costumbres. — José L. Bertalmio Acuña. — P. Rodríguez de Hernández, Abog. — Montevideo, Junio 24 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
11) 640.00 10|pub. 15665 Ag.11-v.ag.24.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
Llamado a precio por suministro de un camión con caja fija y volcadora de 5 a 7 toneladas de carga útil.
La Administración se reserva el derecho de ampliar el suministro hasta un total de tres unidades.
La oferta deberá ser de plaza indicando forma de pago, plazo de entrega y proporcionando todo el material ilustrativo que fuera posible y todo detalle referente a las condiciones técnicas de los vehículos ofrecidos.
El acto de la recepción y apertura tendrá lugar en el Sector Gestión de Precios, calle 25 de Mayo 417 (2.o piso) el día 22 de agosto de 1966 a la hora 16. — Sección Compras.
12) (C. C.) 7|pub. 31998 Ag.11-v.ag.19.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación pública No. 11: Impermeabilización azotea del Parque Hotel.
2.o llamado
Hora 15
Pliegos $ 65.00.
Apertura. 22 de agosto de 1966, Adquisiciones y Suministros. Parque Hotel
12) (C. C.) 3|pub. 31991 Ag.11-v.ag.15.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION No. 3|66
Llámase a licitación pública, para el suministro de paños y accesorios para la confección de 20.400 uniformes de invierno: 2.000 de verano y 3.500 de fajina y prendas varias: 12.000 pares de zapatos: 2.300 pares de botas: 32.000 camisas: y por la confección de 22.400 gorras, con destino a la Policía de la República, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, Andes 1478 todos los días y horas hábiles.
Las propuestas se recibirán en esta Oficina el día 24 de agosto cte., a las 15 horas.
El valor del Pliego de Condiciones es de $ 25.00. — Montevideo, Agosto 9 de 1966.
12) (C. C.) 3|pub. 31985 Ag.11-v.ag.15.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
PROGRAMA DE ESTUDIO Y LEVANTAMIENTO DE SUELOS
Segundo llamado a concurso de precios para el suministro de:
1) Equipos para dibujo y fotointerpretación. Apertura 19 de agosto de 1966 a las 9 hs. 30.
2) Utiles e implementos para dibujo y fotointerpretación.
Apertura 19 de agosto de 1966 a las 10 h. 30.
Retirar bases en: Programa de Estudio y Levantamiento de Suelos. Avda. Garzón 780. Planta Alta Facultad de Agronomía.
Horario: Lunes a viernes de 8 a 12 - 13 a 17 horas. Teléfono: 39 27 56.
12) (C. C.) 3|pub. 31984 Ag.11-v.ag.15.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL
Llámase a licitación pública para el suministro de una máquina Offset, matrices e implementos.
Las condiciones de la licitación se detallan en el Pliego de Condiciones Particulares que

se encuentran a disposición de los interesados en la sede del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, calle Sarandí 450 (Sección Proveeduría) de 9 y 30 a 17 horas.
Apertura de propuestas: día 26 de setiembre de 1966 a las 15 horas en la sede del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, calle Sarandí 450.
12) (O. C.) 15|pub. 31987 Ag.11-v.set.1.o

SERVICIO DE DIFUSION RADIO ELECTRICA
SEGUNDO LLAMADO

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, llama a licitación pública para el suministro de Alambre y Cinta de Cobre.
Licitación No. 168: Cinta y alambre de cobre.
Apertura el día 7 de Setiembre de 1966
Hora 15.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de oficina desde la hora 13 y 30 a las 18 y 30 hasta la fecha de apertura de la licitación.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465. — Montevideo, 8 de Agosto de 1966.
12) (C. C.) 10|pub. 31997 Ag.11-v.ag.24.

SEGUNDO LLAMADO

El Servicio Oficial de Difución Radio Eléctrica, llama a licitación pública para el suministro de un mástil irradiante de acero galvanizado.
Licitación No. 167: Un mástil irradiante de acero galvanizado.
Apertura el día 18 de octubre de 1966.
Hora 15.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de oficina desde la hora 13 y 30 a las 18 y 30 hasta la fecha de apertura de la licitación.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465. — Montevideo, 8 de Agosto de 1966.
12) (C. C.) 10|pub. 31996 Ag.11-v.ag.24.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Agosto 11 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 8.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días, por la *Ley* N.o 9.906).

2.a Sección

FRANCISCO RAFAEL LOPEZ, 26 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Ituzaingó 1437, piso 2 y LUISA GARCIA, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada Ituzaingó 1437, piso 2.

3.a Sección

ELIO CESAR LUCIANI, 26 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Wáshington 160, Apto. 5 y CRACIELA MORLAN, 25 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada Wáshington 160, Apto. 5.

5.a Sección

DAVID BARBER, 24 años, soltero, profesor, inglés, domiciliado P. Libertad 1166, Apto. 16 y OLGA CRISTINA CORREA, 23 años, soltera, profesora de inglés, oriental, domiciliada P. Libertad 1166, Apto. 6.

7.a Sección

RENE LUCIANO HERBLOT, 45 años, viudo, comercio, francés, domiciliado Minas 1378 y MARIA ELENA FLORES, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Minas 1378.

8.a Sección

ROBERTO CESAR VAZQUEZ LAVEZZO, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Asunción 1513 y ELSA IVONNE PEREZ LEGELEN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Asunción 1513.

10.a Sección

JORGE PEDRO BUGNA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3668 y MARIA ESTHER FERNANDEZ, 20 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3668.
MANUEL MESA, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Fray Bentos 3924, bis y MARIA INES BORBA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pamplona 2728.

11.a Sección

EVANGELISTA VIERA, 55 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Mazarino 6837 y MARCELINA ILDA ABREU, 58 años, viuda, oriental, domiciliada Mazarino 6837.

12.a Sección

JORGE HERNANDEZ, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Guaviyú 2820 y GLADYS BECCAR, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaviyú 2820.
LEONARDO ZERNICKI, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Marcelino Sosa 2611 y ROSA CAPLAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2611.
LUIS CARLOS APPELTANER, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2695 y ANA GERONIMA MEZQUITA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2695.
NELSON ROBALLO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1410 y ELSA BRENDA SOSA, 26 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1410.

14.a Sección

JOSE LUIS DUTRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 3347 y MIRTA GRACIELA REYES, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Millán 3347.

15.a Sección

JOSE ANTONIO GONZALEZ, 24 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Galicia 1998 y MIRNA ELISA SEOANE CUADRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Galicia 1998.
LUIS MARIA GOMEZ, 23 años, soltero, conductor, oriental, domiciliado Juan D. Jackson 936 y ROSA DEMIRDJIAN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan D. Jackson 936.

17.a Sección

FERNANDO MILTON GARCIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Robinson 3660 y MARIA de las MERCEDES BUDIÑO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Robinson 3660.
IRINEO RODRIGUEZ, 60 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Maratón 3221 y BELARMINA BLEDO, 52 años, viuda, oriental, domiciliada Maratón 3221.
ORIBE SILVEIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dgo. Arena 4350 y SHIRLEY RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dgo. Arena 4350.
MARIO TURRA, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Manuel Lavalleja 4981 y SARA MACIEL, 16 años, soltera, oriental, domiciliada A. Saravia 3687.
ROBERTO MARTINEZ, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Robinson 3503, Apto. 7 y JUANA ALANIS, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Robinson 3503.
GIUHBER EDGUAR ESTEVES, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan V. Arcos 3170 y GLADYS MIRTHA ROMERO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Juan V. Arcos 3165.

18.a Sección

ROMEO SAMUEL ARNABOLDI SCAPUSIO, 33 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Br. España 2311 y MARVIS SUSANA ALARIO RODRIGO, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Br. España 2811.
MANUEL MIGUEL VARGAS, 30 años, soltero, docente, español, domiciliado Scoseria 2627 y OFELIA IRMA GINI ROLANDO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez y Vega 859.

19.a Sección

FRANCISCO PABLO ANTOLA, 23 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Pedro Errazquin 2097 y CELIA PEREZ, 30 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Pedro Errazquin 2097
LUIS ALBERTO SVENTURATI, 33 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Médanos 1607 y ADA ELIZABETH FILARDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2090.
BENJAMIN BLANCO, 22 años, soltero, empleado, español, domiciliado Ameghino 4288 y MARIA del PILAR PAZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1660.
JORGE PEDRO VIEYTES, 19 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado República 2119, Apto. 1 y ANA MARIA ARIAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República 2119, Apto. 1.
TIBOR SCHLIFKA SURANYI, 55 años, soltero, industrial, húngaro, domiciliado Líbano 1432 y EVA WEISZ, 44 años, soltera, húngara, domiciliada Juan Paullier 2177, bis.
EDISON ALEJANDRO PRICOLI, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cufré 2211 y GLADYS RITA GONZALEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2211.
VICTOR PERERA, 35 años, viudo, odontólogo, turco, domiciliado 21 de Setiembre y JULIA PEREZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre

21.a Sección

ELBIO ERMETES ALONSO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ariel 4534 y WILTA ISABEL ROCHA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Ariel 4534, bis.

22.a Sección

RUBEN JUAN DURAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 3997 y MARIA ELENA MEDEROS, 32 años, divorciada, costurera, oriental, domiciliada Sgo. Sierra 3334, Apto. 2.

24.a Sección

FELIPE PRATES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alpes 1290 y ELSA DEOLINDA OHARROQUI, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Alpes 1290.
AIRANEL MARIO DE LOS SANTOS, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Rivera 3520, Apto. 2 y MARTHA ELSA LACUEVA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 3520.
14) $30.00 3|pub. v.ag.15.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "ANTONIA DELFINA PERRONI ANTUÑA. Prescripción, (Ficha C-705, año 1965)", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Antonia Delfina Perroni Antuña iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Un solar de terreno y las mejoras en él construídas, sito en la Villa de la Unión, padrón N.o 63.115, cuya superficie es de 338 mts. 59 dmts. dando el frente del mismo a la calle Pan de Azúcar, por donde la puerta de entrada lleva el N.o 2524. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña MARIA JOAQUINA SILVEIRA; a los señores SANTOS, GREGORIO, PROSPERO, RAMON, EUSEBIO, EUGENIA y BENITA ANTUÑA y a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los linderos señores WALTER SANTIAGO ENRIQUE CALANDRIA; JUAN PEDRO BONILLA; TOMAS CASTELL; JACOBO ZALCMAN y|o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado y en los referidos autos, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
16) $ 4.300.00 30|pub. 15667 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "NICOLAS MARCOS MOREIRA. Prescripción treintenaria, (L.o 20, F.o 408)", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don Nicolás Marcos Moreira, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Una fracción de chacra ubicada en Bella Unión, 7.a Sección Ju-

dicial de Artigas, empadronada con el N.o 11, con una superficie de 15 hectáreas, 7414 metros, dentro de los siguientes límites: Oeste, calle pública que la separa del padrón 122 del estado; Sur, calle pública por medio del padrón 38 de Nicolás Lagrega; Este, con padrón 2587 de Hipólito Moreira y Norte, en parte con padrón 1889 de Compañía Agrícola "La Franguy S. A." y en parte con el padrón 20 de Jovelina A. de Mora y César Rolín. En consecuencia se emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y especialmente a los sucesores de don Nicolás Moreira, a los señores Hipólito Moreira, Nicolás Lagrega, Jovelina A. de Mora y César Rolín, a fin de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se llenará la conciliación y se seguirá el juicio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Artigas, Agosto 2 de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 31988 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "NOCETTI DOLDAN, LEOPOLDO E. y otros. Pres. Adquisitiva, (L.o 15, F.o 248)", se cita, y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre la propiedad inmueble ubicada en esta ciudad, 1.a Sección Judicial de Maldonado, manzana 84, padrón 486, superficie actual 758 metros 75 centímetros y que linda: Norte con padrón 484 y 4240, Sur, padrón 3165, Este, padrón 482 y al Oeste 22.02 metros frente a calle Isla de Gorriti, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio hasta su terminación. — Maldonado, 1.o de Agosto de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

16) $ 2.400.00 30|pub. 15640 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: JUAN GUTIERREZ MARTINEZ. Prescripción treintenaria, (L.o 36, F.o 362), se hace saber: que por resolución de fecha 1.o del corriente se mandó citar y emplazar a IGNACIA BENITEZ de LOPEZ y a sus sucesores a título singular o universal y a todos los que tuvieren interés en los bienes que se mencionarán o se consideren con derechos a dichos bienes, para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos: bienes rurales sitos en las 13.a y 17.a Sección Judicial de Colonia a saber: Fracción A con 2 Hás. 8343 metros, padrón N.o 3162, lindando al Noreste con Raymundo Sosa en dos líneas de 11 metros 15 centímetros y otra de 385 metros; y B) Fracción B del mismo plano, padrón N.o 6282 con 5 Hás. 7681 metros lindando al Noreste 155 metros 50 centímetros con Miguel Yanuzzi; C) Otra fracción de 3 Hás. 4060 metros, padrón N.o 3162, 3179 y 9187, lindando al Noreste 89 metros 55 centímetros con Miguel Yanuzzi. — Mercedes, Junio 8 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

16) $ 4.320.00 30|pub. 15719 Ag.11-v.set.22.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "ANTONIO JOSE BUONOMO. Rect. de partida, (L.o 61, F.o 682)", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Antonio José Buonomo, en el sentido de que donde se expresa que es hijo de José Bonomi, debe decir: "José Buonomo" por ser ello lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $ 720.00 15|pub. 15721 Ag.11-v.set.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DESIDERIA GONZALEZ, estableciéndose que en donde la misma figura con el nombre de Desiderio y del sexo masculino, debe decir: Disideria y femenino. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Julio 28 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31989 Ag.11-v.set.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "GUASCH JOSE. Rect. de partida, (F.o 271|1966)", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de José Guasch, pues en ella donde el padre del inscripto figura como "José Gusho", debe decir: "José Guasch", por así corresponder. Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, Julio 22 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31990 Ag.11-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado HERMINIO SEIJO COLLAZO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, pues en la misma donde figura el año de nacimiento del compareciente como "el 27 de Noviembre de 1928", debe decir "27 de Noviembre de 1922", que es como corresponde. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31999 Ag.11-v.set.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 58, F.o 120), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado AMELIA CASTRO CURBELO DE ROCA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Jorge Carlos Roca, por figurar en ella el padre y el abuelo paterno del inscripto, con el apellido Rocca, en lugar de Roca. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $ 720.00 15|pub. 15616 Ag.11-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ELISEO PIZZANI, en el sentido de establecer que donde figura con el nombre de "Elicce" y con el apellido "Pisanes", debe decir respectivamente "Eliseo" "Pizzani", por ser lo que corresponde. Se hace constar que esta publicación debe efectuarse con lo dispuesto por la resolución del Consejo Nal. de Gobierno del 20|IV|955. — Rocha, 1.o de Agosto de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31983 Ag.11-v.set.1.o.

20—Remates

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Víctor Hugo González Núñez con CARLOS ANIBAL PEREZ GALVEZ. Cobro Ejecutivo" (605|65), el 24 de agosto próximo, a las 17 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: un tractor marca Case, Padrón A6-1746, Matrícula A6-14436. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Agosto de 1966.

20) $ 480.00 10|pub. 15420 Ag.11-v.ag.24.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Brisgal Luba contra JOSE ALBERTO AZZOLINA. Medidas preparatorias", el 1.o de Setiembre próximo, a las 14 horas, en Cerro Largo 1566, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una máquina de sumar y restar "Odher" N.o 195582; 1 máquina fronto-focómetro (S. R. P. I.) Brevete S G D G. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — Luis A. Campodónico, Actuario.

20) $ 640.00 10|pub. 15704 Ag.11-v.ag.24.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: "Banco Internacional c|FLORES URAGA ROBERTO. Ejecución de prenda, (1|562)", el 1.o de Setiembre próximo a las 17 horas, en Cerro Largo 1566, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Un camión Austin, 1957, padrón 3578, matrícula H-35-78. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — Elbio Panario, Actuario Adjunto.

20) $ 480.00 10|pub. 15702 Ag.11-v.ag.24.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c|BENTANCURT RUMI RAUL y otro. Ejecución de prenda", (64|374), el 1.o de Setiembre próximo, a las 14 horas, en Cerro Largo 1566, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: La maquinaria, para tintorería, limpieza y planchado que se detalla en autos a fs. 20. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — Elbio Panario, Actuario Adjunto.

20) $ 640.00 10|pub. 15703 Ag.11-v.ag.24.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, en autos: "Sakrisian Kender con ARIEL MOLINARI. Juicio Ejecutivo" (43|62), el 24 de agosto próximo, a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: un televisor Stromberg Carlson. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Agosto de 1966.

20) $ 480.00 10|pub. 15422 Ag.11-v.ag.24.

FELIX OSINAGA S. en C.
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, de Montevideo, en los autos: FUNSA S. A. contra JOSE MIRANDA SURBRIGG, juicio ejecutivo, se hace saber al público que el día miércoles 7 de Setiembre próximo, a las 14 horas y en el local Tarariras, Departamento de Colonia, se procederá a la venta en remate público, de un solar de terreno ubicado en la calle Salto de Villa Tarariras, de unos 714 metros, padrón N.o 971.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma; Que el inmueble saldrá a la venta con una base de $3.800.00 (tres mil ochocientos pesos moneda nacional). — Tarariras, Agosto 5 de 1966.

20) $1.200.00 15|pub. 15708 Ag.11-v.set.1.o

FERNANDO LIGRONE DOTI
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: Mararino, Alfredo con LOPEZ, MARIA TERESA, Disolución de Sociedad Conyugal, (Ficha F. 763 - 963), se hace saber que el día 16 Setiembre del corriente año a las 15 horas, en el hall del Juzgado, se procederá por el martillero Fernando Ligrone Doti, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada o sea pesos 93.333.33 del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno, sito en la Décimo Sexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado antes en mayor área con el N.o 109.553, y actualmente con el N.o 109.653, de frente a la calle Carlos María Maggiolo N.o 559, entre Itapúa y Legionarios, compuesto de una superficie de 55 metros, 40 decímetros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los títulos y antecedentes del bien a venderse se hallan en el Banco Hipotecario del Uruguay, Propuesta N.o 107, serie 29, hipoteca urbana, donde podrán examinarse. — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $1.920.00 15|pub. 15724 Ag.11-v.set.1.o

NESTOR AVONDET

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Borrás, Antonio G. contra PLENC ARTUS, WALTER PABLO. Juicio ejecutivo, (L.o 40, F.o 603), se hace saber que el 8 de Setiembre de 1966 a la hora 16, el rematador Néstor Avondet, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea $26.666.66, en las puertas del taller mecánico Dalmás y Rivero, sito en Villa Tarariras, de este Departamento, del siguiente bien:

Una Coupé, marca "Ford" V-8, modelo 1940 matrícula L 9-1723, padrón L 9-1562.

Se hace constar que la venta es al contado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, 25 de Julio de 1966.

20) $800.00 10|pub. 15723 Ag.11-v.ag.24.

ANTONIO CARBONARO
EJECUCION HIPOTECARIA

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictado en autos: Caja Popular de San Carlos contra CHOCHO, ANTONIO SULPICIO, M. Preparatorias, (L.o 14, F.o 376), se hace saber que el día 2 de Setiembre próximo, a las 15 horas, y ante las puertas de este Juzgado, el martillero Antonio Carbonaro, asistido de los señores Alguacil y Actuario, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un terreno y edificio ubicado en la manzana 15 de la ciudad de San Carlos, Segunda Sección Judicial de este Departamento, padrón 217, de una superficie de 704 metros cuadrados, 57 decímetros cuadrados, con 13 metros 38 centímetros de frente al Sur a la calle 25 de Agosto.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaría de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Maldonado, 22 de Julio de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

20) $1.680.00 15|pub. 15638 Ag.11-v.set.1.o

FELIX OSINAGA S. en C.
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, en los autos: Banco de San José contra PLENC ARTUS, VALTER PABLO, embargo preventivo, (L.o 17, F.o 507), se hace saber al público que el día viernes 26 de Agosto en curso a las 14 y 30 horas, y en mi local Tarariras, se procederá a la venta en remate público, de los siguientes bienes:

Un equipo electrógeno marca Brigg y Stratton de 32 voltios. Base: $12.000.00.
Una heladera Electrolux modelo L. T. N.o 702 a queroseno Base: $13.340.00.
Dos vacas Holando. Base: $1.334.00 c|u.
Una ternera. Base: $800.00.
Un ternero: Base: $667.00.
Una yegua Tostada. Base: $1.000.00.

Se previene: 1) Que las ventas serán al contado; 2) Que los antecedentes de esta ejecución se encuentran en el Juzgado de Paz de esta Villa, 12.a Sección, a disposición de los interesados. — Tarariras, Agosto 4 de 1966.

20) $960.00 10|pub. 15709 Ag.11-v.ag.29.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: MENOZZI NIETO, JULIO B. Segunda Copia (L.o 15, F.o 240), se hace saber que ha comparecido el señor Julio Bernardo Menozzi Nieto, promoviendo gestión para obtener segunda copia de escritura autorizada por el Esc. Casimiro Tejera Delgado, con fecha 28 de Octubre de 1965, y por la cual adquirió de María Dominga Carraderi, una fracción de campo y mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de este Departamento empadronada en mayor área con el N.o 5.308, señalada con el N.o 2 en plano del agrimensor Omar Hernández, inscripto con el N.o 3.362 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, de una superficie de 7 Hás., 5.417 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados y linda: Norte tres rectas de Oeste a Este fracción N.o 1; segunda de la primera hacia el Sur y una última en dirección Oeste a Este con propiedad de Erasmo Colina; al Sur, tres rectas de Oeste a Este con Palermo Medina, segunda hacia el Sur con el mismo Medina y hacia el Este con David Urbín y otro, y al Este, al través de servidumbre de paso a Orestes Camacho y a Camino Vecinal

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días; a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Maldonado, 1.o de Agosto de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

21) $1.600 00 10|pub. 15639 Ag.11-v.ag.24.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

NAGRIN LTDA.

El 5 de Julio de 1966. Ignacio Juan Parpal Iriarte, Teresita María Parpal de Susaeta y Carlos Adolfo Buceta Barbieri, constituyeron Sociedad de Responsabilidad Limitada, NAGRIN LTDA., inscripta en el Registro Público y General de Comercio, el 8 de Julio de 1966, con el N.o 272. F.o 1.027 del libro N.o 1 de Contratos. Capital: $150.000.00; Administración Ignacio J. Parpal o Carlos A. Buceta indistintamente; Plazo: 4 años, con prórrogas automáticas por iguales períodos.

22) $480.00 10|pub. 15688 Ag.11-v.ag.24.

PRIMEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída por documento del 15|Julio|960, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, N.o 299, F.o 1.120, L.o 1 Contratos. Socios: Edgardo Carzoglio Bogliolo, Nelson Hugo Carzoglio Taurielle, Julio César Colombi Fourcado, Hugo Nelson Caillabet Carzoglio.

Objeto: Explotación negocios de panaderías, compra-venta, elaboración de pan, factura, productos confitería, comestibles y anexos y realización general de operaciones comerciales con bienes muebles, materias primas, etc. y exportación e importación en general. Capital: Doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, Integración: En efectivo: setenta y cinco mil pesos cada uno de los socios Edgardo Carzoglio Bogliolo, Nelson Hugo Carzoglio Taurielle, Hugo Nelson Caillabet Carzoglio y veinticinco mil pesos Julio César Colombi Fourcado. Duración: cinco años desde la inscripción, prorrogable por períodos de dos años. Domicilio: ciudad de Montevideo. Balances: 30 de Diciembre de cada año. Administración: Hugo Nelson Caillabet Carzoglio. — Héctor Clementi. Escribano.

22) $960.00 10|pub. 15716 Ag.11-v.ag.24.

DI CARLO S. de R. LTDA.

Por instrumento privado del 15 de Julio de 1966 se constituyó DI CARLO S. R. L., inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 313, al F.o 1.168 del L.o 1 de Contratos.

Objeto: Fábrica de cosméticos sus componentes y productos de tocador en general, su comercialización y cualquier clase de operaciones comerciales que directa o indirectamente se relacionen con el objeto principal de la sociedad.

Capital: $50.000.00, aportado por los socios Gustavo Meyran y Amílcar San Román por partes iguales

Domicilio: Montevideo. Administración: a cargo de los dos socios en forma conjunta.

Plazo: cinco años prorrogables por períodos de dos años, automáticamente.

Socios: Gustavo Meyrán Santa María y Amílcar San Román de León. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Utilidades: 5 o|o para fondo de reserva y saldo en proporción al capital integrado.

22) $960.00 10|pub. 15705 Ag.11-v.ag.24.

Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

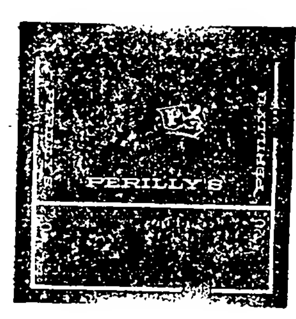
ACTA N.o 110.463. — Montevideo, Agosto 8 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Dentists' Supply Company of New York, de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca

Caulk

para distinguir artículos de las clases 9 y 18 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

23) $640.00 10|pub. 15700 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 110.446. — Montevideo, Agosto 5 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de St. Regis Tobacco Corporation Limited, de Liechtenstein, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.120.00 10|pub. 15698 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 110.462. — Montevideo, Agosto 8 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Russi y Burtero S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca DEL CATADOR — SAN RAMON, para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

23) $320.00 20|pub. 15699 Ag.11-v.set.8.

ACTA N.o 110.437. — Montevideo, Agosto 5 de 1966, con esta fecha Billy H. Fox, por Francesco Vismara S. p. A., Italia, ha solicitado el registro de la marca ESTROVIS, para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 15647 Ag 11-v.ag.24.

ACTA N.o 110.436. — Montevideo, Agosto 5 de 1966, con esta fecha el señor David Winter, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca CAMIBOY, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 15646 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 110.450. — Montevideo, Agosto 8 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Udal S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca INVER FOX, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 15645 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 110.449. — Montevideo, Agosto 8 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Antuña Yerza Hnos., Ltda. Montevideo, ha solicitado el registro de la marca SOGARTEX, para distinguir artículos de las clases 4 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 15644 Ag.11-v.ag.24.

ACTA No. 110.427. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Aceiteras del Uruguay y Cidac Unidas S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ASI-MILMAS", para distinguir artículos de las clases 8 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $384.00 10|pub. 15367 Ag.11-v.ag.24.

25—Ventas de Comercio

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Wáshington Ulises Mecc'i, el Bar "Tomasito", sito en Athaena 3611, Montevideo.

Acreedores: calle Colonia 2179, de 18 a 19 horas. — TOMAS MAURICIO GARCIA ARBELLO.

25) $320.00 20|pub. 15625 Ag.11-v.set.8.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Diego Fernández Gonzáles el Bar sito en Porongos 2202. Montevideo

Acreedores: calle Colonia 2179, de 18 a 19 horas. — ADOLFO NIETO PORTEIRO.

25) $320.00 20|pub. 15624 Ag.11-v.set.8.

Interviniendo Centro de Balanceador- Minoristas; he prometido en venta al señor Santiago Orgueira, el comercio de Café y Bar sito en la calle Maldonado 947 al 949 (Ley 26 de Setiembre de 1904)

Acreedores: Reconquista 731. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — JOSE ROSENDO SUAREZ. — AVELINA ABELENDA.

25) $640.00 20|pub. 15630 Ag.11-v.set.8.

O.A.S.I.C., Panzera, Soriano 1222, comunica que el señor Raúl Olivera, ha prometido en venta su comercio de Bar, ubicado en G. Gallinal 2100 al señor Tomás García Arbelo.

Acreedores presentarse al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — RAUL OLIVERA. — TOMAS GARCIA ARBELO.

25) $640.00 20|pub. 15694 Ag.11-v.set.8.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a Aspirantes
Rep. N.o 349

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina, en sesión de fecha 4 de Agosto de 1966, Expte. 662282, llámase a aspirantes, para la provisión interina del cargo de:

Ayudante de Clínica Psiquiátrica.
(Ant. Deno.: Ayudante de Laboratorio).
Cargo N.o 986, R. 1. Esc. 3, Gdo. 1, 24 horas, $ 4.990.00.

Las inscripciones se recibirán en papel florete y timbres de Biblioteca por valor de $ 1.00, acompañadas de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados (en formula-

rios que facilita la Sec. Concursos), y de todos los comprobantes respectivos.

Se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.

Además los aspirantes deberán presentar una constancia expedida por la Sec. Biblioteca de la Facultad, que acredite que está al día con la misma.

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día jueves 18 de Agosto de 1966. — Montevideo, 8 de Agosto de 1966.

27) (C.C.) 1|pub. 31994 Ag.11-v.ag.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Concurso de méritos y pruebas
Rep. N.o 350

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina, en sesión de fecha 4 de Agosto de 1966, Expte. 662282, llámase a concurso de méritos y pruebas, para la provisión titular del cargo de:

Ayudante de Clínica Psiquiátrica.

(Ant. Deno.: Ayudante de Laboratorio).

Cargo N.o 986, R. 1. Esc. 3. Gdo. 1, 24 horas, $ 4.990.00.

Las inscripciones se recibirán en papel flote y timbres de Biblioteca por valor de $ 1.00; acompañadas de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados en duplicado. (en formularios que facilita la Sec. Concursos), y de todos los comprobantes respectivos.

Se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.

Además los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción, una constancia expedida por la Sec. Biblioteca, que acrediten que están al día con la misma.

El Consejo declara que los cambios de denominación de los cargos determinados por la resolución del Consejo Directivo Central del 30 de Diciembre de 1963, no implica modificar su reglamentación en cuanto a jerarquía, requisitos y formas de designación, duración, reelección y demás disposiciones que los regían en su designación del planillado de 1964.

Plazo de inscripción: Hasta las once horas del día viernes 9 de Diciembre de 1966. — Montevideo, 8 de Agosto de 1966.

27) (C.C.) 1|pub. 31995 Ag.11-v.ag.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a Aspirantes
Rep. N.o 348

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina, de fecha 4 de Agosto de 1966. Expte. 662.280. llámase a aspirantes entre los Profesores Adjuntos de la disciplina, para la provisión titular del cargo:

Jefe de Clínica Semiológica (Jefe de Sala).

R. 1, Esc. 3. Gdo. 4, 24 horas, $ 8.090.00. N.o de cargo: 1215.

Las inscripciones se recibirán en papel flote y dos timbres de Biblioteca de $ 0.50, c|u., acompañadas de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados (en duplicado, en formularios que facilita la Sección Concursos), y de todos los comprobantes respectivos.

Se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.

Los aspirantes deberán presentar una constancia de la Biblioteca de la Facultad, que acredite que están al día con la misma.

Todos los documentos y trabajos que presenten los aspirantes deben ser entregados en el momento de entregar la solicitud de inscripción.

El Consejo declara que los cambios de denominación de los cargos determinados por la resolución del Consejo Directivo Central del 30 de Diciembre de 1963, no implica modificar su reglamentación en cuanto a jerarquía, requisitos y formas de designación, duración, reelección y demás disposiciones que los regían en su designación del planillado de 1964.

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día miércoles 17 de Agosto de 1966. — Montevideo, Agosto 8 de 1966.

27) (C.C.) 1|pub. 31992 Ag.11-v.ag.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a Aspirantes
Rep. N.o 347

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 4 de Agosto de 1966, (Expte. 662339), llámase a aspirantes para la provisión titular de un cargo de:

Profesor Director del Departamento de Anatomía Patológica.

Los aspirantes deberán presentar con su solicitud de inscripción una relación documentada de títulos, méritos, trabajos realizados y antecedentes de Docencia (20 ejemplares de dicha relación y un ejemplar de cada documento o trabajo científico).

Los aspirantes deberán señalar cuales son a su juicio los cinco mejores trabajos de su producción científica anotándolos en la inscripción.

Las inscripciones se recibirán en papel flote y dos timbres de Biblioteca por valor de 1.00; y en ella deberán especificarse los siguientes datos: Nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.

Además, los aspirantes deberán presentar una constancia expedida por la Biblioteca de la Facultad, que acredite que están al día con la misma.

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día martes ocho de Noviembre de 1966. — Montevideo, 8 de Agosto de 1966.

27) (C.C.) 1|pub. 31993 Ag.11-v.ag.11.

AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ PEREZ, DOMINGO. Ausencia", (Ficha D 2218), por auto de fecha 13 de Mayo próximo pasado, se declaró ausente a don Domingo Rodríguez Pérez. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.

27) $ 48.00 1|pub. 15722 Ag.11-v.ag.11.

CENTRO MEDICO ISRAELITA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los socios del Centro Médico Israelita para la asamblea general ordinaria, que se efectuará en la sede social, 8 de Octubre 2460, el día Domingo, 28 de Agosto de 1966, a las 9 y 30 horas para considerar el siguiente orden del día:

1) Apertura y elección de Presidente y Secretario de Mesa; 2) Lectura del acta de la asamblea anterior: 3) Informe de la Comisión Directiva; 4) Balance anual e informe de la Comisión Fiscal; 5) Elecciones de nuevas autoridades; 6) Asuntos varios.

De acuerdo a nuestros estatutos sociales, la asamblea comenzará una hora después de la fijada en la citación, quedando legalmente constituída con cualquier número de socios. — Montevideo, 8 de Agosto de 1966. — La Comisión Directiva.

27) $ 80.00 1|pub. 15692 Ag.11-v.ag.11.

COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS S. A. (C. U. T. C. S. A.)
Acto eleccionario - 26 de Agosto de 1966
Convocatoria

De acuerdo con lo que establece el artículo 81 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la elección de tres miembros titulares de Directorio y un miembro titular de Comisión Fiscal y sus respectivos suplentes, para el período 1966 - 1969. Dicho acto se efectuará el Viernes 26 de Agosto de 1966, en el local social, calle Sarandí 528, entre las horas 9 y 18. — El Directorio.

27) $ 64.00 1|pub. 15594 Ag.11-v.ag.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que a partir del 6 de Agosto de 1966, he arrendado al señor Manuel Fernández López el comercio que en el ramo de hotel, confitería y bar, gira en esta ciudad de Rocha calle 19 de Abril esquina Montevideo, bajo la denominación de "Hotel y Confitería Fraguglia". — ANTONIO FRAGUGLIA.

27) $ 320.00 10|pub. 15538 Ag.11-v.ag.24.

LONDON PARIS SOCIEDAD ANONIMA

Convoca a los señores acreedores para que en el plazo de treinta días comparezcan con la factura duplicada de sus créditos, en Sarandí 444, piso 3, escritorio 4, de Lunes a Viernes de 15 a 18 horas. (Estudio del doctor Guillermo Crosta).

27) $ 96.00 3|pub. 15687 Ag.11-v.ag.17.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

BGH S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "BGH SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta:

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, piso dos, aprueban el siguiente

Estatuto:

CAPITULO I

Nombre, Objeto, Domicilio y Duración

Artículo 1.o Se constituye una sociedad anónima denominada "BGH S. A." Durará cien años a contar de hoy. Su domicilio es Montevideo, pudiendo establecer cualquier ramificación dentro o fuera del país.

Art. 2.o Será su objeto: A) Explotar en general el ramo de electrónica, telecomunicaciones y afines en todas sus formas; B) Comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta, fraccionar, administrar, construir y explotar en general toda clase de bienes inmuebles; en caso de contratar préstamos con el Banco Hipotecario del Uruguay, queda aclarado que se podrá recibir títulos y aceptar las demás condiciones que exija dicho Instituto; C) Importar, exportar y comercializar toda clase de bienes muebles, materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, frutos, productos y subproductos del país y del extranjero; D) Realizar operaciones financieras mediante aporte de capitales a empresas o sociedades constituídas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; compra-venta o caución de toda clase de títulos, acciones u otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros; E) Explotar la producción, industrialización y elaboración de materias primas, productos semielaborados, manufacturados, referentes al ramo de mecánica, química, textiles y metalúrgicos; F) La sociedad podrá cumplir su objeto realizando todas las operaciones necesarias ya sea por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez, en la República y en el extranjero; operaciones industriales, comerciales y financieras; ejercer cualquier representación, comisiones y consignaciones y suscribir o tomar participación en cualquier sociedad dentro o fuera del país siempre que se relacionen o estén directamente vinculados con el objeto social.

CAPITULO II

Capital, Acciones y Accionistas

Artículo 3.o El capital de la sociedad será de quinientos mil pesos, formado por cinco mil acciones al portador de cien pesos, que serán firmadas por dos Directores. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción.

CAPITULO III

Administración y Dirección

Artículo 4.o El gobierno, administración y representación de la sociedad, estará a cargo del Directorio integrado por dos a nueve miembros designados anualmente por la asamblea ordinaria, entre los cuales se elegirá Presidente y Secretario. La asamblea podrá designar suplentes indicando en qué forma se incorporarán al Directorio. Los Directores podrán hacerse representar comunicándolo en forma auténtica y actuarán hasta la toma de posesión de sus sucesores. El Directorio funcionará con la asistencia de dos Directores, salvo que tenga más de tres miembros en cuyo caso necesitará la mayoría absoluta del total.

Art. 5.o Vacante algún cargo si la asamblea que lo eligió designó suplentes, serán convocados y en su defecto el Directorio resolverá por mayoría absoluta la integración. No existiendo suplentes y estando integrado por más de dos miembros, es facultativo llenar la vacante. Si solamente quedara un Director queda facultado para llenar la o las vacantes.

Art. 6.o El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o de dos de sus miembros. Resolverá por mayoría y en caso de empate el Presidente decidirá. Los acuerdos pasarán al Libro de Actas que firmarán los presentes.

Art. 7.o El Directorio tendrá a su cargo el desarrollo del objeto social quedando investido de las más amplias facultades de acción, contratación y convención tendientes a la realización de este objeto, de la manera y en la oportunidad y por los medios que estime conveniente.

Art. 8.o Corresponde también al Directorio organizar y dirigir la vida interna y externa de la sociedad, teniendo a esos efectos las más amplias atribuciones y en especial: A) Todo lo referente a la administración, nombramiento y remoción de personal, fijación de sueldos y gastos, etc., B) Presentar a la asamblea ordinaria el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de Utilidades y demás medidas que juzgue conveniente; C) Las de transigir, enajenar, hipotecar o hacer cualquier acto de riguroso dominio; D) Atribuciones amplias para representar a la sociedad en pleitos y en especial las previstas en

el artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; E) Delegar facultades en una o más personas socias o no, confiriendo los mandatos que estime convenientes.

Art. 9.o Dos Directores conjuntamnete serán los representantes legales de la sociedad. Las sesiones del Directorio y las asambleas serán presididas por el Presidente y en su defecto por el Secretario.

Art. 10. Se pierde la calidad de Director: A) Por renuncia aceptada; B) Por término del mandato, que se operará al tomar posesión del cargo el sucesor; C) Por revocación de su mandato efectuado por la asamblea, no dando lugar esta revocación derecho a indemnización.

CAPITULO IV

Asambleas

Artículo 11. Cada cinco acciones dan un voto con el límite legal. Para participar los accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósito de la sociedad, antes de la hora fijada para la asamblea.

Art. 12. La asamblea ordinaria será dentro de los ciento ochenta días del vencimiento del ejercicio, convocándose con una publicación en el "Diario Oficial" que deberá salir con anticipación no menor de un día al fijado para la misma, y se considerarán constituídas con los accionistas presentes. La publicación no será necesaria siempre que asistan accionistas que representen la totalidad del capital y se comunique a la Oficina Fiscalizadora con la anticipación que indiquen las disposiciones vigentes. Los accionistas podrán solicitar asambleas cuando representen más de la mitad del capital integrado, debiendo dichas asambleas ser convocadas dentro de los treinta días de solicitadas.

Art. 13. Las deliberaciones y resoluciones de las asambleas se adoptarán por mayoría de votos y se registrarán en libros de actas, que serán firmadas por el Presidente, siendo sus resoluciones obligatorias para los accionistas sin perjuicio de sus derechos legales.

CAPITULO V

Reforma de Estatutos, Fusión, Disolución y Liquidación

Artículo 14. Para decretarse la reforma de estatutos, la fusión, disolución y liquidación de la sociedad se requerirá la citación de una asamblea extraordinaria a ese sólo efecto y un quórum del sesenta por ciento del capital integrado. La resolución debe ser tomada por lo menos con la mitad más uno de votos. Si no se forma el quórum y se trata de un caso de liquidación preceptiva, el Directorio será el liquidador.

Art. 15. Decretada la disolución por la asamblea, ésta nombrará una Comisión Liquidadora, cuyos miembros tendrán las más amplias facultades.

CAPITULO VI

Disposiciones Transitorias

Artículo 16. El primer Directorio será nombrado por los fundadores actuando indistintamente. Hasta que se produzca el nombramiento, los fundadores actuando indistintamente, serán los representantes legales de la sociedad, teniendo las atribuciones que los estatutos confieren al Directorio.

Art. 17. Quedan comisionados los fundadores señores Francisco Delpoggio y Miguel Cabot y además el señor Alfredo Acevedo para que realicen indistintamente las gestiones necesarias para obtener la aprobación de estos estatutos, aceptar y discutir modificaciones y efectuar su inscripción y registrar sus firmas en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes y realizar cualquier trámite ante las oficinas públicas.

Y de conformidad, firmamos la presente acta en Montevideo, a los nueve días del mes de Diciembre del año mil novecientos sesenta y cuatro. — F. Delpoggio. — Miguel Cabot.

Roberto Armando Castro, Escribano, certifica: Que las firmas que anteceden corresponden a las personas de mi conocimiento señores Francisco Delpoggio y Miguel Cabot, ambos ciudadanos legales, mayores de edad, casados, domiciliados en la calle Buenos Aires cuatrocientos ochenta y cuatro, segundo piso de esta ciudad. En fe de ello y a solicitud de parte interesada siento el presente que signo y firmo en Montevideo a los nueve días del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Hay un signo: Roberto Armando Castro. Escribano.

Acta:

Reunidos los firmantes en Buenos Aires cuatrocientos ochenta y cuatro, piso dos, en su calidad de fundadores de "BGH SOCIEDAD ANONIMA", de común acuerdo resuelven lo siguiente a los efectos de adecuar los estatutos sociales a lo dispuesto por la ley 13.318 de Ordenamiento Financiero:

1.o) Reformar el artículo segundo el que quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 2.o La sociedad tiene por objeto: A) Comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta, fraccionar, administrar, construir y explotar en general toda clase de bienes inmuebles; en caso de contratar préstamos con el Banco Hipotecario del Uruguay, queda aclarado que se podrá recibir títulos y aceptar las demás condiciones que exija dicho instituto; B) Importar, exportar y comercializar toda clase de bienes muebles, materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, frutos, productos y subproductos del país y del extranjero; C) Realizar operaciones de compra-venta o caución de toda clase de títulos, acciones u otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros; D) Explotar la producción, industrialización y elaboración de materias primas, productos semielaborados, manufacturados referentes al ramo de mecánica, química, textiles y metalúrgicos; E) Ejercer toda actividad vinculada a la explotación de la industria del turismo y cualquier actividad afín. La sociedad podrá cumplir su objeto realizando todas las operaciones necesarias ya sea por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez, en la República y en el extranjero; operaciones industriales y comerciales, ejercer cualquier representación, comisiones y consignaciones dentro o fuera del país siempre que se relacionen o estén directamente vinculadas con el objeto social".

2.o) Que el señor Luis Alberto Primavesi integre la sociedad en carácter de socio fundador, quedando en consecuencia reformado el artículo diecisiete de los estatutos sociales en la siguiente forma:

"Artículo 17. Quedan comisionados los fundadores señores Francisco Delpoggio, Miguel Cabot y Luis Alberto Primavesi y además el señor Alfredo Acevedo para que realicen indistintamente las gestiones necesarias para obtener la aprobación de estos estatutos, aceptar y discutir las modificaciones y efectuar su inscripción y registrar sus firmas en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes y realizar cualquier trámite ante las oficinas públicas".

Y de conformidad firmamos la presente acta en Montevideo, a los diez días del mes de Agosto del año mil novecientos sesenta y cinco. — F. Delpoggio. — Miguel Cabot. — L. A. Primavesi.

Eduardo Simón, Escribano, certifica: Que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Francisco Delpoggio, Miguel Cabot y Luis Alberto Primavesi, orientales, mayores de edad, casados, domiciliados en la calle Buenos Aires cuatrocientos ochenta y cuatro segundo piso de esta ciudad y de mi conocimiento. En fe de ello expido el presente que signo y firmo en Montevideo, a los diez días del mes de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — Hay un signo: Eduardo Simón, Escribano.

Testimonio:

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, Diciembre 16 de 1965. — Señor Juez: Puede usted aprobar el proyecto de estatutos de "BGH" y disponer su inscripción en el Registro Público y General de Comercio (artículo 405 del Código de Comercio, sustituído por el artículo 208 de la ley 13.318 de 28 de Diciembre de 1964). — Ayudante de Asesor: Eduardo Chavarría. — Asesor: Contador Carlos Zarazola. — Vo. Bo.: Inspector General de Hacienda Interino: Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 4584. — Entrada: 24 de Diciembre de 1965. — Salida: 30 de Diciembre de 1965. — Señor Juez: El Ministerio Público no tiene observaciones que formular a la gestión en trmite. — Montevideo, Diciembre 29 de 1965. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

1298. — Montevideo, 25 de Febrero de 1966. — Vistos: De conformidad Fiscal apruébase el proyecto de estatutos de "BGH SOCIEDAD ANONIMA"; debiendo procederse a la inscripción y publicación establecidos por el artículo 405 del Código de Comercio en su redacción dada por el artículo 208 de la ley N.o 13.318. Expídanse los testimonios que se soliciten, háganlos desgloses que correspondan y en su oportunidad archívese. — Alonso Demarco. — D. E. Rial de Nin.

Concuerda bien y fielmente con el original de su tenor que obra a fojas 17|17v. 19|19v. en el expediente caratulado "BGH" tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno. Y para entregar a la parte interesada extiendo el presente que sello y firma en Montevideo a los dieciocho días del mes de Marzo ed mil novecientos sesenta y cinco, haciendo constar que la resolución 1298 de 25 de Febrero de mil novecientos sesenta y seis, se notificó con fecha 10 de Marzo de 1966. — Celia E. Osimani de Moretti, Actuaria Adjunta.

Registro P. y General de Comercio. — Mont. Presentado hoy veinticuatro de Marzo de mil novecientos sesenta y seis a las catorce horas y diez minutos e inscripta en este Registro con el N.o 109 al Fo. 464 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Subdirector.

$3.370.00 1|pub. — 15587.

KENTAROS SOCIEDAD ANONIMA

Direc.: Piedras 116

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Aumento de capital

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor don Rafael Addiego Bruno, dictada en autos: "KENTAROS SOCIEDAD ANONIMA. Aumento de capital". (Lo. 67, Fo. 105, N.o 22), se hace saber que ante este Juzgado se presentó KENTAROS SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación.

"Certifico que KENTAROS SOCIEDAD ANONIMA tiene personería jurídica y sus estatutos aprobados por Decreto del Poder Ejecutivo del quince de Octubre de mil novecientos cincuenta y nueve, de los cuales surge que dos Directores actuando conjuntamente son los representantes de la sociedad y que en asamblea del catorce de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco fueron designados Directores de la sociedad los señores Eduardo Simón, Elzeario Boix Larriera y José Pedro Damiani, según acta que luce en el libro respectivo.

En fe de ello extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo a veintinueve de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Osvaldo A. Ingold. — Un sello dice: Osvaldo A. Ingold, Escribano.

Eduardo Simón, escribano; Certifico: Que en el libro de actas de asambleas de KENTAROS SOCIEDAD ANONIMA, anotado con el número ochocientos ochenta y dos al folio seiscientos noventa y ocho del libro diez el seis de Febrero de mil novecientos sesenta y dos, por el Registro Público y General de Comercio: a fojas nueve está extendida con fecha catorce de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, la que transcripta parcialmente dice así:

"1.o) Reforma de los estatutos sociales. Tratado dicho punto se resuelve por unanimidad de los presentes de acuerdo a lo que permite el artículo 3.o de los estatutos sociales, aumentar el capital social en $ 1:000.000.00 por lo que el capital autorizado será de $ 1:300.000".

En fe de ello y a solicitud de la sociedad expido el presente que signo y firmo en Montevideo a veintiocho de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Eduardo Simón, Escribano. — Hay un signo, un sello dice: Eduardo Simón, Escribano.

Señor Juez Letrado de Turno. — Eduardo Simón y Elzeario Boix Larriera por KENTAROS SOCIEDAD ANONIMA, acreditando personería con testimonio adjunto constituyendo domicilio en la calle Piedras 116, ante el señor Juez se presentan y dicen: Que facultados por el artículo 7.o de los estatutos sociales vienen a promover la gestión de ampliación del capital social de acuerdo a lo resuelto por la asamblea general de accionistas de fecha 11 de Diciembre de 1965, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.o de los estatutos sociales llevando el capital social a $ 1:300.000.00 (un millón trescientos mil pesos).

Por lo expuesto solicitan: A) Se le tenga por presentado y constituído domicilio; B) Previa conformidad de la Inspección General de Hacienda y Fiscal en lo Civil, se ordene la inscripción correspondiente en el Registro Público de Comercio; C) Se autorice la agregación de las publicaciones sin nuevo escrito; D) Se entreguen los recaudos correspondientes al doctor Jaime Boix Larriera. Será justicia. — Eduardo Simón. — E. Boix Larriera. — J. Boix. — Jaime Boix Larriera.

Exp. 139|66. — Tercer Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 30 de Marzo de 1966. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyectado aumento a la suma de $ 1:300.000.00 del capital autorizado de KENTAROS SOCIEDAD ANONIMA, resuelto por asamblea, en mérito a la facultad conferida por el artículo 3.o del estatuto, como resulta del certificado notarial glosado a Fs. 13. — Mario Tassino, Jefe de División. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 1528. — Señor Juez: Puede usted aprobar el aumento de capital solicitado. — Montevideo, Abril 20 de 1966. — Carlos Sienra Castellanos. — Un sello dice: Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

N.o 2234. — Montevideo, Mayo 12 de 1966. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo

dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar el aumento de capital solicitado por KENTAROS SOCIEDAD ANONIMA previa su inscripción pertinente en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas, últimas, háganse los desgloses, expídase testimonio si se solicitare y archívese. — R. Addiego Bruno. — Alfredo L. Llugain.

Registro Público y General de Comercio — (Montevideo). — Presentado hoy veintidós de Junio de mil novecientos sesenta y seis a las quince y cincuenta horas e inscripta en este registro con el No 222 al Fo. 970 del Lo. N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

$1.580.00 1|pub. 15598.

SAYAN S. A.

Paraguay 1321. piso 6.o

Balance de situación al 30 de setiembre de 1965

Activo —

Vehículo	$	244.127.00
Inmuebles	"	632.507.65
Gastos constitución	"	4.500.00
Acciones a emitir	"	250.000.00
Resultado ejercicio 1964	"	7.217.73
Cuentas a cobrar	"	8.000.00
	$	1.146.352.38

Pasivo —

Acreedores	$	580.350.27
Banco Hipotecario	"	27.262.79
Capital autorizado	"	250.000.00
Capital suscrito	"	250.000.00
Amortización inmueble	"	15.134.94
Resultado ejercicio 1963	"	5.449.77
Resultado ejercicio 1965	"	18.154.61
	$	1.146.352.38

Balance de resultado al 30 de setiembre de 1965

Pérdidas —

Gastos generales	$	50.972.35
Gastos mantenimientos	"	19.305.57
Amortización inmuebles	"	7.567.47
Resultado ejercicio 1965	"	18.154.61
	$	96.000.00

Ganancias —

Alquileres	$	96.000.00
	$	96.000.00

Proyecto de distribución de utilidades

Directorio	$	10.000.00
Pérdida ejercicio 1964	"	1.767.96
Cuenta nueva	"	6.386.65
	$	18.154.61

No se realiza Asamblea por no exigirlo el Contrato Social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el libro Inventario a folio 16 y fueron aprobados por la Asamblea del día 7 de abril de 1966.

$ 752.00. — 1|pub. — 8784.

CRAM S. A.

Yaguarí 1830

Estado de situación al 30 de junio de 1962

Activo —

Caja	$	32.776.17
Máquinas y herramientas	"	2.263.69
Instalaciones	"	1.096.44
Mercaderías	"	18.318.45
Caja de Jubilaciones	"	600.97
Gastos de constitución	"	7.000.00
Accionistas	"	30.000.00
Acciones a emitir	"	200.000.00
	$	292.055.72

Pasivo —

Caja de Compensaciones	$	678.88
Acreedores varios	"	8.000.00
Gastos a pagar	"	582.97
Capital integrado	"	20.000.00
Capital suscripto	"	30.000.00
Capital autorizado	"	200.000.00
Utilidades ejer. 1961|62	"	32.793.87
	$	292.055.72

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30|6|62

Pérdidas —

Aportes Jubilatorios	$	3.090.70
Aportes Asignaciones Familiares	"	678.88
Compras	"	42.965.52
Gastos de locomoción	"	8.676.51
Alquiler	"	4.714.16
Propaganda	"	7.967.86
Sueldos Directores	"	5.400.00
Sueldos y jornales	"	12.221.30
Gastos generales	"	20.525.66
	$	106.240.39
Utilidades ejer. 1961|62	"	32.793.87
	$	139.034.26

Ganancias —

Ventas exentas	$	139.034.26

Proyecto de distribución de Utilidades

Utilidades ejer. 1961|62	$	32.793.87
Dividendo	"	32.000.00
Saldo a cta. nueva	$	793.87

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de diciembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5, 6 y 18 del Libro de Inventario y Balances certificado el 12|6|63.

$ 1.056.00 — 1|pub. — 8800

MONTENINI S. A.

Sarandí 700

Balance al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Acciones y valores	$	1.905.981.89
Valores depositados	"	401.400.00
Acciones a emitir	"	800.000.00
	$	3.107.381.89

Pasivo—

Cuentas corrientes	$	1.389.17
Ctas. Ctes. moneda extranjera	"	75.510.09
Capital autorizado	"	800.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Pérdidas y ganancias	"	1.629.082.63
Depositantes de valores	"	401.400.00
	$	3.107.381.89

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos generales:

Seguro Sres. M. Blumenthal y R. Shapiro	$	21.657.27
Impuesto Sust. Ej. 1964	"	6.524.18
Publicación balance	"	1.968.00
Honorarios Montevideo Cía. de Finanzas S. A.	"	1.440.00
Comisión custodia Bco. de Montevideo	"	1.211.83
Certificado Bco. de Montevideo	"	620.00
Gastos bancarios	"	316.07
Cofre Fort	"	170.00
Sello de goma	"	17.86
	$	33.925.18

Haber —

Dividendos	$	15.348.27
Pérdida del ejercicio	"	18.576.91
	$	33.925.18

Proyecto de Distribución de Utilidades

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de abril de 1966.

A los accionistas $ 60.000.00

Se deja constancia de que el monto de las utilidades a distribuir rebaja el saldo de utilidades de ejercicios anteriores.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 35 del libro Copiador de Balances, certificado el 9 de enero de 1952 con el número 4237 a Fo. 129 del libro respectivo.

$ 2.064.00. — 1|pub. — 8802.

MADLEY INVESTMENT S. A.

Buenos Aires 484 Esc. 21

Estado de Situación al 31 de Agosto de 1965

Activo —

Disponible	$	5.250.000.00
Cuentas de capital	"	1.165.00
	$	5.251.165.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	4.251.165.00
Capital y derivados	"	1.000.000.00
	$	5.251.165.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Agosto de 1965 y Proyecto de destino de Agosto de 1965 y Proyecto de destino de los Resultados:

Sin movimiento.

Los presentes Estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimás. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de octubre de 1962 y anotado con el N.o 10149 al Fo. 161 del libro N.o 13.

$ 480.00. — 1|pub. 8716.

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO "MINAS" S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo—

Inmuebles, pavimento y hormigón	$	222.385.17
Muebles y útiles y ropería	"	33.284.05
Caja y Bancos	"	49.019.80
Existencia Farmacia y Rayos X	"	16.829.43
Gastos constitución sociedad	"	282.27
	$	321.800.72

Pasivo —

Capital integrado	$	260.000.00
Fondo de reserva	"	14.212.81
Fondo transitorio de reserva	"	12.162.09
Utilidades a distribuir	"	35.425.82
	$	321.800.72

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31|12|1965

Ganancias —

Ingresos por servicios	$	595.127.00
Ingresos especiales	"	6.125.41
Intereses y descuentos	"	1.739.86
	$	602.992.27

Pérdidas —

Amortizaciones	$	7.751.85
Gastos Farmacia y Rayos X	"	110.975.97
Sueldos y cargas sociales	"	277.775.10
Impuestos	"	36.132.58
Gastos cocina	"	[illegible].578.03
Gas - Oil	"	25.690.00
Gastos generales	"	53.662.92
	$	567.566.45
Utilidades a distribuir	"	35.425.82
	$	602.992.27

Proyecto de Distribución de Utilidades al 31.12|1965

Utilidades del ejercicio	$	35.425.82
	$	35.425.82
Fondo de reserva estatutario	$	1.625.00
Directorio y Síndico	"	4.875.00
Dividendo 10 o|o sobre $ 260.000.00	"	26.000.00
Fondo transitorio de reserva	"	2.925.82
	$	35.425.82

Estos Estatutos fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 19 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades, están pasados a Folios 90|97 del libro Inventario, rubricado con fecha 13 de Febrero de 1951, en el Juzgado Letrado de esta ciudad.

$ 1.024.00. — 1|pub. — 8692.

ARKIA S. A.

Juan Jackson 1415

Balance General al 30 de abril de 1964

Activo—

Caja	$	3.365.66
Deudores varios	"	6.884.60
Efectos a cobrar	"	59.450.00
Inmuebles	"	230.810.00
Dep. en garantía	"	585.75
Seguros a vencer	"	1.535.20
Gastos de constitución	"	5.245.06
Acciones rescatadas	"	112.000.00
Acciones a emitir	"	248.000.00
	$	667.876.27

Pasivo —

Bancos	$	5.231.49
Acreedores varios	"	40.591.25
Acreedores fiscales	"	7.318.88
Efectos a pagar	"	5.000.00
	$	58.141.62
Capital integrado	"	140.000.00
Capital autorizado	"	248.000.00
Capital rescatado	"	112.000.00
Utilidades a distribuir	"	109.734.65
	$	667.876.27

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Costo de ventas	$	1.481.293.12
Amortiz. gastos de constitución	"	1.386.86
Gastos generales	"	37.857.98
Impuestos	"	5.848.50
Intereses y comisiones	"	251.718.21
Seguros	"	13.870 34
	$	1.791.969.51
Utilidad del ejercicio	"	109.041.09
	$	1.901.010.60

Ganancias —

Promesas de compra-venta	$	1.901.000.00
Descuentos obtenidos	"	10.60
	$	1.901.010.60

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades 1963	$	693.56
Utilidades 1964	"	109.041.09
	$	109.734.65
A dividendo 78 o|o acciones	$	109.200.00
A cuenta nueva	"	534.65
	$	109.734.65

Vo. Bo. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

$ 928.00. — 1|pub. — 8687.

C.Y.C.U.S.A.

Cno. Corrales 3626

Balance General correspondiente al período 1|VII|964 - 30|VI|965

Activo —

Caja y Bancos	$	74.978.17
Inventarios	"	349.575.80
Deudores diversos	"	1.127.225.52
Inmuebles	"	1.004.398.50
Maquinarias, muebles y herramientas	"	652.408.84
Ampliaciones de fábrica	"	312.449.44
Cargos diferidos	"	21.708 41
Pérdidas y ganancias	"	170.504.40
	$	3.713.249.08

Pasivo —

Bancos, Ctas. corrientes	$	140.285.94
Cuentas a pagar	"	1.081.803.39
Acreedores por gravámenes	"	248.603.89
Obligaciones bancarias	"	450.000.00
Acreedores hipotecarios y prendarios	"	145.581.03
Capital y reservas	"	1.646.974.83
	$	3.713.249.08

Estados de Resultados Ejercicio 1|VII|964 - 30|VI|965

Ganancias —

Venta cal hidratada	$	1.845.747.39
Venta cal viva	"	2.655.247.51
Ingresos varios	"	22.383.52
Descuentos obtenidos	"	1.553.10
	$	4.524.931.52
Déficit	"	114.632.47
	$	4.639.563.99

Pérdidas —

Impuestos	$	126.831.68
Cargas sociales administración	"	30.205.08
Gastos de transporte	"	404.625.38
Gastos de vehículos	"	21.707.49
Gastos financieros	"	233.726.23
Sueldos administración	"	86.068.42
Gastos administr. y ventas	"	109.124.31
Egresos varios	"	20.385.99
Costo venta cal hidratada	"	1.545.969.70
Costo venta cal viva	"	2.060.919.76
	$	4.639.563.99

El presente Balance fue aprobado por la Asamblea realizada el día 28 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 72 del libro Copiador de Balances, certificado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Lavalleja, en la ciudad de Minas, a fecha 12 de setiembre de 1951.

$ 1.104.00 — 1|pub. — 8690.

MOLINO HARINERO FRABASILE S. A.

Lavalleja 1383 - Rivera

Situación al 30 de noviembre de 1965

Activo —

Caja y bancos	$	803.601.43
Mercaderías	"	17.853.60
Máq. M. y Ut. y Rodados	"	782.562.49
Inmuebles	"	443.504.76
Silos	"	443.925.37
	$	2:491.447.65

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	115.977.30
Obligaciones a pagar	"	317.493.08
Bco. República Prest. Silos	"	75.000.00
Sind. Directorio y Dividendos a pagar	"	119.399.68
A. Frabasile cta. préstamo	"	235.137.34
Reservas varias	"	386.918.85
Capital realizado	"	1:000.000.00
Utilidad del ejercicio	"	241.521.40
	$	2:491.447.65

Cuenta de Resultados

Pérdidas —

Gastos generales	$	644.878.54
Sueldos y Jornales	"	364.969.08
Leyes sociales	"	164.564.80
Intereses	"	146.352.20
Seguros	"	73.281.39
Impuestos y gravámenes	"	310.217.07
Utilidad del ejercicio	"	241.521.40
	$	1:945.784.48

Ganancias —

Mercaderías generales	$	1:945.784.48
	$	1:945.784.48

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 1966.

Las Utilidades no se distribuyen, pasando a fondo de reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 50 del libro Copiador Inventario certificado el 7 de octubre de 1959 en el Juzgado Letrado de Rivera.

$ 784.00 — 1|pub. — 8689.

TACUARI SOCIEDAD ANONIMA

25 de Mayo 477 - Esc. 53

Balance General practicado al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Deudores varios	$	254.379.57
Pérdidas	"	1.967.44
	$	256.347.01

Pasivo —

Capital	$	250.000.00
Reserva legal	"	5.206.96
Acreedores varios	"	1.140.05
	$	256.347.01

Detalle de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe —

Impuesto Ley 11.073	$	523.00
Impuestos municipales	"	555.62
Gastos generales	"	1.118.50
	$	2.197.12

Haber —

Saldo anterior	$	229.68
Pérdidas	"	1.967.44
	$	2.197.12

La Asamblea General Ordinaria, celebrada el 31 de marzo de 1966, aprobó por unanimidad el Balance General y la cuenta de Ganancias y Pérdidas que anteceden, llevándose a cuenta nueva el saldo contrario de $ 1.967.44.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados financieros que anteceden se hallan copiados a foja N.o 17 del Libro copiador de cartas, rubricado el 20 de mayo de 1946.

$ 624.00 — 1|pub. — 8702.

ESTANCIA ITACUMBU S. A.

Colonia 1367

Balance al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Campo prometido en enajenación	$	1.400.000.00
Banco Comercial	"	182.86
Caja	"	5.315.50
Gastos de constitución	"	69.501.64
	$	1.475.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	1.175.000.00
Promesa de enajenación	"	300.000.00
	$	1.475.000.00

El presente Estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 28 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado a folios 8 y 9 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el día 6 de abril de 1962 y anotado con el N.o 2964 a fojas 713 del libro 11.

$ 560.00. — 1|pub. — 8806.

AGROPECUARIA ARROZALES "LA LUCILA" S. A.

Gral. Rondeau 2389

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo —

Máquinas y bienes raíces	$	269.634.59
Arroz con cáscara	"	1.031.622.71
Bancos	"	4.999.94
Gastos formac. y constitución	"	5.120.85
Acciones a emitir	"	75.000.00
	$	1.386.378.09

Pasivo —

Capital integrado	$	425.000.00
Capital autorizado	"	75.000.00
Acreedores varios	"	833.226.31
Amortizaciones varias	"	7.877.10
Utilidad del ejercicio	"	45.274.68
	$	1.386.378.09

Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias

Utilidades brutas —

Arroz con cáscara	$	39.551.42
Semilla de arroz y envases	"	36.030.00
Deudores varios	"	220.92
Recursos	"	12.750.00
Utilidad del ejercicio anterior	"	987.38
	$	89.539.72

Gastos y cargos —

Leyes sociales	$	30.540.87
Gastos generales	"	13.710.91
Gastos financieros ...	"	13.?6
Utilidad del ejercicio	"	45.274.68
	$	89.539.72

Distribución de utilidades

Líquido	$	45.274.68
	$	45.274.68
Dividendo accionario del 10 o|o s|$ 425.000.00	$	42.500.00
Utilidad a nuevo ejercicio	"	2.774.68
	$	45.274.68

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla registrado en libro Copiador a folio 41, rubricado en octubre de 1954, y a... ado en el libro número 4 con el N.o 7.

$ 992.00. — 1|pub. — 869?.

CITY S. A.

Rincón 468 - Montevideo

Balance practicado al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Activo inmobilizado:

Inmueble, Rincón 468 .	$	600.000.00

Activo Disponible:

Caja y Bancos	"	1.599.80
Pendientes a cobr... por gastos	"	28.554.80
	$	630.154.60

Pasivo —

Pasivo No exigible:

Capital integrado	$	600.000.00

Pasivo Exigible:

Adelanto para gastos .	"	30.000.00
Depósitos de garantías	"	154.60
	$	630.154.60

Estado de Pérdidas y Ganancias

De acuerdo al Art. 25 de los Estatutos se establece que la Sociedad podrá continuar su gestión sin finalidad de lucro, conforme lo dispone el Art. 26 de la ley número 10.751 del 25 de junio de 1946.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 21 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 38 del libro Inventarios, certificado por el Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno, con fecha 24 de febrero de 1948.

$ 988.00. — 1|pub. — 8808.

UNICO SOCIEDAD ANONIMA.

25 de Mayo 477 Esc. 53

Balance General al 31 de Diciembre de 1965

Activo—

Acciones extranjeras .	$	8.071.359.40
Banco de Montevideo	"	157.836.80
Deudores varios	"	2.365.956.90
	$	10.595.153.10

Pasivo—

Capital (Autorizado e integrado)	$	660.000.00
Reserva legal	"	28.699.25
Ganancias y pérdidas	"	2.758.025.05
Acreedores varios ...	"	7.148.428.80
	$	10.595.153.10

Detalle de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe —

Gastos de administración	$	19.000.00
Publicación balance ...	"	720.00
Impuestos municipales .	"	555.62
Impuesto ley 11.073 ..	"	8.743.10
Ganancias	"	2.758.025.05
	$	2.787.043.77

Haber —

Saldo anterior	$	1.641.021.42
Devolución impuestos ley 11.073	"	6.395.01
Ganancias de fuente extranjera	"	1.139.627.34
	$	2.787.043.77

Distribución de Utilidades

Remesa a reserva legal	$	22.340.07
Remesa a cuenta nueva	"	2.735.684.98
	$	2.758.025.05

Los presentes Estados han sido aprobados por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a foja 21 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 7 de febrero de 1946.

$ 752.00. — 1|pub. — 8701.

LA COSECHERA S. A.

Av. Gral. Rondeau 2389

Balance al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Bancos y Caja	$	192.836.36
Deudores varios	"	2.260.189.06
Mercaderías	"	2.553.834.07
Inmuebles y maquinarias	"	500.040.89
Gastos forma y marcas de fábrica	"	2.00
Saldos varios transitorios	"	1.427.707.80
Cuentas de orden	"	1.050.000.00
	$	7.984.610.18

Pasivo —

Acreedores varios	$	1.360.386.24
Saldos acreedores a largo plazo	"	250.000.00
Reservas varias y ctas. especiales	"	624.221.91
Capital integrado	"	3.950.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	650.002.03
Capital autorizado ...	"	1.050.000.00
	$	7.984.610.18

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Utilidades brutas	$	3.645.500.20
	$	3.645.500.20

Gastos y cargos:

Gastos de administración y ventas	$	897.489.84
Gastos fábrica y financieros	"	274.735.56
Leyes sociales, sueldos y jornales	"	1.588.804.50
Utilidad del ejercicio .	"	650.002.03
Comisiones y propagandas	"	234.468.17
	$	3.645.500.20

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio .	$	650.002.03
	$	650.002.03
Dividendo sobre el capital accionario del 14 por ciento sobre pesos 3.950.000.00 ...	$	553.000.00

Pagaderos en la siguiente forma:

70 o|o en acciones	$	387.000.00
30 o|o en efectivo	"	166.000.00
A reservas varias	"	97.002.03
	$	650.002.03

El presente Estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 68 del libro copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio con el N.o 5260 al folio 47 del libro respectivo N.o 10.

$ 960.00 1|pub. — 8696.

CHUY S. A.

25 de Mayo 477, Esc. 58

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Inmuebles	$	220.933.26
Cuentas corrientes	"	156.513.34
Pérdidas y ganancias .	"	187.550.07
	$	564.996.67

Pasivo —

Capital	$	181.545.84
Fondo de reserva legal	"	56.28
Impuestos y contribuciones	"	201.306.57
Intereses, dividendos y comisiones	"	182.087.98
	$	564.996.67

Demostración de la Cuenta de Ganancias Pérdidas

Debe —

Saldo	$	73.954.30
Gastos generales	"	11.836.98
Impuestos y contribuciones	"	81.842.23
Intereses, dividendos y comisiones	"	19.916.56
	$	187.550.07

Haber —

Ganancias y Pérdidas:		
Pérdidas del ejerc. anterior	$	73.954.30
Pérdida del ejercicio .	"	113.595.77
	$	187.550.07

Los Estados que anteceden fueron aprobados por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de marzo de 1966.

La pérdida del ejercicio se resolvió por unanimidad pasarla a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 79 del libro Copiador, rubricado con fecha 29 de junio de 1945

$ 672.00 1|pub. — 8700.

INVESTA S. A.

25 de Mayo 477 Esc. 58

Balance General al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Acciones ley 11.073 ..	$	409.400.00
Acciones extranjeras ..	"	1.168.418.14
Deudores varios	"	487.548.90
	$	2.065.367.04

Pasivo —

Capital (Autorizado e integrado)	$	1.000.000.00
Reserva legal	"	18.276.38
Ganancias y pérdidas .	"	870.368.86
Acreedores varios	"	176.721.80
	$	2.065.367.04

Detalle de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe —

Gastos en moneda uruguaya	$	10.778.16
Ganancias y pérdidas .	"	870.368.86
	$	881.147.02

Haber —

Saldo anterior	$	540.145.60
Ganancias sobre conversión moneda extranjera	"	208.588.42
Ganancias de fuente extranjera	"	132.413.00
	$	881.147.02

Reparto de Utilidades

A reserva legal	$	6.604.47
A cuenta nueva	"	863.764.39
	$	870.368.86

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 31 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a foja 66 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 17 de noviembre de 1945.

$ 720.00. — 1|pub. — 8703.

SAN BERNARDO S. A.

(25 de Mayo N.o 477, Escritorio 58)

Balance General Practicado al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Muebles y útiles	$	239.71
Cuentas corrientes	"	52.913.03
Pérdidas del ejercicio anterior	"	48.252.84
	$	101.405.58
.|. ganancia del ejercicio	"	500.00
	$	100.904.68
Cuentas en orden	"	2.000.00
	$	102.904.68

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Fondo de reserva legal	"	354.87
Cuentas corrientes ...	"	549.81
Cuentas en orden	"	2.000.00
	$	102.904.68

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe —

Saldo	$	48.252.84
Gastos generales	"	1.129.30
Impuestos varios	"	869.80
	$	50.251.94

Haber —

Comisiones varias	$	2.500.00
Pérdidas del ejercicio anterior	"	48.242.84
	$	50.752.84
.|. ganancia del ejercicio	"	500.00
	$	50.251.94

Los Estados quo anteceden fueron aprobados por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de marzo de 1966.

Por unanimidad se resolvió pasar la ganancia a Cuenta Nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados en el Lo. Copiador a Fojas 67, rubricado con fecha 21 de Octubre de 1950.

$ 704.00. — 1|pub. — 8705.

ANTILOPE S. A.

Cerrito 420 Esc. 510

Balance General al 17 de enero de 1966

Activo —

Caja	$	4.390.03
Alquileres a cobrar ..	"	900.00
Inmuebles	"	103.244.45
Gastos de constitución	"	1.220.00
Pérdidas	"	8.007.04
	$	117.761.52

Pasivo —

Banco Hipotecario ..	$	15.261.52
Cuentas a pagar	"	2.500.00
Capital integrado ...	"	100.000.00
	$	117.761.52

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Saldo ejercicio anterior	$	4.685.47
Gastos e impuestos, etc.	"	11.101.57
Amortizaciones	"	1.220.00
	$	17.007.04

Haber —

Alquileres	$	9.000.00
Balance	"	8.007.04
	$	17.007.04

Aprobado por la Asamblea General, efectuada el 17 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados están pasados al folio 7 del libro Inventario, rubricado con el No 4081 al folio 470 del libro 10.

$ 672.00. — 1|pub. — 8708.

CUAREIM S. A.

(25 de Mayo N.o 477, Escritorio 53)

Balance General Practicado al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Muebles y útiles	$	14.529.97
Acciones extranjeras ..	"	2:770.000.00
Deudores varios	"	107.29
Pérdidas	"	29.645.26
	$	2:814.282.52

Pasivo —

Capital (autorizado e integrado)	$	1:400.000.00
Reserva legal	"	20.289.26
Acreedores varios	"	1:393.993.26
	$	2:814.282.52

Detalle de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe —

Saldo anterior	$	29.370.93
Amortización:		
Muebles y útiles	"	1.614.44
Gastos generales	"	10.703.13
Impuesto Ley 11.073	"	338.12
	$	42.026.62

Haber —

Ganancia fuente extranjera	$	12.381.36
Pérdidas	"	29.645.26
	$	42.026.62

La Asamblea Ordinaria, celebrada el 31 de marzo de 1966, aprobó por unanimidad el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas que anteceden, llevándose a Cuenta Nueva el saldo contrario de $ 29.645.26.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas que anteceden se hallan copiados a Foja N.o 90 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 12 de noviembre de 1945.

$ 688.00. — 1|pub. — 8704.

CALIPSO S. A.

Bulevar Propios N.o 3185

Balance General al 30 de setiembre de 1965

Activo —

Caja	$	3.890.87
Depósitos	"	312.500.00
Gtos. de formación ..	"	25.332.00
Terrenos	"	389.070.00
Pérdidas y ganancias	"	200.484.58
	$	931.277.45

Pasivo —

Ctas. y docum. a pagar	$	139.280.00
Capital integrado ...	"	300.000.00
Promet. vta. inmueble	"	312.500.00
Utilidad del ejercicio	"	179.497.45
	$	931.277.45

Cuenta de resultados

1|10|1964 al 30|9|1965

Debe —

Gastos generales ...	$	16.752.00
Gravámenes legales ..	"	8.913.00
	$	25.665.00
Utilidad líquida	"	179.497.45
	$	205.162.45

Haber —

Comisiones	$	205.162.45
	$	205.162.45

Las utilidades pasan a enjugar pérdidas anteriores.

Aprobados por la asamblea realizada el 29 de Abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 13|5|1960.

$ 656.00. — 1|pub. — 8709.

ALDEANA S. A.

(Piedras 329, Escritorio 5)

Estado de Situación al 31|7|964

Activo —

Acciones a emitir	$	105.000.00
Deudores varios	"	205.476.69
Propiedades rurales ..	"	130.262.25
Caja	"	10.083.90
Gastos de constitución	"	164.93
	$	450.987.77

Pasivo —

Acreedores varios	$	11.909.79
Arrendamientos a vencer	"	9.900.00
Banco Hipotecario (Flores)	"	28.343.58
Utilidades ejercicios anteriores	"	33.144.88
Cuotas hipotecarias a pagar	"	2.318.60
Fondo de resesva	"	109.85
Capital aut. a suscribir	"	105.000.00
Capital integrado	"	95.000.00
Utilidad ejerc. 1963|64	"	165.261.12
	$	450.987.77

Pérdidas —

Impuestos, patentes y seguros	$	5.024.29
Gastos generales	"	8.856.83
Intereses	"	2.933.24
Honorarios	"	6.000.00
Utilidad ejerc. 1963|64	"	165.261.12
	$	188.075.48

Ganancias —

Arrendamientos	$	23.760.0
Alquileres	"	1.888.3
Utilidad por venta inmueble	"	162.427.1
	$	188.075.4

Las Utilidades no se distribuyen y pasan a Cuenta Nueva.

Los Estados precedentes fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de enero de 1966.

Inspección General de acienda. — División Soriedades Anónimás. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran transcriptos al Fo. 31 del libro Copiador de Balances, certificado el 9|5|1951.

$ 848.00. — 1|pob. — 8712.

ALDEANA S. A.

(Piedras N.o 329, Escritorio 5)

Estado de Situación al 31|7|965

Activo —

Acciones a emitir	$	105.000.00
Deudores varios	"	229.236.69
Propiedades rurales ..	"	130.262.25
Caja	"	1.283.16
Gastos de constitución	"	164.93
	$	465.947.03

Pasivo —

Utilidades ejercicios anteriores	$	33.144.88
Cuotas hipotecarias a pagar	"	2.318.60
Fondos de reserva ...	"	109.85
Capital aut. a suscribir	"	105.000.00
Capital integrado	"	95.000.00
Utilidades ejerc. 1963|64	"	165.261.12
Utilidades ejerc. 1964|65	"	16.909.56
Acreedores varios ...	"	11.909.79
Arrendamientos a vencer	"	9.900.00
Bco. Hipotecario (Flores)	"	26.393.23
	$	465.947.03

Pérdidas —

Gastos generales	$	677.50
Intereses	"	2.493.94
Impuestos	"	1.179.00
Honorarios	"	2.500.00
Utilidad ejerc. 1964|65	"	16.909.56
	$	23.760.00

Ganancias —

Arrendamientos	$	23.760.00
	$	23.760.00

Las Utilidades no se distribuyen y pasan a Cuenta Nueva.

Los Estados precedentes fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan transcriptos al Fo. 32 del libro Copiador de Balances, certificado el 9|5|1951.

$ 784.00. — 1|pub. — 8711.

ISLASOLA S. A.

25 de mayo 470

Balance al 31 de octubre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	137.968.66
Acciones a emitir	"	20.000.00
Automotores	"	40.307.73
Embarcaciones	"	6.207 12
Gastos de constitución	"	2.063 66
Gastos a vencer	"	1.224.28
	$	207.771.45

Pasivo —

Acreedores varios	$	6.609.51
Capital autorizado	"	20.000 00
Capital integrado	"	80.000 00
Pérdidas y Ganancias	"	101.161.94
	$	207.771.45

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	26.115.74
Reparación y conservación de Automotores	"	25.832.85
Reparación y manutención de embarcaciones	"	5.379.21
Amortizaciones	"	4.817.70
Impuestos	"	27.00
Pérdidas y Ganancias	"	119.270.26
	$	181.492.76

Ganancias —

Venta de Automotores	$	164.484.68
Intereses, comisiones y gastos de gestión	"	14.868.08
Dividendos	"	2.140.00
	$	181.492.76

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas del 31 de marzo de 1966.

Las Utilidades pasan a cuenta nueva

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 del libro certificado Copiador de Cartas.

$ 736.00 — 1|pub. — 8745.

WESTEL S. A.

18 de Julio 1953 - P. 3

Estado de situación al 30|6|65

Activo —

Caja	$	27.636.78
Accionistas	"	100.000.00
Caja de Jubilaciones	"	72.92
Acciones a emitir	"	800.000.00
Pérdidas ejercicio 64|65	"	74.125.07
Total Activo	$	1:001.834.77

Pasivo —

Caja de asignaciones	$	1.834.77
Capital integrado	"	100.000.00
Capital suscripto	"	100.000.00
Capital autorizado	"	800.000.00
	$	1.001.834.77

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Sueldos y jornales	$	83.029 15
Aportes jubilatorios	"	6.605.83
Aportes asignaciones	"	1.834.77
Papel sellado y timbres	"	303.20
Gastos administración y ventas	"	3.361.60
Gastos generales	"	13.990.52
Honorarios profesionales	"	15.000.00
Pérdidas ejercicio 1964|65	$	74.125.07

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 17 de Febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 y 3 del libro Copiador de Inventario rubricado el 30|6|64.

$ 800.00. — 1|pub. — 8827

SAN MARTIN MOTOR S. A.

25 de Agosto 709

Balance general al 31 de agosto de 1965

Activo —

Inmuebles	$	3.300.825.45
Instalaciones	"	13.036.98
Caja	"	291.70
Deudores	"	29.100.00
Gastos de fund. y organización	"	18.073.18
Acciones depositadas en garantía	"	15.000.00
	$	3.376.327.31

Pasivo —

Capital integrado	$	2.188.000.00
Reservas reval. inmuebles	"	1.055.772.26
Acreedores	"	43.525 90
Dividendos a pagar	"	2.384.67
Utilidades a distribuir	"	441.83
Prev. impuestos y contrib.	"	71.202.65
Depositantes en acciones	"	15.000.00
	$	3.376.327.31

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1965

Debe —

Impuestos y contribuciones	$	47.911.96
Gastos generales	"	169.810 04
Gastos de administración	"	4.700.00
Timbres y sellados	"	3.958.00
Seguros	"	13.620.00
	$	240.000.00

Haber —

Alquileres	$	240.000.00
	$	240.000.00

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 22 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados en el libro Inventario anotado con el N.o 4136 al f.o 60 del libro respectivo 12.

$ 720.00. — 1|pub. — 8780.

SURILAN S. A.

Treinta y Tres 1356 esc. 21

Balance general al 30 de noviembre de 1965

Activo —

Caja	$	192.53
Banco Comercial	"	8.182.73
Acciones y valores	"	164.622.00
Vehículos	"	56.420.00
Gastos de constitución	"	900.00
	$	230.317.26

Pasivo —

Capital integrado	$	200.000.00
Pérdidas y ganancias acumuladas	"	7.317.26
Cuentas corrientes	"	23.000.00
	$	230.317.26

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1965

Ganancias —

Dividendos	$	50.431.76
	$	50.431.76

Pérdidas —

Gastos generales	$	13.782.28
Gastos de constitución	"	900.00
Vehículos	"	6.000.00
Cubiertas	"	1.787.00
Seguros	"	2.529 60
Impuestos	"	3.963.45
Reparaciones	"	17.065.68
	$	45.027.96
Ganancias del ejercicio	"	5.403.80
	$	50.431.76

Las utilidades no se distribuyen, pasan a cuenta nueva.

Estados aún no aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 598 al f.o 384 del libro respectivo N.o 10 el 20|2|961.

$ 672.00. — 1|pub. — 8988.

JETMAR VIAJES S. A.

Juncal 1397

Balance de situación al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja	$	91.700.82
Gastos de constitución	"	5.508.93
Instalaciones, muebles y útiles	"	62.152.82
Cuentas corrientes	"	90.000.00
	$	249.368.67

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Cuentas a pagar	"	46.236.00
Caja de jubilaciones	"	6.956.07
Utilidades ejercicio	"	96.176.60
	$	249.368.67

Cuadro de resultados

desde el 1.o de enero de 1964 al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas —

Gastos generales	$	77.809.70
Sueldos	"	90.310.00
Asignaciones familiares	"	5.616.72
Alquileres	"	20.400.00
Luz, teléfono, calefacción	"	33.654.18
Impresos, correo, telegramas	"	76.336.82
Publicidad, propaganda, represent.	"	218.412.10
Honorarios y gastos	"	46.756.00
Locomoción y viáticos	"	42.248.60
Sellados y timbres	"	15.890.77
Impuestos	"	14.310.23
Gastos jubilación	"	19.432.00
Gastos promoción ventas	"	177.082.55
Amortizaciones	"	4.925.52
	$	844.185.19
Utilidades 1964	"	96.176.60
	$	940.361.79

Ganancias —

Ventas, comisiones y excursiones	$	940.361.79
	$	940.361.79

Las utilidades se pasan a fondo de reserva según resolución de asamblea de 30 de junio de 1965.

Aprobado en asamblea del 30 de junio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 4 del libro Copiador de Cartas certificado el 29|10|62 por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 93 al f.o 201 del libro 12.

$ 960.00. — 1|pub. — 8717.

GREX S. A.

Sarandí 801

Estado de situación al 31 de enero de 1964

Activo —

Caja	$	15.942.87
Maquinaria	"	77.778.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	38.682.90
Mercaderías generales	"	79.657.21
Bancos	"	17.612.91
Gastos de constitución	"	4.500.00
	$	234.173.89

Pasivo —

Capital integrado	$	110.000.00
Acreedores comerciales	"	89.001.59
Leyes sociales	"	17.997.81
Utilidad del ejercicio	"	17.174.49
	$	234.173.89

Cuenta de pérdidas y ganancias 1964

Debe —

Costo compra de mercaderías	$	158.026.59
Impuestos	"	9.602.00
Gastos generales	"	48.822.14
Sueldos y jornales	"	70.453.25
Seguros	"	2.270.00
Leyes sociales	"	12.066.98
Amortizaciones	"	11.720.10
Utilidad	"	17.174.49
	$	330.135.50

Haber —

Ganancia sobre ventas	$	330.135.50
	$	330.135.50

La utilidad del ejercicio pasa a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de abril 2 de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.o 2 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11|9|962 y anotado con el N.o 8628 al f.o 121 del libro 13.

$ 752.00. — 1|pub. — 8829.

SILMO S. A.

San José 1280

Balance general al 30 de junio de 1963

Activo —

Caja	$	28.188.38
Deudores	"	47.945.48
Inmuebles	"	113.980.25
Intereses a vencer	"	12.358.62
Gastos de organización	"	2.220.00
Pérdidas y ganancias	"	7.562.27
Acciones a emitir	"	70.000.00
	$	282.200.00

Pasivo —

Documentos a pagar	$	182.200.00
Capital integrado	"	30.000.00
Capital autorizado	"	70.000.00
	$	282.200.00

Cuadro de Resultados al 30 de junio de 1963

Pérdidas —

Comisiones de ventas	$	558.91
Gastos de organización	"	740.00
Intereses a vencer	"	3.050.00
Gastos generales	"	5.693.28
Impuestos	"	1.086.04
Intereses y descuentos	"	30.303.73
Utilidad	"	3.064.21
	$	44.496.17

Ganancias —

Utilidades por venta de chacras	$	20.496.17
Arrendamientos	"	24.000.00
	$	44.496.17

Las utilidades del presente ejercicio van a rebajar pérdidas de ejercicios anteriores.

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria realizada con fecha 12 de febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Se deja constancia que los presentes estados se hallan asentados en los libros Inventario a folios 3 y 4 del libro Copiador de Cartas en folios 3, respectivamente; certificados en el Registro Público y General de Comercio con fecha 7|6|61 con el N.o 4907 y 4908 al f.o 466 del libro N.o 11.

$ 736.00. — 1|pub. — 8973.

SILMO S. A.

Balance general al 30 de junio de 1964

Activo —

Caja	$	2.024.38
Banco de Pan de Azúcar	"	7.319.70
Deudores	"	81.213.55
Deudores por venta de chacras	"	164.710.47
Inmuebles	"	61.465.28
Terrenos comprometidos en venta	"	61.012.38
Gastos diferidos	"	25.766.82
Gastos de organización	"	1.480.00
Pérdidas y ganancias	"	8.474.63
Acciones a emitir	"	70.000.00
	$	483.467.21

Pasivo —

Acreedores varios	$	4.333.70
Documentos a pagar	"	198.000.00
Utilidades a percibir	"	120.121.13
Venta de chacras	"	44.589.34
Compromisos de inmuebles	"	16.423.04
Capital integrado	"	30.000.00
Capital autorizado	"	70.000.00
	$	483.467.21

Cuadro de Resultados
al 30 de junio de 1964

Pérdidas —

Gastos de organización	$	740.00
Gastos generales	"	1.334.12
Impuestos	"	2.089.93
Gastos de conservación	"	7.508.70
Intereses y descuentos	"	20.946.81
Comisiones de ventas	"	642.27
Regularización ejercicio anterior	"	218.12
	$	33.479.45

Ganancias —

Utilidades por venta de chacras	$	20.567.09
Arrendamientos	"	12.000.00
Pérdida del ejercicio	"	912.36
	$	33.479.45

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada con fecha 12 de febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan asentados en los libros Inventario a folios 5 y 6 del libro Copiador de Cartas en folios 9 y 10; certificados en el Registro Público y General de Comercio con fecha 7|6|61 con el número 4907 y 4908 al folio 466 del libro N.o 11, respectivamente.

$ 880.00. — 1|pub. — 8974.

SILMO S. A.

Balance general al 30 de Junio de 1965

Activo —

Caja	$	2.324.38
Banco Pan de Azúcar	"	9.268.27
Deudores varios	"	50.710.16
Deudores por venta de chacras	"	211.488.70
Inmuebles	"	27.503.21
Inmuebles comprometidos en venta	"	101.865.84
Gastos diferidos	"	19.969.43
Gastos de organización	"	740.00
Pérdidas y ganancias	"	11.620.51
Acciones a emitir	"	70.000.00
	$	505 491.10

Pasivo —

Acreedores	$	4.333.70
Documentos a pagar	"	153.500.00
Impuestos a pagar	"	638.00
Reserva para impuestos	"	3.476.00
Utilidades a percibir	"	141.677.56
Venta de chacras	"	69.811.14
Compromisos de inmuebles	"	32.054.70
Capital integrado	"	30.000.00
Capital autorizado	"	70.000.00
	$	505.491.10

Balance de resultados al 30 de Junio de 1965

Pérdidas —

Gastos de organización	$	740.00
Honorarios	"	7.050.00
Gastos de administración	"	2.756.04
Impuestos	"	5.122.04
Gastos de ventas	"	1.746.90
Intereses y documentos	"	14.510.26
	$	31.925.24

Ganancias —

Utilidades por venta de chacras	$	28.198.22
Intereses de mora	"	581.14
Pérdida del ejercicio	"	3.145.88
	$	31.925.24

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada con fecha 12 de febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 7, 8 y 9 del Libro Copiador de Cartas en fo- Registro Público y General de lios 11 y 12, certificado en el Comercio con fecha 7|6|61 con el N.o 4907 y 4908 al folio 466 del libro N.o 11, respectivamente.

$ 880.00 — 1|pub. — 8975

GREX S. A.

Sarandí 801

Estado de situación al 31 de enero 1965

Activo —

Caja	$	5.469.91
Máquinas	"	69.258.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	40.602.65
Mercaderías generales	"	123.421.20
Gastos de constitución	"	4.050.00
Acciones en Cartera	"	90.000.00
	$	332.801.76

Pasivo —

Capital integrado	$	110.000.00
Fondo de Reserva	"	17.174.49
	$	127.174.49
Bancos	"	20.055.16
Acreedores comerciales	"	68.027.59
Leyes Sociales	"	24.684.22
Acciones a suscribir	"	90.000.00
Utilidad del Ejercicio	"	2.860.30
	$	332.801.76

Cuenta de Pérdidas y Ganancias — 1965

Debe —

Impuestos	$	7.717.30
Gastos generales	"	73.102.98
Sueldos, jornales y dietas	"	58.141.29
Amortizaciones	"	13.268.10
Utilidad	"	2.860.30
	$	155.089.97

Haber —

Ganancias sobre venta	$	155.089.97
	$	155.089.97

La utilidad del ejercicio pasa al Fondo de Reserva.

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha abril 2 de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas al folio 3, siendo este Libro certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de setiembre de 1962 y anotado con el N.o 8628 en folio 121 del Libro 13.

$ 752.00. — 1|pub. — 8829.

LA MEDIA LUNA S. A.

Alzaibar 1286

Balance General al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	242.948.91
Deudores varios	"	2:791.463.42
Materias primas, productos elaborados, etc.	"	2:323.332.52
Acciones y Tít. Hipot.	"	44.366.00
Terrenos y edificios	"	196.685.88
Maquinarias, herram., instalaciones y muebles y útiles	"	423.662.00
Autos y camiones	"	13.040.00
Gastos adelantados y papelería y útiles	"	46.993.30
Cuentas de orden	"	340.078.12
	$	6:422.570.15

Pasivo —

Capital realizado	$	2:380.000.00
Reservas	"	976.580.49
Acreedores varios	"	1:810.108.43
Ganancias y pérdidas	"	915.803.11
Cuentas de orden	"	340.078.12
	$	6:422.570.15

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1965

Debe —

Amortizac., sueldos, comisiones, jubilac., propaganda, etc.	$	2:574.248.83
Intereses, impuestos y previsiones	"	2:568.064.32
Utilidades	"	915.803.11
	$	6:058.116.26

Haber —

Saldo anterior	$	9.144.05
Mercaderías, rescate deudores morosos	"	6:044.394.00
Exceso previsión ejerc. anterior	"	4.608.21
	$	6:058.116.26

Distribución

A Fondo de Reserva ..	$	45.334.45
A Directorio	"	103.362.54
A Dividendo 31o. Ejerc.	"	618.800.00
A Saldo para nuevo ejercicio	"	148.306.12
	$	915.803.11

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de accionistas realizada el 15 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedaaes Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 78|80 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 6 de Marzo de 1951.

$ 960.00 — 1|pub. — 8772

WOODNER S. A.

Balance general al 31 de mayo de 1965

Activo —

Caja	$	15.423.18
Deud. p. saldo precio con grtía. hip.	"	300.000.00
Gastos de constitución ..	"	500.00
Pérdidas acumuladas ..	"	19.578.51
	$	335.501.69

Pasivo —

Capital integrado	$	50.000.00
Ganancia a liquidar próximos ejercicios	"	170.780.30
Pérdidas y ganancias ..	"	114.721.39
	$	335.501.69

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1965

Ganancias —

Ganancias liquidadas en el ejercicio	$	142.317.10
	$	142.317.10

Pérdidas —

Gastos de constitución	$	500.00
Gastos generales	"	7.523.71
Intereses	"	1.913.00
Impuestos	"	16.833.00
Gtos. de administración	"	826.00
	$	27.595.71
Ganancias del ejercicio	"	114.721.39
	$	142.317.10

Nota: Las utilidades pasan a Fondo de Reserva.

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas realizada el 28 de junio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del Libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público y Gral. de Comercio con el N.o 7002 al folio 41 del Libro N.o 14 el 13 de setiembre de 1963.

$ 688.00 — 1|pub. — 8990.

IGOR S. A.

Avda. Artigas 1006 (Pando)

Balance General al 30|9|65

Activo —

Caja	$	5.137 38
Deudores varios	"	50.813 50
Mercaderías	"	6.496.00
Gastos Constitución ..	"	5.000.00
Muebles y útiles	"	6.020 50
Pérdidas y Ganancias .	"	6.175.38
Accionistas	"	25 000.00
	$	104.642.76

Pasivo —

Caja de Jubilaciones .	$	2.432.70
Bancos Cta. Cte.	"	6.530.39
Acreedores varios ...	"	31.335.30
Caja de Asignaciones .	"	344.37
Amort. gastos constit.	"	4.000 00
Capital suscripto	"	25.000.00
Capital integrado	"	35.000 00
	$	104.642.76

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1|10|64 al 31|9|65

Ganancias —

Ventas	$	57.940 10
	$	57.940.10

Pérdidas —

Leyes Sociales	$	1.800.00
Gravámenes legales ..	"	378.00
Impuestos	"	236.00
Intereses y descuentos	"	864.00
Gastos generales	"	15 361.32
Alquiler	"	1.400 00
Propaganda	"	705.00
Amort. gastos constit.	"	1 000.00
Sueldos	"	9.000.00
Gastos locomoción ..	"	5.124.00
Costo de ventas	"	17.501.52
Honorarios contables .	"	4.000 00
Resultado del Ejercicio	"	570.26
	$	57.940.10

Las utilidades se destinan a compensar pérdidas anteriores.

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 20 de Abril de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que que los presentes estados fueron aprobados el 22 de Abril de 1966.

$ 880.00 — 1pub. — 8838

PIJUAN Y APHESTEGUY S. A.

Cerrito 558, Esc. 9

Balance General al 30 de Noviembre de 1965

Activo —

Muebles y Utiles	$	3.060.00
Garantía de Aduana ..	"	4.800.00
Garantía de Puerto ..	"	800.00
Cuentas a cobrar	"	30.902.51
Deudores varios	"	24.136.97
Banco Palestino	"	800.00
Raúl Pijuán Cta. Escp.	"	251.197.28
Pérdida del ejercicio .	"	442.54
Caja	"	500.02
Partidas pendientes ...	"	15.736.30
Cuentas corrientes	"	248.986.61
Pérdida del ejercicio .	"	19.039.09
	$	600.501.32

Pasivo —

Capital realizado	$	100.000.00
Cuentas a pagar	"	107.294.00
Fondo Amort. Muebles y Utiles	"	2.417.40
Fdo. Res. estatutaria ..	"	36.167.42
Fdo. despido Personal .	"	19.441.33
Martín Aphesteguy ...	"	106.020.51
Result. Ej. 1963|964 .	"	2.342.70
Bco. Comercial Cuenta Comer.	"	210.533.33
Bco. Aldave y Martínez	"	11.384.19
Bco. de Montevideo ...	"	4.900.44
	$	600.501.32

Estado Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas de Diciembre 1.o de 1964 a Noviembre 30 de 1965

Ganancias —

Derechos, Gtos. y Com. .	$	660.999.95
Devoluciones	"	3.095.55
Aumentos	"	3.486.25
Int. y descuentos	"	38.926.73
Pérdida del ejercicio .	"	19.039.09
	$	720.547.57

Pérdidas —

Caja de Jubilaciones ..	$	20.101.02
Fondo Amort. Muebles y Utiles	"	306.00
Asignaciones Familiares	"	7.891.33
Sueldos	"	114.973.82
Direc. Gral. Impositiva	"	4.784.40
Gastos Despacho	"	30.626.34
Alquileres	"	6.448.10
Derechos	"	142.171.84
Adm. Nal. de Puertos .	"	315.302.61
Seguros	"	2.086.44
Sellados y Timbres ...	"	10.109.75
Comisiones e Imp. Bcos.	"	44.028.79
Gastos generales	"	18.681.73
Ganancias y pérdidas .	"	3.035.40
	$	720.547.57

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria el día 10 de Enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan codos en el Libro Inventario N.o 1, folios 31 y 32.

$ 1.120.00. — 1|pub. — 8735.

AMBROIS Y CIA S. A.

25 de Agosto 709

Balance general al 30 de junio de 1965

Activo —

Maquinaria y equipo	$ 6.212.337.64
Muebles y útiles	" 529.377.97
Instalaciones	" 76.970.30
Herramientas y útiles	" 155.014.67
Vehículos	" 820.000.00
Papelería y útiles de oficina	" 54.710.40
Caja	" 149.397.21
Bancos	" 1:532.779.75
Varios deudores	" 13:466.137.62
Efectos a cobrar	" 6.138.857.19
Valores al cobro	" 6.652.314.29
Bancos, valores cobrados	" 294.454.53
Stock	" 54:815.380.08
Inversiones	" 3:243.637.91
Pagos adelantados	" 95.348.75
Pagos por mercaderías a costear	" 2:023.329.75
Trabajos en obra	" 298.505.96
Cargos financieros diferidos	" 3:233.476.43
Complemento contrato cambio en Banco de la República a recuperar	" 93.238.42
Reclamacs. a Daimler Benz A. G.	" 88.770.00
Gastos de fundación y organización	" 82.035.80
Efectos descontados	" 2:412.922.72
Total del Activo:	$ 102:148.997.39

Pasivo —

Acreedores Fiscales	$ 7:311.871.69
Acreedores en Cuenta Corriente	" 1:450.800.25
Obligaciones a pagar	" 25:156.497.01
Bancos, Cuentas Especiales	" 14:390.952.99
Bancos, Cuentas Corrientes	" 1:231.867.45
Dividendos a pagar	" 1:624.465.00
Directorio y Síndico	" 222.940.41
Habilitaciones	" 9.215.80
Aportes de Directores	" 700.000.00
Partidas pendientes	" 7:194.105.13
Cargos financieros a liquidar	" 359.279.92
Intereses a percibir	" 180.802.77
Intereses Reser. para descuentos	" 254.754.01
Previsión para impuestos	" 15.000.00
Previsión para comisiones a liquidar	" 1:071.179.51
Previsión para aguinaldos	" 452.004.19
Previsión para aumentos	" 411.529.58
Previsión para Seguros c|accidentes	" 66.017.26
Previsión para intereses s|Coberturas	" 1:500.000.00
Utilidades a distribuir	" 3.411.52
Capital integrado	" 6:000.000.00
Fondo de reserva	" 30:033.816.01
Acreedores por efectos descontados	" 2:142.922.72
Utilidades del Ejercicio	" 365.564.17
Total del Pasivo:	$ 102:148.997.39

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1965

Ingresos —

Ventas	$ 36:705.501.74
Comisiones percibidas, Exterior	" 2:538.920.79
Comisiones percibidas, Plaza	" 931.627.49
Intereses percibidos	" 742.943.27
Descuentos sobre compras	" 9.514.62
Recuperación gastos taxímetros	" 120.386.50
Revaluaciones del Activo	" 2:813.821.35
Ingresos varios	" 241.978.99
	$ 44:094.694.75

Egresos—

Costos de ventas	$ 29:076.405.80
Gastos de administración	" 3:157.908.19
Gastos generales	" 3:375.594.92
Gastos de venta	" 2:923.814.11
Cargos financieros	" 2:629.067.89
Diferencias de cambio	" 854.148.22
Previsión para intereses s|Coberturas	" 1:500.000.00
Previsión para impuestos	" 15.000.00
Amortizaciones del Activo	" 178.152.46
Egresos varios	" 19.048.99
Utilidades del Ejercicio	" 365.564.17
	$ 44:094.694.75

Distribución de Utilidades

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de enero de 1966 las Utilidades del Ejercicio que asciende a $ 365.564.17 serán distribuídas en la siguiente forma: el 5 o|o se aplicará para Reserva Estatutaria y el saldo para Reserva Facultativa.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 27 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados en el Libro Copiador Inventario anotado con el número 1450 al F.o 143 del Libro N.o 15.

$ 2.880.00 — 1|pub. — 8779.

ADRIATICA S. A.

Treinta y Tres 1356, Esc. 21

Balance General al 31 de enero 1966

Activo —

Inmuebles	$ 133.930.83
Depósito en garantía	" 378.00
Instalaciones	" 48.890.38
Banco Comercial	" 6.992.07
Bension Palatnik	" 14.340.67
Pérdidas acumuladas	" 37.122.30
	$ 241.654.25

Pasivo —

Capital integrado	$ 200.000.00
Préstamo de accionistas	" 4.110.88
Bco. Hipotecario N.o 1	" 13.442.00
Bco. Hipotecario N.o 2	" 11.601.37
Acreedores varios	" 12.500.00
	$ 241.654.25

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de enero de 1966

Pérdidas —

Instalaciones	$ 7.931.18
Gastos de constitución	" 1.280.00
Inmuebles	" 2.468.60
Gastos generales	" 9.867.20
Intereses	" 285.37
Impuestos	" 12.155.71
	$ 33.988.06

Ganancias —

Arrendamientos	" 21.600.00
Pérdidas del ejercicio	$ 12.388.06

Estos Estados no fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos Estados se hallan copiados a fs. 10 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3076 al folio 82 del [illegible] ro N o 9 el 4 de junio de 1959.

$ 672.00. — 1|pub. — 8989.

ARMEL S. A.

Río Negro 1526

Estado de situación al 31 de agosto de 1965

Activo —

Caja y fondo fijo	$ 5.699.28
Cheques al cobro	" 7.037.37
Deudores varios	" 1:030.362.35
Adelantos al personal	" 18.737.28
Depósito en licitac.	" 105.50
Mercaderías generales	" 1:397.967.80
Mercaderías en trámite de importación	" 59.803.87
Muebles y útiles	" 78.416.15
Instalaciones	" 12.179.76
Vehículos	" 88.365.82
Máq. y herramientas	" 1.019.72
Gastos de Const. S. A.	" 9.070.60
Llave	" 3.360.00
	$ 2:712.125.50

Pasivo —

Bancos. Ctas. Ctes.	$ 175.146.95
Bancos. Vales	" 359.000.00
Acreedores varios	" 402.115.34
Acreedores fiscales	" 219.568.42
Documentos a pagar	" 616.686.37
Gastos import. a pagar	" 76.146.30
Capital integrado	" 690.000.00
Fondo de reserva	" 8.479.34
Utilidad Ejerc. Ant.	" 19.018.80
Utilidad del ejercicio	" 145.964.98
	$ 2:712.125.50

Estado de pérdidas y ganancias por el período comprendido entre el 1o. de setiembre de 1964 y 31 de agosto de 1965

Debe —

Aport. por leyes sociales	$	66.267.04
Alquileres	"	13.380.54
Comisiones	"	5.453.34
Deudores incobrables	"	1.500.00
Gastos generales	"	191.955.37
Honorarios	"	34.589.00
Intereses y descuentos	"	17.970.90
Imp. Int. y comisiones bancarias	"	331.136.49
Impuesto a las ventas	"	181.151.38
Impuestos municipales	"	1.858.50
Impuesto entradas brut.	"	33.167.04
Impuestos varios	"	22.580.00
Publicidad	"	760.80
Sueldos	"	267.831.47
Seguros	"	26.880.56
Sellados y timbres	"	76.942.32
Amort. gast. Const. S.A.	"	2.267.00
Amort. instalaciones	"	948.72
Amort. muebles y útiles	"	7.141.51
Amort., Máq. y herram.	"	127.46
Amort. llave	"	1.120.00
Utilidad del ejercicio	"	145.968.98
	$	1:430.999.02

Haber —

Utilidades por ventas	$	1:430.999.02
	$	1:430.999.02

Se proyecta que la utilidad pase a cuenta nueva.

Los presentes estados no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 205 y 207 del Libro Copiador Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de junio de 1963 y anotado con el No. 4230 a folio 369 del Libro 12.

$ 1.440 — 1|pub. — 8724.

GRAFICA BERCHESI S. A.

Avenida Garibaldi 2370

Balance al 31 de julio de 1961

Activo —

Caja	$	27.904.63
Bancos	"	15.183.64
Deudores varios en cta. corriente	"	526.508.43
Deudores en gestión	"	1.00
Efectos a cobrar	"	4.056.57
Materias primas y materiales	"	372.542.41
Trabajos terminados	"	23.589.80
Trabajos en proceso	"	109.219.53
Acciones y valores	"	3.850.00
Cargos diferidos	"	1.821.79
Equipos y máquinas	"	319.584.44
Instalaciones	"	23.322.98
Inmuebles	"	267.319.79
Muebles y útiles	"	20.950.57
Contratos a largo plazo	"	1.00
Gastos de constitución	"	1.00
	$	1.715.857.72

Pasivo —

Acreedores varios	$	343.247.99
Efectos a pagar	"	97.522.00
Dividendos a pagar	"	306.01
Caja de Jubilaciones	"	103.231.50
Reserva para aguinaldos	"	49.000.00
Acreedores a largo plazo	"	417.976.28
Capital integrado	"	445.900.00
Fondo reserva estatutaria	"	5.948.90
Reserva para eventuales	"	25.000.00
Utilidad ejercicios anteriores	"	141.498.22
Utilidad del ejercicio	"	83.166.72
	$	1.715.857.72

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1961

Debe —

Gastos de administración	$	255.870.21
Gastos de ventas	"	107.496.08
Utilidad del ejercicio	"	83.166.72
	$	446.533.01

Haber —

Resultado de la explotación	$	446.533.01
	$	446.533.01

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 3 de noviembre de 1964

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado a fs. 49 y 50 del libro certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de setiembre de 1955 y anotado con el N.o 3886 al fs. 148 del libro 4.

$ 816.00. — 1|pub. — 8725.

FRERACHA S. en C.

25 de Mayo 470 Esc. 30 y 31

Balance General al 30 de Noviembre de 1965

Activo —

Caja	$	325.23
Inmuebles	"	33.189.57
Gastos de constitución menos amortización	"	3.266.20
Acciones a emitir	"	12.000.00
Pérdidas y ganancias	"	1.219.00
	$	50.000.00

Pasivo —

Capital solidario	$	1.000.00
Capital comanditario integrado	"	37.000.00
Capital comanditario a integrar	"	12.000.00
	$	50.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de Noviembre de 1965

Egresos —

Impuestos	$	471.00
Gastos generales	"	248.00
Amortizaciones	"	500.00
	$	1.219.00

No se realiza Asamblea por no exigirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 3 del libro Copiador de Cartas de la sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de febrero de 1965 y anotado con el N.o 656 al Fo. 375 del libro N.o 14.

$ 692.00. — 1|pub. — 9007.

SAN VICENTE S. en C.

(25 de Mayo N.o 470, escritorios 30 y 31)

Balance General al 30 de Noviembre de 1965

Activo —

Caja	$	1.875.00
Derechos hereditarios adquiridos	"	8.000.00
Pérdidas y ganancias	"	125.00
	$	10.000.00

Pasivo —

Capital solidario	$	1.000.00
Capital comanditario integrado	"	9.000.00
	$	10.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de Noviembre de 1965

Egresos —

Impuestos	$	125.00
Pérdida del ejercicio	$	125.00

No se realiza Asamblea por no exigirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados al folio 3 del libro Copiador de Cartas de la sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 652 al Fo. 375 del libro N.o 14 el 15 de febrero de 1965.

$ 512.00. — 1|pub. — 9006.

GRAFICA BERCHESI S. A.

(Avenida Garibaldi N.o 2579)

Balance al 31 de Julio de 1962

Activo —

Caja	$	23.686.83
Bancos	"	4.289.41
Deudores varios en (Cta. Cte).	"	613.091.76
Deudores en gestión ..	"	1.00
Efectos a cobrar	"	2.957.73
Materias primas y materiales	"	259.911.87
Trabajos terminados ..	"	59.715.57
Trabajos en procesos ..	"	99.910.95
Acciones y valores ...	"	3.850.00
Equipos y máquinas ..	"	913.154.97
Instalaciones	"	13.323.24
Inmuebles	"	928.799.00
Muebles y útiles	"	16.544.01
Contratos a largo plazo	"	1.00
Gastos de constitución	"	1.00
	$	2.939.238.34

Pasivo —

Acreedores varios	$	302.169.17
Efectos a pagar	"	155.952.79
Dividendos a pagar	"	306.01
Caja de Jubilaciones ..	"	151.180.33
Reserva aguinaldo	"	64.137.00
Reserva retroactividad .	"	39.926.39
Acreedores a largo plazo	"	476.340.00
Capital integrado	"	443.900.00
Fondo reserva estatutaria	"	7.612.23
Reserva para eventuales	"	25.000.00
Reserva revaluación activo fijo	"	994.970.80
Utilidad ejercicios anteriores	"	223.001.71
Utilidad del ejercicio ..	"	54.741.91
	$	2.939.238.34

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Julio de 1962

Debe —

Gastos de administración	**$**	**231.542.60**
Gastos de ventas	**"**	**164.041.62**
Utilidad del ejercicio ..	**"**	**54.741.91**
	$	450.326.13

Haber —

Resultado de la explotación	$	450.326.13
	$	450.326.13

Estos Estados fueron aprobados por la Asamblea General Oridanria celebrada el día 3 de noviembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Fs. 51 y 52 del Libro certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de setiembre de 1956 y anotado con el N.o 3886 a Fs. 148 del libro N.o 4.

$ 864.00. — 1|pub. — 8796.

GRAFICA BERCHESI S. A.

Av. Garibaldi 2579

Balance General al 31 de Julio de 1963

Activo —

Caja	$	5.605.11
Deudores varios en cuenta corriente	"	1.030.401.02
Deudores en gestión .	"	1.00
Efectos a cobrar	"	130.332.80
Materias primas y materiales	"	248.264.77
Trabajos terminados ..	"	40.590.43
Trabajos en proceso ..	"	148.498 27
Acciones y valores ...	"	3.850.00
Mercaderías en trámite importación	"	2.693.94
Participación en otras sociedades	"	12.060.00
Equipos y máquinas ..	"	949.624.08
Instalaciones	"	23.586.79
Inmuebles	"	928.799.00
Muebles y útiles	"	18.028.41
Amortizaciones a largo plazo	"	1.00
Gastos constitución ...	"	1.00
	$	3.542.337.62

Pasivo —

Acreedores varios	$	688.372.19
Efectos a pagar	"	106.653.11
Caja de Jubilaciones ..	"	566.436.38
Dividendos a pagar ...	"	306.01
Reserva aguinaldo	"	60.329.39
Acreedores largo plazo.	"	309.372.49
Capital integrado	"	443.900.00
Fondo de reserva estatutaria	"	7.612.23
Reserva para eventuales	"	25.000.00
Reserva revaluación activo fijo	"	994.970.80
Utilidades ejercicio anterior	"	277.743.62
Utilidades ejercicio ...	"	61.641.40
	$	3.542.337.62

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Julio de 1963

Haber —

Resultado de la explotación	$	454.155.46
	$	454.155.46

Debe —

Gastos de administración	$	313.477.83
Gastos de ventas	"	79.036.23
Utilidad del ejercicio .	"	61.641.40
	$	454.155.46

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 3 de Noviembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 54 del libro certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de setiembre de 1955 y anotado con el N.o 3886 a fojas 148 del libro 4.

$ 1.168.00. — 1|pub. — 8797.

GRAFICA BERCHESI S. A.

Av. Garibaldi 2579

Balance general al 31 de julio de 1964

Activo —

Caja	$	3.651.22
Deudores en cuenta corriente	"	1:345.155.91
Deudores en gestión ..	"	1.00
Efectos a cobrar	"	2.957.73
Materias primas y materiales	"	222.607.26
Trabajos terminados ..	"	41.584.52
Trabajos en proceso ..	"	214.188.41
Acciones y valores ...	"	3.850.00
Participación en otras Sociedades	"	83.979.30
Equipos y máquinas...	"	877.047.64
Instalaciones	"	21.436.70
Inmuebles	"	963.290.97
Muebles y útiles	"	15.312.01
Contratos a largo plazo	"	1.00
Gastos de constitución.	"	1.00
Pérdidas del ejercicio.	"	152.307.38
	$	3:947.372.05

Pasivo —

Acreedores varios	$	681.644.84
Efectos a pagar	"	19.500.00
Caja de Jubilaciones..	"	105.515.45
Dividendo a pagar	"	306.01
Reserva Aguinaldo ...	"	45.284.29
Acreedores largo plazo	"	1:384.247.50
Capital integrado ...	"	443.900.00
Fondo Reserva Estatutaria	"	7.612.23
Reserva revaluación activo fijo	"	994.970.80
Reserva para eventuales	"	25.000.00
Utilidades ejercicio anterior	"	339.390.93
	$	3:947.372.05

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1964

Debe —

Gastos de administración	$	152.509.83
Gastos de ventas ...	"	61.867.20
	$	314.377.03

Haber —

Resultado de la Explotación	$	162.069.65
Pérdida del ejercicio..	"	152.307.38
	$	314.377.03

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 55 y 56 del libro certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de setiembre de 1955 y anotado con el N.o 3886 a fs. 148 del libro 4.

$ 1.168.00 — 1|pub. — 8798.

EL SARGO S. en C.

25 de Mayo 470, Esc. 30 y 31

Balance General al 30 de noviembre de 1965

Activo —

Caja	$	275.57
Inmuebles	"	33.158.68
Gastos de constitución menos amortización	"	600.00
Pérdidas y ganancias	"	1.465.75
	$	35.500.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	15.500.00
Capital solidario	"	1.000.00
Capital comanditario integrado	"	19.000.00
	$	35.500.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1965

Egresos —

Impuestos	$	557.00
Gastos generales	"	280.00
Amortización	"	200.00
Pérdida del ejercicio	"	1.037.00
Pérdida anterior	"	428.75
	$	1.465.75

No se realiza Asamblea por no exigirlo el Contrato Social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 4 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio al 17 de diciembre de 1963 y anotado con el N.o 9673 al f.o 91 del libro número 15.

$ 692.00. — 1|pub. — 9008.

TEXTIL DANTE S. A.

Andrés Latorre 4684

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	15.788.02
Documentos a cobrar	"	235.707.27
Cuentas corrientes	"	619.183.38
Materias primas	"	1.889.800.00
Mercaderías	"	54.500.00
Pagos adelantados, importaciones	"	34.719.38
Maquinarias y herramientas	"	469.637.18
Muebles, útiles e instalaciones	"	21.935.89
Vehículos	"	151.008.87
Terrenos	"	92.382.00
Gastos de constitución	"	18.684.15
Documentos a cobrar descontados	"	45.922.10
	$	3.649.268.24

Pasivo —

Acreedores varios	$	680.549.31
Documentos a pagar	"	1.186.781.76
Vales	"	405.800.00
Bancos, ctas. ctes.	"	108.396.64
Oficina de Impuesto a la Renta	"	16.305.81
Caja de Jubilaciones	"	19.973.95
Caja de Asignaciones	"	1.213.82
Bco. República, cuenta prenda	"	95.000.00
Préstamo hipotecario	"	45.000.00
Bancos Cta. Doc. Descontados	"	45.922.10
	$	2.604.941.89
Capital integrado	"	1.000.000.00
Utilidades a distribuir	"	6.753.40
Utilidad ejercicio 1964	"	37.572.95
	$	3.649.268.24

Balance de Resultados

Enero 1.o de 1964 a diciembre 31 de 1964

Ganancias —

Mercaderías	$	627.261.72
Resultados Venta Activo Fijo	"	10.140.80
	$	637.402.52

Pérdidas —

Sueldos y jornales	$	157.521.73
Gravámenes legales	"	124.981.42
Intereses	"	125.927.80
Gastos industriales	"	79.657.48
Gastos generales	"	82.376.88
Amortizaciones	"	29.364.26
	$	599.829.57
Utilidad neta	"	37.572.95
	$	637.402.52

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea realizada el 30 de marzo de 1965.

La Asamblea no efectuó Distribución de Utilidades pasando las mismas a nuevo ejercicio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados a folios 8 y 9 del libro Copiador de Cartas, certificado el 2 de marzo de 1962 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 2003 al folio 724 del libro N.o 10.

$ 1.216.00 1|pub. — 8822.

METALCRAFT S. A.

Sarandí 690 - Esc. 207

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	29.192.07
Deudores varios	"	35.000.00
Depósitos en garantía	"	4.063.19
Pérdidas y ganancias	"	31.744.74
	$	100.000.00

Patrimonio —

Capital integrado	$	100.000.00
	$	100.000.00

Balance de Resultados

Período: 1.o de enero - 31 de diciembre 1965

Pérdidas —

Impuestos	$	2.238.80
Cargas sociales	"	5.040.90
Alquileres	"	6.825.00
Mercaderías	"	22.936.94
Jornales	"	7.531.20
Gastos generales	"	4.491.88
	$	49.064.72

Circulante:

Ventas	$	35.914.47
Pérdida Líquida	$	13.150.25

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 38 y 39 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17|7|59.

$ 944.00 — 1|pub. — 9035

ALUR S. A.

(Ciudadela N.o 1446)

Balance al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	247.316.80
Bancos (Cta. Cte.)	"	1.178.115.46
Dólares libres	"	468.698.44
Dólares adelant. pendientes de cobertura	"	667.291.45
Dólares bloqueados de importación	"	2.057.926.50
Consignaciones para importaciones	"	4.217.549.50
Depósitos	"	67.720.00
Títulos hipotecarios	"	42.752.40
Deudores transitorios	"	1.451.493.99
Deudores varios	"	4.161.525.05
Efectos a cobrar	"	125.441.05
Importaciones a recibir	"	1.235.424.49
Mercadería	"	2.517.478.37
Maquinaria	"	1.823.871.20
Alta tensión	"	27.355.67
Instalación fábrica	"	147.325.39
Herramientas y utensilios	"	7.809.97
Muebles y útiles de escritorio	"	23.124.30
Muebles y útiles de dependencia	"	8.884.95
Automóviles	"	95.000.00
Máquina a recibir	"	97.500.00
Tráfilas	"	38.863.20
Inmuebles	"	718.099.84
Edificación en obra	"	175.434.26
Revalúo fiscal	"	2.026.219.15
	$	23.628.220.99

Pasivo —

Acreedores varios	$	270.452.92
Acreedores transitorios	"	605.160.79
Acreedores en divisas	"	1.387.360.08
Efectos a pagar	"	1.900.000.00
Títulos depositados	"	53.600.00
Caja de Jubilaciones	"	153.987.10
Retensiones impositivas	"	131.538.17
Cuota sobre terreno	"	59.570.50
Capital social	"	3.990.000.00
Fondo de reserva	"	77.022.25
Reserva (Art. 23)	"	98.109.00
Reserva para amortizaciones	"	2.587.313.80
Reserva para Revalúo Fiscal	"	2.026.219.15
Utilidades	"	10.287.882.23
	$	23.628.220.99

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1965

Debe —

Gastos generales	$	4.648.900.52
Sueldos y jornales	"	464.547.71
Diferencia de cambio	"	82.782.12
Amortizaciones	"	277.139.59
Utilidad del ejerc. 1965	"	10.284.088.76
	$	15.757.458.61

Haber —

Mercadería	$	15.753.958.61
Recup. de insolventes	"	3.500.00
	$	15.757.458.61

Distribución de Utilidades al 31 de Diciembre de 1965

Utilidad del ejerc. 1965	$	10.284.088.76
Remanente del ejercicio anterior	"	3.793.47
Disponible a distribuir	$	10.287.882.23

Como sigue:

A fondo de reserva 2 o|o sobre pesos 10.284.088.76	"	205.681.77
Fondo de reserva para futuras inversiones	"	3.710.000.00
Remuneración al Directorio	"	2.113.500.00
Dividendo en acciones	"	2.010.000.00
Dividendo en efectivo	"	2.245.000.00
Saldo a Cuenta Nueva	"	3.700.46
Disponible a distribuir	$	10.287.882.23

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 27 de Abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 100 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 21 de Diciembre de 1954, y anotado con el N.o 44 a Fos. 1675 del Lo. N.o 4.o

$ 3.072.00. — 1|pub. — 8861.

TEXTIL DANTE S. A.

Andrés Latorre 4684

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	602.740.02
Documentos a cobrar	"	2.142.782.97
Cuentas corrientes	"	1.101.686.86
Acciones	"	15.000.00
Materias primas	"	1.055.343.50
Mercaderías	"	43.875.00
Maquinarias y herramientas	"	640.894.18
Muebles, útiles e instalaciones	"	26.140.87
Vehículos	"	159.313.44
Terrenos	"	92.382.00
Edificio en construcción	"	35.205.82
Gastos de constitución	"	13.735.50
Documentos a cobrar descontados	"	352.651.37
	$	6.281.751.53

Pasivo —

Acreedores varios	$	627.239.34
Documentos a pagar	"	3.411.135.17
Vales	"	486.800.00
Oficina de Impuesto a la Renta	"	40.424.58
Caja de Jubilaciones	"	60.999.57
Caja de Asignaciones	"	2.270.53
Banco República, cta prenda	"	3.000.00
Préstamos hipotecarios	"	45.000.00
Bancos, cta. doc. descontados	"	352.651.37
	$	5.029.520.56
Capital integrado	"	1.000.000.00
Utilidades a distribuir	"	44.326.35
Utilidad ejercicio 1965	"	207.904.62
	$	6.281.751.53

Balance de Resultados

Enero 1.o de 1965 a diciembre 31 de 1965

Ganancias —

Mercaderías	$	1.382.919.38
Ingresos varios	"	300.00
Resultado venta activo fijo	"	5.549.00
	$	1.388.768.38

Pérdidas —

Sueldos y jornales	$	251.036.87
Gravámenes legales	"	219.290.84
Gastos generales	"	288.911.42
Gastos industriales	"	113.884.12
Intereses	"	260.191.43
Amortizaciones	"	47.549.08
	$	1.180.863.76
Utilidad neta	"	20. 904.62
	$	1.388.768.38

La Asamblea no efectuó distribución de utililades, pasando las mismas a nuevo ejercicio.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea, realizada el 29 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presente estados se encuentran copiados a folios 10 . 11 del libro Copiador de Cartas, certificado el . de marzo de 1962 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N. 2003 al folio 724 del libro N.o 10.

$ 1.264.00. — 1|pub. — 8821.

COPAR S. A.

Rondeau 1800

Balance General al 31 de Agosto de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	21.980.28
Deudores varios	"	171.253.48
Repuestos y accesorios.	"	292.332.33
Nafta, aceites y grasas.	"	13.286.88
Muebles, útiles e instalaciones	"	114.713.40
Gastos constitución	"	19.855.97
Terrenos	"	14.575.00
Máquinas y herramientas	"	85.134.14
Depósitos en garantía	"	2.238 97
Pérdidas	"	219.200.58
Acciones a emitir	"	210.000.00
	$	1.164.571.03

Pasivo—

Acreedores varios	$	118.051.18
Acreedores fiscales	"	15.865.68
Capital integrado	"	790.000.00
Capital autorizado	"	210.000.00
Amortizaciones	"	28.969.36
Fondo de reserva	"	1.684.81
	$	1.164.571.03

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Agosto de 1965

Ganancias —

Repuestos, accesorios, aceites	$	315.989.20
Máquinas	"	14.000.00
Pérdida del ejerc. 1964-1965	"	168 125.50
	$	498.114.70

Pérdidas —

Sueldos y leyes sociales	$	148.670.49
Impuestos	"	49.234.66
Amortizaciones	"	18.248.79
Gastos generales	"	114.091.59
Reparaciones	"	55.846.95
Pérdidas robo	"	112.022.22
	$	498.114.70

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en fojas 63 y 64 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 17 de febrero de 1961 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.008.00. — 1|pub. — 8869.

KROYS INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

ACTIVO		PASIVO	
Bancos	$ 10.00	Acreedores varios	$ 1:249.904.48
Deudores exterior	" 149.268.00	Capital integrado	" 500.000.00
Inversiones	" 1:333.485.73		
Gastos de constitución	" 6.000.00		
Pérdidas a liquidar	" 261.140.75		
Total Activo	$ 1:749.904.48	Total Pasivo	$ 1:749.904.48

BALANCE DE RESULTADOS
1.o|1|63 - 31|12|63

GANANCIAS —		
Intereses		$ 9.768.00
PERDIDAS —		
Amortizaciones	$ 2.000.00	
Gastos administración	" 3.600.00	" 5.600.00
Utilidad líquida		$ 4.168.00

No se distribuyen utilidades.

Los precedentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 11 de mayo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan registrados a folios 6 del libro Inventario, certificado el día 15 de octubre de 1961.

$ 560.00 — 1|pub. — 9061.

MODACYR S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1964

ACTIVO		PASIVO		
Disponible:		Exigible:		
Caja	$ 55.000.00	Intereses a Pagar	$ 21.129.60	
Realizable:		Gastos a Pagar	" 1.000.00	
Campos	" 411.555.70	Acreedores Hipotecarios	" 253.555.70	$ 275.685.30
Transitorio:		No Exigible:		
Acciones a Emitir	" 800.000.00	Capital Integrado	$ 200.000.00	
Resultados:		Capital Autorizado	" 800.000.00	" 1.000.000.00
Pérdidas del Ejercicio 1964	" 9.129.60			
Total del Activo	$ 1.275.685.30	Total del Pasivo		$ 1.275.685.30

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE OCTUBRE DE 1964

PERDIDAS	
Gastos Generales	$ 1.000.00
Intereses y Comisiones	" 21.129.60
Total	$ 22.129.60
GANANCIAS	
Pastores	$ 13.000.00
Pérdidas del Ejercicio 1964	" 9.129.60
Total	$ 22.129.60

Los presentes estados de situación fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 5 de diciembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran registrado en el Libro Inventario, a Fo. 3.

$ 1.080.00. — 1|pub. — 8714.